



Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Paseo de la Reforma 255

Col. Cuauhtémoc

Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500

Ciudad de México

LAS ACCIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. SON:

SERIE A

CLASE I

ORDINARIAS

NOMINATIVAS

SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL

CLAVE DE COTIZACIÓN: BOLSA A

DICHAS ACCIONES SE ENCUENTRAN INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES, Y SON OBJETO DE COTIZACIÓN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LOS VALORES, SOLVENCIA DE LA EMISORA O SOBRE LA EXACTITUD O VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE REPORTE ANUAL, NI CONVALIDA LOS ACTOS QUE, EN SU CASO, HUBIEREN SIDO REALIZADOS EN CONTRAVENCIÓN DE LAS LEYES.

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

TODAS LAS CIFRAS EN ESTE REPORTE SON EXPRESADAS EN MILES DE PESOS MEXICANOS SALVO QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.



INDICE

1.	INFORMACIÓN GENERAL	4
1.1.	GLOSARIO DE TERMINOS Y DEFINICIONES.....	4
1.2.	RESUMEN EJECUTIVO.....	7
1.3.	FACTORES DE RIESGO.....	12
1.4.	OTROS VALORES.....	17
1.5.	CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO.....	17
1.6.	DESTINO DE LOS FONDOS	17
1.7.	DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO	17
2.	LA EMISORA.....	18
2.1.	HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA.....	18
2.2.	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	25
3.	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	69
3.1.	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.....	69
3.2.	INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN	72
3.3.	INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES	72
3.4.	COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DE LA BMV POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1ERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 CONTRA EL MISMO PERIODO DE 2015.....	72
3.5.	COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DE LA BMV POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 CONTRA EL MISMO PERIODO DE 2014.....	81
3.6.	SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL 2016 CONTRA 2015.....	85
3.7.	SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL 2015 CONTRA 2014.....	99
3.8.	CONTROL INTERNO	113
3.9.	ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS.....	114
4.	ADMINISTRACIÓN	140
4.1.	AUDITORES EXTERNOS.....	140
4.2.	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS	140
4.3.	ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS	141
4.4.	ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS	153
4.5.	OTRAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO	158

5.	MERCADO DE CAPITALES	160
5.1.	ESTRUCTURA ACCIONARIA.....	160
5.2.	COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES	160
5.3.	FORMADOR DE MERCADO	160
6.	PERSONAS RESPONSABLES	164
7.	ANEXOS.....	Error! Bookmark not defined.
a)	Informe del Comisario	
b)	Opiniones del Comité de Auditoría correspondientes a los ejercicios 2017,2016 y 2015	
c)	Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, e Informe de los auditores independientes del 19 de febrero de 2018	
d)	Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, e Informe de los auditores independientes del 17 de febrero del 2017	
e)	Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, e Informe de los auditores independientes del 9 de febrero de 2016	

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. GLOSARIO DE TERMINOS Y DEFINICIONES

“Acción” o “Acciones”	Las acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie A, Clase I, representativas del Capital Fijo de Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. materia de la Oferta Pública.
“ADR’s”	<i>American Depositary Receipts.</i>
“AFORES”	Administradoras de Fondos para el Retiro.
“Algorithmics”	<i>Algorithmics Ventures Limited, una subsidiaria de Algorithmics, Inc.</i>
“AMIB”	Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles A.C.
“Asigna”	Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación.
“Bolsa” o “BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Bursatec”	Bursatec, S.A. de C.V.
“BVL”	Bolsa de Valores de Lima S.A.
“CCV”	Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V.
“CAVALI”	Registro Central de Valores y Liquidaciones, sociedad anónima encargada de la creación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura del mercado de valores en Perú.
“Centro Bursátil”	Edificio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México.
“Cetes”	Certificados de la Tesorería de la Federación.
“CERPIS”	Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión.
“CFTC”	<i>Commodity Futures Trading Commission.</i>
“CINIF”	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.
“CKDs”	Certificados de Capital de Desarrollo.
“CME”	<i>Chicago Mercantile Exchange.</i>
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Concesiones”	Acto por el que el Estado concede a un particular el manejo y explotación de un servicio público. De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, la Bolsa, el Indeval y la CCV cuentan con la concesión otorgada por la SHCP, para fungir como Bolsa de Valores, Institución para el Depósito de Valores y Contraparte Central de Valores, respectivamente.

“Corporativo”, “CMMV”	Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V.
“Crédito Mercantil Adquirido”	Valor adicional pagado en la compra de un ente económico sobre el valor en libros o sobre el valor calculado o convenido de todos los activos netos comprados por reconocimiento de atributos.
“Crédito Mercantil”	Es un activo intangible que representa beneficios económicos futuros, que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente, ni reconocidos por separado. Este tiene su origen de un “Crédito Mercantil Adquirido”.
“DALI”	Sistema para el Depósito, Administración y Liquidación de Valores utilizado por Indeval.
“Derechos Adquiridos”	Significa, en su conjunto, los siguientes derechos que se adquirieron simultáneamente a la consumación de la Oferta: (i) 89.49% de los derechos fideicomisarios de Asigna, (ii) 72.78% del capital social de CCV, y (iii) 19.93% del capital social de MexDer.
“DCV”	Depósito Central de Valores S.A., institución para el depósito de valores en Chile.
“DECEVAL”	Depósito Centralizado de Valores de Colombia, S.A.
“Dólares” o “EUA\$”	La moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
“EBITDA”	Utilidad o pérdida de operación más cualquier monto atribuible a la depreciación y amortización.
“Emisora”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en lo individual.
“Estados Financieros”	Estados Financieros Consolidados de la BMV.
“Estados Financieros Auditados de BMV”	Estados Financieros Consolidados Auditados de BMV al 31 de diciembre de 2015, 2014, y para cada uno de los años terminados.
“Estados Unidos” o “E.U.A.”	Los Estados Unidos de América.
“ETF”	<i>Exchange-Traded Fund.</i>
“Euroclear”	Sistema de compensación y liquidación de valores financieros en el mercado europeo.
“FIBRAS”	Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios.
“FIBRAS E”	Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos Energéticos
“Follow-On”	Emisión de acciones hecha después de una Oferta Pública Inicial.

“Grupo BMV”	Conjunto de empresas en México que ofrecen los servicios en los mercados de capitales derivados y deuda, así como, servicios de post-trade, productos de información y valor agregado.
“Indeval”	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“INFONAVIT”	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
“INPC”	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“IOSCO”	Organización Internacional de Comisiones de Valores (<i>International Organization of Securities Commissions</i>).
“IPC”	Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV.
“ISIN”	Numeración Internacional de Identificación de Valores (<i>International Securities Identification Numbering</i>).
“Ley del Mercado de Valores” o “LMV”	La Ley del Mercado de Valores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2005 y que entró en vigor el 28 de junio de 2006, y sus reformas subsecuentes.
“MEFF”	Mercado Oficial Español de Opciones y Futuros Financieros.
“MexDer”	MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.
“México” o “República Mexicana”	Los Estados Unidos Mexicanos.
“MoNeT”	Motor de Negociación Transaccional. Plataforma de negociación electrónica de la Bolsa, lanzada a finales del 2012, que proporciona acceso al cierre de operaciones bursátiles y precios de acciones en tiempo real.
“NIF”	Normas de Información Financiera Mexicanas.
“SCO”	Nuevo Sistema de Compensación de Operaciones.
“Oferta Pública”	La colocación de acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. el 13 de junio de 2008.
“pesos” o “\$” o “Ps.”	La moneda de curso legal en México.
“PGBMV”	Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V., sociedad resultado de la escisión de Indeval, de la cual BMV es propietaria del 99.99% del Capital Social en circulación, siendo el Corporativo Mexicano del Mercado de Valores (CMMV) propietaria de la diferencia.
“PIB”	Producto Interno Bruto.

“RNV”	Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
“SAPI”	Sociedad Anónima Promotora de Inversión.
“SAPIB”	Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil.
“SENTRA”	Terminales de operación y consulta utilizadas por los miembros, para la negociación de valores en el Mercado de Capitales.
“SHCP”	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
“SIC” o “Mercado Global de la Bolsa”	Sistema Internacional de Cotizaciones.
“SIDV”	Sistema Interactivo para el Depósito de Valores.
“SIEFORES”	Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.
“SIF ICAP”	SIF ICAP, S.A. de C.V.
“Socio Liquidador”	Instituciones que actúan como miembros liquidadores en Asigna.
“SPEI”	Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.
“TIE”	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
“TLCAN”	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
“TRAC’s”	Títulos Referenciados a Acciones
“UDIS”	Unidades de Inversión.
“Valmer”	Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

1.2. RESUMEN EJECUTIVO

Resultados 2017

Para Grupo BMV la Utilidad Neta de la Participación Controladora al cierre del 2017 fue de \$1,161 millones. Los ingresos fueron de \$3,182 millones presentando un crecimiento del 12% en comparación con los ingresos del año anterior, mientras que los gastos fueron de \$1,540 millones incrementando un 10% en comparación con el cierre del 2016. El Margen de Operación alcanzó un 51.6% vs. 50.6% en el año anterior.

Las líneas de negocio con mayor crecimiento en los ingresos al cierre del 2017 fueron:

- Indeval, con un crecimiento de 156 millones o 29% comparado con el año anterior explicado por los cambios implementados al modelo de negocio del SIC.

- Servicios de información, que tuvo un aumento de 63 millones o 17% adicionales a los ingresos del año pasado explicado principalmente por mayores ingresos en “*market data*” por un mayor número de clientes y el impacto del tipo de cambio en las cuotas que son cobradas en dólares.
- SIF ICAP, presentó un incremento de 58 millones o 11% con relación al año anterior. Explicado por crecimientos del 10% y 20% en México y Chile respectivamente.
- Emisoras, que tuvo un aumento de 51 millones o 9% comparado con el 2016, comportamiento explicado por un mayor monto colocado en el mercado de deuda de largo plazo. Adicionalmente, Grupo BMV registró 38 nuevas emisoras: 18 en deuda, 14 CKDs, 5 capitales y 1 Fibra.
- Asigna, registró un crecimiento de 21 millones o 18% en comparación con el 2016. Esto se debe al crecimiento del 38% en las aportaciones iniciales mínimas (AIMS).
- Operación de Capitales, presentó un aumento de 14 millones o 5% en comparación con el 2016 debido a la distribución de clientes en los escalones tarifarios. El valor operado promedio diario fue similar al registrado en el año anterior.

Al cierre del 2017 la acción “BOLSA A” tuvo una apreciación en el precio de la acción de 24%, con un volumen promedio diario de 1.4 millones de títulos y una media de 31.43 pesos por acción.

Grupo Bolsa Mexicana de Valores

Nuestro negocio consiste en la operación de infraestructura para atender los distintos segmentos del mercado bursátil en México. Tenemos tres negocios principales:

- I. El negocio de bolsa de valores, de derivados y de la administración de sistemas para facilitar operaciones con valores;
- II. El negocio de depósito, compensación y liquidación (post-trade);
- III. El negocio de venta de información, proveeduría de precios y educación bursátil.

Nuestro negocio de bolsa y administración de sistemas es operado a través de la BMV, MexDer y SIF ICAP. El negocio de depósito, compensación y liquidación es operado a través de Indeval, Asigna y CCV. Por su parte, el negocio de venta de servicios de información, proveeduría de precios y educación bursátil se opera a través de la BMV, MexDer, Valmer, el equipo de Venta de Información (*Market Data*) y la Escuela Bolsa Mexicana.

I. EL NEGOCIO DE BOLSA DE VALORES, DE DERIVADOS Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS PARA FACILITAR OPERACIONES CON VALORES

Nuestro negocio de bolsa de valores y administración de sistemas se compone de las siguientes dos actividades:

- **Negociación.** La negociación de acciones, instrumentos de deuda, certificados bursátiles, certificados bursátiles fiduciarios y demás instrumentos de renta variable listados, se realiza directamente a través de la BMV. Por su parte, nuestro negocio de instrumentos financieros derivados listados se lleva a cabo a través de nuestra subsidiaria, MexDer. Durante 2017, el valor promedio diario de operaciones y el promedio diario de volumen de acciones negociadas en la Bolsa fue de \$14.5 miles de millones de pesos y 265 millones de acciones, respectivamente. Durante el 2017, el volumen promedio diario de contratos de futuros operados en MexDer fue de 42,261 y para los Swaps de 26,574. A través de SIF ICAP, empresa en la que estamos asociados con ICAP plc, uno de los principales proveedores de servicios de corretaje en el mundo, actuamos como intermediario institucional especializado en instrumentos financieros extrabursátiles (*OTC* u *over the counter*) de deuda y derivados.

- **Listado.** La BMV busca nuevos listados de instrumentos de deuda y de acciones de emisoras mexicanas y extranjeras, fondos de inversión, warrants, CKDs, FIBRAS, FIBRAS E y de CERPIS. Las emisoras de acciones listadas en México, pagan a la BMV cuotas de listado y cuotas anuales de mantenimiento. Por su parte, para los valores de mercados extranjeros listados de manera secundaria en el Mercado Global de la Bolsa, las cuotas de listado y mantenimiento son pagadas por una entidad financiera patrocinadora. También recibimos cuotas de listado de emisoras de instrumentos de deuda con base en un porcentaje del monto principal emitido y listado vigente.

II. EL NEGOCIO DE DEPÓSITO, LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN

Indeval, Asigna y CCV, en sus respectivos ámbitos de competencia, proporcionan servicios de depósito, custodia, registro, novación, compensación, liquidación y administración de riesgos para las operaciones que se llevan a cabo a través de nuestras plataformas de negociación y en otros mercados extrabursátiles. Adicionalmente, Asigna y CCV minimizan el incumplimiento de dichas operaciones. El negocio de depósito, custodia, compensación y liquidación consiste principalmente en lo siguiente:

- **Servicios de contraparte.** La CCV y Asigna operan una Red de Seguridad que les permite a cada una de ellas tener acceso a los recursos que depositan cada uno de los participantes en el mercado de contado y de derivados, como un medio para cubrir obligaciones pendientes o incumplimientos.
- **Servicios de compensación y custodia.** Indeval actúa como el depositario central de todos los valores que se operan en la Bolsa. Adicionalmente, Indeval también actúa como depositario central, agente liquidador y agente de compensación tanto de valores gubernamentales como bancarios.

III. EL NEGOCIO DE VENTA DE INFORMACIÓN, PROVEEDURÍA DE PRECIOS Y EDUCACIÓN BURSÁTIL

Nuestro negocio se complementa con la amplia gama de servicios de venta de información que ofrecemos a las casas de bolsa y a otras instituciones financieras. Proporcionamos información de mercado a través de la BMV, de MexDer, de SIF ICAP y de nuestra área especializada de Venta de Información (*Market Data*). Además, ofrecemos productos y servicios de proveeduría de precios y de administración de riesgos a través de Valmer.

Por otro lado, con el objetivo de promover la educación bursátil y financiera en México, la Escuela Bolsa Mexicana, provee servicios de capacitación financiera para certificaciones especializadas y cursos relacionados con los mercados financieros.

Resumen de Estado de Resultado Consolidado

Auditados al 31 de diciembre de:

(en miles de pesos)

	2017	2016	2015
Operaciones continuas:			
Ingresos			
Capitales	\$ 475,530	\$ 480,511	\$ 428,079
Emisoras	654,650	603,242	577,094
Derivados	216,236	214,058	157,367
OTC (SIF Icap)	554,110	501,024	485,546
Custodia	709,312	539,230	516,829
Servicios de información	428,652	379,195	337,658
Otros	<u>143,479</u>	<u>125,852</u>	<u>109,935</u>
	3,181,969	2,843,112	2,612,508
Gastos			
Personal	(796,749)	(757,596)	(760,280)
Tecnología	(302,865)	(281,979)	(248,650)
Depreciación y amortización	(92,597)	(72,480)	(63,701)
Renta y mantenimiento	(73,019)	(48,304)	(53,239)
Honorarios	(153,380)	(140,491)	(123,314)
Cuotas a la CNBV	(25,989)	(25,159)	(25,861)
Otros	<u>(95,533)</u>	<u>(77,759)</u>	<u>(209,228)</u>
	<u>(1,540,133)</u>	<u>(1,403,768)</u>	<u>(1,484,273)</u>
Utilidad de operación	<u>1,641,836</u>	<u>1,439,344</u>	<u>1,128,235</u>
Ingresos financieros	212,420	165,120	78,015
Costos financieros	(126,605)	(111,058)	(53,602)
Participación en resultados de asociadas	10,198	8,662	7,248
Flujos devengados Indeval			
Ingresos por dividendos	<u>8,398</u>	<u>14,897</u>	<u>5,051</u>
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad y participación no controladora	1,746,248	1,516,965	1,164,947
Impuesto a la utilidad	<u>(490,413)</u>	<u>(464,487)</u>	<u>(393,541)</u>
Utilidad consolidada del año	1,255,835	1,052,478	771,406
Otros resultados integrales, netos de impuesto a la utilidad			
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida			
Otros movimientos	-	(1,325)	16,545
Cambio en valor de activos financieros	-	-	(49,069)
Ganancias (pérdidas) actuariales	(210)	6	(2,330)
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro			
Efecto de conversión de subsidiarias extranjeras	<u>(20,725)</u>	<u>(992)</u>	<u>16,811</u>
Utilidad integral consolidada del año	<u>\$ 1,234,900</u>	<u>1,050,167</u>	<u>753,363</u>
Utilidad consolidada del ejercicio atribuible a:			
Participación controladora	1,160,688	967,880	681,253
Participación no controladora	<u>95,147</u>	<u>84,598</u>	<u>90,153</u>
Total de utilidad del ejercicio	<u>\$ 1,255,835</u>	<u>\$ 1,052,478</u>	<u>\$ 771,406</u>
Utilidad integral consolidada del año atribuible a:			
Propietarios de la controladora	1,149,874	966,894	646,665
Participación no controladora	<u>85,026</u>	<u>83,273</u>	<u>106,698</u>
	<u>\$ 1,234,900</u>	<u>\$ 1,050,167</u>	<u>\$ 753,363</u>

Estado de Situación Financiera Consolidado

Auditados al 31 de diciembre de:

(en miles de pesos)

Activos	2017	2016	2015
<i>Activo circulante:</i>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,649,190	\$ 2,121,129	\$ 2,109,214
Activos designados a su valor razonable	198,089	543,909	493,352
Cuentas por cobrar, neto	<u>382,341</u>	<u>305,115</u>	<u>303,942</u>
<i>Total de activo circulante</i>	<u>3,229,620</u>	<u>2,970,153</u>	<u>2,906,508</u>
<i>Activo a largo plazo:</i>			
Crédito mercantil, neto	3,123,600	3,123,600	3,123,600
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	468,566	488,257	493,175
Activos financieros disponibles para su venta	219,411	219,411	219,411
Activos intangibles, neto	281,140	292,539	290,122
Impuestos a la utilidad diferidos	42,549	42,433	31,569
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	25,757	23,483	17,950
Beneficios a empleados	6,390	5,747	6,496
Otros activos, neto	<u>50,740</u>	<u>24,345</u>	<u>47,587</u>
<i>Total de activo a largo plazo</i>	<u>4,218,153</u>	<u>4,219,815</u>	<u>4,229,910</u>
Total activos	<u>\$ 7,447,773</u>	<u>\$ 7,189,968</u>	<u>\$ 7,136,418</u>
Pasivos			
<i>Pasivo circulante:</i>			
Préstamo bancario	226,707	222,174	198,827
Proveedores y otras cuentas por pagar	412,796	438,400	311,922
Impuesto a la utilidad por pagar	32,982	49,194	80,445
Partes relacionadas	<u>5,774</u>	<u>40,162</u>	<u>20,112</u>
<i>Total de pasivo circulante</i>	<u>678,259</u>	<u>749,930</u>	<u>611,306</u>
<i>Pasivo a largo plazo:</i>			
Préstamo bancario	408,168	612,252	816,336
Otras cuentas por pagar	29,778	-	-
Beneficios a empleados	<u>1,128</u>	<u>4,458</u>	<u>10,182</u>
<i>Total del pasivo no circulante</i>	<u>439,074</u>	<u>616,710</u>	<u>826,518</u>
Total de pasivos	<u>\$ 1,117,333</u>	<u>\$ 1,366,640</u>	<u>\$ 1,437,824</u>
Capital Contable			
<i>Capital social</i>	4,507,303	4,507,303	4,507,303
Resultados acumulados	-3,621	-31,397	2,137
Prima en recolocación de acciones recompradas	202	202	202
Reserva para recompra de acciones	199,000	52,900	50,000
Reserva legal	296,494	248,100	214,038
Resultado del ejercicio	1,160,688	967,880	681,253
Otras cuentas de capital	163	-	-
Otras partidas del resultado integral	<u>(34,235)</u>	<u>(39,494)</u>	<u>(39,306)</u>
Capital contable atribuible a la participación controladora	6,125,994	5,705,494	5,415,627
Participación no controladora	<u>204,446</u>	<u>117,834</u>	<u>282,967</u>
Total de capital contable	<u>6,330,440</u>	<u>5,823,328</u>	<u>5,698,594</u>
Total de pasivo y capital contable	<u>\$ 7,447,773</u>	<u>\$ 7,189,968</u>	<u>\$ 7,136,418</u>

1.3. FACTORES DE RIESGO

1.3.1. FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON LA ECONOMÍA NACIONAL Y GLOBAL

- La gran mayoría de nuestras operaciones son conducidas en México y dependen del desempeño de la economía mexicana. En consecuencia, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación pueden verse afectados por el crecimiento y la condición general de la economía. Factores como la volatilidad en el tipo de cambio, el incremento de la inflación o movimientos de las tasas de interés son variables sobre las cuales no tenemos control y que pueden impactar nuestro negocio de manera negativa
- Las acciones de política económica del gobierno mexicano y el desempeño económico en general pudieran tener un efecto significativo sobre las empresas del sector privado, así como sobre las condiciones de mercado, los precios y ganancias de los valores mexicanos, incluyendo los nuestros.
- Acontecimientos políticos en México podrían afectar la política económica mexicana e impactarnos adversamente.
- El nivel de cultura bursátil, la propensión al ahorro, la penetración bancaria y de otros servicios financieros en México, pueden afectar el crecimiento de algunos de nuestros negocios.
- La economía mexicana puede verse, en diversa medida, afectada por condiciones económicas y de mercado en otros países. A pesar de que las condiciones económicas en otros países pueden variar significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas ante acontecimientos adversos en el mundo pueden tener un efecto negativo en el valor de mercado de los valores de emisoras mexicanas. Tales eventos pueden afectar adversamente la economía mexicana y nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación.
- Acontecimientos como la significativa baja internacional en los precios del petróleo o la desaceleración de la economía internacional pueden afectar adversamente la economía mexicana y nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación.
- Además, en los últimos años, la correlación entre la situación económica de México y la situación económica de los Estados Unidos se ha acentuado, esto como resultado de la celebración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y del incremento en el volumen de actividad económica entre ambos países. Como resultado de lo anterior, las condiciones económicas en los Estados Unidos, una disminución en el envío de remesas, cambios en las condiciones del mencionado acuerdo u otros acontecimientos similares, podrían tener un efecto adverso significativo sobre la economía de nuestro país.

1.3.2. FACTORES DE RIESGO RELACIONADO CON NUESTRO NEGOCIO

- Los resultados consolidados dependen de los niveles de intermediación bursátil de nuestros negocios de bolsa y de administración de sistemas para facilitar las operaciones con valores, los cuales pueden verse afectados en gran medida por factores externos.
- Existe un grupo de accionistas formado por entidades financieras, que a través de un Fideicomiso de Control, tienen influencia significativa en la BMV y pueden llegar a tener intereses que difieran o

estén en conflicto con los intereses de los demás accionistas. Como accionista mayoritario que detenta a la fecha más del 25% de las Acciones representativas del capital social de la BMV, el voto en bloque de dicho fideicomiso en la Asamblea de Accionistas puede definir y aprobar los nombres de la mayoría de los 15 miembros de nuestro Consejo de Administración. El control de este fideicomiso, con respecto a todos los asuntos que se someten a la votación de nuestros Accionistas, les permite ejercer una influencia significativa en la operación de nuestro negocio.

- Los ingresos se generan principalmente de los aranceles que cobramos por los servicios de intermediación, listado, custodia, compensación, liquidación y venta de información de mercado. Cada una de nuestras fuentes de ingresos depende de los niveles de actividad bursátil en los negocios de bolsa y negociación. Esta actividad puede ser afectada por diversas variables, como:
 - El número de operaciones, volumen y precio de los valores
 - El número y la capitalización de mercado de las emisoras listadas
 - El número de valores listados, instrumentos financieros derivados y demás instrumentos financieros objeto de intermediación
 - El número de casas de bolsa e intermediarios activos en el mercado
 - El nivel de tasas de interés y las necesidades de financiamiento de las empresas en México
 - La situación de la economía global y mexicana
- El volumen de negociación en la Bolsa depende del atractivo del mercado mexicano para los inversionistas, un conjunto de:
 - Las perspectivas a futuro y del nivel de confianza en las empresas mexicanas que cotizan en la Bolsa
 - La solidez de nuestros negocios de bolsa y negociación como medios para llevar a cabo la intermediación bursátil
 - El marco regulatorio para invertir en valores e instrumentos financieros derivados listados en México
 - La economía en general del país
- Actualmente, la mayoría de nuestros negocios enfrentan competencia, cuya presencia pudiera incrementarse, ocasionando un impacto negativo en los negocios.
- Nuestro negocio opera en una industria competitiva global, que se caracteriza por una consolidación cada vez mayor entre los operadores de mercados de valores regionales y globales, cambios rápidos en la tecnología e innovación de productos, así como, en las necesidades y preferencias de los clientes.
- Si nuestras medidas de seguridad son violadas y alguien tiene acceso a nuestras plataformas de negociación sin estar autorizado para ello, nuestros miembros y clientes podrían rehusarse a usar o podrían reducir o suspender el uso de nuestras plataformas.
- Ante eventuales vulnerabilidades de nuestros derechos de propiedad intelectual o tecnología, algunos competidores podrían replicar, total o parcialmente, nuestras plataformas de intermediación electrónica, afectando de manera negativa nuestra capacidad de competir.
- Estamos sujetos al riesgo de litigio. Algunos aspectos de nuestro negocio traen consigo el riesgo de enfrentar litigios, incluyendo el incurrir potencialmente en responsabilidad resultado de interrupciones en los servicios o en el funcionamiento de nuestros sistemas de negociación, disputas en relación a los términos de una operación, reclamos relativos a que una falla o demora que causó daños económicos a un cliente, disputas relativas a que celebramos una operación no autorizada o

que proporcionamos información falsa o que indujo al error en relación con una operación. Además, teóricamente, clientes insatisfechos podrían presentar quejas o demandas respecto de la calidad de la conclusión de una operación, operaciones liquidadas o reportadas de forma inapropiada, mala administración e incluso fraude. En tal caso, podríamos llegar a incurrir en gastos legales significativos en la defensa de dichas acciones, incluyendo aquéllas que sean frívolas o sin derecho, y una resolución contraria a nuestros intereses en cualquier litigio o acción puede llegar a tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, condición financiera o resultados de operación.

- Enfrentamos riesgos reputacionales. El daño a nuestra reputación puede tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, condición financiera o resultados de operación.
- Nuestro éxito depende de que mantengamos la integridad de nuestras plataformas de negociación, sistemas e infraestructura; nuestros sistemas de cómputo pueden sufrir fallas, limitaciones de capacidad e interrupciones que pueden incrementar nuestros costos operativos y causar la pérdida de clientes.
- Por otra parte, los cambios a la legislación fiscal mexicana pudieran tener un impacto negativo en nuestros negocios de bolsa y negociación. Actualmente, los ingresos derivados de ganancias de capital tienen un impuesto del 10% y no podemos garantizar que el Congreso de la Unión mexicana en un futuro no vaya a modificar este porcentaje, lo cual podría resultar en una disminución en el número de empresas listadas o en el volumen de operaciones en la Bolsa y, consecuentemente, puede llegar a tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, condición financiera o resultados de operación.
- Operamos en una industria altamente regulada. Los cambios regulatorios pudieran tener un efecto adverso en nuestro negocio. Operamos muchos de nuestros negocios de acuerdo con las concesiones y autorizaciones del gobierno mexicano, las cuales pudieran ser revocadas.
- Puede haber conflictos de interés entre las funciones de autorregulación y nuestros intereses como una sociedad listada.
- Una porción importante de nuestros gastos es la compensación a nuestro personal, por lo que, dependemos en gran medida de nuestra capacidad para contratar y retener a personal calificado. La retención de personal calificado puede requerir de incrementos a la contraprestación que pagamos a dicho personal.
- Nuestra estructura de gastos es, en gran medida, fija. La mayor parte de nuestros gastos, tales como tecnología de la información, desarrollo de comunicaciones y gastos de mantenimiento, son fijos y no se pueden reducir rápidamente en respuesta a disminuciones en nuestros ingresos. Además, podemos incurrir en costos significativos de desarrollo, así como, en gastos de venta y promoción al introducir nuevos productos y servicios, o en costos para mejorar nuestra tecnología o propiedad intelectual, los cuales puede ser que no se traduzcan en la obtención de ingresos significativos. Si nuestros ingresos no se incrementan como resultado de la introducción de dichos productos o servicios o si disminuyen al disminuir el número de operaciones en nuestros mercados, incluyendo como consecuencia de no mantener cualquier autorización gubernamental, nuestros resultados de operación disminuirán en mayor medida.
- Una porción significativa de los ingresos que obtenemos de la BMV depende en gran medida de la bursatilidad de los valores listados por un número limitado de emisores, y una porción significativa de nuestros ingresos derivados de la BMV y de MexDer dependen en gran medida de las operaciones de un número reducido de clientes.

- Una disminución en el nivel de actividad de intermediación en el mercado de valores pudiera tener un efecto adverso significativo en los demás negocios o en aquéllos de los cuales dependen nuestros resultados financieros, en particular, los negocios de custodia, compensación y liquidación.
- Los aranceles y/o comisiones que Indeval, BMV, CCV y Asigna pueden cobrar periódicamente a los usuarios por sus servicios son sometidas a la aprobación y/o derecho de veto de los reguladores CNBV y/o Banco de México, según corresponda. En algunos casos estas instituciones tienen la facultad de requerir modificaciones a los aranceles y/o comisiones que cobran nuestros negocios. Si en algún caso nuestros negocios no pudieran modificar su estructura tarifaria, ya sea reduciendo tarifas para mejorar su competitividad o incrementándolas para mejorar su rentabilidad, sus operaciones podrían ser afectadas.
- Podría no requerirse, en el futuro, que los valores inscritos en el RNV, sean listados en la Bolsa.

1.3.3. FACTORES DE RIESGOS RELACIONADOS CON OTROS NEGOCIOS DEL GRUPO

En adición a los retos generales anteriores, cada uno de nuestros negocios enfrenta sus propios riesgos específicos, como los que se mencionan a continuación:

Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Al día de hoy es una de las dos empresas con la concesión otorgada por la SHCP de bolsa de valores en México. Sin embargo, esto puede cambiar si las autoridades autorizan la operación de más bolsas de valores en México. Adicionalmente, debido a la globalización de la industria bursátil, la Bolsa compete cada vez más con bolsas de valores del extranjero por listar a emisores de valores de deuda, acciones, derivados, y otros instrumentos financieros. Un porcentaje importante del volumen de operaciones de emisores mexicanos, ocurre fuera de la Bolsa y en bolsas del extranjero. Asimismo, la Bolsa tiene un número reducido de participantes en el mercado, muchos de los cuales pueden no estar tan bien capitalizados como los participantes de otros mercados que compitan con nosotros, lo cual puede afectar de forma adversa en la liquidez que se les proporcionan a los emisores. Adicionalmente, la venta de productos de información de mercado y de servicios que proporciona la Bolsa, también está sujeta a la competencia de otros proveedores de productos similares.

MexDer. Aunque MexDer es la única bolsa de derivados autorizada en México, tiene numerosos competidores tanto actuales como potenciales, domésticos y globales, dentro de los cuales se incluyen bolsas de valores, mercados de opciones, mercados de futuros, mercados *over-the-counter*, *crossing systems* (sistemas cruzados), consorcios de clientes grandes e instalaciones de correduría e intermediación. No existe impedimento regulatorio alguno para que otros mercados puedan listar y llevar a cabo operaciones de intermediación de productos equivalentes a los productos listados u operados en MexDer, incluyendo derivados ligados a TIIE. En particular, dada la autorización otorgada por el CFTC (*Commodity Futures Trading Commission*) a MexDer, para que ofrezca y venda contratos de futuros sobre el IPC en los Estados Unidos de América, y para que lleve a cabo la negociación electrónica de sus contratos con miembros del MexDer en los Estados Unidos de América, el CFTC ha solicitado reciprocidad a las autoridades mexicanas, que podrán otorgarla. Adicionalmente, el CFTC podría retirar dicha autorización.

Indeval. Opera como la única institución para el depósito de valores en México y cuenta con la concesión de la SHCP. Sin embargo, esto puede cambiar si las autoridades autorizan la operación de otra institución para el depósito de valores.

Banco de México puede requerir que ciertas actividades que lleva a cabo actualmente el Indeval las realice directamente el Banco de México, incluyendo la custodia y liquidación de valores gubernamentales. Una porción importante de los ingresos de Indeval depende de la custodia y liquidación de valores gubernamentales.

El Indeval administra un porcentaje significativo del sistema de pagos de México. Asimismo, hace varios años la custodia y liquidación de valores emitidos por el Gobierno Federal de México la llevaba a cabo Banco de México. Sin embargo, la ha cedido a Indeval. Si Banco de México remueve las funciones de liquidación de efectivo del Indeval, o vuelve a tomar a su cargo la custodia y liquidación de valores emitidos por el Gobierno Federal de México, por cualquier razón, los sistemas de Indeval requerirán ajustes, lo cual podría resultar en interrupciones de sus actividades y en una disminución del nivel de actividades del Indeval y la consecuente reducción en las comisiones cobrables. En caso de que Indeval deje de llevar a cabo cualquiera de estas actividades, podrían verse afectados de manera adversa y significativa los ingresos de Indeval y, por lo tanto, afectar nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Como parte de las actividades de Indeval, se requiere que esta institución mantenga cuentas abiertas a su nombre en depósitos centrales de valores europeos (como *Clearstream* y *Euroclear*), para el depósito de valores propiedad de algunos clientes de Indeval que así lo solicitan. Derivado de lo anterior, el Indeval tiene cuentas de efectivo con dichos depósitos del exterior, principalmente para recibir los pagos de amortizaciones e intereses provenientes de los valores. *Clearstream* y *Euroclear* pueden aplicar un procedimiento denominado “*Reversal*” (Proceso de reverso) en el pago de amortizaciones e intereses, lo que implica que revertan los créditos que realizan éstos en las cuentas de efectivo de Indeval, sin existir una justificación sustentada por los depósitos centrales.

Regularmente el procedimiento es ocasionado por error del agente financiero del emisor, al no acreditar el efectivo en tiempo y forma. En estas circunstancias, Indeval debe a su vez solicitar a sus depositantes en México, a quienes pagó las amortizaciones o intereses que fueron objeto total o parcial de un “*Reversal*”, la devolución de los importes correspondientes. Aunque a la fecha en todos los casos Indeval ha recuperado de sus depositantes los montos reclamados, no existe garantía o certeza de que así ocurra en el futuro.

Adicionalmente, el Indeval como sistema de pagos, se encuentra expuesto a diversos riesgos, entre ellos, demandas de sus depositantes y de cualquier tercero, sanciones administrativas, e incluso la revocación de la concesión para operar como institución para el depósito de valores, en este último caso por infracciones graves y reiteradas a las disposiciones legales o administrativas que le son aplicables.

CCV y Asigna. Asigna ofrece servicios de compensación, liquidación y administración de riesgos para operaciones de derivados. La CCV proporciona servicios de contraparte central, compensación y liquidación de operaciones de diversos mercados de activos financieros.

El principal riesgo a los que se enfrentan es la pérdida originada por el incumplimiento de alguno de sus participantes en el mercado, el cual puede originarse en el riesgo previo a la liquidación y el riesgo de liquidación relacionado con la entrega o el pago de los participantes.

Asigna y la CCV cuenta con un sistema de salvaguardas financieras que se compone de un fondo de garantías, fondo de compensación (incluso fondos de reserva), contando además con un nivel de capital. Asimismo, mantienen una serie de políticas y procedimientos establecidos para la activación de mecanismos preventivos y correctivos.

Adicionalmente, Asigna y CCV se encuentran expuestas a diversos riesgos, entre ellos, sanciones administrativas, e incluso la revocación de su autorización y/o concesión para operar, en este último caso por infracciones graves y reiteradas a las disposiciones legales o administrativas que le son aplicables.

SIF ICAP. Depende en gran medida de la tecnología de ICAP plc. En caso que surgiera una diferencia irreconciliable entre SIF ICAP y ICAP plc., tenemos la obligación de adquirir todas las acciones en circulación de SIF ICAP de las que ICAP plc. sea propietario y, por lo tanto, podríamos perder un importante proveedor de tecnología.

1.4. OTROS VALORES

La BMV no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados.

En los últimos tres años, la BMV ha entregado y revelado en forma completa y oportuna información relativa a eventos relevantes e información periódica a partir de la fecha de su colocación conforme a los términos y condiciones establecidos en la LMV y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores emitidas por la CNBV (la Circular Única de Emisoras).

1.5. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO

Desde el inicio de su cotización no se han presentado cambios significativos a los derechos de las acciones de la Emisora.

1.6. DESTINO DE LOS FONDOS

Durante el ejercicio 2017, la Emisora no inscribió valores en el RNV. Asimismo, no existen recursos pendientes por aplicar derivados de la oferta pública inicial de acciones.

1.7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

Como parte de la solicitud entregada a la CNBV, para la inscripción de las acciones Serie A en el RNV y a la Bolsa para su listado en el Listado de Valores y la autorización de la Oferta en México, hemos presentado la información y documentación requerida por la Circular Única de Emisoras, la cual podrá ser consultada en la página de Internet de la CNBV, www.cnbv.gob.mx; en el Centro de Información de BMV, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México o en su página de Internet, www.bmv.com.mx.

Asimismo, los inversionistas podrán obtener copia de dicha documentación y del presente reporte, solicitándola por escrito a la atención de:

Ramón Güémez Sarre
Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México, 06500, México.
Teléfono: +52 (55) 5342-9594
Correo electrónico: bmvinvestors@grupobmv.com.mx

2. LA EMISORA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México, 06500, México.

Teléfono: (5255) 53.42.90.00

Duración: Indefinida

Pública: desde Junio del 2008.

2.1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V

Fundada en 1894 y en operación continua desde 1907, la Bolsa ha sido durante décadas uno de los pilares del sistema financiero mexicano. La Bolsa fue constituida originalmente por casas de bolsa como una compañía privada a fin de lograr un mercado más eficiente y transparente.

Alrededor de 1850, antes del establecimiento de una bolsa nacional, diversas asociaciones privadas habían negociado de manera informal valores en México.

Después de un periodo de inactividad y reestructura, atribuibles a la inestabilidad económica y política de México, en el año de 1894 se establece la Bolsa Nacional, S.A., siendo la precursora de BMV.

Ésta fue reconstituida formalmente en 1907 como la Bolsa Privada de México, S.A. Entre 1931 y 1933, el Congreso mexicano aprobó diversas reformas regulatorias al sistema local financiero y monetario y reconstituyó la Bolsa como la Bolsa de Valores de México, S.A.

En 1950 y 1960 nacen las bolsas de valores de Monterrey y Guadalajara respectivamente. Sin embargo, reformas más recientes y la consolidación nacional del mercado mexicano de valores, impulsaron a la Bolsa a incorporar dichas bolsas en 1975.

Durante los años posteriores, la Bolsa continuó fortaleciéndose, sobresaliendo el avance tecnológico que obtuvo proveniente de sistemas desarrollados internamente. Un cambio tecnológico fundamental ocurrió en 1999, cuando la Bolsa deja la negociación en papel para dar paso a un sistema electrónico de negociación con la mejor tecnología disponible.

Con el fin de afianzar sus operaciones y crecer como empresa, en el 2008 se realizó la Oferta Pública de este grupo de empresas y se actualizó el nombre a Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., que también conocemos como Grupo Bolsa Mexicana de Valores o Grupo BMV.

La Bolsa también se consolidó en un grupo de empresas, diversificando sus servicios, conformando y/o participando como socio en empresas cuyos objetivos eran modernizar y hacer más sólido el mercado bursátil mexicano. Tales fueron los casos de MexDer, Asigna, CCV, SIF ICAP, Valmer y el Indeval.

El 19 de abril de 2010, el Consejo de Administración del Grupo BMV aprobó una reestructura dando como resultado cinco divisiones de negocio: (i) Mercados e Información, (ii) Depósito, Compensación y Liquidación, (iii) Tecnología, (iv) Promoción y Planeación y (v) Servicios Corporativos y Relaciones Institucionales.

Para poder participar y competir en mercado bursátil global, la Bolsa continuó actualizando y modernizando sus sistemas tecnológicos. A partir de septiembre de 2012 la Bolsa utiliza un nuevo motor de negociación, mismo que fue desarrollado internamente.

El 27 de febrero de 2013, Grupo BMV firmó un acuerdo para una asociación estratégica con la Bolsa de Valores de Lima, S.A. (BVL) con el objeto de realizar actividades y negocios conjuntos para el desarrollo de los mercados de valores peruano y mexicano en temas como: mercados accionarios y de derivados, infraestructura de comunicaciones y custodia de valores, proveduría de precios, servicios de administración de riesgos y desarrollo del sector minero, entre otros. Durante el 2013, la empresa Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V., subsidiaria del Grupo, adquirió 5.2 millones de acciones de la serie A de la BVL

Igualmente durante diciembre de 2013, se llevó a cabo una capitalización de la Contraparte Central de Valores por 126 millones de pesos para el fortalecimiento de su red de seguridad.

Durante el último trimestre del 2014, se pusieron en marcha los procesos operativos y tecnológicos para que México iniciara operaciones en el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA). Compuesto por la Bolsa de Valores de Colombia, la Bolsa de Valores de Lima y la Bolsa de Comercio de Santiago, así como por sus respectivos depósitos DECEVAL, CAVALI y DCV; MILA plantea el inicio de una mayor integración bursátil entre los países de Latinoamérica.

Asimismo, el 14 de marzo del mismo año la Junta General de Accionistas de la BVL aprobó el nombramiento de un representante de Grupo BMV para ocupar una posición en el Directorio de la BVL.

Durante el 2014 y el 2015, la BMV concluyó el pago de las acciones de Indeval, que inició con un acuerdo en el 2008, siendo propietario ahora de 40 de las 41 acciones que conforman su capital.

En toda su trayectoria el Grupo BMV ha impulsado el desarrollo de nuevos vehículos de inversión, tal fue el caso durante el 2015 del lanzamiento de la FIBRA E, de los CERPIS y de los Bonos Educativos, que en conjunto con la SHCP, la CNVB y otras instituciones involucradas, permitirán llevar más recursos a sectores estratégicos de la economía mexicana.

En noviembre del 2016, la BMV inicio operaciones con su nuevo Motor FIX, una pieza tecnológicamente avanzada que permite recibir en microsegundos las órdenes registradas, modificadas, canceladas y ejecutadas por sus miembros para la operación de los diferentes valores que integran el Mercado de Capitales, incluyendo los títulos listados en el SIC. Adicionalmente en el mismo año se hicieron las primeras colocaciones de una FIBRA E, un CERPI y un Bono Verde.

Durante 2017 la BMV invirtió en varios proyectos de tecnología, entre los más destacados: mejoras al sistema de vigilancia de mercados (SMARTS), la conexión de la Bolsa el cambio del motor central de la Contraparte Central de Valores para compensación y liquidación (SCO) y la implementación de un sistema que automatiza el proceso de identificación, análisis y gestión del riesgo operacional en un solo entorno (OpenPages).

Además de continuar con un crecimiento orgánico, BMV está comprometido a promover los mercados financieros en México a través de la educación. En el último trimestre de 2017, Grupo BMV invirtió en la construcción del Museo de Bolsa (MUBO). Nos enorgullece ser una organización socialmente responsable que dedica tiempo y recursos a la ciudadanía corporativa y esperamos continuar marcando una diferencia en México.

Indeval

Indeval es el depósito central de valores en México. Fue creado el 20 de agosto de 1987 como consecuencia de la privatización del Instituto para el Depósito de Valores, el cual era un organismo del gobierno mexicano. Indeval es la única institución en México concesionada para operar como depósito de valores. Hasta 1994, Indeval era el único responsable de las transferencias de valores, el pago de las cuales era concertado por las contrapartes.

En 1995, con la supervisión y apoyo de Banco de México, este último y el Indeval implementaron el Sistema Interactivo para el Depósito de Valores ("SIDV"), el cual permitía la liquidación de operaciones sobre la base de entrega contra pago. Durante el 2008 se renovó completamente el sistema del Indeval e inició operaciones el sistema DALI; para el depósito, administración y liquidación de valores. En el 2010, dicho sistema fue galardonado con el reconocimiento internacional "Franz Edelman".

Debido a temas regulatorios en 2008, la BMV solo pudo adquirir 1 de las 41 acciones que conforman el capital del Indeval, sin embargo, planteó un convenio de opción de compra-venta con la mayoría de los accionistas, exceptuando el Banco de México. En dicho acuerdo, la BMV se comprometió a pagar en ese año el 75% de un precio fijado por acción, con el fin de obtener los beneficios económicos (dividendos) del Indeval y pagar el 25% restante en cuanto la regulación lo permitiera.

El 10 de enero de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a la Ley del Mercado de Valores (LMV), que entre otras, permiten, previa autorización de la SHCP, que una persona o grupo de personas que reúnan los requisitos establecidos por la propia LMV, puedan adquirir acciones que representen más del 10% del capital social de una institución para el depósito de valores.

Durante el mes de julio de 2014, el Grupo BMV obtuvo las autorizaciones de la SHCP, así como de la CNBV para que con base en el convenio celebrado en 2008, el Grupo BMV realizara el pago del 25% restante que formaba parte del convenio de opción de compra-venta. Al 31 de diciembre de 2015, Grupo BMV pagó el 100% de las acciones pendientes de pago.

El 19 de abril de 2017, el Consejo de Administración de Indeval acordó reformar el reglamento interior en la parte de esquema de tarifas aplicables a los nuevos servicios relacionados con la custodia internacional de valores negociados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC). Este acuerdo una vez aprobado por la CNBV y Banco de México fue ratificado en la sesión del Consejo de Administración del 19 de julio de 2017. A raíz de este cambio, Indeval ha invertido en la plataforma tecnológica para la automatización y comunicación vía SWIFT.

MexDer

MexDer inició operaciones el 15 de diciembre de 1998. MexDer pone en contacto a vendedores y compradores de instrumentos financieros derivados en plataformas de negociación electrónica. Ofrece a los participantes en el mercado la oportunidad de negociar contratos de futuros sobre tasas de interés, índices de acciones, instrumentos de renta variable, instrumentos de renta fija y divisas, así como, contratos de opciones sobre índices de acciones, valores de capital y divisas, además, de los contratos de intercambio (swap) de TIIE. MexDer se ha convertido en una de las principales bolsas regionales de derivados de Latinoamérica, especialmente en lo que respecta a tasas de interés.

En 2004 se desarrolló y lanzó el mercado de Opciones, con esto se incrementó la gama de productos disponibles a operar para los participantes de un mercado de derivados. En un principio se ofrecieron Opciones sobre el IPC, Opciones sobre Naftrac y América Móvil, al día de hoy se tienen disponibles Opciones sobre Acciones, ETF's, Índices y Divisas.

Desde 2006, se implementó MexFix, una plataforma de negociación de acceso remoto que permite a los miembros de MexDer tener acceso remoto al sistema de negociación. MexFix es una interfase electrónica, que fue desarrollada con base en el protocolo *Financial Information Exchange (FIX)*. Éste, es un protocolo electrónico de comunicaciones, desarrollado para el intercambio internacional, en tiempo real, de información relativa a las transacciones de valores y mercados, que está conectada directamente al sistema de negociación MoNet.

En marzo de 2010, se firmó un acuerdo de ruteo de órdenes con el Chicago Mercantile Exchange (CME). El objetivo principal del ruteo fue dar a los miembros locales, la posibilidad de operar desde las pantallas de negociación de MexDer algunos productos cotizados en el CME, así como a los operadores e inversionistas extranjeros operar los productos listados en MexDer a través de las terminales del CME.

En abril de 2013 se puso en marcha la nueva plataforma de negociación MoNet para Derivados, esta plataforma comparte la misma tecnología base desarrollada para el mercado de Capitales y para el caso del mercado de Derivados permite la negociación de Futuros, Opciones y Swaps. Este motor central de negociación cuenta con una velocidad de procesamiento competitiva a nivel internacional y una arquitectura escalable que permite incrementar la capacidad global del sistema de acuerdo a la demanda en forma ágil.

Adicionalmente, en el 2013 se listaron los Swaps de TIIE 28, estos productos replican idénticamente a los contratos de Swaps que operan en el mercado OTC y hay disponibles para su negociación plazos desde 1 mes hasta 30 años.

El 15 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la “Resolución que modifica las Reglas a las que habrán de sujetarse los participantes del mercado de Contratos de Derivados” (las Reglas). Las reformas entraron en vigor a los 90 días siguientes al de su publicación en el DOF, es decir, el 13 de agosto del 2014. En ellas se plantean las medidas adoptadas por el G-20 y el *Financial Stability Board* para fortalecer la regulación financiera con el fin de promover la transparencia en el mercado de derivados.

En abril del 2015, el Banco de México publicó en la circular 4/2012 que a partir de abril del 2016 sería mandatorio para los bancos y casas de bolsa operar los Swaps de TIIE de 28 días en mercados reconocidos, (MexDer y Brokers) así como liquidarlos en una Cámara de Compensación reconocida. Por lo cual durante el 2015 MexDer se enfocó en adaptar las nuevas reglas al marco regulatorio, así como al desarrollo tecnológico para que los Brokers pudieran conectarse y liquidar Swaps de TIIE en nuestra Cámara de Compensación (Asigna).

El 31 de diciembre de 2015 se publicaron en el DOF, las “Disposiciones de carácter prudencial a las que se sujetarán los participantes del mercado de Contratos de Derivados”, abrogando con su entrada en vigor, a las “Disposiciones de carácter prudencial a las que se sujetarán en sus operaciones los participantes del mercado de Contratos de Derivados listados en Bolsa”.

Con estas disposiciones se busca otorgar mayor transparencia y orden al mercado de Contratos de Derivados. Éstas, se emitieron con los siguientes fines: (1) prever un marco regulatorio secundario, que recoja de manera puntual, los principios contenidos en las “Reglas” antes mencionadas; (2) establecer una serie de medidas, que deberán implementar los participantes del mercado de Contratos de Derivados, a fin de procurar la

continuidad de sus operaciones críticas en situaciones de contingencia, que dificulten o inhabiliten, la realización de sus operaciones y prestación de sus servicios y (3) incorporar las reglas relativas a la identificación de las posibles fuentes de riesgo.

Durante el 2016 entró en vigor la regulación que obliga operar los Swaps de TIIE de 28 días en mercados reconocidos (MexDer y Brokers), así como liquidarlos en una Cámara de Compensación reconocida, incrementando notablemente los volúmenes de operación y liquidación de dicho instrumento en MexDer y en Asigna respectivamente.

A partir del 25 de agosto de 2017, Grupo BMV y CME dieron por concluido el acuerdo debido a las condiciones del mercado de derivados y los resultados del acuerdo de ruteo de órdenes. Los otros acuerdos comerciales con el CME continúan vigentes incluyendo los servicios de repositorio con MexDer y la licencia para la distribución de curvas de SWAPS celebrado con Grupo BMV.

Asigna

En 1994, la Bolsa Mexicana de Valores y el Indeval unieron fuerzas para desarrollar un mercado de derivados listados en una bolsa en México. La BMV financió la creación de MexDer, al tiempo que Indeval financió el desarrollo de la cámara de compensación de derivados Asigna. MexDer y Asigna comenzaron a operar el 15 de diciembre de 1998.

El Banco de México, con fecha 17 de abril de 2015 publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular 8/2015, en la que se establece qué contratos son considerados como “contratos estandarizados” y obliga (en una primer etapa a partir del 1º de abril de 2016 y en una segunda el 16 de noviembre de 2016) a que la liquidación y compensación de dichos contratos sea por medio de una cámara de compensación reconocida, como lo es Asigna.

Durante el 2016 entro en vigor la regulación que obliga liquidar los Swaps de TIIE de 28 días en una Cámara de Compensación reconocida, incrementando notablemente los volúmenes de liquidación y depósitos de margen de dicho instrumento en Asigna.

CCV

Las reformas a la LMV en el 2001 promovieron la creación de la CCV. La principal función de la CCV es actuar como contraparte central en todas las operaciones de acciones y títulos opcionales, que se llevan a cabo a través de la Bolsa, para minimizar el riesgo de incumplimiento de estas operaciones, y reducir el riesgo de contraparte y el riesgo sistémico. CCV inició operaciones en febrero de 2004.

En el mes de junio 2017, se puso en operación el Nuevo Sistema de Compensación de Operaciones de la CCV. Este desarrollo consistió en la renovación total del antiguo Sistema de la Contraparte Central y actualización de la plataforma tecnológica, con los siguientes beneficios: procesar mayores volúmenes de operación y provenientes de múltiples Bolsas de Valores, replicación en DRP, disminución de riesgo operativo por obsolescencia de hardware y software, así como una mayor eficiencia en los procesos de liquidación y fortalecimiento de la seguridad a través de una consola propia.

SIF ICAP

SIF ICAP surge de una coinversión entre nosotros e ICAP Latin America Holdings, B.V. (“ICAP”) en el año 2000 para participar en una sociedad autorizada para administrar sistemas que facilitan operaciones con valores a partir del año 1998. ICAP es la empresa de corretaje más importante del mundo y un socio estratégico. La función principal de SIF ICAP es la de prestar servicios de corretaje entre oferentes y demandantes con instrumentos de tasa fija. Asimismo, SIF ICAP se especializa en productos derivados extrabursátiles y valores relacionados con este tipo de derivados. Actualmente SIF ICAP tiene operaciones en México, Perú y Chile, en donde además se tienen socios locales.

En 2014 SIF ICAP Chile absorbió por fusión, a la empresa de nuestro socio comercial y operativo en Chile, quedando la tenencia accionaria en 60% SIF ICAP Chile y 40% dicho socio. En 2016 SIF ICAP Chile adquirió 20% más de las acciones del socio chileno.

Valmer

Valmer es un proveedor de precios que se fundó en el año 2000 en respuesta a la solicitud de los reguladores de que el Grupo BMV realizará las labores de valuación de activos financieros registrados en la CNBV. Para realizar las valuaciones, Valmer se asoció con Algorithmics, una empresa especializada en sistemas de valuación y análisis de riesgos. Con el paso de los años, las empresas valuadoras se empezaron a fusionar, tal fue el caso de la compra de Grupo Proveedor de Precios Bursátiles, S.A. de C.V. (GBS) por parte de Valmer en el 2003.

En el 2006, Valmer adquiere la cartera de Grupo de Asesoría en Riesgos, S.C. (GAR).

En 2007 Valmer adquiere por 92.3 millones de pesos el 99% de la empresa Risk Office en Brasil. Risk Office era el proveedor más grande de administración de riesgo y servicio de valuación de portafolios de fondos de pensiones en Brasil. En el 2011 IBM adquiere a Algorithmics y por lo tanto, se convierte en un socio de Valmer. En el 2012, la Asamblea de Accionistas de Valmer, aprobó la venta de su participación accionaria en la empresa Risk Office (Valmer Brasil) y la compra de la participación accionaria de Algorithmics (IBM) en Valmer. Actualmente, los accionistas de Valmer son la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. en un 100%.

Bursatec

Bursatec fundada en el año 1998 como una subsidiaria nuestra y de Indeval. Bursatec se dedicó al diseño y administración de tecnología de la información, así como a proveer sistemas de comunicación para la Bolsa,

Indeval, MexDer, Asigna, Valmer, AMIB y varias instituciones financieras en México. El primero de enero del 2016 ésta subsidiaria fue fusionada con el CMMV quedando el corporativo como fusionante y Bursatec como la fusionada.

Eventos Recientes

El 19 de abril de 2017, el Consejo de Administración del S.D. Indeval acordó reformar el reglamento interior en la parte de esquema de tarifas aplicables a los nuevos servicios relacionados con la custodia internacional de valores negociados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC). Este acuerdo una vez aprobado por la CNBV y Banco de México fue ratificado en la sesión del Consejo de Administración del 19 de julio de 2017. Los cambios generaron ingresos en el rubro de custodia por \$93,024 durante 2017.

En julio de 2017, se concluyó la implementación del nuevo sistema de compensación (SCO), con el que se logra mejorar la capacidad tecnológica de la Contraparte Central de Valores, S.A. de C.V. (CCV) y reducir los riesgos de operación. Este sistema requirió una inversión de \$84,590. Su amortización asciende a \$6,042 en 2017.

El 25 de agosto de 2017, el acuerdo de ruteo que se mantenía con el Chicago Mercantile Exchange (CME) desde marzo del 2010 se dio por terminado. Esta decisión se tomó en conjunto con el CME. MexDer ofrecerá a sus clientes otras alternativas para el ruteo de órdenes. La BOLSA y el CME podrán seguir colaborando para innovar en el mercado y promover su desarrollo.

En el contrato celebrado entre SIF ICAP Chile Holding LTDA y Broking Enterprises SpA el 1 de agosto de 2016 se estableció que la compra-venta de las 46,799 acciones Clase B restantes; se documentará mediante una opción, la cual podrá ser ejecutable a partir de 2022. Con esta compra de acciones, SIF ICAP Chile Holding LTDA obtendría el 100% de las acciones de SIF ICAP Chile SpA. En diciembre de 2017, Grupo BMV comenzó a registrar una reserva para la compra del 20% del capital social restante.

El 1 de marzo de 2018, la BMV y su subsidiaria PGBMV constituyeron la Asociación Civil denominada "Fundación Cultural Grupo BMV, A.C.", la cual tiene como objeto desarrollar, entre otras actividades, las siguientes: (i) Realizar, promover y fomentar todo tipo de actividades encaminadas a la promoción de la cultura; (ii) La promoción y difusión de música, artes plásticas, artes dramáticas, danza, literatura, arquitectura y cinematografía; (iii) El apoyo a las actividades de educación e investigación artísticas y aquellas vinculadas con la difusión de la cultura para el conocimiento y entendimiento sobre el mercado de valores y el mercado de derivados; (iv) Promover y difundir investigación científica o tecnológica de cualquier materia, incluyendo las relacionadas con los mercados financieros, incluidos el de valores y de derivados, que contribuyan al desarrollo cultural, educativo, científico, humanístico y artístico, pudiendo otorgar becas para realizar estudios en instituciones de enseñanza que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios; y (v) Establecer, mantener y administrar un museo abierto al público en general, que permitan conservar y exhibir obras rescatadas o adquiridas, tales como, pintura, escultura, mobiliarios, monedas, documentos sobre materias históricas vinculadas con los mercados financieros, incluidos el de valores y de derivados.

Principales Inversiones en los Últimos 3 ejercicios

Las principales inversiones del Grupo Bolsa en los últimos tres ejercicios son las siguientes:

	Principales Inversiones (Cifras en miles de pesos)			
	2015	2016	2017	Total
Indeval	396,918	--	--	396,918
Activo Fijo	33,816	41,388	14,275	89,479
Intangibles	70,348	46,221	52,255	168,824
Sif Icap Chile	--	114,000	--	114,000
Total	501,082	201,609	66,530	769,221

2015: en **Activo Fijo** se invirtieron \$33,816 de los cuales \$17,370 corresponden a propiedad; \$7,227 son de equipo de cómputo; \$4,386 son de mobiliario y equipo para oficina; \$4,833 son de equipo de transporte. En **Intangibles** \$70,348 de los cuales: \$51,828 corresponden a licencias para uso de software; \$15,864 para el desarrollo de MoNeT y \$2,656 en MexDer para las fases 3 y 4 del RCG. La inversión en **Indeval** corresponde al pago correspondiente de las acciones explicado anteriormente.

2016: en **Activo Fijo** se invirtieron \$41,388 de los cuales \$6,478 corresponden a propiedad; \$26,473 son de equipo de cómputo; \$2,300 son de mobiliario y equipo para oficina; \$6,137 son de equipo de transporte. En **Intangibles** \$46,221 de los cuales: \$40,753 corresponden a licencias para uso de software; \$3,869 para el desarrollo de MoNeT y \$1,207 en MexDer para la última fase del proyecto RCG y 392 del proyecto de bóveda Indeval. El rubro de inversiones de **Sif Icap Chile** se refiere a la compra del 20% de las acciones de este negocio a nuestro socio en dicho país por \$114, 000.

2017: en **Activo Fijo** se invirtieron \$14,275 de los cuales \$3,893 corresponden a propiedad; \$3,602 son de equipo de cómputo; \$1,345 son de mobiliario y equipo para oficina; \$5,435 son de equipo de transporte. En **Intangibles** \$52,255 de los cuales: \$14,093 corresponden al proyecto SCO, \$520 corresponden a licencias para uso de software; \$37,642 incluyen los siguientes proyectos: a) proyecto multicast por \$15,453, b) mejora de los sistemas de seguridad de la Bóveda del Indeval por \$7,776, c) Plataforma para operar y automatizar la comunicación en el SIC por \$7,172 y d) diversos por \$7,241.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

2.2.1. ACTIVIDAD PRINCIPAL

Nuestras operaciones se concentran en tres principales líneas de negocio:

- I. El negocio de bolsa de valores, de derivados y de la administración de sistemas para facilitar operaciones con valores;
- II. El negocio de depósito, compensación y liquidación;
- III. El negocio de venta de información, proveeduría de precios y educación bursátil.

A continuación, describimos nuestras principales líneas de negocio:

I. EL NEGOCIO DE BOLSA DE VALORES, DE DERIVADOS Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS PARA FACILITAR OPERACIONES CON VALORES

- La Bolsa, proporciona acceso a sistemas de negociación que permiten poner en contacto oferta y demanda de valores, centralizando posturas para la celebración de operaciones. Sus principales actividades incluyen el listado, y en su caso, la negociación y registro de las operaciones con acciones; certificados de participación ordinarios; certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, inmobiliarios, indizados, de proyectos de inversión y de infraestructura y energía; instrumentos de deuda (incluyendo valores estructurados y valores respaldados por activos); y de títulos opcionales o warrants, entre otros. A su vez, la Bolsa proporciona y mantiene a disposición del público, información sobre los valores listados y sus emisoras, incluyendo lo revelado por éstas.
- MexDer, provee la tecnología, sistemas y normas de autorregulación bajo las cuales opera el mercado regulado mexicano de derivados. Sus principales actividades incluyen el listado y la negociación de contratos de futuros, opciones y swaps.
- SIF ICAP presta, principalmente, servicios de corretaje extrabursátil a una amplia gama de clientes. Provee plataformas electrónicas de negociación, entre ellas la conocida como SIPO, que incluye

servicios como subastas y *Request for Quote* (“RFQ”) de productos de renta fija y divisas, para instituciones financieras, inversionistas institucionales u otros participantes del sistema financiero. Actualmente, somos propietarios del 50% de SIF ICAP.

Nuestro negocio de bolsa de valores, de derivados y de la administración de sistemas para facilitar operaciones con valores, genera utilidades a través de tres actividades: (I.I) negociación, (I.II) listado e (I.III) información. A continuación, se describe cada una de estas tres actividades con mayor detalle y como se realizan en cada una de las compañías mencionadas:

I.I NEGOCIACIÓN

Proveemos acceso a sistemas de negociación, para llevar a cabo operaciones con una amplia gama de valores y de instrumentos financieros derivados, a través de la bolsa y la negociación en cada una de nuestras compañías participantes. La siguiente tabla resume los principales tipos de valores que son negociados, el mecanismo por el que son negociados y la entidad que ejecuta la operación.

Clase de Inversión	Mecanismo	Entidad
Acciones, títulos opcionales, FIBRAS, FIBRAS E, CKDs, CERPIS y demás títulos representativos de capital domésticos.	Bolsa de Valores	La Bolsa (BMV)
Acciones y Tracs extranjeros	Mercado Global de la Bolsa (a través del SIC que mantiene la Bolsa)	La Bolsa (BMV)
Contratos de Derivados (Futuros, Opciones y Swaps)	MexDer	MexDer
Instrumentos de deuda y derivados	OTC (extrabursátiles)	SIF ICAP

Negociación en la BMV

La negociación de acciones, certificados bursátiles, títulos opcionales y ciertos valores de deuda en la Bolsa, entre otros, se lleva a cabo a través de MoNeT (Motor de Negociación Transaccional), el cual fue puesto en funcionamiento el 3 de septiembre de 2012 para el mercado de capitales. Su objetivo es el brindar al mercado mayor velocidad de ejecución, menores tiempos de respuesta, mayor capacidad de procesamiento, mayor seguridad y funcionalidades operativas que existen a nivel internacional.

El sistema MoNeT provee al usuario de los medios necesarios para negociar valores de manera oportuna y eficiente, mediante el uso de terminales ubicadas en las mesas de operación de las casas de bolsa y a través del ruteo de órdenes, utilizando el protocolo de comunicación FIX.

Las casas de bolsa operan por cuenta propia o como agentes, por cuenta de terceros, y todas las operaciones son posteriormente liquidadas a través de Indeval y la Contraparte Central de Valores. La negociación se lleva a cabo en la Bolsa a través de las casas de bolsa que son nuestros miembros. Algunos de nuestros miembros son miembros integrales, con autorización para operar con títulos de renta variable e instrumentos de deuda, mientras que otros, son miembros acotados, por lo cual están autorizados a negociar únicamente con instrumentos de deuda o a participar en la colocación de valores y venta inicial. Todas las casas de bolsa deben cumplir diversos requisitos financieros, operativos, tecnológicos y de conducta que son supervisados y regulados por la CNBV.

El S&P/BMV IPC se ubicó al cierre de diciembre en 49,354.42 unidades lo que representó una variación positiva anual del 8.13% en pesos y 13.35% en dólares, al compararlo con el cierre registrado en el 2016. El S&P/BMV IPC registró el 25 de julio su valor máximo histórico intradía y de cierre (51,772.37 puntos y 51,713.38 puntos respectivamente).

Durante 2017 registramos un promedio diario de 277,628 operaciones, 265.0 millones de títulos y un importe promedio de 14,496.8 millones de pesos. Estas cifras en relación con 2016, presentan una variación negativa del -5.2% en operaciones, del -19.9% en volumen y del -0.9% en el importe negociado.

En lo que corresponde a la actividad transaccional, el promedio diario de mensajes, representó una variación positiva del 0.8% respecto a lo registrado en el 2016. Por otro lado, el registro y cancelación de posturas presentan una variación negativa del -8% y -9% respectivamente, en comparación con las cifras del 2016.

La operatividad del Mercado Global (SIC) registró 2,739 operaciones en promedio diario durante el 2017, con un volumen de 7.18 millones de títulos y un importe operado de 5,220.8 millones de pesos representando un descenso en operaciones del -17.6% y un aumento en volumen operado del 2.2% y del 20.8% en el importe negociado respecto al año previo. Este segmento del mercado registró el día 3 de noviembre el volumen máximo histórico al negociarse un total de 80.9 millones de títulos.

Cabe señalar que el importe operado vía Program Trading en durante 2017 representó 32% del total del mercado, mientras que en 2016 logró alcanzar 33%. Adicionalmente la transmisión de órdenes de los intermediarios a la Bolsa fue 99.55% por ruteo y 0.45% por terminales Sentra Capitales.

Mejoras Operativas

Se realizaron diversas mejoras al Motor Transaccional de la BMV para:

- Mejorar el control de la actividad de los Formadores de Mercado.
- Optimizar la transición operativa de valores que pasan de subasta a mercado continuo.
- Robustecer las “Posturas a Mercado con Protección” que participan en subastas.

Para hacer más dinámica y mantener la seguridad en la operación de valores cuyo precio sea inferior a un peso, a partir del 22 de mayo se implementó en producción la modificación del filtro de variación máxima de precio, pasando del 5% al 10%. Adicionalmente, a raíz de las nuevas Circulares publicadas por la CNBV para el inicio de una nueva Bolsa, la BMV implementó un programa de innovación, modernización y modificación de sus sistemas que permita la comunicación en tiempo real entre mercados. La BMV desarrolló diversas funcionalidades (como operaciones de bloque y posturas de mercado a limitada) que se implementarán una vez que la CNBV autorice las modificaciones a nuestro Reglamento Interior.

Con la finalidad de cumplir con los cambios regulatorios, robustecer el proceso de información de operaciones y actualizar la tecnología existente, el 3 de julio de 2017 se migró el proceso de transmisión de operaciones de la BMV a la Contraparte Central de Valores (CCV) al estándar de comunicación internacional FIX en su versión 5.0.

El 5 de septiembre de 2017, se homologó el plazo de liquidación de los valores de renta variable y títulos opcionales warrants operados en la Bolsa Mexicana de Valores con los operados en el mercado estadounidense, después de 10 años el plazo de liquidación se modificó de 72 horas a 48 horas.

Respecto al Mercado Integrado Latinoamericano, durante el 2017 se realizaron 1,113 operaciones en la BMV que representa \$162.4 millones de pesos operados de MILA en el mercado mexicano. Por otro lado, Intermediarios mexicanos (principalmente Actinver) realizaron 3,517 operaciones en Chile, Colombia y Perú que representa \$544.7 millones de pesos. En total, la operación en MILA que involucraron a intermediarios mexicanos representó más de \$37.4 millones de dólares.

El esquema de Formador de Mercado liberado en septiembre de 2008, se ha mantenido con excelentes resultados. Al cierre de 2017 existen 5 Casas de Bolsa actuando como Formadores participando al menos el 80% de las Sesiones de Remate con posturas de compra y venta a precios competitivos en las 39 emisoras que representan el 19.9% de los títulos listados en el mercado de renta variable doméstico de la Bolsa.

Al cierre del 2017 el 25% de las Casas de Bolsa que operan en el Mercado de Capitales mantienen sus servidores transaccionales junto al Motor Central de Negociación de Bolsa lo que les ha permitido junto a sus clientes que cuentan con algorítmicos de alta y/o baja frecuencia obtener mejores tiempos de respuesta.

Continuidad y disponibilidad

En coordinación con casas de bolsa, se realizaron diversos ejercicios para mantener a punto el Libro de Protocolos, que permite asegurar adecuados tiempos de respuesta y la rápida reanudación del mercado ante fallas que pudieran ocurrir en el sistema de ruteo de órdenes. Asimismo, se realizaron pruebas del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) verificando el adecuado funcionamiento de los procesos de recuperación para cubrir cualquier contingencia con el Centro de Datos Principal de la Bolsa (KIO).

El nivel de disponibilidad del Motor de Negociación de la Bolsa se ubicó en 99.97%, en línea con los niveles que ofrecen los mercados a nivel internacional.

Ante los desafortunados eventos registrados durante el sismo del 19 de septiembre, la BMV aplicó las medidas necesarias para mantener un mercado ordenado y con igualdad de condiciones para los participantes. En el período comprendido del 20 al 22 de septiembre, la BMV estableció un programa extraordinario garantizando que las sesiones de remates se llevarán a cabo sin presentar incidentes operativos y/o tecnológicos.

Tipo de valores operados

En la Bolsa, negociamos los siguientes tipos de valores:

- Acciones comunes, acciones de voto limitado, acciones preferentes, certificados de participación ordinarios sobre acciones, obligaciones convertibles y warrants domésticos: Negociamos una gran variedad de instrumentos de renta variable emitidos por compañías privadas constituidas en México.

- Instrumentos de deuda domésticos. Listamos una importante gama de instrumentos de deuda de corto y largo plazo emitidos por ciertas entidades gubernamentales mexicanas y por compañías privadas y fideicomisos constituidos en México. La negociación secundaria ocurre en plataformas OTC.
- TRAC's. Negociamos una variedad de TRAC's emitidos por fideicomisos privados constituidos en México, varios de los cuales siguen nuestros índices accionarios.
- CKDs. Los CKDs, lanzados en 2009, son títulos fiduciarios dedicados a la inversión en acciones, partes sociales o el financiamiento de sociedades mexicanas, ya sea directa o indirectamente, a través de vehículos de inversión. Están diseñados para impulsar proyectos de infraestructura, inmobiliarios, minería, empresas en general y proyectos para desarrollo de tecnología. Los flujos a recibir son variables y dependen de los resultados de cada proyecto.
- FIBRAS. Las FIBRAS se lanzaron en 2010 y son valores emitidos por fideicomisos dedicados a la adquisición o desarrollo de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de tales bienes, así como otorgar financiamiento para esos fines.
- FIBRAS E. Son los certificados bursátiles para la inversión en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura maduros, en donde ya existan flujos probados. El instrumento puede ser adquirido por el gran público inversionista por lo que se incorporan requisitos de revelación y gobierno corporativo.
- CERPIs. Son los certificados bursátiles que se podrán emitir mediante oferta pública restringida, dirigidos exclusivamente a inversionistas institucionales y calificados. A través de estos instrumentos, se promoverá el financiamiento de proyectos en etapa de desarrollo, bajo un marco normativo flexible que mejore su administración.
- Títulos opcionales o warrants. Son los documentos que otorgan a sus tenedores, a cambio del pago de una prima de emisión, el derecho de comprar o de vender al emisor un determinado número de acciones a las que se encuentren referidos o bien, a un grupo o canasta de acciones, o bien de recibir del emisor una determinada suma de dinero resultante de la variación de un índice de precios a un cierto precio (precio de ejercicio) y durante un periodo y fecha determinada.
- SPAC. Los SPAC se lanzaron en 2017 y es una oferta pública inicial de acciones con la característica de que los recursos que se obtengan se destinan solamente a la compra de una o varias compañías. El dinero que se levanta del mercado se coloca en una cuenta en custodia en el exterior para transparentar que el uso del recurso se destinará a las compras; en tanto no se use el dinero se invierte en valores gubernamentales de Estados Unidos.

La siguiente tabla muestra indicadores operativos del Mercado de Capitales nacional, destacando, (a) el número de operaciones y el promedio diario de operaciones, (b) el valor de las operaciones y el valor promedio diario de las operaciones y (c) el volumen y el volumen promedio diario de operación.

Indicadores Operativos del Mercado Accionario en la BMV

Al 31 de diciembre

	2015	2016	2017
Instrumentos de Capital Nacionales			
Número de Operaciones	48,947,177	72,809,953	68,997,100
Promedio Diario	195,009	288,928	274,920
Importe Operado ⁽¹⁾	2,343,458	2,593,265	2,328,288
Promedio Diario ⁽¹⁾	9,336	10,291	9,278
Volumen Operado ⁽²⁾	74,159,941	81,553,913	64,732,321
Promedio Diario ⁽²⁾	295,458	323,627	258,135

(1) En millones de Pesos

(2) En miles de Acciones

Fuente: BMV

Mercado Global de la BMV

La BMV estableció el Mercado Global de la Bolsa en 2003. El Mercado Global de la Bolsa es un mecanismo diseñado para listar y negociar valores en la Bolsa, bajo el marco regulatorio y de negociación del SIC, que no son objeto de oferta pública en México, que no están inscritos en el RNV y que están listados en mercados de valores extranjeros reconocidos por la CNBV, incluyendo el *NASDAQ*, el *New York Stock Exchange*, *London Stock Exchange*, *TSX Group, Inc.* y *Deutsche Börse AG*, o aquellos que han sido reconocidos por la CNBV para listarse. La negociación en el Mercado Global de la Bolsa se lleva a cabo por las mismas casas de bolsa que operan en la BMV y continúa consolidándose como una plataforma eficiente para diversificar portafolios internacionales.

A partir de los cambios establecidos en las Circulares del SIC, se eliminó la figura de patrocinador, se amplió la gama de emisoras disponibles y la BMV e Indeval asumieron nuevos roles. Con la finalidad de impulsar la operación de este segmento del mercado y fomentar una mayor participación de las Afores, se aplicaron las siguientes modificaciones a diversas tarifas de post-trade:

- El costo de custodia bajo de 2.25 bp a 1.1 bp (más del 50%).
- El costo mínimo por operación bajo de \$20 USD a \$18 USD.
- El costo se topó a \$3,000 USD para todas las operaciones y participantes.

Tipos de valores operados en el Mercado Global

Son susceptibles a estar listados en el SIC todos los valores que estén listados en mercados de valores extranjeros que han sido reconocidos por la CNBV y que cumplan con los requisitos que establecen las Disposiciones de carácter general aplicables al SIC, emitidas por la misma CNBV.

Por lo tanto, el Mercado Global de la Bolsa continúa consolidándose como una plataforma eficiente para diversificar portafolios internacionales. Al cierre de 2017, había 1,307 valores extranjeros (incluyendo acciones y ETFs) listados en el Mercado Global de la BMV, de los cuales 643 corresponden a Exchange Traded Funds (ETFs) y el resto a acciones de empresas globales.

Los tipos de valores considerados en el Mercado Global de la Bolsa, son los siguientes:

- *Instrumentos de renta variable extranjeros* – Negociamos instrumentos de renta variable extranjeros emitidos por empresas privadas en Asia, Australia, Brasil, Canadá, Europa, Sudáfrica y los Estados Unidos de América.
- *Instrumentos de deuda extranjeros* – Listamos diversos instrumentos de deuda de largo plazo emitidos por compañías extranjeras.

La siguiente tabla muestra indicadores operativos del Mercado Global de la BMV, destacando, (a) el número de operaciones y el promedio diario de operaciones, (b) el valor de las operaciones y el valor promedio diario de las operaciones y (c) el volumen y el volumen promedio diario de instrumentos de renta variable extranjeros operados.

Negociación de Instrumentos de Renta Variable en el Mercado Global de la BMV

	Al 31 de diciembre		
	2015	2016	2017
Instrumentos de Renta Variable Extranjeros			
Número de Operaciones	577,039	836,212	687,444
Promedio Diario	2,299	3,318	2,728
Valor de las Operaciones ⁽¹⁾	903,035	1,085,771	1,310,421
Promedio Diario ⁽¹⁾	3,598	4,309	5,205
Volumen Operado ⁽²⁾	1,594,477	1,765,926	1,802,680
Promedio Diario ⁽²⁾	6,352	7,008	7,215

(1) En millones de Pesos

(2) En miles de Acciones

Fuente: BMV

Negociación en MexDer

Los clientes de MexDer son los bancos, casas de bolsa, operadores independientes, operadores extranjeros, Inversionistas individuales e institucionales. Los participantes de MexDer se clasifican en operadores, socios liquidadores y formadores de mercado. Los operadores actúan por cuenta de sus clientes y también pueden negociar por cuenta propia una vez que han sido autorizados para ello por MexDer. Los socios liquidadores liquidan todas las operaciones para los clientes de MexDer. Los formadores de mercado son miembros que han sido específicamente autorizados por MexDer para actuar como tales. La membresía de MexDer está abierta a entidades extranjeras que: negocian y/o liquidan en un mercado reconocido por MexDer; están constituidas de conformidad con las leyes de países cuyas autoridades regulatorias forman parte de IOSCO; se someten a la jurisdicción de MexDer con respecto a medidas disciplinarias; y han celebrado contratos de servicios apropiados con socios liquidadores de MexDer.

A continuación se muestran los tipos de contratos de derivados operados en MexDer

Tipos de Contratos Derivados Operados en MexDer		
Futuros	Opciones	Swaps
TIIE 28 días	Futuro IPC	Swap de TIIE 28 días
SWAP entregable a 2 años	Dólar	
SWAP entregable a 10 años	Acciones Individuales	
Bonos de 3,5,10, 20 y 30 años		
Bono (DC18)		
Bono (JN20)		
Bono (JN21)		
Bono (JN22)		
Bono (DC24)		
Bono (MR26)		
Bono (JN27)		
Bono (MY31)		
Bono (NV36)		
Bono (NV42)		
Bono (NV47)		
Maíz Amarillo		
CETE 91		
Dólar y Euro		
IPC y Mini IPC		
UDI		
Acciones individuales		

La siguiente tabla muestra (a) el número de operaciones, (b) importe nocional de las operaciones, (c) el volumen negociado y (d) el interés abierto al final de periodo.

	Negociación en MexDer		
	Al 31 de diciembre		
	2015	2016	2017
Futuros			
Operaciones	299,129	342,817	300,468
Importe nocional ⁽¹⁾	2,528	2,417	2,171
Volumen ⁽³⁾	16,548	12,528	10,613
Interés Abierto ⁽³⁾	1,948	1,513	1,598
Opciones			
Operaciones	9,216	9,298	3,454
Importe nocional ⁽⁴⁾	53,022	32,035	29,450
Volumen ⁽³⁾	439	412	417
Interés Abierto ⁽³⁾	55	67	47

Negociación en MexDer			
Al 31 de diciembre			
	2015	2016	2017
Swaps			
Operaciones	30	379	513
Importe notional ⁽¹⁾	15,377	657,602	667,012
Volumen ⁽³⁾	61	6,576	6,670
Interés Abierto ⁽³⁾	120	5,235	6,464

(1) En miles de millones de Pesos

(2) Millones de contratos

(3) Miles de contratos

(4) En millones de Pesos

Fuente: MexDer.

En el año se observó una caída en la operación de los contratos de futuros esto se debe principalmente a una menor operación promedio diaria de los Futuros de Bonos y del Índice IPC del -61% y -12%. Sin embargo, donde se observó el mayor crecimiento en la operación promedio diaria fue en la operación de Futuros de Acciones (America Movil, Cemex, Walmex, Femsas y GCarso) y Swaps de TIIE.

Durante el 2017, se implementaron las siguientes iniciativas en MexDer:

Nuevos Productos y Funcionalidades Operativas

- Terminación del Acuerdo Comercial con el CME – 25 de agosto
- Se levantó la suspensión temporal del Futuro de la UDI – 27 de marzo
- Suspensión temporal de Opciones sobre ICA y IVV – 3 de abril
- Listado de Opciones sobre Acciones (GAP B, ASUR B, KOF L) – 10 de abril
- Listado de Futuros sobre Acciones (ALFA, ASUR, GAP, KOF, MEXICHEM, PINFRA, PENOLES y LALA) – 2 de octubre

Desarrollos Tecnológicos

- Sustitución del proveedor de pantallas de negociación (FIS Global) - 1° de noviembre
- Nuevo Motor Fix de Market Data (desarrollo interno) – 4 de diciembre

Promoción Local e Internacional

- Revisión Integral de Comisiones – 1° de agosto
- Contratación de un promotor para MexDer y Asigna en Estados Unidos – 1° de agosto
- Nuevo "Punto de Presencia" en NY (Equinix) para distribución de Market Data y eventualmente envió de órdenes al mercado – 4 abril
- Seguimiento a la participación de los Formadores de Mercado de la SHCP.
- Promoción con clientes institucionales, bancos, brokers para los diferentes productos.
- Promoción con Bancos y Casas de Bolsa que no operan Swaps Estandarizados.
- Asistencia al evento de la FIA en Boca Raton en marzo.
- Participación en panel del evento de Profit and Loss en abril.
- Participamos con un stand en la Expo FIA anual de futuros y opciones en Chicago en octubre.

Temas Regulatorios

- Plan de Continuidad – Se elaboró la metodología cuantitativa y cualitativa.
- Reconocimiento por parte de la CFTC como Mercado Reconocido del Extranjero (FBOT) – se entregó la documentación solicitada, pero han hecho más requerimientos (ciberseguridad, demostración de no manipulación, cumplimiento de Principios por parte de Asigna). Se continúa con el proceso.

Negociación en SIF ICAP

México tiene un mercado extrabursátil (OTC u *over the counter*) activo, para la negociación de instrumentos de renta fija y operaciones financieras derivadas. La negociación en el mercado extrabursátil puede llevarse a cabo con la participación de corredores (*brokers*) que, administran sistemas que facilitan operaciones con valores.

SIF ICAP administra plataformas para negociación extrabursátil en México. SIF ICAP complementa la negociación de valores y derivados que se lleva a cabo en la BMV y MexDer, al ofrecer la posibilidad de negociación extrabursátil en una amplia gama de instrumentos, algunos de los cuales también están listados en la Bolsa.

La función principal de SIF ICAP es servir como corredor entre oferentes y demandantes, especializándose en mercados de deuda e instrumentos derivados extrabursátiles, así como en subastas privadas de valores de deuda y servicios de solicitud de cotización o RFQ (*request for quote*). SIF ICAP ofrece a sus clientes plataformas electrónicas y un concepto de corretaje híbrido, al combinar diversos servicios de cierre de operaciones electrónica y telefónica, en función de las necesidades de sus clientes.

Establecida en el año 2000, SIF ICAP es una de nuestras subsidiarias y cuenta con la participación de ICAP.

Tipo de Servicios Ofrecidos en SIF ICAP

SIF ICAP proporciona servicios de corretaje entre oferentes y demandantes principalmente con respecto a los siguientes instrumentos:

- *Bonos Gubernamentales*, incluyendo Cetes, Bonos M, Udibonos y Bondes LD y Bonos emitidos por el IPAB;
- *Instrumentos de Deuda Corporativa e Instrumentos Respaldados por Hipotecas*, incluyendo instrumentos de deuda emitidos por empresas mexicanas, gobiernos estatales y municipales, y empresas estatales o controladas por el Estado, denominados en Pesos, con plazos de entre 7 días y 30 años;
- *Swaps de Tasa de Interés*, que incluye intercambios de flujos de tasas de interés, entre una tasa fija y una tasa variable, basada en la TIIE; y
- *Forwards* y otros *swaps*.

Además de servicios de corretaje entre agentes, SIF ICAP ofrece otros productos y servicios, como se detalla a continuación:

- SET-TD: SIF ICAP lleva a cabo operaciones "*overnight*" con instrumentos gubernamentales, bancarios y corporativos, principalmente reportos, a través de su programa de negociación electrónica SET-TD.

- Asignación: SIF ICAP facilita la liquidación de operaciones con Indeval a través de su módulo de asignación.
- SIPO: es un sistema de solicitud de cotización o RFQ (*request for quote*) que proporciona servicios de gestión de tesorería para inversionistas institucionales e instituciones financieras, respecto de productos de renta fija y divisas.

La siguiente tabla muestra, con respecto a todos los instrumentos operados por SIF ICAP: (1) número promedio de operaciones diarias, (2) promedio monto 28 días por operación y (3) volumen en millones de títulos.

	Operaciones en SIF ICAP		
	Al 31 de diciembre		
	2015	2016	2017
Bonos de Gobierno			
Operaciones ⁽¹⁾	168	157	156
Monto ⁽²⁾	3,949	4,213	5,882
SET TD			
Operaciones ⁽¹⁾	73	73	65
Monto ⁽²⁾	120	100	101
Asignación			
Operaciones ⁽¹⁾	99	90	66
Monto ⁽²⁾	212	143	146
Swaps de Tasa de Interés			
Operaciones ⁽¹⁾	21	8	2
Monto ⁽²⁾	4,280	16,694	8,478
SIPO			
Operaciones ⁽¹⁾	132	136	130
Monto ⁽²⁾	323	371	503
Instrumentos de deuda corporativa			
Operaciones ⁽¹⁾	0	0	0
Monto ⁽²⁾	3,641*	3,130	8,573

(1) Número de operaciones promedio diario

(2) Monto 28 días promedio, en miles de Pesos

*Cifras actualizadas

Otros Negocios de SIF ICAP

Actualmente, SIF ICAP mantiene asociaciones con la empresa Monsanto para el desarrollo del mercado de granos con la Bolsa de Valores de Lima en la empresa Datos Técnicos, así como un contrato de explotación conjunta con la Bolsa de Valores Electrónica de Chile. A finales de 2011, se vendió la participación que se tenía en Integrados FX, terminando la asociación con la Bolsa de Valores de Colombia.

En 2013, SIF adquirió 10% de las acciones de la Bolsa de Productos de Chile, una sociedad que tiene por exclusivo objeto proveer a sus miembros el local y la infraestructura necesaria para realizar las transacciones de productos mediante mecanismos continuos de subasta pública, asegurando la existencia de un mercado equitativo, competitivo y transparente.

La Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. (Chile), opera a través de sistemas electrónicos de negociación, ofreciendo la plataforma segura y eficiente para la realización de los negocios. Opera productos relacionados directa e indirectamente a actividades agropecuarias, así como los insumos que tales actividades requieran, tanto productos físicos y títulos sobre productos como facturas y títulos sobre Facturas.

Con el objetivo de aprovechar el conocimiento y experiencia de ambas empresas para generar importantes sinergias comerciales que contribuyan al crecimiento sostenido de nuestra subsidiaria, en 2014 SIF ICAP Chile absorbió por fusión, a la empresa de nuestro socio comercial y operativo en Chile, quedando la tenencia accionaria en 60% SIF ICAP Chile y 40% dicho socio. En 2016 SIF ICAP Chile adquirió 20% más de las acciones del socio chileno.

Alineado a nuestro interés en el desarrollo sustentable a lo largo de 2017 se realizaron diversas acciones en bonos verdes, sociales y sustentables de MEXICO2, una plataforma operada por Sif Icap, entre las que destacan:

- El apoyo en la emisión del primer bono social en el país, desarrollado por Nafin (4,000 MDP) para infraestructura, vivienda y acceso a servicios,
- un bono verde y cinco bonos sustentables, de los cuales dos son de Rotoplas (1,400 MDP y 600 MDP) para infraestructura de agua potable y la emisión de un bono sustentable por parte de la Ciudad de México (2,000 MDP) para agua, transporte y eficiencia energética, la emisión de dos bonos sustentables por Banobras (10,000 MDP) . A ellas hay que sumar un bono verde mexicano emitido en dólares por el GACM-Nuevo Aeropuerto (4,000MDD).
- Asimismo, se conformó el Consejo Consultivo de Finanzas Climáticas integrado por instituciones de reconocido prestigio cuyo objetivo es movilizar capital privado hacia inversiones que provean beneficios ambientales, incidiendo en prácticas de mercado, regulaciones y mandatos de inversión.
- En lo que respecta al mercado de carbono voluntario, MÉXICO2 compensó 40,000 toneladas de CO2 a través de la compra de emisiones certificados de bonos de carbono y se incluyeron a la oferta 15 nuevos proyectos de distinta naturaleza: forestales, eólicos, solares, de eficiencia energética y de manejo de residuos.

I.II LISTADO

En la Bolsa, llevamos a cabo el listado de instrumentos de renta variable y de deuda. Durante la última década, los productos listados se han desarrollado en conjunción con la evolución del Mercado de Capitales de México, particularmente debido a las reformas a la LMV y a las reformas al sistema de pensiones. Estas reformas han conducido al desarrollo progresivo de nuevas clases de activos que se listan en la Bolsa.

Listado de Instrumentos de Renta Variable

En la Bolsa, llevamos a cabo el listado de instrumentos de renta variable y de deuda. Durante la última década, los productos listados se han desarrollado en conjunción con la evolución del Mercado de Capitales de México, particularmente debido a las reformas a la LMV y a las reformas al sistema de pensiones. Estas reformas han conducido al desarrollo progresivo de nuevas clases de activos que se listan en la Bolsa.

Listado de Instrumentos de Renta Variable

Al 31 de diciembre de 2017, había 141 emisores mexicanos de acciones y 7 extranjeros listados en la Bolsa (sin incluir los valores listados en el Mercado Global). Adicionalmente, 702 fondos de inversión se encontraban listados. Aproximadamente el 16% de las empresas listadas tenían un valor de capitalización superior a \$99 mil millones; 25% tenían un valor de capitalización de mercado menor a \$99 mil millones y mayor a \$20 mil millones.

millones, mientras que un 59% tenían un valor de capitalización menor a \$20 mil millones. El valor de capitalización total de las emisoras nacionales equivalía al 39.59% del PIB. Por su parte, un total de 1,462 instrumentos extranjeros estaban listados en el Mercado Global de la Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2017, el valor de capitalización de las acciones que forman parte del IPC representó el 80% del valor de capitalización total del mercado accionario.

Adicionalmente, al cierre de 2017 había listados en la Bolsa doce Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (FIBRAS) con un valor de capitalización de \$249,017 millones de pesos, un Fideicomiso Hipotecario con un valor de capitalización de \$7,971 millones y un Fideicomiso de Infraestructura con un valor de capitalización de \$23,775 millones.

El número de emisores mexicanos listados con acciones en la Bolsa al cierre del 2017 fue de 141, un aumento de cinco emisoras comparado con el dato de finales de 2016. La capitalización de mercado total de las emisoras nacionales al cierre del 2016 es de \$8.206 billones de millones.

**Acciones cotizadas en la BMV
(sin incluir al Mercado Global de la Bolsa)**

	Al 31 de diciembre de		
	2015	2016	2017
Acciones nacionales			
Sociedades Mexicanas	136	137	141
Series ⁽¹⁾	187	186	190
Capitalización de Mercado ⁽²⁾	6,954	7,627	8,206

(1) Para series de diferentes acciones nacionales

(2) En miles de millones de Pesos

Los tipos de empresas que se incluyen empresas de seguros y fianzas, empresas industriales, comerciales y de servicio; casas de bolsa; acciones bancarias; SAPIBS

Durante el 2017 se realizaron 7 ofertas accionarias por un total de \$69,989 millones de pesos. Dos de estas colocaciones fueron ofertas subsecuentes (*Follow-On*).

Las 5 empresas que realizaron ofertas públicas primarias son:

- Becele, S.A.B. de C.V., (CUERVO).
- Banco del Bajío, S.A., I.B.M. (BBAJIO).
- Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. (VISTA).
- Grupo Traxión, S.A.B. de C.V. (TRAXION).
- GMÉXICO Transportes, S.A.B. de C.V. (GMXT).

Las 2 empresas que realizaron ofertas subsecuentes son:

- Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V. (GCC)
- RLH Properties, S.A.B. de C.V. (RLH)

Además, destacan las 16 colocaciones de Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs) al cierre del 2017, por un monto total de \$11,006 millones de pesos. Estos CKDs son:

- AA1CK 17, Activos Alternativos, S. de R.L. de C.V. (Discovery)
- PLA2CK 17, PGIM Real Estate MVP Inmuebles IV, S. de R.L. de C.V.
- IGS3CK 17, Grupo Desarrollador IGS, S.A.P.I. de C.V.
- SIRENCK 17, Alignmex Res Manager I, S de R.L. de C.V.
- EXI2CK 17, México Infrastructure Partners II, S.A.P.I. de C.V.
- THERMCK 17, Administradora Thermion, S.A. de C.V.
- GAVACK 17, Gava Capital, S.C.
- FFLA3CK 15, PMIC LATAM, S.A.P.I. de C.V.*
- CSMRTCK 17, Banco Credit Suisse (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México).
- VEXCK 17, Inmobiliaria Quiero Casa S.A. de C.V.
- BCCK 17, BCM CKD Management, S. de R.L. de C.V.
- EXI2CK 17, México Infrastructure Partners II, S.A.P.I. de C.V.**
- RSRENCK 17, Riverstone CKD Management Company, S. de R.L. de C.V.
- NGPE2CK 17, Northgate México Pe II, S. de R.L. de C.V.
- ARTH5CK 17, Artha Desarrolladora III, S.A. de C.V.
- VMZCK 17, Vector Empresas, S.A. de C.V.

* Reapertura de la emisión listada el 23 de diciembre de 2015.

** Reapertura de la emisión listada el 31 de mayo de 2017.

Durante 2017 hubo 1 colocación de FIBRA. Ésta fue la FIBRA de Proyectos Inmobiliarios Carne Mart, S.A. de C.V. (FNOVA) por un total de \$1,220 millones de pesos.

En el 2017 se realizaron 247 colocaciones de títulos opcionales por un monto de \$16,077 millones, lo que representa un decremento del 12.72% en número de emisiones y un aumento del 12% en el importe colocado, comparado con el 2016. BBVA Bancomer y Accival fueron las casas de bolsa más activas, ya que realizaron 138 y 87 colocaciones, respectivamente. Dentro de los activos subyacentes más representativos encontramos al Índice de Precios y Cotizaciones, Amazon.Com Inc., SPDR S&P 500 ETF TRUST, Grupo México S.A.B. de C.V., e Índice Eurostoxx 50®.

En el mismo año se listaron 42 fondos de inversión con un capital social total autorizado de \$6'405,533 millones, de los cuales 29 corresponden a fondos de renta variable y 13 a fondos en instrumentos de deuda.

Nuevos Instrumentos en la Bolsa

En el 2017, se llevó a cabo la colocación del primer Special Purpose Acquisition Company (SPAC), mediante una Oferta Pública Primaria Global de Acciones y Títulos Opcionales por parte de Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. (VISTA) por un monto de \$11,689 millones.

Por su parte se introdujeron al mercado los siguientes Bonos:

Bono social, Nacional Financiera llevó a cabo la emisión de dicho bono, logrando colocar \$4,000 millones de pesos, este instrumento cuenta con las mismas características de un bono tradicional, sin embargo, el recurso obtenido es orientado al financiamiento o refinanciamiento de proyectos sociales nuevos o existentes, tales como Credijoven, apoyos a mujeres, microcréditos a la educación y apoyos al mejoramiento de la vivienda.

Bono sustentable, Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V., llevó a cabo la emisión del primer bono de este tipo, logrando colocar \$4,000 millones de pesos, este instrumento es una combinación de los bonos verdes y bonos sociales, el objetivo de la emisión es destinar los recursos a proyectos que mejoren el acceso al agua y saneamiento.

Listado de Instrumentos de Deuda

Al 31 de diciembre de 2017, 211 emisores mexicanos tenían listados instrumentos de deuda en la Bolsa (sin incluir los emisores de valores listados en el Mercado Global de la Bolsa).

A pesar de que principalmente se listan certificados bursátiles emitidos por emisores corporativos, estados, municipios y fideicomisos en relación con bursatilizaciones, también se listan los siguientes instrumentos de deuda:

- Deuda de corto plazo: Se lista certificados de corto plazo, los cuales tienen un vencimiento menor a un año.
- Deuda de largo plazo: Se listan certificados de mediano plazo, certificados de participación inmobiliaria, instrumentos convertibles y certificados de participación de deuda.

En el 2017 en cuanto a programas de deuda de corto plazo:

- El monto de líneas vigentes al cierre del año fue de \$436,760 millones, resultando 24.9% menor respecto al año pasado.
- Se realizaron 765 emisiones de certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$228,238 millones.
- Se autorizaron 14 programas (duales y de corto plazo), entre los que destacan: los programas duales establecidos por NR Finance México (NRF) por un monto de \$13,000 millones, Grupo Carso (GCARSO) y TV Azteca (AZTECA) por \$10,000 millones cada uno.
- Se listaron dos nuevas empresas durante el 2017: Banco Inmobiliario Mexicano (BIM) con un programa autorizado de corto plazo por un monto de \$500 millones, y Financiera Bepensa (FINBE) con un programa dual autorizado por \$4,000 millones.

En el 2017 en cuanto a programas de deuda de largo plazo:

- Se presentaron 16 nuevos emisores de deuda, de los cuáles 10 tienen como actividad principal la prestación de servicios financieros, tales como SOFOMES y arrendadoras.
- En el año se realizaron 175 emisiones de deuda de largo plazo por \$296,282 millones, los certificados bursátiles representan el 95.31% del total emitido.
- Se autorizaron 22 programas, entre los que destacan: los programas establecidos por El Puerto de Liverpool (LIVEPOL) por un monto de \$30,000 millones y Coca-Cola Femsa (KOF) por \$20,000 millones.

De las emisiones del 2017 destacan:

- Los Emisores con mayor monto colocado a lo largo del año, fueron Corporación Mexicana de Inversiones de Capital (CIENCB) con \$20,500 millones, CFE por \$18,000 millones, Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) por \$14,950 millones y Scotiabank Inverlat (SCOTIAB) con \$13,225 millones.

- Las emisiones de certificados bursátiles más grandes del año fueron representadas por Grupo Bimbo, Coca-Cola Femsa (KOF) y GMéxico Transportes (GMXT) por \$10,000 millones cada una.
- BANOBRAS y la CDMX colocaron su primer Bono Sustentable, por \$10,000 millones y por \$2,000 millones, respectivamente.
- BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer encabezó las colocaciones de bonos bancarios estructurados con un monto total de \$3,035 millones a través de 11 emisiones.

Importe en circulación de Certificados Bursátiles en la BMV
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de

	2015		2016		2017	
	Emisiones	Valor ⁽¹⁾	Emisiones	Valor ⁽¹⁾	Emisiones	Valor ⁽¹⁾
EMISORA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES						
Gobiernos locales y municipales mexicanos	34	92.3	33	91.7	29	86.8
Entidades del gobierno federal mexicano	120	516.8	117	492.0	117	538.1
Empresas del sector privado	279	489.7	276	508.5	316	588.2
Instituciones Financieras	53	155.1	61	169.7	65	168.7
Respaldados por hipotecas	65	25.3	65	22.8	65	21.0
Certificados Segregables	5	10	3	5	3	3.3
Total	556	\$1,289.20	555	\$1,289.7	595	\$1,406.1

(1) Miles de millones de Pesos

SIC Capitales

Durante 2017 se listaron 275 valores extranjeros, de los cuales 150 son Exchange Traded Funds (ETF's) y 125 son empresas.

II. EL NEGOCIO DE DEPÓSITO, LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN

ASPECTOS GENERALES DEL NEGOCIO

El negocio de depósito, liquidación y compensación consiste en operaciones de las siguientes empresas:

Indeval, quien actúa como sistema de liquidación de valores respecto de acciones, deuda corporativa, estructurada y bonos del gobierno y *warrants*. Los ingresos obtenidos por Indeval están reflejados en nuestros Estados Financieros Consolidados a partir de septiembre de 2014.

CCV, actúa como contraparte central de las operaciones entre intermediarios llevadas a cabo a través de la BMV; el propósito principal de CCV es reducir los riesgos de contraparte, compensación e incumplimiento entre los liquidadores de operaciones con acciones a través de la BMV.

Asigna, liquida contratos de derivados y actualmente actúa como la contraparte central para todas las transacciones celebradas en MexDer y a partir del 1º de abril de 2016 es contraparte de las operaciones que se pacten en Plataformas de Negociación y Plataformas del Exterior.

Describimos las actividades de cada una de estas sociedades y fideicomiso a mayor detalle a continuación.

II.I INDEVAL

A partir del 31 de agosto de 2014, Indeval ha sido incorporado a la consolidación del Grupo BMV, quien ha ejercido el control sobre las decisiones, colaborando consistentemente con nuestra estrategia a largo plazo.

Indeval presta los siguientes servicios básicos: servicios de depósito, custodia, administración, transferencia, liquidación y compensación de valores. Adicionalmente, Indeval presta ciertos servicios complementarios, incluyendo el préstamo de valores, reportos, administración de valores recibidos en garantía (prenda bursátil) y ciertos servicios especializados.

Servicios de Depósito, Custodia y Administración

Indeval actúa como depósito central de todos los valores inscritos en el RNV (incluyendo tanto instrumentos de renta variable como instrumentos de deuda) y los que cotizan en la BMV. Indeval opera una bóveda física para el depósito de los valores en la Ciudad de México. Banco de México funciona como bóveda de los valores emitidos por el gobierno mexicano, siendo Indeval la única institución que mantiene el registro y depósito de los valores en circulación entre el público inversionista. Asimismo, Indeval también liquida todas las operaciones relacionadas a dichos valores, incluyendo las del mercado primario. En el caso de valores extranjeros, Indeval utiliza otros custodios (extranjeros) para los servicios de custodia de dichos valores.

Se abren al menos dos cuentas por cada depositante y una vez que los valores se han transferido a dichas cuentas, Indeval es responsable de la custodia y administración de los valores. Existen tres tipos de depósitos de valores “en custodia”, “en administración” y “en garantía”.

- *Depósitos en custodia:* Indeval es únicamente responsable por la salvaguarda de estos valores.
- *Depósitos en administración:* Indeval es responsable de la prestación de servicios por cuenta de las emisoras, los cuales requieren que Indeval lleve a cabo ciertos actos que resultan del depósito de éstos durante la vigencia del depósito de los valores de renta fija o acciones. Estos actos corporativos, incluyen la cobranza y distribución del pago de intereses, dividendos o cualesquiera otras distribuciones, en algunos casos mantenimiento de los registros de accionistas, preparación de la información para las asambleas de accionistas, amortización y otras acciones similares.
- *Depósitos de Garantía:* Indeval mantiene valores en garantía, como colateral contra el pago de ciertas obligaciones.

Para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2017, Indeval generó la mayoría de sus ingresos, aproximadamente el 98.6%, por servicios de depósito, administración y custodia.

Conforme a la LMV, la CNBV debe autorizar las tarifas que el Indeval puede cobrar. Además, conforme a la Ley de Sistemas de Pagos, Banco de México tiene el derecho de (i) autorizar cualquier modificación al Reglamento Interior y a cualquier otra norma interna de Indeval, así como requerir al Indeval cualquier modificación a dicho Reglamento Interior y a cualquier otra norma interna, que estime conveniente (incluyendo dentro de tales normas, las tarifas que cobra Indeval), y (ii) vetar cualquier modificación a las comisiones o cualquier otro cargo que pretenda cobrar el Indeval. En la práctica, cualquier tarifa que Indeval cobre, debe ser aprobada por la CNBV y el Banco de México, según corresponda.

La siguiente tabla muestra el valor de las acciones, instrumentos de renta fija, valores gubernamentales, valores bancarios y otros valores en custodia por el Indeval por los periodos indicados.

Valores en Custodia del Indeval			
(Cifras en miles de millones de Pesos)			
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de			
	2015	2016	2017
Instrumentos de Renta Variable	\$12,220	13,133	14,823
Instrumentos de Renta Fija	2,100	1,663	1,811
Valores Gubernamentales	7,280	7,132	7,600
Valores Bancarios	809	882	928
Otros (Metales)	NA*	0	0
Total	\$22,409	\$22,810	\$25,162

Nota: Los totales pueden no sumar debido al redondeo

* NA, No Aplica, a partir del 2015 no hay valores en custodia para metales

Fuente: Indeval

El valor total de los títulos en custodia en el Indeval aumentó un 10.3% de \$22.8 billones de pesos a finales de 2016 a \$25.2 billones a finales de 2017.

Servicios de Transferencia, Liquidación y Compensación

Existen cuatro sistemas principales para la liquidación de operaciones financieras en México, el SPEI, SIAC, DALI y SCO, cada uno de los cuales se describe a continuación:

- Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI). El SPEI es el principal sistema a través del cual los bancos liquidan sus transacciones interbancarias con sus clientes. El SPEI es operado por Banco de México.
- Sistema de Atención a Cuentahabientes (SIAC). El SIAC es un sistema de pagos a través del cual Banco de México provee de liquidez a otros bancos, a pesar de que también funciona como sistema de pagos monetarios. El SIAC es operado por Banco de México.
- Sistema de Depósito, Administración y Liquidación (DALI). El DALI se utiliza para compensar y liquidar valores de renta variable, de renta fija, valores gubernamentales, valores bancarios, entre otros. El DALI permite a Indeval liquidar operaciones bajo el esquema de entrega-contra-pago. El DALI es operado de forma conjunta por Indeval y Banco de México.
- SCO se utiliza para compensar y liquidar todas las operaciones con acciones y warrants, por parte de CCV.

Después del depósito de valores en Indeval, la transferencia de dichos valores ocurre mediante transferencias registradas en libros mantenidos por Indeval. Indeval cobra una cuota por cada transferencia. Para todo tipo de operaciones con valores, Indeval utiliza un sistema de entrega contra pago, aunque los depositantes pueden solicitar que Indeval lleve a cabo la operación libre de pago.

El promedio diario liquidado en valores ha aumentado de 3,472 miles de millones de pesos en 2015 a 3,789 miles de millones de pesos en 2017. El registro de valores a nombre del participante se hace simultáneamente una vez realizada la liquidación en Indeval. Las acciones que mantiene Indeval son registradas en el libro de las emisoras a nombre de Indeval. Los participantes de Indeval, a su vez, mantienen cuentas a nombre propio y por cuenta de terceros. Los participantes mantienen cuentas a su nombre por cuenta de sus clientes, usualmente mediante la apertura de una cuenta para sus clientes mexicanos y una cuenta separada para sus clientes extranjeros. En ambos casos, la cuenta es claramente designada como “por cuenta de terceros”.

Otros Servicios

Indeval también ofrece servicios adicionales, incluyendo el préstamo de valores, reportos, administración de garantías, servicios de cómputo, productos de información y servicios de emisión. El programa de préstamo de valores se estableció en 1997, el cual sirve como instalación para las garantías de terceros, lo cual permite a Indeval prestar el servicio sin tener que ser contraparte. El programa de servicios de cómputo le proporciona acceso al portal electrónico de Indeval a los participantes de Indeval para su uso. Los productos de información incluyen la emisión por parte de Indeval de certificados o constancias de propiedad y otros documentos relacionados con el registro o propiedad de valores mantenidos a través del Indeval. Los servicios de emisión incluyen la administración de las acciones corporativas, así como la generación de códigos *ISIN*.

II.II CCV

Las reformas a la anterior LMV en 2001 permitieron la creación de la CCV, la cual inició sus operaciones en febrero de 2004.

La función principal de la CCV es actuar como la contraparte central en todas las operaciones de instrumentos de capitales (acciones y *warrants*) que se celebren a través de la BMV y por tanto garantizar la extinción de las obligaciones derivadas de estas operaciones, una vez que hayan sido registradas por la CCV, disminuyendo el riesgo sistémico general y el riesgo de contraparte para los participantes de la BMV. La CCV puede requerir garantías a sus agentes desde la fecha de concertación y hasta la de liquidación o extinción de las obligaciones.

En su carácter de contraparte central de todas las operaciones con acciones en la BMV, compensa (a través de las instalaciones de Indeval) las operaciones celebradas en la BMV. El SCO es utilizado por la CCV para la compensación y la liquidación virtual de todas las operaciones con acciones.

Para cada instrumento financiero, la CCV obtiene la posición neta por cada agente liquidador (y no liquidador) para determinar el monto neto necesario a ser pagado o recibido en la fecha de liquidación. La CCV garantiza las obligaciones netas para cada uno de sus miembros liquidadores resultado de la compensación multilateral.

Como contraparte central, la CCV asume el riesgo del incumplimiento de los agentes liquidadores y podría estar sujeta a pérdidas financieras en caso de que cualquiera de sus agentes liquidadores incumpliera. Para

este tema, la CCV ha implementado procedimientos de administración de riesgos. Primero, para poder asegurar la estabilidad financiera de los agentes liquidadores, la CCV requiere el cumplimiento de los requisitos de admisión y mantenimiento establecidos en las disposiciones aplicables. Segundo, la CCV cobra y monitorea los niveles de garantías individualizados iniciales diarios intra-día de sus agentes. Tercero, la CCV mantiene fondos de garantía en un esfuerzo para asegurar que mantenga recursos financieros suficientes para cubrir posibles incumplimientos. Estos fondos son los siguientes: el Fondo de Aportaciones, el Fondo de Compensación, el Fondo de Reserva de la CCV (cada uno, según se define a continuación) y fondos provistos por la CCV.

- “Fondo de Aportaciones” – Todos los participantes están requeridos a hacer contribuciones de capital a un fondo común con base en la cantidad de operaciones que dicho participante realice. Este es el fondo más grande operado por la CCV y está diseñado para cubrir el 99% de cualesquiera pérdidas potenciales. Este fondo no es susceptible de ser mutualizado.
- “Fondo de Compensación” – Todos los miembros de la BMV deben hacer contribuciones adicionales, basadas en el promedio mensual de contribuciones que se requieran hacer al Fondo de Aportaciones por cada miembro y sus agentes. Este fondo está diseñado para cubrir el importe máximo posible del 1% restante imprevisto de las pérdidas potenciales. Este fondo puede ser mutualizado en los términos establecidos en las disposiciones aplicables.
- “Fondo de Reserva de la CCV” – Este fondo está compuesto por los fondos recibidos por penas o multas impuestas por la CCV y, previo a su distribución a los participantes, puede también ser utilizado para absorber pérdidas.

En caso de que los fondos anteriores no sean suficientes para cubrir cualquier pérdida, la CCV estará obligada a pagar el déficit y registrar la pérdida en su estado de resultados. Las pérdidas que excedan los fondos existentes pueden resultar en pérdidas para los participantes y puede requerir que la CCV inicie un procedimiento de insolvencia.

Si un miembro incumple y su contribución de capital es insuficiente para satisfacer las posiciones abiertas pendientes de ser liquidadas, la CCV podrá usar los fondos de garantía señalados anteriormente para cerrar posiciones abiertas. Cabe mencionar, que en caso de que un agente sea suspendido definitivamente, ésta sólo puede hacer uso de las contribuciones de dicho agente al Fondo de Aportaciones. La CCV monitorea posiciones abiertas en firme (dentro del ciclo de compensación de tres días) cada hora y les aplica el modelo de valor en riesgo (*value at risk* “VAR”) en base a los patrones históricos de precios de las operaciones de cada agente.

La siguiente tabla muestra el promedio del valor en riesgo y las cantidades del Fondo de Aportaciones de la CCV y del Fondo de Compensación promedio para los periodos indicados.

	Valor en Riesgo de la CCV		
	(cifras en millones de pesos)		
	Al 31 de diciembre de		
	2015	2016	2017
Valor en Riesgo (promedio)	382,890	496,354	317,647
Fondo de Aportaciones (promedio)	2,713,636	2,939,507	2,889,594
Fondo de Compensación de la CCV (promedio)	150,454	155,026	166,314

Fuente: CCV

La siguiente tabla muestra (a) el número de operaciones, el número de valores y el valor de los instrumentos liquidados en la BMV, (b) el número y valor de los valores compensados por la CCV y (c) el número y valor de los valores liquidados por la CCV

Valor y Número de Valores Liquidados y Compensados por la CCV			
Al 31 de diciembre de			
	2015	2016	2017
Operaciones de la BMV			
Número de Operaciones	50,370,910	78,564,357	69,696,589
Número de Valores	77,478,042,217	86,124,157,620	70,351,579,567
Importe Operado ⁽¹⁾	3,337,309	3,784,932	3,770,515
Compensación			
Número de Valores	48,644,105,571	55,912,441,783	45,393,688,448
Importe Compensado ⁽¹⁾	2,247,482	2,569,503	2,693,994
Liquidación			
Número de Valores	28,833,936,646	30,211,715,837	24,957,891,119
Importe Liquidado ⁽¹⁾	1,089,826	1,215,429	1,076,521

(1) En millones de Pesos
Fuente: CCV

II.III ASIGNA

Asigna es un fideicomiso de administración y pago constituido en diciembre de 1998. Asigna es una entidad auto-regulada, sujeta a la supervisión de la CNBV. BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer, actúa como fiduciario. Asigna fue constituida por los Socios Liquidadores establecidos por algunas de las principales instituciones financieras en México: Banamex, BBVA Bancomer, Santander y Scotiabank Inverlat a los cuales posteriormente se agregó GBM y JPMorgan. En 2017 JPMorgan y Actinver dieron aviso para dejar de ser socios liquidadores activos y participantes en el fideicomiso.

Respecto a compensación y liquidación de operaciones por cuenta propia, Asigna da servicio a los siguientes Socios Liquidadores: Banamex, Scotiabank Inverlat y Santander. Estos mismos grupos financieros administran fideicomisos que actúan como Socios Liquidadores de Posición de Terceros junto con GBM. El 4 de julio de 2013, BBVA Bancomer reestructuró los dos fideicomisos que administraba para participar con solo un fideicomiso, bajo la modalidad de Socio Liquidador Integral, el cual compensa y liquida tanto operaciones por cuenta propia como operaciones por cuenta de terceros.

Todos los Socios Liquidadores aportan recursos al Fondo de Compensación y el Fondo de Aportaciones (Márgenes) de Asigna, según se definen más adelante y excepto por los Fideicomisos de Actinver y GBM, los demás fideicomisos hicieron aportaciones iniciales al Patrimonio de la Cámara de Compensación. Los Socios Liquidadores deben cumplir con los requerimientos mínimos de patrimonio propio establecidos en las disposiciones aplicables. A la fecha, Asigna compensa, liquida y actúa como contraparte en las operaciones que se celebran en MexDer y, en su caso, de determinadas operaciones provenientes de Plataformas de Negociación (Brokers).

Asigna ha buscado siempre mantener y elevar su calidad crediticia; esto se ve reflejado en el fortalecimiento de sus procedimientos preventivos y métodos de supervisión, así como la innovación de sus metodologías de administración de riesgos acordes con los Principios para Infraestructuras del Mercado Financiero.

Durante el 2017 las dos agencias calificadoras mantuvieron las calificaciones otorgadas a Asigna, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

Las agencias coinciden en que la alta calidad crediticia de Asigna es resultado la robustez de sus prácticas de administración de riesgos, la solidez de las Salvaguardas Financieras, la adopción de estándares internacionales y mejores prácticas globales, así como de un perfil de riesgos financiero mínimo. Así mismo consideraron positiva la adopción de la Metodología de “Cover 1”) que le permite a la Cámara de Compensación contar con recursos suficientes disponibles para absorber las pérdidas que no están cubiertas por los márgenes en un escenario de estrés en donde el Socio Liquidador con mayor exposición ante Asigna sus afiliados caigan en incumplimiento.

En el mes de diciembre de 2017, la agencia calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación “AAA (mex)” a Asigna, la cual significa la más alta calificación crediticia en su escala de calificaciones domésticas. Lo anterior con base en la mejor calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de los compromisos financieros. Asimismo, ratificó la calificación de corto plazo en F1+ (mex). La calificación se otorgó con perspectiva estable.

En el mes de noviembre de 2017, la empresa calificadora Standard & Poor’s ratificó la calificación en escala global en moneda extranjera y local de “A-/A-2”, así como la calificación en escala nacional “mxAAA/mxA-1+”. La perspectiva de la calificación de largo plazo en escala nacional se mantiene estable, mientras que la perspectiva de la calificación de largo plazo en escala global se revisó de estable a negativa.

El siguiente cuadro detallan las calificaciones crediticias otorgadas en 2017 a Asigna por las tres principales agencias calificadoras:

El siguiente cuadro detallan las calificaciones crediticias otorgadas en 2017 a Asigna por las tres principales agencias calificadoras:

Resumen de las calificaciones crediticias 2016	
Standard & Poor’s	A-/A-2 en Escala Global en Moneda Local mxAAA/mxA-1+ en Escala Nacional
Fitch Ratings	Calificación Crediticia Doméstica, AAAmex y F1+(mex)

Liquidación y Compensación en Asigna

La liquidación y compensación de las operaciones ejecutadas en MexDer es realizada por Asigna. En cada ciclo de compensación, Asigna solicita los requerimientos de Aportación Inicial Mínima a los Socios Liquidadores por las posiciones que abran, valúa al precio de liquidación todas las posiciones abiertas y realiza los pagos a los liquidadores cuyas posiciones hayan tenido una ganancia.

Administración de Riesgos

Asigna podrá estar sujeto de pérdidas financieras si cualquiera de los Socios Liquidadores o sus clientes caen en un incumplimiento. Para hacer frente a un evento así y garantizar que los participantes del mercado se beneficien del más alto nivel de seguridad, Asigna tiene implementado un marco de administración de riesgos y tiene estructurada una sólida Red de Seguridad basada en múltiples niveles de recursos financieros. Algunas de las actividades en materia de administración de riesgos llevadas a cabo por Asigna son las siguientes:

- Monitoreo diario, en tiempo real de (a) límites de operativos para cada participante del mercado, (b) la suficiencia de los recursos de los participantes para cubrir sus márgenes, (c) el patrón de precios de mercado, así como la volatilidad de los activos subyacentes;

- Cálculo de márgenes de los portafolios, tanto en tiempo real como al cierre del día;
- Seguimiento diario de los patrones de los parámetros de riesgo, incluyendo indicadores de posiciones límite e indicadores de riesgo mercado;
- Supervisión diaria de los procesos de liquidación;
- Supervisión del cumplimiento del reglamento interno de Asigna y de las Disposiciones emitidas por la CNBV;
- Realización de simulaciones de escenarios extremos y evaluación de su impacto potencial en el portafolio de cada Socio Liquidador; y
- Actualización de planes de contingencia y manuales de procedimientos.

Modelo de Marginación

Asigna utiliza un Modelo de Marginación que permite determinar los requerimientos de margen a nivel de portafolio. Los portafolios pueden estar compuestos de Contratos de Futuros, Opciones y Swaps, es decir, el Modelo de Marginación permite compensar los requerimientos entre aquellos Contratos que están asociados a un mismo activo subyacente o que tienen una alta correlación entre ellos.

El Modelo de Marginación determina cuatro diferentes Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM) para los Contratos que integran los portafolios:

1. AIM por Prima
2. AIM por Riesgo
3. AIM por Posiciones Opuesta o en *Spread*
4. AIM por Posición de Entrega

Asimismo, los requerimientos de margen que arroja el Modelo de Marginación están diseñados para cubrir las variaciones del mercado durante diferentes periodos, contemplando para el cálculo los periodos de alta volatilidad.

Los recursos presentados a continuación, pueden ser utilizados por los Socios Liquidadores para cubrir los requerimientos de margen:

1. Efectivo
2. Dólar estadounidense
3. Valores gubernamentales (nacionales y estadounidenses)
4. Valores emitidos por instituciones de banca de desarrollo (respaldados por el gobierno federal)
5. Títulos accionarios (con características especiales)

Cabe mencionar que todos los depósitos que no sean en efectivo, se les aplica un descuento sobre el precio (*Haircut*) a fin de contar con una mayor cobertura ante posibles movimientos en el mercado sobre el valor de estos activos.

Red de Seguridad

Asigna ha establecido una red de seguridad para hacer frente al incumplimiento en el pago por parte de uno o más de los Socios Liquidadores.

Los recursos que son depositados en Asigna, se utilizan para constituir los fondos que integran la Red de Seguridad, misma que en forma agregada está compuesta de la siguiente forma:

1. Aportaciones Iniciales Mínimas del incumplido.
2. Exceso de patrimonio mínimo del Socio Liquidador Incumplido.
3. Fondo de Compensación del Socio Liquidador Incumplido.
4. Patrimonio del Socio Liquidador Incumplido.
5. En su caso, los recursos del Socio Liquidador de Posición Propia en el mismo orden señalado en los numeral 1 a 4.
6. Fondo Complementario.
7. Cincuenta por ciento del Porcentaje de Patrimonio Red de Seguridad.
8. En su caso, los Recursos Variables de los otros Socios Liquidadores.
9. Recursos Fijos del Fondo de Compensación de los Socios Liquidadores cumplidos.
10. Los recursos producto de la solicitud de la Cámara de Compensación para restituir el Fondo de Compensación (hasta el doble del monto).
11. Total del Patrimonio Red de Seguridad de la Cámara de Compensación.
12. Patrimonio mínimo de los Socios Liquidadores cumplidos.

Por otro lado, las metodologías empleadas por Asigna para el cálculo de márgenes, utilizan modelos estadísticos que brindan una alta robustez en los resultados que arrojan. Un ejemplo de esto, es el Valor en Riesgo Condicional al 99% que se utiliza para determinar los márgenes, además cuenta con escenarios de estrés a los que se somete a la Red de Seguridad. Estas pruebas buscan determinar la solidez de la citada Red ante diferentes escenarios de alta volatilidad y presiones sobre los mercados.

Los escenarios empleados en las pruebas de estrés cubren una alta gama de eventos, ya que abarcan desde escenarios históricos hasta aquellos escenarios hipotéticos aprobados por el Subcomité de Admisión y Administración de Riesgos de Asigna.

La siguiente tabla muestra el interés abierto en contratos de derivados y los montos del Fondo de Aportaciones de Asigna y el Fondo de Compensación de Asigna para los periodos indicados.

	Contratos Abiertos y Recursos Financieros de Asigna		
	Al 31 de diciembre de		
	2015	2016	2017
Contratos Abiertos*	2,124,553	7,567,816	11,413,804
Fondo de Aportaciones (Millones de Pesos)	15,508	39,546	34,888
Fondo de Compensación (Millones de Pesos)	1,345	4,312	3,099

Fuente: Asigna
Interés abierto al último día del año

III. EL NEGOCIO DE VENTA DE INFORMACIÓN, PROVEEDURÍA DE PRECIOS Y EDUCACIÓN BURSÁTIL

III.I INFORMACION Y PROVEEDURÍA DE PRECIOS

Venta de Información

La actividad de negociación en la BMV, MexDer y SIF ICAP genera información en tiempo real, que refleja las posturas de compra-venta, hechos de mercado, subastas, series de precios, eventos relevantes y corporativos de las emisoras y los precios de cierre de los fondos de inversión, entre otros datos. Esta información se organiza en productos de información de tiempo real y es vendida para su distribución a proveedores globales de información, que a su vez la venden a clientes finales a través de terminales o plataformas propietarias. La BMV, MexDer y SIF ICAP generan ingresos de la venta de la información en tiempo real.

La disponibilidad oportuna, exhaustiva y precisa de la información del mercado y sus emisores, es crítica para los participantes en los procesos de toma de decisiones y propicia mercados más eficientes, así como el desarrollo de la liquidez de los mercados financieros.

Adicionalmente se cuenta con productos de información histórica para la BMV y MexDer, que incluyen información de mercado, como precios de cierre históricos, valores, ponderaciones de los índices e información de las emisoras y productos. Para estos servicios se tienen bases de datos especializadas que se entregan a los clientes de manera periódica o puntual según lo requieran.

Al cierre de 2017, se contaba con más de 150 usuarios -Bancos, Intermediarios bursátiles, Inversionistas Institucionales, Operadores de Algoritmos y Vendors (agencias redistribuidoras) de Información nacionales y extranjeros, que reciben información de los mercados en tiempo real y diferido. La redistribución de esta información permite que el Grupo tenga presencia global a través de más de 22,500 terminales de información.

La evolución de la tecnología para entrega de información en tiempo real, nos llevó a iniciar un proyecto de denominado "Multicast", encaminado a migrar la manera en que distribuimos la información de mercado desde una única fuente a múltiples destinos en forma simultánea, en Junio de 2017 se concluyó con la liberación en producción, haciendo disponibles para los participantes del mercado, nuevos contenidos con profundidad completa de libro, 20 niveles de posturas de compra y venta para el mercado de capitales, 10 niveles de profundidad, estrategias y roll overs para mercado de Derivados.

Siguiendo con la estrategia de posicionamiento y comercialización de información a nivel internacional, desde el segundo trimestre del 2017, quedó habilitado en producción el "Punto de Presencia" en Nueva York conectando nuevos clientes de forma directa para el acceso a la información en tiempo real.

Buscando mitigar riesgos operativos, se instrumentó un libro de protocolos para el sistema de información en tiempo real, durante mayo y octubre de 2017, se realizaron pruebas satisfactoriamente con los participantes del mercado.

Con relación a la App de SiBolsa, el total de descargas gratuitas en la plataforma de iOS, durante 2017, fue de 18,008 adicionales con respecto al cierre del año anterior, mientras que, para la plataforma de Android se obtuvieron 10,926 descargas adicionales, alcanzando conjuntamente, a más de 87,034 usuarios.

Índices

En función del acuerdo firmado por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y S&P Dow Jones Indices (S&PDJI) en mayo de 2015, se trabajó desde dicha fecha hasta junio de 2017 para asegurar una transición ordenada y sin incidentes para el cálculo, mantenimiento y distribución de los índices hacia S&PDJI. A partir del día 5 de junio de 2017 S&PDJI es el encargado de dichas actividades.

Durante el segundo semestre, junto con S&PDJI se trabajó en nuevos índices: el primero (S&P/BMV Quality, Value & Growth Index) busca ampliar la familia de índices multifactor, aplicando una metodología para el mercado mexicano pero alineada con estándares de índices internacionales sobre factores financieros, el segundo (S&P/BMV IPC VIX) es un índice de última generación que a reemplazó el antiguo índice VIMEX, el cual medía la volatilidad de las opciones sobre los futuros del S&P/BMV IPC. La nueva familia de índices se compone de un total de 73 índices.

En 2017 se deslistaron 4 ETFs vinculados a índices de la BMV y al cierre de año el número de ETFs locales fueron 13 con activos promedio en circulación por 55,500 millones de pesos, un incremento de 7.57% respecto al año anterior.

Estadística

El área de estadística una vez concluida con la depuración y automatización de los reportes diarios y regulatorios, se ha dado a la tarea de crear contenido de valor agregado en base a la puesta en escena de una nueva bolsa de valores. Indicadores que ayudaran a tener un panorama transparente del mercado y a poner en práctica los nuevos criterios de mejor ejecución para la operación del mercado mexicano.

Valmer y la proveeduría de precios

Valmer es el proveedor de precios y valuación líder en México. Valmer se fundó en el año 2000 en respuesta a la solicitud de los reguladores de contar con un proveedor de precios independiente, con el propósito de proveer información segura y confiable a las instituciones financieras mexicanas, así como, aumentar la información del mercado de instrumentos financieros. Valmer utiliza tecnología y *software* de *Algorithmics*, una empresa de IBM especializada en *software* para la administración de riesgos financieros y consultoría para asesorar a participantes en el mercado para tomar decisiones de riesgo y valuación. Las operaciones de Valmer están reguladas y supervisadas por la CNBV.

Aun y cuando nuestros demás servicios están enfocados a proporcionar información financiera en tiempo real, Valmer usa la plataforma *Algorithmics* para convertir información de mercado bruta en análisis sofisticados de precios, para la valuación de instrumentos financieros específicos. Estos análisis son actualizados diariamente para todos los instrumentos de deuda gubernamentales, corporativos, estructurados, instrumentos de renta variable y *warrants* operados en México y los mercados internacionales. Valmer también puede prestar servicios de análisis de riesgo respecto de un portafolio de activos de un cliente específico. La arquitectura de *Algorithmics* utiliza información de una variedad de fuentes y productos financieros, a diferencia de depender de la información de una empresa. Esto es un servicio de valor agregado significativo para los clientes de Valmer, particularmente para los tenedores de instrumentos financieros con poca liquidez, los cuales no tienen acceso a información de precios de mercado accesible con tanta rapidez.

Valmer presta estos servicios a instituciones financieras en México (incluyendo AFORES) mediante el pago de una suscripción.

Actualmente los accionistas de Valmer son la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. en un 99.99% y Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V., en un .01%.

Durante el 2017 el desempeño de Valmer se vio impactado de manera positiva gracias a la venta de consultoría en materia de riesgos, valuación y en especial por la comercialización del software de Riesgo Operativo que permite a los clientes controlar y valorar los riesgos operativos que le puedan afectar al negocio. De igual forma se negoció con los proveedores de tecnología las cuotas de mantenimiento.

Este año Valmer renovó con la mayoría de las Afores el proporcionar servicios de respaldo para monitorear el régimen de inversión. A mediados del 2016, Valmer inició un proyecto de Control Interno y de riesgo operativo que planea concluir el primer trimestre del 2018 con el objetivo de certificar nuestros procesos y con ello, cumplir con la normatividad que algunas empresas del sector exigen a los proveedores. Este proceso nos permitirá continuar con nuestro compromiso de calidad, el cual certifica que tenemos un 85% de eficiencia en la entrega del Vector a tiempo; antes de las 4:40 todos los días.

Estrategia digital Grupo BMV

Durante el último año, en el Grupo BMV fortalecimos nuestra comunicación directa con el público en general y con inversionistas mediante el uso de las redes sociales. A continuación, se describen los aspectos más relevantes de nuestra participación en las principales redes:

Facebook

Al cierre del 2017 nuestra audiencia en Facebook se compone en 44% por mujeres y 56% por hombres. El 95% de dicha audiencia tiene un rango de edad de entre 18 y 44 años y sus perfiles son: universitarios, inversionistas potenciales, financieros, académicos y empresarios. Para dicho año, cerramos con 188,800 fans, que nos permitieron tener un alcance potencial de más de 21,477,764 personas, nuestro crecimiento promedio diario fue de 350 fans nuevos y una participación promedio semanal de 5,213 personas que comentan, dan "like", comparten o dan clic a nuestros contenidos. Los países con mayor impacto de nuestros contenidos fueron: México, seguido de Estados Unidos, Perú, Brasil y Colombia. En tanto que, las principales ciudades de nuestro país que consumen nuestros contenidos se concentran en: Ciudad de México, Puebla, Toluca, Guadalajara y Ecatepec.

Twitter

Continuando con la consolidación de nuestra cuenta @BMVMercados, logramos incrementar el número de seguidores a 276,264 al cierre de 2017, en comparación con los 186,922 del año 2016. Las impresiones de nuestros contenidos tuvieron un alcance de personas de 9,207,885 contra los 7,918,00 registrados el año 2016, es decir, aumentamos la participación en 17%. Los clics que los usuarios le dieron a nuestros contenidos crecieron a 5,573 en comparación con los 3,087 que registramos en 2016. Nuestra audiencia se compone en 27% por mujeres y en 73% por hombres. El mayor número de seguidores está en un rango de entre 25 y 34 años de edad, que representan el 44.2% de nuestra demografía.

Youtube

El año pasado llevamos a cabo una estrategia para incrementar el número de suscriptores en nuestro canal, resultado de lo anterior, aumentamos de 803 a 1,369 los suscriptores. El rango de edad de nuestra comunidad es de entre 25 y 34 años que representan el 83% de nuestros suscriptores. Los tres videos con mayor éxito durante el 2017 fueron: "Ser empresario en Bolsa" con 2,515 visualizaciones, "Instrumentos Financieros para la Inversión" con 1,607 visualizaciones y "¿Cómo invertir a través del Mercado de Deuda?" con 1,551 visualizaciones. Las principales regiones geográficas que visualizan nuestros contenidos son: México con 89%, Estados Unidos 6.3%, Perú con 1.5%, Argentina 0.7% y Colombia 0.6%.

LinkedIn

En este perfil se comparte información especializada y con la comunidad de profesionales. Nuestra audiencia tiene un perfil Sénior relacionado al Sector Financiero. Al cierre de 2017, registramos un incremento de 152.8% el número de seguidores, lo que se traduce en 12,516 personas. Las impresiones crecieron 347.1%, creando un total de 2,204,511 y alcanzando a un total de 803,282 usuarios de esta red. La participación aumentó 553.5%, logrando 39,047 acciones de los usuarios, entendiéndose como: 'Me Gusta', comentarios, contenidos compartidos y clics sobre nuestro contenido.

Instagram

Con el objetivo de fortalecer la marca Bolsa Mexicana de Valores, creamos en noviembre la cuenta de Instagram @bolsamexicana y en el arranque tuvimos 372 seguidores.

Facebook Live

Como parte de nuestra misión de acercar a un mayor número de personas a la actividad bursátil, en octubre del año pasado, implementamos la transmisión vía streaming de los eventos de timbrazos que realizamos desde el Piso de Remates. Las transmisiones de Facebook Live se pueden seguir a través de nuestro perfil oficial @BolsaMexicanaValores

Promoción Retail - Vinculación con Instituciones

Durante 2017, se realizaron 10 actividades clave de vinculación de la Bolsa con diversas instituciones entre las que destacan:

- 5 “Días Bolsa” en distintas Instituciones, impactando a más de 2,750 universitarios. El “Día Bolsa” consiste en un programa de conferencias impartidas por ejecutivos del Grupo BMV abordando temas de Inversión, Financiamiento, Derivados y Finanzas Personales acompañadas por un stand promocional en donde se comparte la oferta académica de la Escuela Bolsa Mexicana.
- 5 conferencias, en las que participaron más de 1,680 personas abordando los temas ¿qué es la Bolsa? e Instrumentos de Financiamiento.

Jueves de Bolsa

Los “Jueves de Bolsa” son conferencias gratuitas y abiertas al público en general, impartidas en el Auditorio por especialistas dedicados a temas de vanguardia en el mercado de valores y que tienen como objetivo brindar a los participantes conocimientos que les permitan conocer el beneficio de la inversión y financiamiento a través de la BMV.

Debido al éxito observado, pasamos de una sesión a 2 sesiones por mes, totalizando 20 “Jueves de Bolsa” con una asistencia de 4,040 personas. Algunos de los temas impartidos en estas conferencias fueron: “Ser empresario en Bolsa”, “¿Cómo opera la Bolsa Mexicana en la actualidad?”, “Las Fibras y su participación en Bolsa”, “Tendencias ambientales: Mercados de Carbono y Bonos Verdes”, “Invertir está a tu alcance”, “Instrumentos Financieros para Inversión”, “Instrumentos Derivados”, entre otros.

Casas de Bolsa

Con las Casas de Bolsa, establecimos vínculos de apoyo logístico para la difusión de iniciativas, poniéndolas en contacto con más de 30,000 universitarios. Este año, los eventos a los que se les dio mayor difusión, fueron:

- A) Patrocinador del Reto Actinver

Eventos Bolsa

Con la finalidad de fortalecer la labor de promoción institucional del Grupo BMV, se colaboró junto con diferentes instituciones, en la participación de diversos eventos tanto en nuestras instalaciones como fuera de ellas:

- A) Cumbre Anual de ETF’s, evento organizado conjuntamente con S&P Dow Jones Indices.
- B) Participación con patrocinio y stand institucional en el Encuentro AMIB.
- C) Participación con patrocinio y stand en la Convención de Afores
- D) Participación con patrocinio y stand en la Semana Nacional de Educación Financiera
- E) Sede y patrocinador del Premio Estudiante Emprendedor 6ta edición.

III.I EDUCACIÓN BURSÁTIL

Durante 2017, la “Escuela Bolsa Mexicana” fue dotada de una nueva infraestructura con más de 610 metros cuadrados que los que se distribuyen 6 aulas con una capacidad de 130 alumnos cómodamente sentados con todas las herramientas de interconexión que les permite vivir una experiencia de aprendizaje significativo para cada uno de los 86 nuevos programas llevados a cabo y que se imparten en la misma, también cuenta con un área de administración que atendió a 2050 participantes en alguno de los 106 diferentes cursos (nuevos y anteriores), diplomados, certificaciones o especializaciones que se dieron a largo del año.

Seguimos enfocados en contribuir a la educación financiera en México. Reiterando nuestro compromiso de ofrecer un servicio integral más amplio para las empresas del sector privado, gobierno y público en general. Para ello nos basamos en cinco pilares con diversos temas de capacitación.

Pilares

- Básicos
- Certificación
- Especialización
- Alta dirección y Diplomados
- Cursos on line.
- Programas a la medida

Temas principales:

- Básicos para invertir en bolsa.
- Asesor en estrategias de inversión.
- Diplomado en finanzas climáticas.
- Programa de especialización en big data.
- Diplomado en derecho bursátil.
- Certificación de auditores y oficiales de cumplimiento.
- Institucionalización de empresas familiares.
- Instrumentos de inversión alternativos.

Crecimiento en el 2017

Cursos Impartidos	Número de Personas	Horas Impartidas
106	2050	5500

Tuvimos un crecimiento del 24% en número de alumnos, respecto del año 2016.

Enfoque por tipo de cliente

Hemos ampliado nuestra oferta académica a personas no solo especializadas en el medio como los ejecutivos de casas de bolsa, bancos o ejecutivos en las Afores sino ahora hemos centrado nuestro esfuerzo en personas como los estudiantes universitarios, jóvenes entre 16 y 19 años, personas próximas a pensionarse y nichos que hemos encontrado desatendidos.

Incitativas de colaboración

En un mundo donde la colaboración es la clave del éxito, la EBM ha realizado un esfuerzo permanente por sumar sus capacidades con instituciones para llevar programas formativos al público dichas instituciones han sido:

- La SEP.
- CNBV
- AFI Escuela.
- Mexico2
- IBM
- ASOFOM
- Chatham financial.
- Adams.
- Anglit.
- Tantum
- BVC, entro otros.

CATEDRA UNAM-BOLSA

Como parte de nuestro compromiso con la difusión de la cultura financiera en México, en 2017 recibimos a la cuarta generación de estudiantes de la materia “Mercados Bursátiles”, que forma parte de las asignaturas ejecutivas que existen en la UNAM, fruto de la firma de un convenio para que alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración, tomen esta materia ejecutiva en nuestras instalaciones de forma gratuita.

Planta Docente

Al cierre de 2017 contamos con más de 110 profesores, altamente capacitados y actualizados en materias del sector financiero, bursátil y de negocios, así como con amplia experiencia nacional e internacional, que colaboran con la impartición de programas desde educación financiera básica, hasta los más avanzados cursos de certificación, de especialización bursátil o certificación.

Durante 2017, las extensas actividades de promoción de la Escuela BMV, como nuestra participación activa en la Semana Nacional de Educación Financiera, nos permitieron llegar directa e indirectamente a un gran número de personas, logrando de esa forma por un lado incrementar nuestra matrícula y por otro lado, continuar contribuyendo a difundir la cultura financiera y el funcionamiento de las empresas emisoras del Grupo BMV.

2.2.2. CANALES DE DISTRIBUCIÓN

No aplica.

2.2.3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS

Hemos registrado como marcas los nombres de nuestras compañías, así como de los índices y servicios que prestamos. Al 27 de marzo de 2018, tenemos registradas en México aproximadamente 458 marcas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial o "IMPI". Dentro de dichas marcas registradas se incluyen: "Grupo BMV", "Bolsa Mexicana de Valores", "BMV", "Indeval", "CCV", "MexDer", "Asigna", "DerivAsist", "Escuela Bolsa Mexicana".

Aquellos registros marcarios obtenidos fuera de México, incluyendo sin limitar, son los siguientes: "Grupo BMV", "IPC", "MEXBOL", "IMC30" y "BMV", las cuales están registradas en los Estados Unidos de América. "Bolsa Mexicana de Valores", "Price and Quotations Index-Mexican Stock Exchange" e "IPC", las cuales están registradas en la Unión Europea. "IPC", "Bolsa Mexicana de Valores" y "Mexican Stock Exchange" registradas en Israel. "BMV" e "IMEBZ" en Chile. "Bolsa Mexicana de Valores", "Mexican Stock Exchange" en Brasil. "Bolsa Mexicana de Valores", "Mexican Stock Exchange" registradas en Perú. "Habita", "Bolsa Mexicana de Valores", "IPC", "BMV", "IMEBZ" registradas en Canadá. "MEXBOL", "Bolsa Mexicana de Valores", "BMV", "Mexican Stock Exchange Prices and Quotations Index" en Japón.

Convenio de asociación con "S&P Dow Jones Indices"

Con fecha 14 de mayo de 2015, la BMV formalizó la firma del acuerdo con "S&P Dow Jones Indices" (S&P DJI), para el licenciamiento, distribución y administración de los índices de la BMV, mismo que incluye el desarrollo conjunto de nuevos índices para atender las necesidades del mercado, así como los aspectos operativos para su implementación.

El acuerdo pretende lograr entre ambas Instituciones una integración operativa de procesos y una estrategia comercial que permita la expansión de la base de clientes a nivel global, funcionando bajo una estructura de gobierno corporativo, que impulse la adopción de estándares internacionales para los índices que actualmente administra la BMV.

Se establece además en el acuerdo que S&P DJI asumirá eventualmente el cálculo de los índices de la BMV, asegurándose que en esta transición se tenga el mínimo impacto posible a los clientes actuales y potenciales. S&P DJI será responsable de comercializar el licenciamiento de índices y la información al cierre del día de los mismos, mientras que la Bolsa Mexicana de Valores continuará comercializando la información de Índices en tiempo real.

Contrato de Licencia de Software con Itiviti USA Inc.

Desde noviembre de 2016, derivado de la firma de ese Contrato, la BMV opera con su nuevo Motor FIX, una pieza tecnológicamente avanzada que permite recibir en microsegundos las órdenes registradas, modificadas, canceladas y ejecutadas por sus Miembros para la operación de los diferentes valores que integran el Mercado de Capitales, incluyendo los títulos listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones.

FIX es un protocolo de comunicación financiera estandarizado y utilizado a nivel mundial por bolsas de valores, instituciones financieras, proveedores de tecnología de la industria e inversionistas para la recepción en tiempo real de información de mercado, así como para el envío de posturas y celebración de operaciones.

Este protocolo ha permitido minimizar los costos, maximizar la eficiencia e incrementar la transparencia en el mercado de valores.

Para la BMV es prioritario contar con tecnología de punta en materia transaccional, por lo que con este nuevo Motor, la Bolsa Mexicana de Valores incrementará de forma importante su eficiencia operativa en beneficio del mercado y de la creciente demanda operativa de los participantes.

2.2.4. PRINCIPALES CLIENTES

Al cierre de 2017 y 2016 no hubo ningún cliente que representara el 10% o más de las ventas consolidadas del Grupo.

2.2.5. LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA

Reformas Legales

A partir de los principios de la década de los noventa, se han implementado una serie de reformas legales y regulatorias, las cuales han tenido un impacto positivo en nuestro negocio. En particular las siguientes reformas han beneficiado a nuestro negocio.

- Reformas a la LMV, las cuales han incrementado la flexibilidad financiera (principalmente facilitando la emisión de nuevos tipos de instrumentos de deuda y productos estructurados) y la confianza de los inversionistas en el mercado de Capitales;
- Reformas al sistema de pensiones, han disminuido las restricciones a las inversiones de las SIEFORES, con lo cual la demanda de instrumentos más sofisticados de renta variable y títulos de deuda en la BMV han aumentado;
- Reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, lo cual ha creado un ambiente fiscal favorable para la inversión en los mercados de valores, tanto de inversionistas mexicanos como extranjeros;
- Reformas a la legislación bancaria y financiera, han permitido una mayor participación por parte de grupos financieros extranjeros y nacionales.

Estas reformas se describen con mayor detalle a continuación.

Reformas a la LMV

Desde principios de los años 90, se han adoptado una serie de reformas a la LMV para aumentar la liberalización financiera e incrementar la confianza del inversionista en el mercado de capitales. La LMV fue reformada en 1993 para incluir reglas más flexibles para la adquisición de acciones propias por parte de las emisoras y nuevas reglas relacionadas con la información confidencial, así como para permitir el listado de valores extranjeros en la BMV previa autorización de la SHCP, la CNBV y Banco de México. Las reformas de 1993 también permitieron la creación de un sistema internacional de cotizaciones (o SIC), que permitió la cotización de valores extranjeros listados en mercados reconocidos del exterior. Adicionalmente, a partir de julio de 1994, se les permitió a casas de bolsa extranjeras, establecer oficinas de representación en México con autorización previa de la SHCP.

En vigor a partir del 1º de junio de 2001, la LMV fue reformada para mejorar y promover la bursatilidad del mercado de valores, buscando hacerlo más transparente, líquido y eficiente e implementando reglas para el gobierno corporativo más estrictas, las cuales estaban previstas para fortalecer los derechos de los accionistas minoritarios de las empresas públicas. La ley reformada requería a los emisores nombrar un comité de auditoría que debe estar conformado por una mayoría de consejeros independientes y limita el monto de capital sin derecho a voto o de voto limitado que una sociedad pública pudiera emitir. Las nuevas disposiciones redujeron los porcentajes requeridos para llevar a cabo una acción para oponerse a la decisión de un accionista que contraviniera los estatutos sociales o la ley aplicable, para convocar a una Asamblea de Accionistas y para demandar la responsabilidad de consejeros. Las reformas también ampliaron el alcance de

las disposiciones de operaciones con información privilegiada e introdujeron penas más severas para violaciones a dichas disposiciones. Estas reformas también introdujeron el certificado bursátil, un instrumento de renta fija que significativamente reduce costos y gastos relacionados con la emisión de instrumentos de deuda y bursatilizaciones, lo cual fomentó el crecimiento del mercado de valores de deuda en México.

Desde sus inicios en 2001, los certificados bursátiles han sido utilizados no sólo para la emisión de deuda corporativa sino también para la bursatilización de un amplio número de activos.

En diciembre de 2005, el Congreso de la Unión aprobó una nueva Ley del Mercado de Valores para actualizar el marco regulatorio aplicable al mercado de valores y a empresas públicas en México de conformidad con los estándares internacionales. Esta ley, que entró en vigor el 28 de junio de 2006, aclara y amplía varios aspectos de la ley entonces existente, incluyendo los mecanismos de divulgación, las funciones y deberes de los consejeros y funcionarios, así como el alcance de su aplicación a compañías controladoras y subsidiarias. Adicionalmente, esta ley mejora los derechos de accionistas minoritarios en relación con recursos legales y establece nuevos requisitos y deberes de diligencia y lealtad aplicables a cada consejero, funcionario, auditor externo y accionistas mayoritarios de empresas públicas.

Esta ley también prevé que los miembros del comité de auditoría deben ser consejeros independientes, y requiere la creación de comités de prácticas societarias integrados también por consejeros independientes. La referida ley, además de aclarar los deberes de los consejeros, establece salvedades a las cuales se pueden acoger los consejeros, aclara lo que es considerado como un conflicto de interés y cuáles son las obligaciones de confidencialidad para los consejeros. Las nuevas disposiciones en relación a la compra de acciones, la posibilidad de emitir alternativas limitadas de valores sin derecho a voto y disposiciones más detalladas y claras respecto de compras obligatorias y voluntarias fueron añadidas. Se introducen nuevos y modernos conceptos legales, tales como una exención a la colocación privada para la oferta de valores en México a inversionistas institucionales y calificados.

Adicionalmente, la LMV eliminó la Sección Especial del RNV, que requería el registro de valores emitidos por cualquier emisor en México y colocados fuera de México. La LMV ahora estipula que cualquier oferta hecha por un emisor mexicano fuera de México necesita ser notificada a la CNBV solo para efectos estadísticos.

La LMV creó tres tipos societarios:

- Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión (SAPI), las cuales no están sujetas a la supervisión de la CNBV, en virtud de que dichas empresas no colocan sus títulos representativos de capital entre el público inversionista;
- Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión Bursátil (SAPIB), las cuales son SAPIs que tienen sus acciones inscritas en el RNV que mantiene la CNBV y listadas en Bolsa, y no están obligadas a cumplir con la mayoría de los requisitos corporativos que prevé la LMV, durante los diez primeros años a su inscripción en el RNV; y
- Sociedades Anónimas Bursátiles (S.A.B.), las cuales son empresas listadas en Bolsa cuyos títulos representativos del capital social están distribuidos entre el gran público inversionista y están sujetas a la regulación aplicable a empresas públicas.

En noviembre de 2013, el Congreso de la Unión aprobó reformas a la Ley del Mercado de Valores mexicana para actualizar el marco regulatorio aplicable al mercado de valores de conformidad con los estándares internacionales. Esta reforma, que entró en vigor el 11 de enero de 2014, aclaró y amplió varios aspectos de la ley entonces existente entre ellas:

- Estableció que los fondos de inversión (antes denominados “sociedades de inversión”) no estarán obligados a listar sus valores en alguna Bolsa de Valores -salvo que se trate de SIEFORES- ni a mantener sus acciones bajo la custodia de alguna institución para el depósito de valores, lo cual podría tener un impacto negativo en nuestros ingresos por cuotas de mantenimiento y custodia

derivados de fondos de inversión, los cuales el año pasado representaron, considerando ambos tipos de ingreso, aproximadamente 50 millones de pesos.

- Permitió que previa autorización de la SHCP, un accionista pudiera adquirir acciones que representen más del 10% del capital social del Indeval. Por lo que, considerando el acuerdo que tenía la BMV con los accionistas del Indeval en ese momento (que le vendieron los derechos económicos a la BMV en el momento en que la BMV realizó su oferta pública inicial), se le permitió a la Bolsa Mexicana de Valores adquirir la mayoría de las acciones representativas del capital social de Indeval.
- Por otra parte, en aras de impulsar al mercado bursátil nacional para alcanzar niveles de crecimiento adecuados, la reforma a la LMV incluye como una de las actividades de las Bolsas de Valores, celebrar acuerdos con otras Bolsas de Valores del exterior que tengan por objeto facilitar el acceso a sus sistemas de negociación, con lo cual se establecerán mecanismos de transmisión de órdenes para la realización de operaciones con inversionistas de otros mercados.
- Además, se amplió de tres a diez años el plazo para que las Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión Bursátil (SAPIB) adopten la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil (SAB).
- Se buscó fomentar la profundización y especialización del mercado de valores incorporando la figura de “ofertas públicas restringidas” a ciertas clases de inversionistas, lo cual dará atención a la demanda específica de productos financieros en aras de contribuir con el crecimiento y fortalecimiento del sistema financiero y la economía de nuestro país.

Reformas en materia de los Sistemas Internacionales de Cotizaciones

El 22 de diciembre de 2016 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las disposiciones de carácter general aplicables a los Sistemas Internacionales de Cotizaciones, entrando en vigor a partir del 23 de marzo de 2017, quedando abrogadas las disposiciones de carácter general aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2003.

Las disposiciones antes referidas, fueron emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con la finalidad, entre otros, de determinar los supuestos para listar valores extranjeros en el sistema internacional de cotizaciones que establezcan las bolsas de valores, considerando para tales efectos la participación de las casas de bolsa e instituciones de crédito, las características de los propios valores y si se encuentran regulados en el mercado de origen conforme a los principios establecidos en la Ley del Mercado de Valores, a fin de que los inversionistas cuenten con una diversidad de opciones de inversión y se salvaguarde la protección de sus intereses y la adecuada revelación de información al mercado.

Adicionalmente, con las nuevas disposiciones, se elimina la figura de la “Entidad Financiera Patrocinadora”, asumiendo las bolsas de valores las obligaciones en materia de revelación de información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa de las emisoras cuyos valores se listen en el Sistema Internacional de Cotizaciones, incluyendo la relativa a eventos relevantes y tratándose de la información relacionada con el ejercicio de derechos patrimoniales, será provista por las instituciones para el depósito de valores.

Reformas al Sistema de Pensiones

Nos hemos beneficiado enormemente con las reformas al sistema de pensiones, el cual ha aumentado sustancialmente la demanda por productos cotizados en la BMV y en MexDer.

- Reformas a la Legislación de Seguridad Social. En México, la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (la “Ley del ISSSTE” y conjuntamente, las “Leyes de Seguridad Social”) requieren que los patrones, empleados y el gobierno (incluyendo a entidades gubernamentales que actúen como patrones) depositen en una AFORE elegida por el empleado, una cantidad igual al 12.5% del salario base de cada trabajador. La cantidad contribuida en beneficio de cada trabajador forma una cuenta individual de retiro. Las

sumas contribuidas a la cuenta individual de retiro de un trabajador pueden ser retiradas sólo cuando el trabajador se retire o quede permanentemente incapacitado. Adicionalmente, se le ha permitido a cada trabajador mantener una cuenta independiente de retiro administrada por una sociedad administradora de fondos para el retiro aprobada y se pueden depositar aportaciones deducibles de impuestos en esta cuenta. Las administradoras de fondos para el retiro son instituciones financieras conocidas como Administradoras de Fondos para el Retiro o "AFORES" establecidas, sujeto a la aprobación del gobierno mexicano, para administrar cuentas de pensión individuales y administrar fondos de SIEFORES (donde los recursos de los trabajadores son depositados).

Las AFORES son generalmente integrantes de grupos financieros y están sujetas a una importante supervisión regulatoria. Este sistema de ahorro para el retiro fue diseñado tanto para mejorar la condición económica de los trabajadores mexicanos como para promover los ahorros a largo plazo en la economía, proveyendo de financiamiento para proyectos de inversión tanto en el sector público como en el privado. Las restricciones de inversión en las SIEFORES se han ido disminuyendo en los últimos años, lo cual ha tenido un importante impacto en la expansión de nuestro negocio.

- Reformas al Sistema de Pensiones de los Trabajadores del Estado. La Ley del ISSSTE entró en vigor el 1º de abril de 2007, la cual transformó el sistema de pensiones para los trabajadores del Gobierno Federal de un sistema de "paga al momento del retiro" a uno totalmente fondeado, el cual da a los trabajadores el derecho de transmitir sus contribuciones para el retiro y créditos preferentes entre el sistema de salud público y privado y sistemas de pensiones, promoviendo el movimiento entre los sectores público y privado. La Ley del ISSSTE también crea "PENSIONISSSTE", que comenzó a operar a partir del 1º de abril de 2008, una entidad propiedad del Estado que, junto con las AFORES, manejará las cuentas individuales de los empleados del gobierno federal.
- A partir de noviembre de 2009 se le permitió a las SIEFORES participar en colocaciones primarias de acciones en la Bolsa y en febrero de 2010 se le permitió invertir en acciones individuales.

Reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta

Reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, particularmente durante los últimos cinco años, han creado un ambiente fiscal favorable para la inversión en los mercados de valores tanto de inversionistas mexicanos como extranjeros. Las reformas más significativas se resumen a continuación:

- En 1975 se eliminó el impuesto sobre las utilidades generadas respecto de operaciones realizadas en la BMV sobre acciones emitidas por emisoras mexicanas o sobre *American Depositary Receipts* (ADRs).
- El 25 de abril de 2003, la SHCP emitió una resolución aplicable a inversionistas personas físicas, fondos de inversión y SIEFORES en las que se contemplaba lo siguiente:
 - Una exención de impuestos respecto de utilidades de capital sobre las operaciones con valores emitidos por emisoras extranjeras, únicamente si las operaciones se celebraban a través del Mercado Global de la BMV. Las operaciones realizadas sobre los mismos valores en cualquier mercado del extranjero estarían sujetas al pago de impuestos en México.
 - Autorizó que las ganancias cambiarias resultantes de las variaciones en el tipo de cambio se considerarán como utilidades de capital para efectos fiscales.
 - Finalmente, autorizó que cualesquiera impuestos de otras jurisdicciones pagaderos sobre dividendos pudieran ser acreditados contra el impuesto sobre la renta.
- En 2006, la SHCP emitió una resolución aplicable a inversionistas personas físicas, sociedades de inversión y SIEFORES para la exención de impuestos sobre utilidades de capital, respecto de contratos de futuros listados en MexDer y respecto de las operaciones con FIBRAS.

- En 2007, la SHCP emitió una resolución aplicable a personas físicas inversionistas, sociedades de inversión y SIEFORES para la exención de impuestos sobre utilidades de capital, respecto de contratos de opción sobre acciones listados en MexDer.
- La BMV está sujeta al ISR conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014), la tasa fue 30% para el 2015 y 2014. Continuará al 30% para los años posteriores.
- El 31 de octubre de 2013, el Congreso de la Unión concluyó la aprobación de la nueva Ley de Impuesto sobre la Renta, la cual entró en vigor el 1º de enero de 2014 y contempla lo siguiente:
 - La nueva Ley del Impuesto sobre la Renta establece un impuesto de 10% sobre ganancias por venta de acciones de compañías mexicanas y extranjeras realizadas a través de bolsa de valores y mercados reconocidos por inversionistas.
 - Ley nueva Ley del Impuesto sobre la Renta establece un impuesto del 10% sobre los dividendos pagados por las empresas, el cual comienza a aplicar sobre las utilidades generados en 2014*.

*Cabe aclarar que la Resolución Miscelánea Fiscal establece que si la empresa es pública, la retención la efectuará el intermediario, mientras que si la empresa es privada, la retención la efectuará la empresa emisora.

Reformas a la Legislación Bancaria y Financiera

Una serie de reformas han sido adoptadas para motivar la participación de grupos e intermediarios financieros extranjeros en el sistema financiero mexicano. En relación con la implementación del TLCAN, se han llevado a cabo una serie de reformas a varias leyes relativas a la prestación de servicios financieros, incluyendo la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la Ley de Instituciones de Crédito y la LMV, las cuales están en vigor desde el 1º de enero de 1994.

Estas medidas han permitido a grupos e intermediarios financieros del exterior, a través de subsidiarias mexicanas, llevar a cabo todas las actividades permitidas en el sistema financiero, incluyendo actividades de banca y operaciones con valores. En abril de 1994, la SHCP emitió ciertas regulaciones para implementar estas disposiciones. Estas regulaciones establecen las reglas bajo las cuales instituciones financieras de Canadá y los Estados Unidos (así como otras instituciones financieras que actúen a través de sus afiliadas de Canadá y Estados Unidos) y ahora, inversionistas de prácticamente cualquier jurisdicción pueden establecer o adquirir instituciones financieras mexicanas o controladoras de grupos financieros. De conformidad con estas reglas, la suma del capital neto de las instituciones de banca múltiple controladas por instituciones financieras del exterior no podía exceder del 25% de la capitalización neta total de todas las instituciones de banca múltiple en México hasta antes del 1º de enero de 2000 (salvo por ciertas adquisiciones conforme a ciertos programas de la SHCP). En diciembre de 1998, el Congreso de la Unión aprobó un paquete de reformas financieras y bancarias que adicionaron a las reformas de 1994. A partir del 20 de enero de 1999, las restricciones de inversión extranjera en casas de bolsa e instituciones de banca múltiple fueron eliminadas de la legislación en materia de inversión extranjera. Actualmente, no existen limitaciones respecto del número máximo de activos que inversionistas extranjeros pueden adquirir de instituciones de banca múltiple.

Como medida adicional para hacer más flexible al sector financiero, ciertas modificaciones a la legislación aplicable han permitido la existencia de un nuevo tipo de institución financiera, la sociedad financiera de objeto múltiple, la cual puede llevar a cabo varios tipos de actividades financieras (principalmente arrendamientos y factoraje financiero, así como otorgamiento de créditos) sin necesidad de obtener autorización o concesión de autoridad gubernamental alguna.

Reglas Tripartitas de Derivados

El 15 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Resolución por la que se modifican las reglas a las que habrán de sujetarse los participantes del mercado de contratos derivados listados en bolsa” (Reglas Tripartitas). Dentro de la Resolución mencionada anteriormente se destacan las siguientes modificaciones, que pudieran tener un impacto positivo en nuestras líneas de negocios de derivados:

Se define como cámara de compensación al fideicomiso constituido en términos de las citadas reglas, que tenga por fin las siguientes actividades:

- Compensar y liquidar Contratos de Derivados listados en Bolsa y Contratos de Derivados celebrados a través de Plataformas de Negociación y, en su caso, Plataformas del Exterior o bien, compensar y liquidar únicamente Contratos de Derivados celebrados a través de estos dos últimos tipos de Plataformas;
- Actuar como contraparte en cada operación que se celebre en la Bolsa o se negocie mediante Plataformas de Negociación o Plataformas del Exterior, una vez que se hayan cumplido los términos y condiciones previstos en el reglamento interior de la propia Cámara de Compensación, y
- Prestar los servicios de registro y guarda de información respecto de Contratos de Derivados y otras operaciones derivadas.

Asimismo, podrán prestar los demás servicios previstos en las citadas reglas.

Esto podría tener un impacto positivo debido a que anteriormente las cámaras de compensación, en nuestro caso Asigna, únicamente tenían permitido compensar y liquidar contratos de Derivados listados en Bolsa, y como se establece en las nuevas reglas, en el momento que se publiquen las reformas se le podrá ofrecer los servicios de compensación y liquidación a las Plataformas de Negociación, como lo es SIF ICAP, entre otros.

Es importante destacar que independientemente de las Reglas Tripartitas, el Banco de México con fecha 17 de abril de 2015 publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular 8/2015, en la que se establece que los contratos son considerados como “contratos estandarizados” y obliga (en una primera etapa a partir del 1º de abril de 2016 y en una segunda el 16 de noviembre de 2016) a que la liquidación y compensación de dichos contratos sea por medio de una cámara de compensación reconocida, como lo es Asigna¹. Esta obligatoriedad, es de vital importancia para impulsar un crecimiento de ingresos significativo en Asigna, ya que implica que ciertas operaciones que actualmente se hacen en el mercado OTC se tendrán que hacer por medio de una cámara de compensación reconocida.

El pasado 31 de diciembre de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las “Disposiciones de carácter prudencial a las que se sujetarán los participantes del mercado de Contratos de Derivados”, abrogando con su entrada en vigor, a las “Disposiciones de carácter prudencial a las que se sujetarán en sus operaciones los participantes del mercado de Contratos de Derivados listados en Bolsa”.

¹ Los requerimientos para la celebración y liquidación de Operaciones Derivadas Estandarizadas a los que se refieren los numerales 5.2 y 7.5 de estas Reglas, entrarán en vigor conforme a lo siguiente: i) el 1 de abril de 2016 para las Operaciones Derivadas Estandarizadas celebradas entre Entidades o entre una Entidad e Inversionistas Institucionales nacionales, y ii) el 16 de noviembre de 2016 para las Operaciones Derivadas Estandarizadas celebradas entre una Entidad y alguna Entidad Financiera del Exterior que en su respectiva jurisdicción preste servicios del mismo tipo que cualquiera de las Entidades, así como entre una Entidad y algún Inversionista Institucional extranjero. (Artículo Segundo Transitorio de la Circular Banxico 8/2015).

Con estas disposiciones se busca otorgar mayor transparencia y orden al mercado de Contratos de Derivados y se emitieron con el fin de prever un marco regulatorio secundario que recoja de manera puntual los principios contenidos en las “Reglas” antes mencionadas y establecer una serie de medidas que deberán implementar los participantes del mercado de Contratos de Derivados, a fin de procurar la continuidad de sus operaciones críticas en situaciones de contingencia que dificulten o inhabiliten la realización de sus operaciones y prestación de sus servicios, así como incorporar las reglas relativas a la identificación de las posibles fuentes de riesgo.

Disposiciones de carácter general aplicables a las Bolsas de Valores.

El 15 de mayo de 2017 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones de carácter general aplicables a las bolsas de valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mismas que entraron en vigor el día siguiente al de su publicación, abrogando las Disposiciones de carácter general aplicables a las bolsas de valores, publicadas en el referido Diario Oficial el 30 de mayo de 2014.

Las referidas Disposiciones con la finalidad de facilitar el acceso igualitario de todos los participantes a los servicios que prestan estas Instituciones, establecen disposiciones que regulan la conducta de negocios, señalando expresamente la obligación para que las bolsas de valores otorguen un trato equitativo en la realización de sus actividades y en la prestación de sus servicios, a fin de procurar la igualdad entre los participantes del mercado de valores para propiciar la transparencia y fomentar un mercado de valores más profundo.

Asimismo, se reconoce expresamente la posibilidad de que las bolsas de valores negocien de manera simultánea valores inscritos en el RNV y listados en cualquier bolsa de valores, al tiempo que se incorporan las normas relativas a las obligaciones de revelación de información tanto al público inversionista como a las demás bolsas de valores, así como la obligación de contar con sistemas de comunicación necesarios para que se den, tan pronto como sea tecnológicamente posible, todas las comunicaciones relativas a la suspensión, levantamiento o determinación de medidas disciplinarias, lo que habrá de redundar en un mercado sólido, eficiente y transparente.

Las mencionadas Disposiciones incluyen una serie de medidas que deberán implementar las bolsas de valores a fin de procurar la continuidad de sus operaciones críticas en situaciones de contingencia que las dificulten o inhabiliten su realización o la prestación de sus servicios, así como incorporar las disposiciones relativas a la identificación de las posibles fuentes de riesgo de las mencionadas contingencias, el establecimiento de las estrategias viables para responder a ellas, considerando las lecciones aprendidas con motivo de situaciones de emergencia en México y en otros países.

Adicionalmente, se incluyen normas relativas a revelación de información, controles en los sistemas informáticos y seguridad de la información que manejan estas Instituciones, con el objeto de contar con un mercado de valores más transparente y seguro que permita a los inversionistas tener información oportuna para la toma de decisiones y contar con las medidas de seguridad adecuadas que protejan su información.

Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones para el Depósito de Valores.

El 12 de enero de 2017 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones para el Depósito de Valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en vigor a partir del día siguiente al de su publicación, salvo por lo dispuesto en los artículos transitorios y abrogando a las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones para el Depósito de Valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2011, modificadas de tiempo en tiempo.

Las referidas disposiciones fueron publicadas a fin de robustecer el marco regulatorio secundario aplicable a estas entidades financieras que procure la mejor actuación en la prestación de sus servicios en beneficio del mercado de valores en su conjunto, así como prever que las instituciones para el depósito de valores cuenten con las medidas necesarias que les permitan prevenir posibles conflictos de interés, así como otorgar un trato equitativo en la realización de sus actividades y en la prestación de sus servicios a fin de otorgar un trato irrestricto de igualdad entre los participantes del mercado de valores a fin de propiciar la transparencia y fomentar un mercado de valores más profundo.

En adición a lo anterior, en las disposiciones se prevén los controles, políticas y procedimientos con los que deberán contar las instituciones para el depósito de valores a fin de que sus sistemas informáticos incorporen los mecanismos necesarios que les permitan soportar sus procesos y llevar a cabo sus operaciones y la prestación de sus servicios de manera segura y eficiente; se establece una serie de medidas que deberán implementar las instituciones para el depósito de valores a fin de procurar la continuidad de sus operaciones críticas en situaciones de contingencia que dificulten o inhabiliten la realización de sus operaciones y la prestación de sus servicios, así como incorporar las normas relativas tanto a la identificación de las posibles fuentes de riesgo de las mencionadas contingencias, como a las estrategias a establecer para responder a ellas, considerando las lecciones aprendidas con motivo de situaciones de emergencia en México y en otros países.

2.2.6. RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre de 2017, teníamos 532 empleados permanentes a quienes les proporcionamos prestaciones establecidas en la legislación mexicana para empleados de tiempo completo, incluyendo, seguro social, participación de los trabajadores en las utilidades y vacaciones pagadas. Creemos que las relaciones con nuestros trabajadores son buenas.

2.2.7. DESEMPEÑO AMBIENTAL

En Grupo BMV, sabemos que los inversionistas toman decisiones evaluando otros aspectos más allá de la calidad crediticia, donde la responsabilidad social y ambiental que asumen las empresas representa un valor determinante a considerar.

En este contexto y tomando en cuenta que las bolsas de valores desempeñan un importante papel en el desarrollo económico y financiero, reconocemos que el Grupo BMV se encuentra en una posición privilegiada para promover una cultura de sustentabilidad y responsabilidad corporativa que asegure el crecimiento económico de las empresas a largo plazo y que permita elevar el nivel de las prácticas de inversión. Por lo tanto, durante el 2017 nos enfocamos en dar continuidad a los esfuerzos en materia de sustentabilidad en nuestros negocios, con los participantes del mercado y la comunidad en general. Son tres los pilares de nuestra estrategia de sustentabilidad:

1. **Eje Económico:** para optimizar los recursos fortaleciendo la eficiencia en los procesos internos y para contribuir al desarrollo del mercado financiero mexicano, con estrategias de crecimiento corporativo sostenible en el largo plazo.
2. **Eje Social:** para generar una cultura organizacional de igualdad, participación y competencia leal, con el objetivo de obtener un alto desempeño, mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores y difundir la cultura financiera y bursátil en México.
3. **Eje Ambiental:** para impulsar con nuestros grupos de interés aquellas acciones, mecanismos de mercado y vehículos de inversión que promuevan la responsabilidad corporativa y ambiental, que involucre tanto a las empresas emisoras como a las empresas del Grupo BMV.

A continuación, se describen las principales iniciativas de sustentabilidad llevadas a cabo en el Grupo durante el 2017.

Grupo BMV participa en el desarrollo de los mercados ambientales y las finanzas climáticas del país a través de MÉXICO2, promoviendo instrumentos de mercado que permitan al país alcanzar sus objetivos en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Para el desarrollo e implementación de sus proyectos, MÉXICO2 cuenta con el respaldo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Embajada del Reino Unido en México, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y SIF ICAP.

La plataforma de mercados ambientales de la Bolsa desarrolla importantes proyectos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático, concretando diversas acciones en 2017.

Mercado de Bonos Verdes

- Diplomado de finanzas Climáticas en la Escuela de Bolsa - BMV
- MÉXICO2 ha participado en diversos foros para dar a conocer las acciones emprendidas en materia de finanzas verdes y el desarrollo del mercado de bonos verdes, resaltando las oportunidades que existen para financiar proyectos con impactos ambientales y sociales a través de este instrumento. Al respecto se han impartido 5 talleres para:
 - Periodistas que cubren la fuente de la BMV.
 - Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Sedema.
 - Con potenciales emisores para bonos verdes.
 - Taller de bonos verdes en Bogotá (Colombia), Lima (Perú) y Santiago (Chile).
 - Gobierno de Sonora en coordinación con la secretaria de Medio Ambiente del Estado sobre bonos verdes y su potencial para financiar infraestructura urbana.
- Foros invitados:
 - Presentación para Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB)
 - International High Level Symposium on Green Finance del BIB y UNEP Inquiry – en Buenos Aires (Argentina). 20 y 21 de Julio
 - Asociaciones Publico Privadas junto con Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Durante estos eventos, se detalló sobre la necesidad de dirigir financiamiento hacia el desarrollo de una economía baja en carbono y resiliente. Asimismo, MÉXICO2 también participó en el desarrollo de eventos regionales y locales sobre finanzas verdes, con entidades involucradas como FIAB, CEMLA, FELABAN, ASSAL, LAVCA y otras.

- Foro MEXIREC - Exposición MÉXICO2 sobre Bonos Verdes
- Participación en DIE (German Development Institute) en un evento paralelo: “The Potential of green bonds to finance climate change and sustainable development” dentro del marco de la COP23 en Bonn
- En el marco de la COP23 la SSE (Sustainable Stock Exchanges), iniciativa de ONU, también realizó un side event para presentar la agenda que en materia de finanzas verdes para bolsas. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires y MÉXICO2 anunciaron un plan de trabajo sobre mercados ambientales en este mismo evento.
- Foro de Electromovilidad organizado por Embajada del Reino Unido sobre oportunidades para financiar proyectos de transporte limpio por medio de la emisión de bonos verdes.

- Acciones desde el Consejo Consultivo de Finanzas Climáticas (CCFC):
 - Firma de Memorandum de Entendimiento con Climate Bonds Initiative. El objetivo del MoU es coordinar acciones para el desarrollo del mercado de bonos verdes en México y América Latina. La declaración de Inversionistas sobre financiamiento a bonos verdes se realizó el 31 de mayo de 2017 en la BMV. En total 57 instituciones se sumaron a esta declaratoria, con la presencia del director general de BMV, Directores Generales de AMAFORE y AMIB y directores generales de las instituciones representadas, fondos de inversión locales y extranjeros, aseguradoras, fondos de pensiones, bancos de desarrollo y multilaterales.
 - Desarrollo de principios de Bonos Verdes MX: el CCFC emitió los principios para bonos verdes, basados en los principios para bonos verdes emitidos por ICMA. Los mismos fueron incorporados a la BMV.
 - Participación en el Grupo de Estudio de Finanzas Verdes de la SSE, que redactó una guía para el enverdecimiento desde las bolsas de valores. Evento bonos verdes MX 2017: en abril de 2017, MÉXICO2 desarrolló su evento anual sobre bonos verdes, que contó con la presencia de 250 referentes del sector financiero y con ponentes renombrados del Foreign and Commonwealth Office, IFC, Gobierno del Estado de California. El evento se posicionó como una referencia en América Latina en finanzas climáticas.
 - Durante la Segunda Convención Anual de la AMAFORE, MÉXICO2, en asociación con ET Index Research, realizó un estudio de la huella de carbono de las afores. El estudio también puntualizó que el mercado local precisa mayor divulgación de información y estandarización de información “no financiera”.
 - Bonos sociales y sustentables en BMV
 - Participación: Foro AMIB 2017 presentación dirigida a inversionistas institucionales y banqueros de inversión con hincapié en cambio climático y los costos financieros asociados. En la era del desarrollo sustentable es necesario contar con inversiones de impacto, es decir, inversiones con beneficios ambientales y sociales.
 - Traducción al español del Estado del Mercado de Bonos Verdes 2017, de CBI: en alianza con CBI, MÉXICO2 realizó la traducción del estudio, que reúne los últimos acontecimientos mundiales sobre el mercado de bonos verdes.
 - Misión al Reino Unido, junto con el CCFC y la Embajada Británica en México. En noviembre, MÉXICO2 realizó una misión a Londres junto con el CCFC y reguladores para conocer el desarrollo del mercado de finanzas verdes en Reino Unido y trasladar experiencias a México.

Estas acciones promueven una cultura de sustentabilidad y responsabilidad corporativa dentro del sistema financiero, ya que aseguran el crecimiento económico de las empresas a largo plazo y permiten elevar el nivel de las prácticas de inversión en nuestro país.

Información más detallada sobre las acciones relacionadas con la estrategia de sustentabilidad del Grupo BMV será publicada en el Reporte de Sustentabilidad 2017.

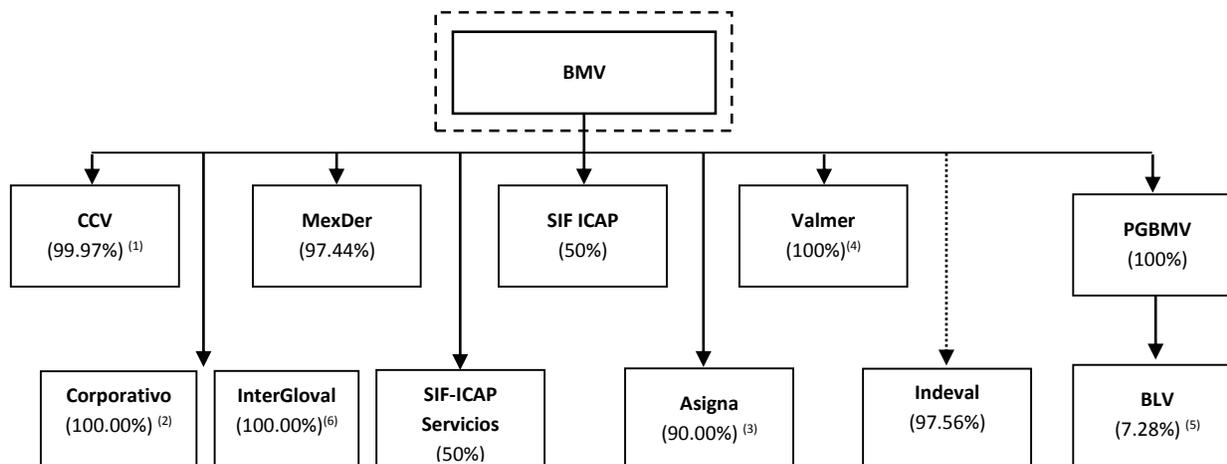
2.2.8. INFORMACION DEL MERCADO

La Bolsa Mexicana de Valores con más de 120 años de experiencia, integra un grupo de empresas líderes en México, que ofrecen servicios en los mercados de capitales, derivados y deuda, así como, servicios de post-trade, productos de información y valor agregado. El entorno de mercado para cada una de las líneas de negocio, aun y que están interconectados y/o integrados, tienen diferencias.

En el apartado de 1.c) Factores de Riesgo, se describe la situación de mercado y competitiva de nuestros principales negocios.

2.2.9. ESTRUCTURA CORPORATIVA

La siguiente tabla muestra las principales compañías a través de las cuales llevamos a cabo nuestro negocio.



Al 31 de diciembre de 2017

- (1) 50.93% a través de PGBMV, compañía subsidiaria.
- (2) Tenemos participación directa del 100% en el capital social en circulación de Corporativo. Un 6.89% a través del Indeval.
- (3) 20.76% a través de PGBMV, compañía subsidiaria.
- (4) 0.01% a través de PGBMV, compañía subsidiaria (a partir de abril de 2012).
- (5) A diciembre de 2016 la participación es de 7.28% por la entrada de un nuevo socio.
- (6) 0.1% a través de PGBMV

2.2.10. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS FIJOS

Los principales activos fijos de la BMV son los siguientes inmuebles:

- Edificio ubicado en la Ciudad de México, utilizado para oficinas de la BMV y renta a terceros. Tiene 45,470 metros cuadrados de construcción y 28 años de antigüedad. Estas instalaciones han gozado con servicios de mantenimiento y remodelación que lo mantienen en buen estado. Durante el 2017 casi un 5% del espacio de este edificio fue rentado a terceros. Adicionalmente, algunos de los espacios son rentados para eventos.
- Edificio ubicado en Pachuca, Hidalgo, utilizado como centro de cómputo. El cual tiene 3,000 metros cuadrados de construcción y 17 años de antigüedad. Estas instalaciones han gozado con servicios de mantenimiento y remodelación que lo mantienen en buen estado.

Ambos inmuebles están debidamente asegurados.

2.2.11. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

La BMV y subsidiarias se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

2.2.12.ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 el Capital Social está representado por 592,989,004 acciones ordinarias, Serie "A", Clase I, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Durante los últimos 3 años no ha habido modificaciones en el número de acciones.

Cambios en el Capital Social

- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a \$4,507,303, que corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro representado por 592,989,004 acciones comunes de la Serie A Clase I, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.
- El 24 de abril de 2015 se aprobó mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la capitalización de diversas cuentas de Capital Contable con lo cual se llevó a cabo un aumento del Capital Social en su parte mínima fija, sin derecho a retiro, en la cantidad de \$78.0 millones.
- En la misma Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó una disminución de Capital Social en su parte mínima fija sin derecho a retiro, por la cantidad de \$76.970 millones, derivando en un reembolso a los accionistas por la cantidad de 0.1298 centavos por acción, pagados el 1° de octubre de 2015. La reducción de capital no modificó el número de acciones que integran el Capital Social.

	2015	2016	2017
Capital Social*	4,507,303	4,507,303	4,507,303
Número de acciones	592,989,004	592,989,004	592,989,004

* en miles de pesos

2.2.13.DIVIDENDOS

El 27 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la BMV aprobó el pago de un dividendo en efectivo sobre cada Acción en circulación por la cantidad de \$ 1.51 pesos por acción, 895 millones de pesos en total, el cual tiene una fecha de pago de 11 de mayo de 2017. Este dividendo proviene de CUFIN y se paga con utilidades retenidas de la BMV.

El 27 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la BMV aprobó el pago de un dividendo en efectivo sobre cada Acción en circulación por la cantidad de \$1.25 M.N de pesos por acción, 741.2 millones de pesos en total, el cual tiene la fecha de pago del 12 de mayo de 2017. Este dividendo proviene de CUFIN y se paga con utilidades retenidas de la BMV.

El 15 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la BMV aprobó el pago de un dividendo en efectivo sobre cada Acción en circulación por la cantidad de \$1.09 M.N de pesos por acción, 646.4 millones de pesos en total, el cual tiene la fecha de pago del 2 de mayo de 2016. Este dividendo proviene de CUFIN y se paga con utilidades retenidas de la BMV.

El 24 de abril de 2015, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la BMV aprobó el pago de un dividendo en efectivo sobre cada Acción en circulación por la cantidad de \$0.9595 M.N de pesos por acción, 568.97 millones de pesos en total, el cual se pagó el 11 de mayo de 2015. Este dividendo proviene de CUFIN y se pagó con utilidades retenidas de la BMV.

Disminución de Capital

El 24 de abril de 2015, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la BMV se aprobó una disminución de Capital Social en su parte mínima fija sin derecho a retiro por la cantidad de \$76.96 millones mediante el pago en efectivo a los accionistas de la cantidad de \$0.1298 de pesos por acción de las que fueron titulares al momento que surtió efecto la reducción de Capital Social, determinándose como fecha de pago el 1º de octubre de 2015.

El 24 de abril de 2015 se aprobó mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la capitalización de diversas cuentas de Capital Contable con lo cual se llevó a cabo un aumento del Capital Social en su parte mínima fija, sin derecho a retiro, en la cantidad de \$78.0 millones.

El 20 de abril de 2012, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la BMV se aprobó una reducción de Capital Social en su parte mínima fija sin derecho a retiro por la cantidad de 76.5 millones de pesos, mediante el pago en efectivo a los accionistas de la cantidad de \$0.129 de pesos por acción de las que fueron titulares al momento que surtió efecto la reducción de Capital Social, determinándose como fecha de pago el 1º de octubre de 2012.

Política de Dividendos

Nuestro Consejo de Administración ha adoptado una política de dividendos basada en la intención, a largo plazo, de pagar a nuestros accionistas dividendos que se declaren de forma regular y cada vez mayores, dentro de los límites que resulten de los cambios en nuestras utilidades reales y proyectadas. El objetivo es distribuir al menos el 75% de las utilidades obtenidas en el año.

Nuestra política de dividendos será revisada periódicamente por nuestro Consejo de Administración. La declaración y pago de dividendos son competencia exclusiva de la Asamblea General de Accionistas, la cual puede ajustar o eliminar el pago de dividendos, basándose en la recomendación de nuestro Consejo de Administración con base a los factores anteriores o con base en otras consideraciones. Conforme a la legislación mexicana, los dividendos sólo pueden ser pagados de utilidades retenidas que arrojen los Estados Financieros del ejercicio correspondiente o de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, si (i) los accionistas en una Asamblea General de Accionistas debidamente convocada han aprobado los resultados que reflejen las utilidades y el pago de dividendos, y (ii) siempre y cuando las pérdidas de los ejercicios anteriores hayan sido absorbidas.

2.2.14. CONTROLES CAMBIARIOS Y OTRAS LIMITACIONES QUE AFECTEN A LOS ACCIONISTAS

En México no existen leyes o regulaciones que restrinjan la exportación o importación de capital, incluyendo controles cambiarios, o bien que puedan afectar la transparencia de dividendos, intereses u otros pagos a los accionistas de la BMV no residentes.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Las siguientes tablas contienen información financiera y operativa consolidada seleccionada de la BMV por los periodos indicados en las mismas. Dichas tablas deben leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados y con la sección titulada *“Comentarios y Análisis de la Administración Sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación por el Periodo Comprendido del 1º de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 contra el mismo periodo del Año Anterior”*, en donde, adicionalmente, se presenta la información por línea de negocio.

La información comparativa del 2016 contra el año previo se puede consultar en la sección titulada *“Comentarios y Análisis de la Administración Sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación por el Periodo Comprendido del 1º de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016 contra el mismo periodo del Año Anterior”*.

Los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, se derivan de los Estados Financieros Auditados de la BMV.

El Consejo de Administración de esta Institución, aprobó que la Información Financiera de la BMV a partir del ejercicio 2011, se presentará bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), razón por la cual, los Balances Generales al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, así como los Estados de Resultados por los periodos correspondientes del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2015, 2016 y 2017, se elaboran de conformidad con las IFRS.

La información en el apartado de “INFORMACIÓN FINANCIERA” está presentada en pesos, salvo que se indique lo contrario.

A continuación se presentan los Estados Financieros Dictaminados

Resumen de Estado de Resultado Consolidado

Auditados al 31 de diciembre de:

(en miles de pesos)

	2017	2016	2015
Operaciones continuas:			
Ingresos			
Capitales	\$ 475,530	\$ 480,511	\$ 428,079
Emisoras	654,650	603,242	577,094
Derivados	216,236	214,058	157,367
OTC (SIF Icap)	554,110	501,024	485,546
Custodia	709,312	539,230	516,829
Servicios de información	428,652	379,195	337,658
Otros	<u>143,479</u>	<u>125,852</u>	<u>109,935</u>
	3,181,969	2,843,112	2,612,508
Gastos			
Personal	(796,749)	(757,596)	(760,280)
Tecnología	(302,865)	(281,979)	(248,650)
Depreciación y amortización	(92,597)	(72,480)	(63,701)
Renta y mantenimiento	(73,019)	(48,304)	(53,239)
Honorarios	(153,380)	(140,491)	(123,314)
Cuotas a la CNBV	(25,989)	(25,159)	(25,861)
Otros	<u>(95,533)</u>	<u>(77,759)</u>	<u>(209,228)</u>
	<u>(1,540,133)</u>	<u>(1,403,768)</u>	<u>(1,484,273)</u>
Utilidad de operación	<u>1,641,836</u>	<u>1,439,344</u>	<u>1,128,235</u>
Ingresos financieros	212,420	165,120	78,015
Costos financieros	(126,605)	(111,058)	(53,602)
Participación en resultados de asociadas	10,198	8,662	7,248
Flujos devengados Indeval			
Ingresos por dividendos	<u>8,398</u>	<u>14,897</u>	<u>5,051</u>
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad y participación no controladora	1,746,248	1,516,965	1,164,947
Impuesto a la utilidad	<u>(490,413)</u>	<u>(464,487)</u>	<u>(393,541)</u>
Utilidad consolidada del año	1,255,835	1,052,478	771,406
Otros resultados integrales, netos de impuesto a la utilidad			
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida			
Otros movimientos	-	(1,325)	16,545
Cambio en valor de activos financieros	-	-	(49,069)
Ganancias (pérdidas) actuariales	(210)	6	(2,330)
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro			
Efecto de conversión de subsidiarias extranjeras	<u>(20,725)</u>	<u>(992)</u>	<u>16,811</u>
Utilidad integral consolidada del año	<u>\$ 1,234,900</u>	<u>1,050,167</u>	<u>753,363</u>
Utilidad consolidada del ejercicio atribuible a:			
Participación controladora	1,160,688	967,880	681,253
Participación no controladora	<u>95,147</u>	<u>84,598</u>	<u>90,153</u>
Total de utilidad del ejercicio	<u>\$ 1,255,835</u>	<u>\$ 1,052,478</u>	<u>\$ 771,406</u>
Utilidad integral consolidada del año atribuible a:			
Propietarios de la controladora	1,149,874	966,894	646,665
Participación no controladora	<u>85,026</u>	<u>83,273</u>	<u>106,698</u>
	<u>\$ 1,234,900</u>	<u>\$ 1,050,167</u>	<u>\$ 753,363</u>

Estado de Situación Financiera Consolidado

Auditados al 31 de diciembre de:

(en miles de pesos)

Activos	2017	2016	2015
<i>Activo circulante:</i>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,649,190	\$ 2,121,129	\$ 2,109,214
Activos designados a su valor razonable	198,089	543,909	493,352
Cuentas por cobrar, neto	<u>382,341</u>	<u>305,115</u>	<u>303,942</u>
<i>Total de activo circulante</i>	<u>3,229,620</u>	<u>2,970,153</u>	<u>2,906,508</u>
<i>Activo a largo plazo:</i>			
Crédito mercantil, neto	3,123,600	3,123,600	3,123,600
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	468,566	488,257	493,175
Activos financieros disponibles para su venta	219,411	219,411	219,411
Activos intangibles, neto	281,140	292,539	290,122
Impuestos a la utilidad diferidos	42,549	42,433	31,569
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	25,757	23,483	17,950
Beneficios a empleados	6,390	5,747	6,496
Otros activos, neto	<u>50,740</u>	<u>24,345</u>	<u>47,587</u>
<i>Total de activo a largo plazo</i>	<u>4,218,153</u>	<u>4,219,815</u>	<u>4,229,910</u>
Total activos	<u>\$ 7,447,773</u>	<u>\$ 7,189,968</u>	<u>\$ 7,136,418</u>
Pasivos			
<i>Pasivo circulante:</i>			
Préstamo bancario	226,707	222,174	198,827
Proveedores y otras cuentas por pagar	412,796	438,400	311,922
Impuesto a la utilidad por pagar	32,982	49,194	80,445
Partes relacionadas	<u>5,774</u>	<u>40,162</u>	<u>20,112</u>
<i>Total de pasivo circulante</i>	<u>678,259</u>	<u>749,930</u>	<u>611,306</u>
<i>Pasivo a largo plazo:</i>			
Préstamo bancario	408,168	612,252	816,336
Otras cuentas por pagar	29,778	-	-
Beneficios a empleados	<u>1,128</u>	<u>4,458</u>	<u>10,182</u>
<i>Total del pasivo no circulante</i>	<u>439,074</u>	<u>616,710</u>	<u>826,518</u>
Total de pasivos	<u>\$ 1,117,333</u>	<u>\$ 1,366,640</u>	<u>\$ 1,437,824</u>
Capital Contable			
<i>Capital social</i>	4,507,303	4,507,303	4,507,303
Resultados acumulados	-3,621	-31,397	2,137
Prima en recolocación de acciones recompradas	202	202	202
Reserva para recompra de acciones	199,000	52,900	50,000
Reserva legal	296,494	248,100	214,038
Resultado del ejercicio	1,160,688	967,880	681,253
Otras cuentas de capital	163	-	-
Otras partidas del resultado integral	<u>(34,235)</u>	<u>(39,494)</u>	<u>(39,306)</u>
Capital contable atribuible a la participación controladora	6,125,994	5,705,494	5,415,627
Participación no controladora	<u>204,446</u>	<u>117,834</u>	<u>282,967</u>
Total de capital contable	<u>6,330,440</u>	<u>5,823,328</u>	<u>5,698,594</u>
Total de pasivo y capital contable	<u>\$ 7,447,773</u>	<u>\$ 7,189,968</u>	<u>\$ 7,136,418</u>

3.2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN

La información detallada por línea de negocio se explica en la sección “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación”.

3.3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

La BMV mantiene un préstamo bancario, que asciende a \$226.7 millones de pesos a corto plazo y a \$408.2 millones a largo plazo, al 31 de diciembre de 2017. Mientras que en el 2016 fue, a largo plazo, de \$612.2 y 222.2 millones a corto plazo al 31 de diciembre de 2016. Este crédito se contrató para hacer frente al pago del valor de mercado de las acciones de Indeval. Dicho crédito fue contratado el 2 de julio de 2014 con BBVA Bancomer.

El crédito está contratado en moneda nacional y devenga intereses mensuales sobre el saldo insoluto del capital a una tasa anualizada equivalente a tasa TIE + 90 puntos básicos. El crédito está expuesto a cambios de tasa de interés mensual.

El plazo del crédito es hasta de 60 meses contados a partir del último día del plazo de disposición, mismo que no podrá exceder de 18 meses, y por un monto de hasta \$1,200 millones de pesos. El plazo de la deuda para la porción a largo plazo es de 8 pagos semestrales de \$102.042 millones.

3.4. COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DE LA BMV POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1ERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 CONTRA EL MISMO PERIODO DE 2016

Operaciones Sobresalientes de los Ejercicios 2017 y 2016

Eventos ocurridos durante 2017

- a) Decreto y pago de dividendos en 2017 en la BMV

El 27 de abril de 2017, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$741,236, correspondientes a \$1.25 por cada acción en circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 12 de mayo de 2017.

- b) Pago de dividendos SIF-ICAP

En asambleas de accionistas de la subsidiaria SIF-ICAP, celebradas el 20 de julio y 20 de diciembre de 2016, se decretaron dividendos por \$102,417 y \$85,156, respectivamente, que se pagaron en 2017. El dividendo correspondiente a la participación no controladora por \$93,787, registrado en el rubro de “Proveedores y otras cuentas por pagar” fue pagado el 30 de marzo de 2017.

- c) Incremento de reserva para recompra de acciones

El 27 de abril de 2017, se autorizó mediante Asamblea General Ordinaria de Accionista destinar para la adquisición de acciones de la BMV, un importe de hasta \$199,000, en el entendido de que este monto se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la LMV.

d) Terminación del acuerdo de ruteo de órdenes con el Chicago Mercantile Exchange, Inc. (CME)

La BMV mantenía con el CME, desde marzo de 2010 un acuerdo para: i) Instrumentar el ruteo de órdenes para productos derivados entre el CME y MexDer, y ii) Buscar alternativas para el desarrollo del mercado.

Por las condiciones del mercado de derivados y los resultados del acuerdo de ruteo de órdenes, la BMV y el CME decidieron concluirlo al cierre de agosto de 2017. El gasto reconocido en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales fue de \$8,133 en el rubro de "Otros".

Los otros acuerdos comerciales con el CME, continuarán vigentes incluyendo los servicios de repositorio con MexDer y la licencia para la distribución de curvas de SWAPS celebrado con BMV.

e) Nuevo Sistema de Compensación (SCO)

En julio de 2017, se concluyó la implementación del nuevo sistema de compensación (SCO), con el que se logra mejorar la capacidad tecnológica de la Contraparte Central de Valores, S.A. de C.V. (CCV) y reducir los riesgos de operación. Este sistema requirió una inversión de \$84,590. Su amortización asciende a \$6,042 en 2017.

f) PUT & CALL SIF ICAP

Con fecha 1 de agosto de 2016, mediante contrato celebrado entre SIF ICAP Chile Holding LTDA y Broking Enterprises SpA se acordó la compra-venta respectivamente de 93,597 acciones Clase B, íntegramente suscritas y pagadas, correspondientes al 40% de las acciones de SIF ICAP Chile SpA (antes SIF ICAP Chile S.A.). En esa misma fecha, el comprador SIF ICAP Chile Holding LTDA adquirió 46,799 acciones y entregó la cantidad de \$114,000 al vendedor Broking Enterprises SpA por concepto de esta transacción.

En ese mismo contrato se estableció que la compra-venta de las 46,799 acciones Clase B restantes; se documentará mediante una opción, la cual podrá ser ejecutable a partir de 2022. Con esta compra de acciones, SIF ICAP Chile Holding LTDA obtendría el 100% de las acciones de SIF ICAP Chile SpA.

Existen varios indicadores relacionados que implican la identificación del pago futuro con la existencia de una combinación de opciones en el pacto que da derecho de vender y comprar al minoritario su participación a un valor relacionado con los resultados futuros de la Sociedad. Las situaciones evaluadas incluyen que el pago futuro se sujete, entre otros, a la permanencia de un directivo de SIF ICAP Chile SpA en el negocio, lo cual, con alcance de la Norma Internacional de Contabilidad 19, puede interpretarse como un "Beneficio a los Empleados" con la determinación de una obligación devengada durante los 5 años de plazo para ejercer el cobro con efectos en los resultados de cada año. Al 31 de diciembre de 2017, la provisión que se constituyó para la opción descrita fue por \$29,778.

g) Reconocimiento de interés minoritario

Con fecha 31 de marzo del 2016, BIO ORGANIC CATALYST, INC accionista de ICAP BIO ORGANIC, retira su participación social en cuanto a su derecho corporativo, renunciando al monto que patrimonialmente le correspondía, con el propósito de que dicho monto pueda utilizarse para el pago de acreedores, beneficiando directamente a SIF ICAP, S.A. de C.V. (SIF ICAP) en su calidad de acreedor, acordando que este importe incremente el valor de su participación en el capital social. Debido a esto, SIF ICAP reconoció la participación no controladora correspondiente a BIO ORGANIC CATALYST por un monto de \$3,127 en resultados acumulados.

h) Custodia Internacional

En Consejo de Administración del 19 de abril de 2017, del S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se acordó reformar el reglamento interior en la parte de esquema de tarifas aplicables a los nuevos servicios relacionados con la custodia internacional de valores negociados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC). Este acuerdo una vez aprobado por la CNBV y Banco de México fue ratificado en la sesión del Consejo de Administración del 19 de julio de 2017. Los cambios generaron ingresos en el rubro de custodia por \$93,024 durante 2017.

Eventos ocurridos durante 2016

1) Fusión de las subsidiarias Bursatec, S.A. de C.V. (Bursatec) en Corporativo Mexicano del Mercado de Valores (CMMV)

Con fecha 1º de enero de 2016, se llevó a cabo la fusión de Bursatec, (fusionada) en CMMV (fusionante), autorizada el 27 de octubre de 2015. Con la fusión se simplifica el modelo corporativo-administrativo del Grupo BMV, se refuerza el modelo de servicios profesionales especializados para incluir además de servicios de personal, servicios de soporte en tecnología de la información y servicios de mantenimiento y operación del inmueble y oficinas.

La fusión no tuvo efectos en los estados financieros consolidados.

2) Cambio en moneda funcional en SIF ICAP, S.A. de C.V. (SIF ICAP)

A partir de 2010 la Administración de SIF ICAP, determinó que la moneda funcional para su subsidiaria en el extranjero SIF ICAP Chile Holding Ltda. sería el dólar americano, debido a que ésta última tenía contabilizado a finales del 2009 (fecha de constitución de la empresa) un activo de 2.2 millones en dólares por concepto de un préstamo otorgado. De igual forma SIF ICAP Chile Holding Ltda. como accionista mayoritario de SIF ICAP Chile SpA mostraba en sus estados financieros consolidados ingresos en dólares. A partir de 2016 la Administración SIF ICAP, realizó una evaluación en SIF ICAP Chile Holding Ltda. Arrojando el siguiente resultado:

Se identificó una tendencia a la baja en ingresos consolidados así como de las cuentas por cobrar ambas en dólares americanos por lo tanto no se identificó el uso del dólar como moneda funcional y en consecuencia consideró adecuado definir como moneda funcional el peso chileno para la generación de la información financiera a partir del 1º de enero de 2016.

3) Compra de acciones en Chile

SIF ICAP, S.A. de C.V. subsidiaria de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. incorpora en sus estados financieros a su subsidiaria SIF ICAP Chile Holding Ltda. que participa de manera controlada en SIF ICAP Chile SpA, en la que como parte no controladora, participa otra empresa chilena. Al 31 de diciembre de 2015, la participación de SIF ICAP Chile Holding Ltda. y la empresa chilena era de 60% y 40%, respectivamente en SIF ICAP Chile SpA. En agosto de 2016 se llevó a cabo la adquisición del 20% del capital de SIF ICAP Chile en \$114 millones de pesos. El valor contable de la compra fue por \$4.0 millones originando un exceso pagado de \$110 millones el cual fue reconocido en el renglón de Prima sobre acciones. A partir de septiembre de 2016 la participación de SIF ICAP Chile Holding Ltda. y la empresa chilena queda en 80% y 20%, respectivamente en SIF ICAP Chile SpA.

4) Decreto y pago de dividendos en 2016 en la BMV

El 15 de abril de 2016, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$646,358, correspondientes a \$1.09 por cada acción en circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta. El pago se efectuó el 2 de mayo de 2016.

5) Decretos de dividendos SIF-ICAP

En asambleas de accionistas de la subsidiaria SIF-ICAP, celebradas el 20 de julio y 20 de diciembre de 2016, se decretaron dividendos por \$102,417 y \$85,156, respectivamente, que serán pagados en 2017. El dividendo correspondiente a la participación no controladora es de \$93,787, registrado en el rubro de proveedores y otras cuentas por pagar.

3.4.1. RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACION FINANCIERA

RESULTADOS FINANCIEROS GENERALES 2017 VS. 2016

Ingresos

Durante 2017, los ingresos alcanzaron 3,182 millones de pesos, 12% más que en el mismo periodo de 2016, impulsado principalmente por los cambios realizados al modelo de negocio del SIC, mayor número de listados, venta de servicios de información y mayor operación en SIF ICAP.

Gastos

Durante 2017 los gastos fueron de 1,540 millones de pesos, lo que representa un incremento de 10% o 136 millones con respecto al mismo periodo del año anterior. Grupo BMV tuvo partidas extraordinarias por 60 millones de pesos compuesto por una provisión para la compra de las acciones restantes de SIF Chile, amortización por la cancelación de CME y licencias de tecnología, optimización de personal, construcción del Museo de Bolsa, mudanza de las oficinas de Pachuca y donativos como apoyo a los damnificados por el sismo del 19 de septiembre.

Utilidad de Operación

Al 31 de diciembre de 2017, la Utilidad de Operación ascendió a 1,642 millones de pesos la cual es superior a la obtenida en el mismo periodo del año anterior en 203 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 14%. El margen de utilidad de operación al cierre de diciembre de 2016 asciende a 51.6% vs. 50.6% en el 2016. Esta Utilidad de Operación no incluye los Ingresos por Dividendos.

INGRESOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2017 VS. 2016

Se presentan las variaciones en los ingresos locales y extranjeros en el periodo por línea de negocio:

SEGMENTO	(Cifras en miles de pesos)			
	2017	2016	VARIACIÓN	%
Ingresos:				
Capitales	475,530	480,511	-4,981	-1%
Derivados	226,693	214,058	12,635	6%
Corretaje ¹	558,578	501,024	57,554	11%
Información	442,225	379,195	63,030	17%
Emisoras	654,650	603,242	51,408	9%
Custodia	695,547	539,230	156,317	29%
Otros netos	128,746	125,852	2,894	2%
Total	\$3,181,969	\$2,843,112	338,857	12%

(1) Se refiere a la línea de negocio de SIF ICAP.

A continuación se comentan las variaciones que se muestran en el cuadro anterior, por cada uno de los segmentos de negocio.

Segmento Capitales. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2017.

CAPITALES	(Cifras en miles de pesos)			
	2017	2016	VARIACIÓN	%
Ingresos:				
Operación Acciones	286,624	273,112	13,512	4.9%
Liquidaciones	188,906	207,398	-18,492	-8.9%
Total	\$ 475,530	\$ 480,511	-\$ 4,980	-1.0%

En este segmento los ingresos de 475.5 millones de pesos son inferiores a los del 2016 en 4.9 millones de pesos (-1.0%), que se integra por:

- **Operación de Acciones (Comisiones por Operatividad)**- Éstas fueron al cierre de diciembre de 2017 de 286.6 millones de pesos, siendo superiores a las del mismo periodo del año anterior en 13.5 millones de pesos (+4.9%). Este incremento se debe principalmente a un cambio en la distribución de clientes en los escalones tarifarios y a que las tarifas están estipuladas en UDIs.
- **Liquidaciones (Comisiones por liquidación de acciones)**. Al 31 de diciembre de 2017 éstas ascienden a 188.9 millones de pesos, siendo inferiores a las del mismo periodo del año anterior en 18.4 millones de pesos (-8.9%), debido a una menor operación y un mayor número de cruces.

Segmento Derivados. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2017.

DERIVADOS	(Cifras en miles de pesos)			
	2017	2016	VARIACIÓN	%
Ingresos:				
Futuros y Opciones	48,396	56,507	-8,111	-14.4%
Venta de Información	11,690	12,158	-468	-3.8%
Otros Ingresos	29,856	29,863	-7	-0.0%
Total Operación	89,942	98,528	-8,586	-8.7%
Futuros y Opciones	22,302	28,003	-5,701	-20.4%
Custodia de AIM'S	96,079	69,756	26,323	37.7%
Otras Comisiones	18,370	17,771	599	3.4%
Total Liquidación	136,751	115,530	21,221	18.4%
Total	\$ 226,693	\$ 214,058	12,635	5.9%

- **Ingresos de operación.** - En este segmento los ingresos por 89.8 millones de pesos son inferiores a los del mismo periodo del año anterior en 8.6 millones (-8.8%), principalmente por la menor operación en futuros y opciones.
- **Ingresos por liquidación de derivados.** - En este segmento los ingresos por \$136.7 millones, son superiores a los del mismo periodo del año anterior en 21.2 millones de pesos (+18.4%), principalmente por mayor custodia de AIMs.

Segmento Corretaje. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2017 del negocio SIF ICAP.

CORRETAJE	(Cifras en miles de pesos)			
	2017	2016	VARIACIÓN	%
Ingresos:				
Operación SIF Icap	513,805	456,058	57,747	12.7%
Venta Información SIF	4,858	4,968	-110	-2.2%
Otros Ingresos	39,915	39,998	-83	-0.0%
Total	\$558,578	\$ 501,024	57,554	11.5%

Los ingresos en este segmento ascienden a 558.3 millones de pesos, siendo superiores a los del mismo periodo del año anterior en 57.3 millones o 11.4%. El incremento se da por el aumento en la operación en SIF Icap.

Segmento Información. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2017.

INFORMACIÓN	(Cifras en miles de pesos)			
	2017	2016	VARIACIÓN	%
Ingresos:				
Valmer	164,088	153,030	11,058	7.2%
Venta de Información	278,137	226,166	51,971	23.0%
Total	\$ 442,225	\$ 379,196	\$ 63,029	16.6%

- **Ingresos Valmer.**- En este segmento los ingresos por 164 millones de pesos son superiores a los del mismo periodo del año anterior en 11 millones de pesos o 7.2%, efecto de un buen desempeño en nuestros ingresos de proveeduría de precios y la venta de análisis de riesgos.
- **Ingresos de Venta de Información.** - En este segmento los ingresos por 278 millones de pesos son mayores a los del mismo periodo del año anterior en 51.9 millones de pesos o 22.9%.

Segmento Emisoras. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2017.

EMISORAS	(Cifras en miles de pesos)			
	2017	2016	VARIACIÓN	%
Ingresos:				
Listado	\$126,275	\$101,625	24,650	24.2%
Mantenimiento	528,375	501,617	26,758	5.3%
Total	\$ 654,650	\$ 603,242	\$ 51,408	8.5%

- **Ingresos Listado.**- Los ingresos por listado de valores sumaron 126.2 millones de pesos que son superiores a los del mismo periodo del año anterior en 24.6 millones debido a mayores listados de deuda y de capitales. Durante el 2017 se tuvieron 7 listados accionarios, 16 CKDs, 5 FIBRAS; mientras que en el 2016 se tuvieron 6 listados accionarios, 13 CKDs, 1 FIBRA, 1 FIBRA E y 1 CERPIS. Al 31 de diciembre de 2017 se registró un total de 296.2 millones de pesos en deuda de largo plazo, 87% más que en 2016. Respecto a las emisiones de deuda a corto plazo, en 2017 se registró un total de 228.2 millones de pesos colocados, 25% menos que en 2016.
- **Ingresos Mantenimiento.**- En este segmento los ingresos por 528 millones de pesos son superiores a los del mismo periodo del año anterior en 26.7 millones (+5.3%), debido a la actividad de listado de años anteriores.

Segmento Custodia. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2017.

CUSTODIA	(Cifras en miles de pesos)			
	2017	2016	VARIACIÓN	%
Ingresos:				
Custodia	377,254	355,963	21,291	6.0%
Otros ingresos	318,293	183,267	135,026	73.7%
Total	\$ 695,547	\$ 539,230	\$ 156,317	29.0%

Los ingresos en custodia fueron 695.5 millones de pesos, que son superiores a los del 2016 156.3 millones o 28.9%, principalmente por movimientos nacionales e internacionales (+131.2 millones), sumados a los ingresos generados por el cambio en el modelo de SIC (+93 millones)

Segmento Otros. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2017.

OTROS	(Cifras en miles de pesos)			
	2017	2016	VARIACIÓN	%
Ingresos:				
Servicios de personal	3,233	3,048	185	6.1%
Servicios de sistemas	7,818	7,779	39	0.5%
Cuotas miembros y uso infraest.	33,964	32,016	1,948	6.1%
Co-location	11,415	8,923	2,492	27.9%
Otros	72,316	74,086	(1,771)	(2.4%)
Total	\$ 128,746	\$ 125,852	\$ 2,893	2.3%

GASTOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2017 VS. 2016

	(Cifras en miles de pesos)			
	2017	2016	VARIACIÓN	%
Gastos:				
Personal	796,749	757,596	39,153	5%
Tecnología	302,865	281,979	20,886	7%
Depreciación	92,597	72,480	20,117	28%
Renta y Mantenimiento	73,019	48,304	24,715	51%
Honorarios	153,380	140,491	12,889	9%
Cuotas CNBV	25,989	25,159	830	3%
Otros	95,533	77,759	17,774	23%
Total	\$ 1,540,132	\$ 1,403,768	\$ 136,365)	10%

Durante 2017, los gastos incrementaron 10% y fueron de 1,540.1 millones de pesos. Este incremento se explica principalmente por partidas extraordinarias compuestas por 24 millones de pesos por una provisión para la compra de las acciones restantes de SIF Chile, 8 millones de pesos para la construcción del museo y gastos del edificio, 12 millones de pesos en amortizaciones por la cancelación de CME y otras licencias, 8 millones de pesos por la optimización del personal en TI, 4 millones de pesos de gastos de la mudanza de las oficinas de Pachuca y 4 millones de pesos de donativos como apoyo a los damnificados del sismo del 19 de septiembre, así como mayores gastos en los siguientes conceptos:

- **Gastos de Personal**- durante el 2017 destaca la continuidad al control de gasto de personal que inicio durante el 2015. El aumento se debe a la compensación variable por el buen desempeño de SIF ICAP.
- **Gasto de Tecnología**- en el año tuvo un crecimiento de 7% explicado principalmente por el desarrollo de nuevos proyectos.
- **Gasto de Depreciación**- el incremento en este gasto de 28% se explica por la depreciación adelantada de sistemas y la cancelación de CME.
- **Rentas y Mantenimiento** aumentó 51% debido a reclasificaciones de otros, construcción del museo y adecuaciones realizadas al edificio.
- **Gasto de Honorarios**-crecimiento del 9% explicado por el aumento en gastos de subcustodia debido al crecimiento del mercado global consultorías en estrategia competitiva
- **Otros**-en el 2017 no se registró una reducción de Crédito Mercantil.

UTILIDAD DE OPERACIÓN DEL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2017

Al 31 de diciembre de 2017, la Utilidad de Operación ascendió a 1,642 millones de pesos alcanzando un margen de 51.6%. Este no incluye los dividendos de las subsidiarias.

INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS NETOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 VS. 2016

Los Ingresos Financieros Netos acumulados al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 86 millones de pesos, siendo superiores a los del 2016 en 32 millones de pesos o 59%. Esto, explicado principalmente por la subida de tasas durante el año e intereses obtenidos por inversiones.

UTILIDAD NETA (PARTICIPACIÓN CONTROLADORA) DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017 VS. 2016

La Utilidad Neta de enero a diciembre de 2017 de la participación controladora, ascendió a 1,160.7 millones de pesos y es superior a la del 2016 en 192.8 millones de pesos (+20%).

3.5. COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DE LA BMV POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 CONTRA EL MISMO PERIODO DE 2015

RESULTADOS FINANCIEROS GENERALES 2016 VS. 2015

Ingresos

Durante 2016, los ingresos alcanzaron \$2,843.1 millones, 8.8% más que en el mismo periodo de 2015, impulsado principalmente por la mayor operación en los negocios de operación de derivados y capitales.

Gastos

Durante 2016, los gastos se disminuyeron en un 5.4% con respecto al mismo periodo del año anterior, siendo de \$1,403.7 millones. Esto principalmente, a que en 2015 se contabilizó un deterioro de crédito mercantil por \$120 millones.

Utilidad de Operación

Al 31 de diciembre de 2016, la Utilidad de Operación ascendió a \$1,439.3 millones la cual es superior a la obtenida en el mismo periodo del año anterior en \$311.1 millones, lo que representa un crecimiento de 27.6%. El margen de utilidad de operación al cierre de diciembre de 2016 asciende a 50.6% vs. 43.2% en el mismo periodo del año anterior. Esta Utilidad de Operación no incluye los Ingresos por Dividendos.

INGRESOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2016 VS. 2015

Se presentan las variaciones en los ingresos en el periodo por línea de negocio:

SEGMENTO	(Cifras en miles de pesos)			
	2016	2015	VARIACIÓN	%
Ingresos:				
Capitales	480,511	428,079	52,432	12.2%
Derivados	214,058	157,367	56,691	36.0%
Corretaje ¹	501,024	485,546	15,478	3.2%
Información	379,195	337,658	41,537	12.3%
Emisoras	603,242	577,094	26,148	4.5%
Custodia	539,230	516,829	22,401	4.3%
Otros netos	125,852	109,936	15,916	14.5%
Total	\$ 2,843,112	\$ 2,612,509	\$ 230,603	8.8%

(2) Se refiere a la línea de negocio de SIF ICAP.

A continuación se comentan las variaciones que se muestran en el cuadro anterior, por cada uno de los segmentos de negocio.

Segmento Capitales. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

CAPITALES	(Cifras en miles de pesos)			
	2016	2015	VARIACIÓN	%
Ingresos:				
Operación Acciones	273,112	242,617	30,495	12.6%
Liquidaciones	207,398	185,462	21,936	11.8%
Total	\$ 480,511	\$ 428,079	\$ 52,431	12.2%

En este segmento los ingresos de \$480.5 millones son superiores a los del mismo periodo del año anterior en \$52.4 millones (+12.2%), crecimiento que se integra por:

- **Operación de Acciones (Comisiones por Operatividad).**- Éstas fueron al cierre de diciembre de 2016 de \$273.1 millones, siendo superiores a las del mismo periodo del año anterior en \$30.5 millones (+12.6%). Este incremento se debe principalmente a un incremento en el valor operado promedio diario de 12.8%, pasando de \$12,934 millones en el 2015 a \$14,595 millones al cierre del 2016.
- **Liquidaciones (Comisiones por liquidación de acciones).**- Al 31 de diciembre de 2016 éstas ascienden a \$207.4 millones, siendo superiores a las del mismo periodo del año anterior en \$21.9 millones de pesos (+11.8%), efecto del incremento del valor operado mencionado anteriormente.

Segmento Derivados. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

DERIVADOS	(Cifras en miles de pesos)			
	2016	2015	VARIACIÓN	%
Ingresos:				
Futuros y Opciones	56,507	46,714	9,793	21.0%
Venta de Información	12,158	10,913	1,245	11.4%
Otros Ingresos	29,863	22,494	7,369	32.8%
Total Operación	98,528	80,121	18,407	23.0%
Futuros y Opciones	28,003	28,402	(399)	(1.4%)
Custodia de AIM'S	69,756	41,862	27,894	66.6%
Otras Comisiones	17,771	6,982	10,789	154.5%
Total Liquidación	115,530	77,246	38,284	49.6%
Total	\$ 214,058	\$ 157,367	\$ 56,691	36.0%

- **Ingresos de operación.**- En este segmento los ingresos por \$98.5 millones son superiores a los del mismo periodo del año anterior en \$18.4 millones (+23%), principalmente por la mayor operación del swap de TIIE 28.
- **Ingresos por Liquidación de Derivados.**- En este segmento los ingresos por \$115.5 millones, son superiores a los del mismo periodo del año anterior en \$38.2 millones de pesos (+49.6%), principalmente por la mayor liquidación del swap de TIIE 28 y un mayor saldo promedio de los depósitos de margen que se incrementaron en un 67% contra el 2015.

Segmento Corretaje. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2016 del negocio SIF ICAP.

CORRETAJE	(Cifras en miles de pesos)			
	2016	2015	VARIACIÓN	%
Ingresos:				
Operación SIF Icap	456,058	452,385	3,673	.8%
Venta Información SIF	4,968	4,478	490	10.9%
Otros Ingresos	39,998	28,683	11,315	39.4%
Total	\$ 501,024	\$ 485,546	\$ 15,478	3.2%

Los ingresos en este segmento ascienden a \$501.5 millones, siendo superiores a los del mismo periodo del año anterior en \$15.4 millones o 3.2%. El incremento se da por el aumento en la operación en SIF Icap Chile.

Segmento Información. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

INFORMACIÓN	(Cifras en miles de pesos)			
	2016	2015	VARIACIÓN	%
Ingresos:				
Valmer	153,030	137,163	15,867	11.6%
Venta de Información	226,166	200,495	25,671	12.8%
Total	\$ 379,196	\$ 337,658	\$ 41,538	12.3%

- **Ingresos Valmer.**- En este segmento los ingresos por \$153 millones son superiores a los del mismo periodo del año anterior en \$15.8 millones u 11.6%, efecto de un buen desempeño en nuestros ingresos de proveeduría de precios y la venta de análisis de riesgos.
- **Ingresos de Venta de Información.**- En este segmento los ingresos por \$226.2 millones son mayores a los del mismo periodo del año anterior en \$25.6 millones o 12.8%.

Segmento Emisoras. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

EMISORAS	(Cifras en miles de pesos)			
	2016	2015	VARIACIÓN	%
Ingresos:				
Listado	\$101,625	\$101,791	(166)	-0.16%
Mantenimiento	501,617	475,303	26,314	5.5%
Total	\$ 603,242	\$ 577,094	\$ 26,148	4.5%

- **Ingresos Listado.**- Los ingresos por listado de valores sumaron \$101.6 millones, esto es \$166 mil menos (-0.16%) que el año pasado, debido a menores listados de deuda y de capitales. Durante el 2016 se tuvieron 6 listados accionarios, 13 CKDs, 1 FIBRA, 1 FIBRA E y 1 CERPIS; adicionalmente 110 listados de deuda de largo plazo y 782 de corto plazo. Mientras que en el 2015 se tuvieron 8 listados accionarios, 1 FIBRAS y 22 CKDs; mas 168 listados de deuda de largo plazo y 835 de corto plazo.
- **Ingresos Mantenimiento.**- En este segmento los ingresos por \$501.6 millones son superiores a los del mismo periodo del año anterior en \$26.1 millones (+5.5%), debido a la actividad de listado de años anteriores.

Segmento Custodia. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

CUSTODIA	(Cifras en miles de pesos)			
	2016	2015	VARIACIÓN	%
Ingresos:				
Custodia	355,963	341,290	14,673	4%
Otros ingresos	183,267	175,539	7,728	4.4%
Total	\$ 539,230	\$ 516,829	\$ 22,401	4.3%

Los ingresos de custodia crecieron principalmente por la mayor operatividad observada en el año.

Segmento Otros. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

OTROS	(Cifras en miles de pesos)			
	2016	2015	VARIACIÓN	%
Ingresos:				
Servicios de personal	3,048	3,862	(814)	(21.1%)
Servicios de sistemas	7,779	48,324	(40,545)	(83.9%)
Cuotas miembros y uso infraest.	32,016	30,149	1,867	6.2%
Co-location	8,923	7,000	1,923	27.5%
Otros	74,086	20,600	53,486	259.6%
Total	\$ 125,852	\$ 109,935	\$ 15,917	14.5%

GASTOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2016 VS. 2015

	(Cifras en miles de pesos)			
	2016	2015	VARIACIÓN	%
Gastos:				
Personal	757,596	760,280	(2,684)	(.4%)
Tecnología	281,979	248,650	33,329	13.4%
Depreciación	72,480	63,701	8,779	13.8%
Renta y Mantenimiento	48,304	53,239	(4,935)	(9.3%)
Honorarios	140,491	123,314	17,177	13.9%
Cuotas CNBV	25,159	25,861	(702)	(2.7%)
Otros	77,759	209,228	(131,469)	(62.8%)
Total	\$ 1,403,768	\$ 1,484,273	\$ (80,505)	(5.4%)

Durante 2016, los Gastos se redujeron 5.4% y fueron de \$1,403.8 millones. Esta reducción se explica principalmente por la disminución de Otros Gastos, debido a que en 2016 no se registró reducción de Crédito Mercantil mientras que en 2015 se registró una de 120 millones. Adicionalmente, los conceptos de Renta y Mantenimiento y Personal mostraron menores gastos que los observados en 2015.

- **Gastos de Personal**- durante el 2016 destaca la continuidad al control de Gasto de Personal que inicio durante el 2015.
- **Gasto de Tecnología**- en el año tuvo un crecimiento de 13.4% explicado principalmente por la depreciación del peso contra el dólar.

- **Gasto de Depreciación**- el incremento en este gasto de 13.8% se explica principalmente por la depreciación adelantada de sistemas en Asigna y el inicio de la contabilidad de la depreciación de los nuevos sistemas en Asigna y la CCV.
- **Gasto de Honorarios**-explicado por la eliminación de gastos legales y la reestructura de SIF ICAP Chile.
- **Otros**-en el 2016 no se registró una reducción de Crédito Mercantil.

UTILIDAD DE OPERACIÓN DEL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2016

Al 31 de diciembre de 2016, la Utilidad de Operación ascendió a \$1,439.3 millones alcanzando un margen de 50.6% al cierre de diciembre de 2016. Este no incluye los Dividendos de las Subsidiarias.

INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS NETOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 VS. 2015

Los Ingresos Financieros Netos acumulados al 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$54 millones, siendo superiores a los del mismo periodo del año anterior en \$29.6 millones o 121.5%. Esto, explicado principalmente por las ganancias cambiarias obtenidas del impacto de la depreciación del peso contra el dólar en reservas en esta última moneda y otros intereses obtenidos.

UTILIDAD NETA (PARTICIPACIÓN CONTROLADORA) DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016 VS. 2015

La Utilidad Neta de enero a diciembre de 2016 de la participación controladora, ascendió a \$967.9 millones y es superior a la del mismo periodo del año anterior en \$286.6 millones de pesos (+42.3%).

3.6. SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL 2017 CONTRA 2016

COMENTARIOS AL BALANCE GENERAL DE GRUPO BMV 2017 VS. 2016

ACTIVO

A continuación, se explican las principales cuentas de los Activos del Grupo.

ACTIVO CIRCULANTE

Activo Circulante: Efectivo, Equivalentes de Efectivo, y Activos Financieros a Valor Razonable

El Efectivo, los Equivalentes de Efectivo y los Activos Financieros a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 2,847 millones de pesos, mostrando un incremento neto con respecto al cierre 2016 de 182 millones (+7%), explicado por las utilidades del año, el pago de dividendos y el pago de impuestos e inversiones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Efectivo, los Equivalentes de Efectivo y los Activos Financieros Designados a Valor Razonable se integran como sigue:

	(Cifras en miles de pesos)	
	2017	2016
Efectivo en caja y bancos	226,464	245,708
Inversiones Disponibles a la Vista	2,422,726	1,875,421
Títulos de Deuda Privada y de Entidades Paraestatales	79,665	202,188
Títulos Gubernamentales	118,424	341,721
Total	\$2,847,279	\$ 2,665,038

En el Balance el Efectivo en Caja y Bancos y las Inversiones a la Vista están considerados como Efectivo y Equivalentes de Efectivo. Por su parte, los Títulos de Deuda Privada y de Entidades Paraestatales, así como los Títulos Gubernamentales, corresponden a los Activos Financieros Designados a Valor Razonable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las Inversiones Disponibles a la Vista, se integran por Títulos Gubernamentales recibidos en reporto como sigue:

	(Cifras en miles de pesos)	
	2017	2016
Importe	\$ 2,422,726	\$ 1,875,421
Tasas anuales de interés	7.30% a 7.40%	5.20% a 5.77%
Vencimiento	4 días	3 días

A continuación, se integran los Activos Financieros designados a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2017.

Instrumentos	Número de títulos	Valor razonable
Títulos de deuda privada y de entidades paraestatales:		
AMX	169,814	\$ 17,470
BACOMER	83,050	8,396
BLADEX	140,177	14,028
CABEI	23,186	2,330
CFE	152,752	15,350
PEMEX	115,618	11,605
TELMEX	102,878	10,486
Total títulos de deuda privada y de entidades paraestatales		79,665
Títulos gubernamentales:		
BPAG91	768,551	77,465
CETESBI	3,022,917	29,473
UDIBONO	19,846	11,486
Total títulos gubernamentales		118,424
Total activos designados a su valor razonable		\$ 198,089

A continuación, se integran los Activos Financieros designados a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2016.

Instrumentos	Número de títulos	Valor razonable
Títulos de deuda privada y de entidades paraestatales:		
AMX	170,836	\$ 23,719
BACOMER	12,623	1,261
BANOB	11,865	1,188
BLADEX	7,245	725
CABEI	101,746	10,210
CATFIN	4,379	438
CEDEVIS	8,285	3,050
CFE	36,643	3,623
DAIMLER	6,230	625
FACILSA	13,063	1,307
FEFA	6,556	656
FEMSA	27,866	15,961
FNCOT	48,184	4,817
FORD	138,072	13,836
FUNO	33,800	3,408
GAP	15,546	1,549
HERDEZ	146,066	13,530
HOLCIM	8,521	856
INCARSO	57,067	5,731
NAFR	20,623	2,066
PCARFM	8,020	801
PEMEX	463,489	46,152
SIGMA	68,447	7,437
SCOTIAB	33,141	3,327
SORIANA	57,151	5,717
TELMEX	140,350	14,431
TLEVISA	7,837	780
TOYOTA	17,963	1,801
UFINCB	14,617	1,457
UNFINCB	4,813	482
VWLEASE	112,418	<u>11,247</u>
Total títulos de deuda privada y de entidades paraestatales		202,188
Títulos gubernamentales:		
BONDESD	658,271	65,874
BONOS	664,400	67,131
BPA182	124,668	12,811
BPAG28	449,755	44,975
BPAG91	429,561	43,074
CETESBI	3,166,407	30,704
UDIBONO	133,611	<u>77,152</u>
Total títulos gubernamentales		<u>341,721</u>
Total activos designados a su valor razonable		<u>\$ 543,909</u>

El rendimiento de las inversiones clasificadas como de negociación es monitoreado activamente y dichas inversiones son administradas en base a su valor razonable; la exposición al riesgo de crédito y la tasa de interés de estas inversiones se revela en los Estados Financieros Dictaminados

Efectivo Restringido

- CCV: reserva por 100% del Capital Social sin actualización que son parte de la red de seguridad de acuerdo al reglamento interior de CCV artículo 4027, más 50% de la reserva operativa de seis meses de gasto. Todo esto por un importe total de \$245 millones de pesos.
- Asigna: requiere el Patrimonio Mínimo por 15 millones de UDIS (equivalente a 89 millones de pesos, al 31 de diciembre del 2017). Adicionalmente se requiere la reserva para mitigar el riesgo de negocio autorizado por el Comité Técnico de Asigna, para apegarse a los principios establecidos por el Comité de Sistemas de Pagos y Liquidación y el entonces Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (“CPSS- IOSCO”, por sus siglas en inglés), derivado de los mandatos del G-20 (Acuerdo del 27 de noviembre de 2014), por un importe de 41 millones.

Activo Circulante: Cuentas por Cobrar Neto

Para el 2017 sumaron un total de 382 millones de pesos, creciendo un 25% contra el cierre del 2016. Estas cuentas se integran por:

	(Cifras en miles de pesos)	
	2017	2016
Comisiones, cuotas y servicios, neto	\$265,729	\$216,476
Deudores diversos	50,941	14,923
Partes relacionadas	65,671	73,716
Total de cuentas por cobrar	\$382,341	\$305,115

Las comisiones, venta de información, cuotas y servicios por cobrar (clientes) se integran como sigue:

	(Cifras en miles de pesos)	
	2017	2016
Comisiones y Servicios	229,302	193,844
Venta de Información	24,338	24,323
Cuotas Emisoras	12,488	6,427
Operación Inmobiliaria y Otros	3,273	3,386
Subtotal	269,401	227,980
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(3,672)	(11,504)
Total	\$ 265,729	\$ 216,476

El incremento del total con respecto al cierre de 2016 es de 49.2 millones de pesos debido a la operación del negocio 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los deudores diversos se integran como sigue:

	(Cifras en miles de pesos)	
	2017	2016
Impuestos por recuperar	43,037	9,212
Impuesto al valor agregado por recuperar	5,418	3,490
Otros deudores	2,486	2,221
Total	\$ 50,941	\$ 14,923

ACTIVO A LARGO PLAZO

Activo a Largo Plazo: Crédito Mercantil

Al 31 de diciembre, el crédito mercantil se integra como sigue:

	(Cifras en miles de pesos)	
	2017	2016
Indeval	2,373,085	2,373,085
Asigna	744,293	744,293
PGBMV	637,114	637,114
CCV	194,108	194,108
	3,948,600	3,948,600
Menos: deterioro acumulado	-825,000	-825,000
	\$3,123,600	\$3,123,600

Crédito Mercantil de Indeval

Durante mayo y junio de 2008, la BMV celebró convenios de opción de compra-venta y de cesión de derechos. Dicha transacción fue pactada mediante un pago inicial por parte de la BMV del 75% del valor de mercado del Indeval que ascendió a \$1,576,361, y el 25% restante anterior, correspondió a la opción de compra-venta de las acciones, las cuales se ejercieron durante 2015 y 2014.

La Administración de la BMV efectuó el análisis de valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en esta transacción generando un crédito mercantil por un monto de \$2,373,085.

Crédito Mercantil de Asigna

En 2008 la BMV adquirió el 69.24% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna, en un precio de \$865,513. El valor contable de dichos derechos a la fecha de compra, ascendió a \$121,220, derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$744,293.

Crédito Mercantil de PGBMV

En 2008 la BMV adquirió el 99.99% de las acciones de PGBMV; 56.10% a través del canje de 24,431,198 acciones Serie A de la BMV equivalentes a \$403,115 y 43.89% mediante pago en efectivo de \$849,781. El valor contable de las acciones a la fecha de compra ascendió a \$615,782, por lo que derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$637,114.

Crédito Mercantil de CCV

En 2008 la BMV adquirió el 23.05% de las acciones de CCV; 21.13% a través del canje de 12,681,306 acciones Serie A de la BMV equivalentes a \$209,242 y 1.92% mediante pago en efectivo de \$23,057. El valor contable de las acciones a la fecha de compra ascendió a \$38,168, por lo que derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$194,108.

Activo a Largo Plazo: Propiedad, Mobiliario y Equipo

La propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre, se analiza como sigue:

	(Cifras en miles de pesos)				
	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Total
Costo					
Saldo al inicio de 2016	\$740,336	\$435,647	\$117,607	17,038	1,310,628
Adiciones	6,478	10,794	10,794	6,137	25,709
Adiciones pantallas	-	15,679	-	-	15,679
Enajenaciones y bajas	-	-	-	(4,229)	(4,229)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	746,814	462,120	119,907	18,946	1,347,787
Adiciones	3,893	3,602	1,345	5,435	14,275
Enajenaciones y bajas	-	(366,079)	-	(7,440)	(373,519)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$750,707	\$99,643	\$121,252	\$16,941	\$988,543
Depreciación					
Saldo al inicio de 2016	283,403	429,959	99,644	4,447	817,453
Depreciación del ejercicio	16,366	5,222	3,231	3,857	28,676
Adiciones pantallas	-	15,679	-	-	15,679
Enajenaciones y bajas	-	-	-	(2,278)	(2,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	299,769	450,860	102,875	6,026	859,530
Depreciación del ejercicio	16,818	5,222	2,625	3,595	28,943
Enajenaciones y bajas	-	(363,435)	-	(5,061)	(368,496)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$316,587	93,330	105,500	4,560	\$519,977
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$447,045	\$11,260	\$17,032	\$12,920	\$488,257
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$434,120	\$6,313	\$15,752	\$12,381	\$468,566

La Adición de Pantallas se refiere a que durante el ejercicio 2016, se realizó una operación de permuta mediante la cual se adquirieron pantallas de despliegue de información electrónica a cambio de servicios de información electrónica. La operación se llevó a cabo entre la BMV y Thomson Reuters, la cual ascendió a \$15,679. El contrato es a 5 años.

Activo a Largo Plazo: Activos Financieros Disponibles para su venta

Durante el período de marzo a diciembre de 2013, la BMV compró 5,201,827 acciones representativas del 8.71% del capital social con un costo de 56,670 de soles peruanos de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) equivalentes a \$268,480. La compra de acciones fue registrada como activos financieros disponibles para su venta; sin embargo, se valúa a su costo debido a que la acción tiene baja operatividad en el mercado origen y a que las proyecciones de flujos utilizados para la valuación en la fecha de compra no habían presentado cambios.

En Junta Anual de Accionistas de la BVL celebrada el 15 de marzo de 2016, se autorizó un aumento de capital social mediante la capitalización de primas de emisión y de otras reservas, por lo que se emitieron 110,609,530 acciones, de las cuales corresponden 8,049,091 acciones a PGBMV de acuerdo con su porcentaje de tenencia (7.28%), pasando de 5,201,827 acciones a 13,250,918 acciones.

A continuación, el saldo en el rubro de activos financieros disponibles para su venta es como sigue:

	(Cifras en miles de pesos)	
	2017	2016
BVL	268,480	268,480
Efecto por dilución	(49,069)	(49,069)
Total	\$219,411	\$219,411

Activo a Largo Plazo: Activos Intangibles Neto

Al 31 de diciembre, los activos intangibles se integran como sigue:

	(Cifras en miles de pesos)					
	Licencias para uso de software	Inversión para el desarrollo del Monet	Inversión para el desarrollo CME	Proyecto SCO	Otros	Total
Saldo al inicio de 2016	72,378	169,293	11,288	-	37,163	290,122
Adiciones	40,753	3,869	-	-	1,599	46,221
Bajas	-	-	-	-	-	-
Total	113,131	173,162	11,288	-	38,762	336,343
Amortización del ejercicio	(8,763)	(27,387)	(1,992)	-	(5,662)	(43,804)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	104,368	145,775	9,296	-	33,100	292,539
Reclasificaciones	(76,535)	-	-	71,318	5,217	-
Adiciones	520	-	-	14,093	37,642	52,255
Total	28,353	145,775	9,296	85,411	75,959	344,794
Amortización del ejercicio	(19,224)	(28,620)	(9,296)	(6,042)	(472)	(63,654)
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 9,129	\$ 117,155	-	79,369	\$ 75,487	\$ 281,140

CME – Al cierre de agosto 2017 la BMV y CME decidieron concluir los acuerdos del ruteo de órdenes, reconociendo en el estado de resultados el importe de \$8,133

SCO- En 2017 el importe corresponde al proyecto SCO por \$14,093 y en 2016 el importe corresponde a la reclasificación de proyectos de la CCV por un monto de \$71,318.

Otros – En 2017 el importe de \$37,642 Incluye los siguientes proyectos: a) proyecto Multicast por \$15,453, b) mejora de los sistemas de seguridad de la Boveda del Indeval por \$7,776, c) plataforma para operar en el SIC por \$7,172 y d) diversos por \$7,241

PASIVO

A continuación, se explican las principales cuentas de los Pasivos del Grupo.

PASIVO CIRCULANTE

Pasivo Circulante: Préstamo Bancario

La BMV mantiene un préstamo bancario, que asciende a \$226.7 millones de pesos a corto plazo al 31 de diciembre de 2017. Este crédito se contrató para hacer frente al pago del valor de mercado de las acciones de Indeval. Dicho crédito fue contratado el 2 de julio de 2014 con BBVA Bancomer.

El crédito está contratado en moneda nacional y devenga intereses mensuales sobre el saldo insoluto del capital a una tasa anualizada equivalente a tasa TIIE + 90 puntos básicos. El crédito está expuesto a cambios de tasa de interés mensual.

El plazo del crédito es hasta de 60 meses contados a partir del último día del plazo de disposición, mismo que no podrá exceder de 18 meses, y por un monto de hasta \$1,200 millones de pesos.

Pasivo Circulante: Proveedores y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre, el saldo es el siguiente:

	(Cifras en miles de pesos)	
	2017	2016
Proveedores y otras cuentas por pagar	\$242,749	\$196,765
Dividendos decretados no pagados (1)	7,576	94,323
Impuestos retenidos y contribuciones de seguridad social	53,944	52,283
Bono de desempeño	85,277	71,679
Otros	23,250	23,350
Total	\$412,796	\$438,400

(1) En 2016 incluía \$93,787 de dividendo a participación no controladora de SIF ICAP, pagado en marzo de 2017.

PASIVO A LARGO PLAZO

Pasivo a Largo Plazo: Préstamo Bancario

La BMV mantiene un préstamo bancario que asciende a \$408,168 a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 y \$612,252 a largo plazo al 31 de diciembre de 2016, destinado para la adquisición de las acciones de Indeval. Dicho crédito fue contratado el 2 de julio de 2014 con BBVA Bancomer.

El crédito está contratado en moneda nacional y devenga intereses mensuales sobre el saldo insoluto del capital a una tasa anualizada equivalente a tasa TIIE + 90 puntos básicos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe de los intereses a cargo asciende a \$58,300 y \$49,677.

La BMV realiza amortizaciones semestrales de \$102,042 a lo largo del plazo de la deuda, la cual vencerá en el año 2020.

Pasivo a Largo Plazo: Beneficios a los Empleados

Plan de Pensiones

La BMV tiene un plan de pensiones que tiene dos componentes: (a) uno de contribución definida que cubre a los empleados que al 1° de enero de 2004 tenían menos de 45 años de edad o que teniendo más de 45 años tenían menos de 5 años de servicio (Grupo 1) y (b) otro de beneficio definido que cubre a sus empleados que al 1° de enero de 2004 tenían más de 45 años de edad con 5 años de servicio (Grupo 2). Las obligaciones del plan de beneficio definido se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos tres años. Los empleados bajo el grupo de beneficio definido que cuenten con 60 años de edad y 30 años de servicio o al menos 65 años de edad, tendrán derecho a jubilarse.

Las aportaciones que realiza la BMV al plan de contribución definida se determinan con el 8.5% de los sueldos correspondientes a empleados bajo este plan.

En el plan de beneficio definido sólo participan aquellos empleados que a la fecha mencionada tenían más de 45 años de edad y más de cinco años de servicio. Cuando el trabajador participante se retira a partir de los 60 años, recibe como beneficio un pago único equivalente a un múltiplo de meses de sueldo en función a su antigüedad.

El resto del personal terminó su participación en dicho plan y se afilió al nuevo plan de contribución definida con garantía de beneficio mínimo. El trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años, recibe el saldo de su cuenta individual, garantizando un valor mínimo equivalente a dos tercios del sueldo mensual multiplicado por el número de años de servicio adicionados de 4.5 unidades. Si el trabajador se separa de la BMV antes de alcanzar los 60 años, mediante mutuo acuerdo tiene derecho a recibir una parte de su cuenta individual en función a sus años de servicio. Se requieren 25 años de servicio para retirar la totalidad del saldo.

Por las características particulares de la población de SIF Servicios, el nuevo plan de pensiones define beneficios diferentes: el trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe un pago único equivalente a un mes de sueldo por año de servicio. Si el trabajador se separa antes de alcanzar la edad de 60 años mediante mutuo acuerdo, tiene derecho a recibir un pago similar, siempre que haya prestado al menos 10 años de servicio.

Prima de antigüedad

Adicionalmente al plan de pensiones, los empleados de la BMV tienen derecho a recibir una prima de antigüedad de 12 días por cada año de servicios en los siguientes casos: a) separación voluntaria cuando tengan al menos 15 años de servicio, b) despido, contando los años de servicio a partir de su fecha de ingreso o del 1° de mayo de 1970, lo que resulte posterior y c) fallecimiento o invalidez. En todos los casos, el salario base para determinar la prima de antigüedad está topado al doble del salario mínimo general de la zona económica en donde preste sus servicios el empleado.

Políticas contables y de fondeo de obligaciones

Los beneficios acumulados por el plan de pensiones de beneficio definido, por la garantía del plan de pensiones de contribución definida y por las primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores, se reconocen en los resultados de cada ejercicio conforme al método de financiamiento conocido como Crédito Unitario Proyectado. Los cálculos actuariales correspondientes son hechos por actuario independiente.

Los costos derivados del plan de contribución definida, diferentes a los de la garantía, se reconocen en resultados mensualmente, conforme se incurren.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en el capital contable como parte de otros resultados integrales, en el año en que ocurren.

La política de la BMV para fondear el plan de pensiones y el plan de prima de antigüedad es la de contribuir el monto máximo deducible para efectos del ISR.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la obligación por prima de antigüedad se integra como sigue:

	2017	2016
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 10,061	\$ 10,241
Fondo segregado	<u>(9,520)</u>	<u>(9,189)</u>
Pasivo neto proyectado (PNP)	<u>\$ 541</u>	<u>\$ 1,052</u>
Pasivo neto proyectado (PNP) inicial	\$ 1,052	\$ 1,637
Costo neto del período (CNP)	1,168	1,212
Aportación al fondo	(964)	(960)
(Ganancia) actuarial a reconocerse en capital contable	(698)	(836)
Pagos a los participantes, con cargo al pasivo	<u>(17)</u>	<u>(1)</u>
Pasivo neto proyectado (PNP) final	<u>\$ 541</u>	<u>\$ 1,052</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el plan de pensiones se integra como sigue:

	2017	2016
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 26,972	\$ 24,018
Fondo segregado	<u>(32,776)</u>	<u>(26,359)</u>
Activo neto proyectado	<u>\$ (5,804)</u>	<u>\$ (2,341)</u>
	2017	2016
Pasivo neto proyectado (PNP) inicial	\$ (2,341)	\$ 2,049
Costo neto del período (CNP)	1,184	1,277
Aportación al fondo	(5,618)	(5,949)
Pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	<u>971</u>	<u>282</u>
	<u>\$ (5,804)</u>	<u>\$ (2,341)</u>

Composición de los activos del plan.

2017

2016

Acciones	\$	6,377	\$	11,162
Títulos de deuda corporativa		-		24,244
Títulos del Gobierno Federal		35,919		179
Efectivo		-		(37)
	\$	<u>42,296</u>	\$	<u>35,548</u>

Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) por los años terminados el 31 de diciembre.

		2017		2016
OBD al 1 de enero	\$	34,259	\$	31,281
Beneficios pagados por el plan		(1,042)		(1,417)
Costo laboral del servicio actual y costo financiero		4,808		4,306
(Ganancia) pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral (ver inciso e)		(992)		89
OBD al 31 de diciembre	\$	<u>37,033</u>	\$	<u>34,259</u>

Movimientos en el valor presente de los activos del plan por los años terminados el 31 de diciembre

		2017		2016
Valor razonable de los activos del plan al 1 de enero	\$	35,548	\$	27,595
Aportaciones que se pagaron al plan		6,582		6,909
Beneficios pagados por el plan		(1,025)		(1,417)
Rendimiento esperado de los activos del plan		2,456		1,819
(Pérdidas) ganancias actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral		(1,265)		642
Valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre	\$	<u>42,296</u>	\$	<u>35,548</u>

Gasto reconocido en resultados por los años terminados el 31 de diciembre

		2017		2016
Costo laboral del servicio actual	\$	2,509	\$	2,407
Costo financiero		2,299		1,899
Rendimiento esperado de los activos del plan		(2,456)		(1,818)
	\$	<u>2,352</u>	\$	<u>2,488</u>

Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral

	2017	2016
Monto acumulado al 1 de enero	\$ 19,960	\$ 20,513
Reconocidas durante el ejercicio	(992)	89
Otros	<u>1,265</u>	<u>(642)</u>
 Monto acumulado al 31 de diciembre	 <u>\$ 20,233</u>	 <u>\$ 19,960</u>

Los principales supuestos actuariales relativos a las tasas de descuento, rendimiento e incremento en sueldos (expresados como promedios ponderados) se detallan como sigue:

	2017	2016
Tasa de descuento al 31 de diciembre (pensiones y prima)	6.70% ,6.90% y 7.50%	6.20%,6.50% y 6.80%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan al 1 de enero	5.0%	5.0%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 1)	4.5%	4.5%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 2)	3.5%	3.5%
Inflación de largo plazo	3.5%	3.4%

Los supuestos sobre la mortalidad futura se basan en estadísticas publicadas y en tablas de mortalidad. En la actualidad la edad de retiro en México es 65 años.

El cálculo de la obligación por beneficios definidos es sensible a los supuestos de mortalidad que se indicaron anteriormente. Conforme se continúan actualizando las estimaciones actuariales de mortalidad, se considera que un incremento de un año en las expectativas de vida que se muestran arriba es razonablemente posible en el siguiente ejercicio financiero.

La tasa esperada de rendimiento global a largo plazo de los activos del plan es de 7.5%, la cual se basa en el rendimiento esperado de la cartera en su conjunto y no en la suma de rendimientos de categorías individuales de activos. La inversión en títulos de Gobierno Federal busca aportar seguridad a la inversión, mientras que con la inversión en acciones se trata de incrementar la rentabilidad.

CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2017, el Capital Contable asciende a \$6,330 millones de pesos. Este Capital Contable refleja un incremento con respecto al 31 de diciembre de 2016 de \$5,823 millones de pesos. Este movimiento refleja el efecto neto del pago de dividendos, reconocimiento de las partidas integrales más las utilidades del periodo. Por su parte el Capital Contable de la Participación Controladora asciende a 6,126 millones de pesos.

A continuación, se describen las principales cuentas de Capital Contable:

Capital Contable: Capital Social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a \$4,507,303, que corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro representado por 592,989,004 acciones comunes de la Serie A Clase I, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

En Asamblea del Consejo de Administración de Indeval del 15 de noviembre de 2016, se propuso y autorizó la constitución de una reserva para mitigación de Riesgo de Negocio. Esto con el propósito de cumplir con los

estándares establecidos en los principios aplicables a las Infraestructuras del Mercado Financiero emitidos por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés) y el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPPS por sus siglas en inglés). La reserva autorizada por el Consejo de Administración es de \$123,455, que corresponde al promedio del gasto operativo de seis meses del Indeval, sin considerar el rubro de depreciaciones y amortizaciones. Los recursos para la constitución de esta reserva se descontarán de los resultados de ejercicios anteriores y está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. En la Asamblea de accionistas del Indeval celebrada el 27 de abril de 2017 se autorizó un nuevo importe para dicha reserva pasando de \$123,455 a \$129,063, el cambio del importe se hizo para ajustarla al gasto anual dictaminado del ejercicio 2016, ya que el monto inicial fue una proyección.

En las Asambleas Generales Ordinarias Anuales de Accionistas, celebradas el 27 de abril de 2017 y el 15 de abril de 2016, se acordó modificar el monto máximo para destinarse a un fondo para la recompra de acciones propias hasta por los montos de \$199,000 y \$52,900, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el precio de cotización de las acciones de la BMV es de \$33.85 y \$27.29 pesos por acción, respectivamente.

La utilidad neta del ejercicio 2017 está sujeta a la separación de un 5%, para incrementar el fondo de reserva, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo del fondo de reserva es de \$296,494 y \$248,100, respectivamente.

COMPROMISOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Compromisos y obligación de pago

Indeval tiene firmados contratos con custodios del extranjero, quienes facturan sus servicios en moneda extranjera (principalmente dólares y euros), en función al volumen de la custodia así como de las transferencias de valores. En contraprestación, dentro de las tarifas por prestación de servicios, Indeval factura este servicio a sus clientes considerando un margen de utilidad.

Como parte de las actividades de Indeval, se requiere que esta mantenga cuentas abiertas a su nombre en depósitos centrales de valores europeos (como Clearstream y Euroclear), para el depósito de valores propiedad de algunos clientes de Indeval que así lo solicitan. Derivado de lo anterior, el Indeval tiene cuentas de efectivo con dichos depósitos del exterior, principalmente para recibir los pagos de amortizaciones e intereses provenientes de los valores. Clearstream y Euroclear pueden aplicar un procedimiento denominado Reversal (Proceso de reverso) en el pago de amortizaciones e intereses, lo que implica que reviertan los créditos que realizan éstos en las cuentas de efectivo de Indeval, sin existir una justificación sustentada por los depósitos centrales. Regularmente el procedimiento es ocasionado por error del agente financiero del emisor, al no acreditar el efectivo en tiempo y forma. En estas circunstancias, Indeval debe a su vez solicitar a sus depositantes en México, a quienes pagó las amortizaciones o intereses que fueron objeto total o parcial de un Reversal, la devolución de los importes correspondientes. Aunque a la fecha, en los eventuales casos sucedidos, Indeval ha recuperado de sus depositantes los montos reclamados, no existe garantía o certeza de que así ocurra en el futuro.

Juicios y litigios

La BMV y subsidiarias se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

Contingencias fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos

deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Arrendamientos como arrendatario

Al 31 de diciembre, los compromisos de pagos futuros por arrendamientos operativos no sujetos a cancelación son como se muestra a continuación:

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Menores a un año	USD 4,093	USD 3,268
Entre uno y tres años	USD 7,409	USD 3,959

La BMV renta equipo de cómputo bajo el esquema de arrendamiento operativo. Normalmente, los arrendamientos son por un período inicial de 1 a 4 años, con opción de renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos por rentas generalmente se incrementan anualmente para reflejar los precios de las rentas en el mercado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se reconocieron \$74,057 y \$83,259, respectivamente, como gasto en resultados respecto de arrendamientos operativos.

Se determinó que sustancialmente la totalidad de los riesgos y beneficios del equipo de cómputo le pertenecen al arrendador, por renovarse el equipo utilizado en un período menor a su vida útil y destinando el arrendador este equipo para otras operaciones. En consecuencia, la BMV determinó que los arrendamientos son operativos.

Arrendamientos como arrendador

La BMV arrienda parte de su inversión inmobiliaria bajo contratos que son renovables anualmente.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se reconocieron \$23,744 y \$21,350, respectivamente, como *Otros Ingresos* en el estado de resultados respecto de arrendamientos operativos.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las Cámaras de Compensación (Asigna y CCV) en su operación contemplan una red de seguridad, la cual garantiza el cumplimiento de las operaciones procesadas por las Cámaras en el mercado. Los recursos para el pago de los incumplimientos serán dispuestos de la cuenta de inversión en valores de terceros en el siguiente orden:

- Fondos de riesgo administrados por las Cámaras
- Fondos de Mutualidad

3.7. SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL 2016 CONTRA 2015

COMENTARIOS AL BALANCE GENERAL DE GRUPO BMV 2016 VS. 2015

ACTIVO

A continuación se explican las principales cuentas de los Activos del Grupo.

ACTIVO CIRCULANTE

Activo Circulante: Efectivo, Equivalentes de Efectivo, y Activos Financieros a Valor Razonable

El Efectivo, los Equivalentes de Efectivo y los Activos Financieros a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$2,665 millones, mostrando un incremento neto con respecto al cierre 2015 de \$62.4 millones (+2.4%), explicado por las utilidades del año, el pago de dividendos y el pago de impuestos e inversiones.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Efectivo, los Equivalentes de Efectivo y los Activos Financieros Designados a Valor Razonable se integran como sigue:

	(Cifras en miles de pesos)	
	2016	2015
Efectivo en caja y bancos	245,708	74,022
Inversiones Disponibles a la Vista	1,875,421	2,035,192
Títulos de Deuda Privada y de Entidades Paraestatales	202,188	166,903
Títulos Gubernamentales	341,721	326,449
Total	\$ 2,665,038	\$ 2,602,566

En el Balance el Efectivo en Caja y Bancos y las Inversiones a la Vista están considerados como Efectivo y Equivalentes de Efectivo. Por su parte, los Títulos de Deuda Privada y de Entidades Paraestatales, así como los Títulos Gubernamentales, corresponden a los Activos Financieros Designados a Valor Razonable.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las Inversiones Disponibles a la Vista, se integran por Títulos Gubernamentales recibidos en reporto como sigue:

	(Cifras en miles de pesos)	
	2016	2015
Importe	\$ <u>1,875,421</u>	\$ <u>2,035,192</u>
Tasas anuales de interés	5.20% a 5.77%	2.70% a 3.40%
Vencimiento	3 días	4 días

A continuación se integran los Activos Financieros Designados a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2016.

Instrumentos	Número de títulos	Valor razonable
Títulos de deuda privada y de entidades paraestatales:		
AMX	170,836	\$ 23,719
BACOMER	12,623	1,261
BANOBS	11,865	1,188
BLADDEX	7,245	725
CABEI	101,746	10,210
CATFIN	4,379	438
CEDEVIS	8,285	3,050
CFE	36,643	3,623
DAIMLER	6,230	625
FACILSA	13,063	1,307
FEFA	6,556	656
FEMSA	27,866	15,961
FNCOT	48,184	4,817
FORD	138,072	13,836
FUNO	33,800	3,408
GAP	15,546	1,549
HERDEZ	146,066	13,530
HOLCIM	8,521	856
INCARSO	57,067	5,731
NAFR	20,623	2,066
PCARFM	8,020	801
PEMEX	463,489	46,152
SIGMA	68,447	7,437
SCOTIAB	33,141	3,327
SORIANA	57,151	5,717
TELMEX	140,350	14,431
TLEVISA	7,837	780
TOYOTA	17,963	1,801
UFINCB	14,617	1,457
UNFINCB	4,813	482
VWLEASE	112,418	<u>11,247</u>
Total títulos de deuda privada y de entidades paraestatales		202,188

Instrumentos	Número de títulos	Valor razonable
--------------	-------------------	-----------------

Títulos gubernamentales:		
BONDESD	658,271	65,874
BONOS	664,400	67,131
BPA182	124,668	12,811
BPAG28	449,755	44,975
BPAG91	429,561	43,074
CETESBI	3,166,407	30,704
UDIBONO	133,611	<u>77,152</u>
Total títulos gubernamentales		<u>341,721</u>
Total activos designados a su valor razonable		<u>\$ 543,909</u>

A continuación se integran los Activos Financieros designados a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2015.

El rendimiento de las inversiones clasificadas como de negociación es monitoreado activamente y dichas inversiones son administradas en base a su valor razonable; la exposición al riesgo de crédito y la tasa de interés de estas inversiones se revela en los Estados Financieros Dictaminados.

Efectivo Restringido

- Fondo de tecnología: la BMV tiene constituido este fondo por \$110 millones de pesos de conformidad con los requerimientos de la CNBV, el cual está destinado para la adquisición de equipo de cómputo y sistemas que sean necesarios para la realización de sus actividades.
- CCV: reserva por 100% del Capital Social sin actualización que son parte de la red de seguridad de acuerdo al reglamento interior de CCV artículo 4027, más 50% de la reserva operativa de seis meses de gasto. Todo esto por un importe total de \$223 millones.
- Asigna: requiere el Patrimonio Mínimo por 15 millones de UDIS (equivalente a 80.7 millones de pesos, al 31 de diciembre del 2015). Adicionalmente se requiere la reserva para mitigar el riesgo de negocio autorizado por el Comité Técnico de Asigna, para apegarse a los principios establecidos por el Comité de Sistemas de Pagos y Liquidación y el entonces Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores ("CPSS- IOSCO", por sus siglas en inglés), derivado de los mandatos del G-20 (Acuerdo del 27 de noviembre de 2014), por un importe de 41 millones.

Activo Circulante: Cuentas por Cobrar Neto

Para el 2016 sumaron un total de \$305.1 millones de pesos, creciendo un 0.39% contra el cierre del 2015. Estas cuentas se integran por:

	<u>(Cifras en miles de pesos)</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisiones, cuotas y servicios, neto	\$216,476	\$198,903
Deudores diversos	14,923	48,422
Partes relacionadas	<u>73,716</u>	<u>56,617</u>
Total de cuentas por cobrar	\$ 305,115	\$ 303,942

Las comisiones, venta de información, cuotas y servicios por cobrar (*clientes*) se integran como sigue:

	<u>(Cifras en miles de pesos)</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisiones y Servicios	193,844	176,407
Venta de Información	24,323	24,604

Cuotas Emisoras	6,427	11,873
Operación Inmobiliaria y Otros	3,386	2,187
Subtotal	227,980	215,071
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(11,504)	(16,168)
Total	\$ 216,476	\$ 198,903

El incremento del total con respecto al cierre de 2015 es de 17.6 millones debido a la operación del negocio 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los deudores diversos se integran como sigue:

	(Cifras en miles de pesos)	
	2016	2015
Impuestos por recuperar	9,212	16,631
Impuesto al valor agregado por recuperar	3,490	6,793
Documentos por cobrar a corto plazo	-	8,723
Otros deudores	2,221	16,275
Total	\$ 14,923	\$ 48,422

Los Documentos por Cobrar a Corto Plazo son una cuenta por cobrar por la venta en 2012 del 54.18% de las acciones de Valmer Brasil. Por su parte, en Otros Deudores se considera que en 2014, SIF-ICAP S.A. de C.V otorgo un préstamo a Broking Enterprises SpA (entidad chilena) por un monto de 600 mil USD a razón de una tasa del 2.5%. Este préstamo tuvo como objeto final la aportación al capital social a una de sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2015 el importe pendiente de cobrar era de 600 mil dólares más 15.4 mil dólares de intereses equivalentes a \$10.6 millones de pesos la cual se encontraba reconocido por SIF-ICAP, S.A. de C.V. como un deudor diverso.

ACTIVO A LARGO PLAZO

Activo a Largo Plazo: Crédito Mercantil

Al 31 de diciembre, el crédito mercantil se integra como sigue:

	(Cifras en miles de pesos)	
	2016	2015
Indeval	2,373,085	2,373,085
Asigna	744,293	744,293
PGBMV	637,114	637,114
CCV	194,108	194,108
	3,948,600	3,948,600
Menos: deterioro acumulado	-825,000	-825,000
	\$ 3,123,600	\$ 3,123,600

Crédito Mercantil de Indeval

Durante mayo y junio de 2008, la BMV celebró convenios de opción de compra-venta y de cesión de derechos con treinta y nueve de los cuarenta y un accionistas del Indeval, por medio de los cuales, éstos cedieron el 100% de los derechos económicos del Indeval, así como cualquier reembolso de capital o distribución que realice el Indeval. Dicha transacción fue pactada mediante un pago inicial por parte de la BMV del 75% del valor de mercado del Indeval que ascendió a \$1,576,361, y el 25% restante anterior, correspondió a la opción de compra-venta de las acciones, las cuales se ejercieron durante 2015 y 2014, lo cual permitió a la BMV ser el accionista mayoritario del Indeval. De acuerdo con los convenios de opción de compra-venta de las

acciones, dichas opciones de compra-venta se realizaron a valor de mercado al momento de la operación, de acuerdo con lo que se indica más adelante.

En 2008 el activo por pago de derechos económicos del Indeval presentó un deterioro por \$133,000, el cual se reconoció en el estado consolidado de resultados de dicho año.

El 10 de enero de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a la LMV, que entre otras, permiten, previa autorización de la SHCP, que una persona o grupo de personas que reúnan los requisitos establecidos por la propia Ley, puedan adquirir acciones que representen más del 10% del capital social de una institución para el depósito de valores.

Por lo tanto, durante el mes de julio de 2014, la BMV obtuvo las autorizaciones de la SHCP, así como de la Comisión, por lo que, tal como se mencionó anteriormente, con base en los acuerdos celebrados entre la BMV con cada uno de los accionistas de Indeval, la BMV se obliga a la adquisición de cada una de las 39 acciones mediante el pago de 25% restante correspondiente a la opción de compra que forma parte del Convenio, dentro del plazo de 540 días a partir de la publicación de las reformas a la LMV; por lo tanto, la BMV determinó y registró el pasivo relativo al valor de dicho 25%, de acuerdo con la fórmula estipulada con el Convenio, tal como se menciona a continuación:

El 25% del valor de mercado del Indeval a la fecha en que se ejerza la opción, se calculó de acuerdo con una fórmula estipulada en el convenio de opción de compra-venta y de cesión de derechos mencionado en el primer párrafo de esta nota; dicha fórmula establece el monto de este 25% como el pago de una cantidad igual a un premio, en efectivo y en moneda nacional, que resulte del cálculo de la fórmula $P=0.25 \times M \times U \times T \times I$.

M= cociente de dividir a) el precio ponderado promedio diario de venta de cierre de la acción de la BMV calculado durante 20 días hábiles después del último reporte trimestral entre b) promedio de la utilidad neta por acción de los últimos cuatro trimestres

U= Promedio de los últimos cuatro trimestres de la utilidad neta del Indeval

I = F (Factor de dividir en número de accionistas iniciales entre los finales si $F < 0.51$, $T=0.5$ si $F > 0.51$, $T=1$)

T= 1

En el mes de agosto de 2014, la BMV adquirió el control del Indeval y por lo tanto, de acuerdo con IFRS 3 "Combinación de negocios" al 31 de agosto de 2014, la BMV determinó y registró la contabilidad de compra sobre el valor de las acciones del Indeval. Los activos netos adquiridos a valor razonable ascendieron a \$411,508, e incluyen principalmente efectivo e inversiones en valores, cuentas por cobrar y propiedades, mobiliario y equipo.

La Administración de la BMV efectuó el análisis de los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en esta transacción, lo cual generó un crédito mercantil por un monto de \$2,134,030, el cual considera el valor razonable de la contraprestación pagada que incluye el valor de costo determinado en el mes de agosto de 2014, más el pago anticipado del 75% que se llevó a cabo durante 2008.

Al 31 de diciembre de 2015, la BMV adquirió el remanente de las 27 de las 39 acciones del Indeval por \$396,918, para llegar a tener un total de 40 de las 41 acciones existentes, con lo cual al 31 de diciembre de 2016 la tenencia accionaria quedó integrada como sigue:

Tenedores	# acciones	% Participación	Series
Banco de México	1	2.44%	Serie B
BMV	<u>40</u>	<u>97.56%</u>	Series A y B
	<u>41</u>	<u>100.00%</u>	

A la fecha, de conformidad con la IFRS 3 Combinación de negocios, la BMV reconoció en 2015 un activo intangible adicional por \$106,055 generado por la adquisición, resultado de la actualización del precio calculado de acuerdo con la fórmula estipulada en el convenio de opción de compra-venta y de cesión de derechos mencionado anteriormente.

Crédito Mercantil de Asigna

En 2008 la BMV adquirió el 69.24% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna, en un precio de \$865,513. El valor contable de dichos derechos a la fecha de compra, ascendió a \$121,220, derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$744,293.

Crédito Mercantil de PGBMV

En 2008 la BMV adquirió el 99.99% de las acciones de PGBMV; 56.10% a través del canje de 24,431,198 acciones Serie A de la BMV equivalentes a \$403,115 y 43.89% mediante pago en efectivo de \$849,781. El valor contable de las acciones a la fecha de compra ascendió a \$615,782, por lo que derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$637,114.

Crédito Mercantil de CCV

En 2008 la BMV adquirió el 23.05% de las acciones de CCV; 21.13% a través del canje de 12,681,306 acciones Serie A de la BMV equivalentes a \$209,242 y 1.92% mediante pago en efectivo de \$23,057. El valor contable de las acciones a la fecha de compra ascendió a \$38,168, por lo que derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$194,108.

Activo a Largo Plazo: Propiedad, Mobiliario y Equipo

La propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre, se analiza como sigue:

(Cifras en miles de pesos)					
	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Total
Costo					
Saldo al inicio de 2015	672,179	427,939	97,416	21,155	1,218,689
Adiciones	17,370	7,227	4,386	4,833	33,816
Enajenaciones y bajas	-	(102,214)	(1,156)	(5,290)	(108,660)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	689,549	332,952	100,646	20,698	1,143,845
Adiciones	6,478	10,794	2,300	6,137	25,709
Adiciones pantallas	-	15,679	-	-	15,679
Enajenaciones y bajas	-	-	-	-	(4,229)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$696,027	-	\$102,946	\$22,606	\$1,181,004
Depreciación					
Saldo al inicio de 2015	217,827	423,899	79,574	6,256	727,556
Depreciación del ejercicio	14,789	4,676	3,334	3,564	26,363
Enajenaciones y bajas	-	(101,311)	(225)	(1,713)	(103,249)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	327,264	82,683	8,107	650,670
Depreciación del ejercicio	16,366	5,222	3,231	3,857	28,676
Depreciación de pantallas (a)	-	15,679	-	-	15,679
Enajenaciones y bajas	-	-	-	(2,278)	(2,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$248,982	\$348,165	\$85,914	\$9,686	\$692,747
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$456,933	\$5,688	\$17,963	\$12,591	\$493,175
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$447,045	\$11,260	\$17,032	\$12,920	\$488,257

La Adición de Pantallas se refiere a que durante el ejercicio 2016, se realizó una operación de permuta mediante la cual se adquirieron pantallas de despliegue de información electrónica a cambio de servicios de información electrónica. La operación se llevó a cabo entre la BMV y Thomson Reuters, la cual ascendió a \$15,679. El contrato es a 5 años.

Activo a Largo Plazo: Activos Financieros Disponibles para su venta

Durante el período de marzo a diciembre de 2013, la BMV compró 5,201,827 acciones representativas del 8.71% del capital social con un costo de 56,670 de soles peruanos de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) equivalentes a \$268,480. La compra de acciones fue registrada como activos financieros disponibles para su venta; sin embargo, se valúa a su costo debido a que la acción tiene baja operatividad en el mercado origen y a que las proyecciones de flujos utilizados para la valuación en la fecha de compra no habían presentado cambios.

Al 31 de diciembre de 2015 se reconoció una disminución en el valor de la inversión en acciones de la Bolsa de Lima en la cantidad de \$49,069. Lo anterior derivado de la entrada de un nuevo inversionista generando una dilución de la participación pasando del 8.71% al 7.28%.

A continuación el saldo en el rubro de activos financieros disponibles para su venta es como sigue:

	(Cifras en miles de pesos)	
	2016	2015
BVL	268,480	268,480
Efecto por dilución	(49,069)	(49,069)
Total	\$ 219,411	\$ 219,411

Activo a Largo Plazo: Activos Intangibles Neto

Al 31 de diciembre, los activos intangibles se integran como sigue:

	(Cifras en miles de pesos)				
	Licencias para uso de software	Inversión para el desarrollo del Monet	Inversión para el desarrollo CME	Otros	Total
Saldo al inicio de 2015	51,262	176,888	13,280	37,925	279,355
Adiciones	51,828	15,864	-	2,656	70,348
Bajas	(22,243)	-	-	-	(22,243)
Total	29,585	15,864	-	2,656	48,105
Amortización del ejercicio	(8,469)	(23,459)	(1,992)	(3,418)	(37,338)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	72,378	169,293	11,288	37,163	290,122
Adiciones	40,753	3,869	-	1,599	46,221
Total	113,131	173,162	11,288	38,762	336,343
Amortización del ejercicio	(8,763)	(27,387)	(1,992)	(5,662)	(43,804)
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 104,368	\$ 145,775	\$ 9,296	\$ 33,100	\$ 292,539

Inversión para el desarrollo CME - La estimación inicial de vida útil de la operación transfronteriza con el CME, de la cual no existía un comparable de volúmenes fue de siete años. Considerando que la operatividad ha sido diferente a las estimaciones originales, la Administración de la BMV replanteo durante 2012 la vida útil de este intangible a 10 años. Con base en lo anterior, la BMV realizó el análisis de deterioro de este activo, comparando el importe estimado de los flujos futuros del activo y su valor neto en libros al 31 de diciembre de 2012 por \$3,064. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración considera que no existe deterioro adicional sobre este activo intangible.

Otros – En 2016 el importe de \$1,599 corresponden a \$1,207 última fase del proyecto RCG de MexDer y \$392 por el proyecto bóveda de Indeval y en 2015 el importe de \$2,656 de Mexder por las fases 3 y 4 del proyecto RCG.

PASIVO

A continuación se explican las principales cuentas de los Pasivos del Grupo.

PASIVO CIRCULANTE

Pasivo Circulante: Préstamo Bancario

La BMV mantiene un préstamo bancario, mismo que asciende a \$222,174 a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 y \$198,827 a corto plazo al 31 de diciembre de 2015, el cual se contrató para hacer frente al pago del valor de mercado de las acciones de Indeval. Dicho crédito fue contratado el 2 de julio de 2014 con BBVA Bancomer.

El crédito está contratado en moneda nacional y devenga intereses mensuales sobre el saldo insoluto del capital a una tasa anualizada equivalente a tasa TIIE + 90 puntos porcentuales. El crédito está expuesto a cambios de tasa de interés mensual. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de los intereses a cargo asciende a \$49,677 y \$35,659.

El plazo del crédito es hasta de 60 meses contados a partir del último día del plazo de disposición, mismo que no podrá exceder de 18 meses, y por un monto de hasta \$1,200 millones de pesos. El plazo de la deuda para la porción a largo plazo son pagos semestrales de \$102,042.

Pasivo Circulante: Proveedores y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre, el saldo es el siguiente:

	(Cifras en miles de pesos)	
	2016	2015
Proveedores y otras cuentas por pagar	196,765	104,503
Dividendos decretados no pagados	94,323	-
Impuestos retenidos y contribuciones de seguridad social	52,283	99,199
Porción circulante del pasivo a largo plazo	-	8,165
Bono de desempeño	71,679	81,335
Otros	23,350	18,720
Total	\$ 438,400	\$ 311,922

Los Dividendos decretados no pagados incluyen \$93,787 de la participación no controladora de SIF-ICAP.

PASIVO A LARGO PLAZO

Pasivo a Largo Plazo: Préstamo Bancario

Como se mencionó anteriormente, la BMV mantiene un préstamo bancario, mismo que asciende a \$612,252 a largo plazo al 31 de diciembre de 2016 y \$816,336 a largo plazo al 31 de diciembre de 2015, el cual se contrató para hacer frente al pago del valor de mercado de las acciones de Indeval. Dicho crédito fue contratado el 2 de julio de 2014 con BBVA Bancomer.

El crédito está contratado en moneda nacional y devenga intereses mensuales sobre el saldo insoluto del capital a una tasa anualizada equivalente a tasa TIIE + 90 puntos porcentuales. El crédito está expuesto a cambios de tasa de interés mensual. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de los intereses a cargo asciende a \$49,677 y \$35,659.

El plazo del crédito es hasta de 60 meses contados a partir del último día del plazo de disposición, mismo que no podrá exceder de 18 meses, y por un monto de hasta \$1,200 millones de pesos. El plazo de la deuda para

la porción a largo plazo son pagos semestrales de \$102,042.

Pasivo a Largo Plazo: Beneficios a los Empleados

Plan de Pensiones

La BMV tiene un plan de pensiones que tiene dos componentes: (a) uno de contribución definida que cubre a los empleados que al 1° de enero de 2004 tenían menos de 45 años de edad o que teniendo más de 45 años tenían menos de 5 años de servicio (Grupo 1) y (b) otro de beneficio definido que cubre a sus empleados que al 1° de enero de 2004 tenían más de 45 años de edad con 5 años de servicio (Grupo 2). Las obligaciones del plan de beneficio definido se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos tres años. Los empleados bajo el grupo de beneficio definido que cuenten con 60 años de edad y 30 años de servicio o al menos 65 años de edad, tendrán derecho a jubilarse.

Las aportaciones que realiza la BMV al plan de contribución definida se determinan con el 8.5% de los sueldos correspondientes a empleados bajo este plan.

En el plan de beneficio definido sólo quedaron participando aquellos empleados que a la fecha mencionada tenían más de 45 años de edad y más de cinco años de servicio. Cuando el trabajador participante se retira a partir de los 60 años, recibe como beneficio un pago único equivalente a un múltiplo de meses de sueldo en función a su antigüedad.

El resto del personal terminó su participación en dicho plan y se afilió al nuevo plan de contribución definida con garantía de beneficio mínimo. El trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años, recibe el saldo de su cuenta individual, garantizando un valor mínimo equivalente a dos tercios del sueldo mensual multiplicado por el número de años de servicio adicionados de 4.5 unidades. Si el trabajador se separa de la BMV antes de alcanzar los 60 años, mediante mutuo acuerdo tiene derecho a recibir una parte de su cuenta individual en función a sus años de servicio. Se requieren 25 años de servicio para retirar la totalidad del saldo.

Por las características particulares de la población de SIF Servicios, el nuevo plan de pensiones define beneficios diferentes: el trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe un pago único equivalente a un mes de sueldo por año de servicio. Si el trabajador se separa antes de alcanzar la edad de 60 años mediante mutuo acuerdo, tiene derecho a recibir un pago similar, siempre que haya prestado al menos 10 años de servicio.

Prima de antigüedad

Adicionalmente al plan de pensiones, los empleados de la BMV tienen derecho a recibir una prima de antigüedad de 12 días por cada año de servicios en los siguientes casos: a) separación voluntaria cuando tengan al menos 15 años de servicio, b) despido, contando los años de servicio a partir de su fecha de ingreso o del 1° de mayo de 1970, lo que resulte posterior y c) fallecimiento o invalidez. En todos los casos, el salario base para determinar la prima de antigüedad está topado al doble del salario mínimo general de la zona económica en donde preste sus servicios el empleado.

Políticas contables y de fondeo de obligaciones

Los beneficios acumulados por el plan de pensiones de beneficio definido, por la garantía del plan de pensiones de contribución definida y por las primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores, se reconocen en los resultados de cada ejercicio conforme al método de financiamiento conocido como Crédito Unitario Proyectado. Los cálculos actuariales correspondientes son hechos por actuario independiente.

Los costos derivados del plan de contribución definida, diferentes a los de la garantía, se reconocen en resultados mensualmente, conforme se incurrir.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en el capital contable como parte de otros resultados integrales, en el año en que ocurren.

La política de la BMV para fondear el plan de pensiones y el plan de prima de antigüedad es la de contribuir el monto máximo deducible para efectos del ISR.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la obligación por prima de antigüedad se integra como sigue:

	2016	2015
Obligación por beneficios definidos (OBD)	10,241	9,919
Fondo segregado	(9,189)	(8,282)
Pasivo neto proyectado (PNP)	\$ 1,052	\$ 1,637

	2016	2015
Pasivo neto proyectado (PNP) inicial	1,637	2,113
Costo neto del período (CNP)	1,212	1,337
Aportación al fondo	(960)	(1,046)
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	(836)	38
Pagos a los participantes, con cargo al pasivo	(1)	(805)
Pasivo neto proyectado (PNP) final	\$ 1,052	\$ 1,637

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el plan de pensiones se integra como sigue:

	2016	2015
Obligación por beneficios definidos (OBD)	24,018	21,363
Fondo segregado	(26,359)	(19,314)
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ (2,341)	\$ 2,049

	2016	2015
Pasivo neto proyectado (PNP) inicial	2,049	\$825
Costo neto del período (CNP)	1,277	2,315
Aportación al fondo	(5,949)	(4,392)
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	282	3,301
	\$ (2,341)	\$ 2,049

Composición de los Activos del Plan

	2016	2015
Acciones	7,514	2,436
Títulos de deuda corporativa	-	3,046
Títulos del Gobierno Federal	28,033	22,100
Efectivo	-	13
	\$ 35,547	\$ 27,595

Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) por los años terminados el 31 de diciembre

	2016	2015
OBD al 1° de enero	31,281	51,963
Beneficios pagados por el plan	(1,417)	(29,827)
Costo laboral del servicio actual y costo financiero (Ganancia) pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral (ver inciso e)	4,306	6,486
	89	2,659
OBD al 31 de diciembre	\$ 34,259	\$ 31,281

Movimientos en el valor presente de los activos del plan por los años terminados el 31 de diciembre

	2016	2015
Valor razonable de los activos del plan al 1° de enero	27,595	49,025
Aportaciones que se pagaron al plan	6,909	5,438
Beneficios pagados por el plan	(1,417)	(29,022)
Rendimiento esperado de los activos del plan	1,818	2,638
Ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	642	(484)
Valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre	\$ 35,547	\$ 27,595

Gasto reconocido en resultados por los años terminados el 31 de diciembre

	2016	2015
Costo laboral del servicio actual	2,407	3,578
Costo financiero	1,899	2,908
Rendimiento esperado de los activos del plan	(1,818)	(2,782)
Ganancia por extinción de obligaciones	-	(52)
	\$ 2,488	\$ 3,652

Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral

	2016	2015
Monto acumulado al 1° de enero	20,513	17,175
Reconocidas durante el ejercicio	89	2,659
Otros	(642)	679
Monto acumulado al 31 de diciembre	\$ 19,960	\$ 20,513

	2016	2015
Tasa de descuento al 31 de diciembre (pensiones y prima)	6.20%, 6.50 % y 6.80%	5.20% y 6.90%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan al 1 ene.	5.00%	7.00%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 1)	4.50%	4.50%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 2)	3.50%	3.50%
Inflación de largo plazo	3.40%	3.50%

Los supuestos sobre la mortalidad futura se basan en estadísticas publicadas y en tablas de mortalidad. En la actualidad la edad de retiro en México es 65 años.

El cálculo de la obligación por beneficios definidos es sensible a los supuestos de mortalidad que se indicaron anteriormente. Conforme se continúan actualizando las estimaciones actuariales de mortalidad, se considera que un incremento de un año en las expectativas de vida que se muestran arriba es razonablemente posible en el siguiente ejercicio financiero.

La tasa esperada de rendimiento global a largo plazo de los activos del plan es de 7.5%, la cual se basa en el rendimiento esperado de la cartera en su conjunto y no en la suma de rendimientos de categorías individuales de activos. La inversión en títulos de Gobierno Federal busca aportar seguridad a la inversión, mientras que con la inversión en acciones se trata de incrementar la rentabilidad.

CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2016, el Capital Contable asciende a \$5,823.3 millones. Este Capital Contable refleja un incremento con respecto al 31 de diciembre de 2015 de \$124.7 millones de pesos. Este movimiento refleja el efecto neto del pago de dividendos, reconocimiento de las partidas integrales más las utilidades del periodo. Por su parte el Capital Contable de la Participación Controladora asciende a 5,705.5 millones de pesos.

A continuación se describen las principales cuentas de Capital Contable:

Capital Contable: Capital Social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a \$4,507,303, que corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro representado por 592,989,004 acciones comunes de la Serie A Clase I, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

El 24 de abril de 2015 se aprobó mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la Bolsa, la capitalización de diversas cuentas de capital contable con lo cual se llevó a cabo un aumento del capital social en su parte mínima fija, sin derecho a retiro, en la cantidad de \$78,000.

El 24 de abril de 2015 se aprobó mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas una disminución de capital social en su parte mínima fija sin derecho a retiro, por la cantidad de \$76,970, correspondientes a \$0.1298 centavos por acción, pagados el 1º de octubre de 2015. La reducción de capital no modificó el número de acciones que integran el capital social.

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el 20 de abril de 2012, se acordó establecer como monto máximo para destinarse a un fondo para la recompra de acciones propias hasta por un importe de \$50,000. En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el 15 de abril de 2016, se acordó modificar el monto máximo para destinarse a un fondo para la recompra de acciones propias hasta por un importe de \$52,900. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el precio de cotización de las acciones de la BMV es de \$27.29 y \$22.86 pesos por acción, respectivamente.

La utilidad neta del ejercicio 2016 está sujeta a la separación de un 5%, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la reserva legal es de \$248,100 y \$214,038, respectivamente.

COMPROMISOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Compromisos y obligación de pago

Indeval tiene firmados contratos con custodios del extranjero, quienes facturan sus servicios en moneda extranjera (principalmente dólares y euros), en función al volumen de la custodia así como de las transferencias de valores. En contraprestación, dentro de las tarifas por prestación de servicios, Indeval factura este servicio a sus clientes considerando un margen de utilidad.

Como parte de las actividades de Indeval, se requiere que esta mantenga cuentas abiertas a su nombre en depósitos centrales de valores europeos (como Clearstream y Euroclear), para el depósito de valores propiedad de algunos clientes de Indeval que así lo solicitan. Derivado de lo anterior, el Indeval tiene cuentas de efectivo con dichos depósitos del exterior, principalmente para recibir los pagos de amortizaciones e intereses provenientes de los valores. Clearstream y Euroclear pueden aplicar un procedimiento denominado Reversal (Proceso de reverso) en el pago de amortizaciones e intereses, lo que implica que reviertan los créditos que realizan éstos en las cuentas de efectivo de Indeval, sin existir una justificación sustentada por los depósitos centrales. Regularmente el procedimiento es ocasionado por error del agente financiero del emisor, al no acreditar el efectivo en tiempo y forma. En estas circunstancias, Indeval debe a su vez solicitar a sus depositantes en México, a quienes pagó las amortizaciones o intereses que fueron objeto total o parcial de un Reversal, la devolución de los importes correspondientes. Aunque a la fecha, en los eventuales casos sucedidos, Indeval ha recuperado de sus depositantes los montos reclamados, no existe garantía o certeza de que así ocurra en el futuro.

Juicios y litigios

La BMV y subsidiarias se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

Contingencias fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Arrendamientos como arrendatario

Al 31 de diciembre, los compromisos de pagos futuros por arrendamientos operativos no sujetos a cancelación son como se muestra a continuación:

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Menores a un año	USD 3,268	USD 5,157
Entre uno y tres años	USD 3,959	USD 3,764

La BMV renta equipo de cómputo bajo el esquema de arrendamiento operativo. Normalmente, los arrendamientos son por un período inicial de 1 a 3 años, con opción de renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos por rentas generalmente se incrementan anualmente para reflejar los precios de las rentas en el mercado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se reconocieron \$83,259 y \$79,004, respectivamente, como gasto en resultados respecto de arrendamientos operativos.

Se determinó que sustancialmente la totalidad de los riesgos y beneficios del equipo de cómputo le pertenecen al arrendador, por renovarse el equipo utilizado en un período menor a su vida útil y destinando el arrendador este equipo para otras operaciones. En consecuencia, la BMV determinó que los arrendamientos son operativos.

Arrendamientos como arrendador

La BMV arrienda parte de su inversión inmobiliaria bajo contratos que son renovables anualmente.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se reconocieron \$21,350 y \$15,190, respectivamente, como *Otros Ingresos* en el estado de resultados respecto de arrendamientos operativos.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las Cámaras de Compensación (Asigna y CCV) en su operación contemplan una red de seguridad, la cual garantiza el cumplimiento de las operaciones procesadas por las Cámaras en el mercado. Los recursos para el pago de los incumplimientos serán dispuestos de la cuenta de inversión en valores de terceros en el siguiente orden:

- Fondos de riesgo administrados por las Cámaras
- Fondos de Mutualidad

3.8. CONTROL INTERNO

Nuestra administración es responsable de la preparación e integridad de los Estados Financieros consolidados Auditados adjuntos, así como de mantener un sistema de control interno. Este tipo de control sirve para dar a los accionistas, a la comunidad financiera y a otras partes interesadas, certidumbre razonable de que las transacciones son efectuadas de acuerdo con las directrices de la administración, que los archivos y registros

financieros son confiables como base de la preparación de los estados financieros consolidados auditados, que los Activos son reflejados en los Estados Financieros a los valores que efectivamente les corresponden y que los Activos están protegidos contra pérdidas debidas a usos o disposiciones no autorizados.

Para cumplir con sus responsabilidades en cuanto a la integridad de la información financiera, la administración mantiene y confía en nuestro Sistema de Control Interno. Este sistema se basa en una estructura organizativa que delega responsabilidades y asegura la selección y la capacitación de personal. Además, el sistema incluye políticas que se comunican a todo el personal a través de los canales apropiados.

El Sistema de Control Interno está apoyado con auditorías internas constantes, que reportan los resultados obtenidos a la administración, durante todo el año. Por otra parte, contamos con sistemas informáticos modernos y eficientes, que permiten obtener información al día en tiempo real y que mantiene bases de datos confiables; estos sistemas también facilitan la preparación eficiente de informes financieros.

La administración considera que hasta la fecha, nuestro Sistema de Control Interno ha proporcionado razonable certidumbre de que se han evitado errores significativos o irregularidades o que los mismos han sido detectados oportunamente.

Adicionalmente, como parte del proceso de fortalecimiento de dicho esquema, y buscando seguir las tendencias mundiales, a finales de 2013 se contrató un tercero para contar con asesoría especializada en la evaluación del modelo de Control Interno a través del estándar COSO 2013 (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*), el cual considera las siguientes áreas:

1. Ambiente de Control
2. Definición de Objetivos
3. Identificación de eventos
4. Evaluación de Riesgos
5. Respuesta a Riesgos
6. Actividades de Control
7. Información y Comunicación
8. Monitoreo

Cabe señalar que el alcance de la revisión contempla los controles de procesos operativos, tecnológicos, financieros y legales. Tomado en consideración el nivel de madurez que sea detectado como resultados del análisis, la alineación a las mejores prácticas se incorporaron de manera gradual durante 2014.

En julio de 2015 se creó la Dirección de Control Interno, a fin de dar mayor seguimiento a este tema.

3.9. ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con IFRS requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones y juicios. La Administración revisa de manera continua sus estimaciones y juicios. Los cambios derivados de las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período que ocurren.

Principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las IFRS emitidas por el IASB. La Administración de la BMV, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la BMV son las siguientes:

a. ***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros consolidados de la BMV han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

b. ***Base de preparación***

Los estados financieros consolidados de la BMV han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos financieros designados a valor razonable, los activos financieros disponibles para su venta y las obligaciones laborales por beneficios definidos que se valúan a cantidades revaluadas o a sus valores razonables, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la BMV tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la BMV puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los valores razonables de los activos y pasivos financieros no difieren del valor en libros

c. ***Bases de consolidación de estados financieros***

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la BMV y los de las subsidiarias controladas por la BMV y sus subsidiarias. El control se obtiene cuando la BMV:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La BMV reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la BMV tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La BMV considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la BMV en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la BMV en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la BMV, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la BMV tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la BMV, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la BMV.

La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2017	Participación 2016	Actividad
MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer)	97.44	97.44	Es la única bolsa de contratos de derivados en México. Provee instalaciones y demás servicios para facilitar tales transacciones.

Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V. (Corporativo)	100.00	100.00	Proporciona servicios profesionales de administración de personal de BMV, Indeval, MexDer, Valmer y a otras entidades relacionadas.
Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (Valmer)	100.00	100.00	Provee información de precios para bonos gubernamentales y corporativos, acciones y warrants, así como asesoría en administración de riesgos.
SIF-ICAP, S.A. de C.V. (SIF-ICAP)	50.00	50.00	Servicios de corretaje financiero con títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Propietaria del 100% de las acciones de SIF-ICAP Chile.
SIF-ICAP Servicios, S.A. de C.V. (SIF-Servicios)	50.00	50.00	Proporciona servicios profesionales en la administración de personal a SIF-ICAP.

Entidad	Participación 2017	Participación 2016	Actividad
Interglobal BMV S.A. de C.V.	100.00	100.00	Presta servicios de recepción, validación, ruteo y envío, entre otros, de mensajería nacional e internacional a través de protocolos de comunicación estándar, medios electrónicos y ópticos a entidades financieras nacionales y extranjeras.
Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna)	90.00	90.00	Proporciona servicios de compensación y liquidación de los contratos de derivados celebrados en el MexDer. En forma indirecta la BMV a través de la participación accionaria en PGBMV posee un 20.76% adicional de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna.

Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V. (PGBMV)	100	100.00	Sociedad resultado de la escisión del Indeval; sociedad adquirente de las acciones representativas de CCV y de todos los derechos fiduciarios de los que Indeval era propietario de Asigna.
Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV)	99.97	99.97	Es contraparte en la compensación y liquidación de operaciones del mercado de capitales. CCV contribuye a la reducción de riesgos de incumplimiento de operaciones con valores del mercado de capitales operadas por agentes liquidadores y no liquidadores de operaciones celebradas en la BMV y reguladas por la LMV. Asimismo determina y aplica el sistema de salvaguarda de las operaciones en que actúa como deudor y acreedor recíproco con el fin de proveer seguridad a las mismas. En forma indirecta la BMV a través de la participación accionaria en PGBMV posee un 50.93% de las acciones de CCV.
Entidad	Participación 2017	Participación 2016	Actividad
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	97.56	97.56	Indeval actúa como Institución para el depósito y custodia de valores registrados en el RNV y provee servicios de administración de valores relativos a la compensación y liquidación de valores en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.

Todos los saldos, operaciones y flujos de efectivo intercompañías se han eliminado en la consolidación.

Cambios en las participaciones de la BMV en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en subsidiarias de la BMV que no den lugar a un incremento o pérdida de control se registran como transacciones de capital contable. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la BMV se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el

cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable consolidado y se atribuye a la participación controladora de la BMV.

Cuando la BMV pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) el valor razonable de la contraprestación recibida y (ii) el valor en libros anterior de los activos y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes, (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Asociadas - Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas. Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto.

d. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la BMV se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

e. ***Activos financieros***

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros 'a valor razonable con cambios a través de resultados' (FVTPL, por sus siglas en inglés), inversiones 'conservadas al vencimiento', activos financieros 'disponibles para su venta' (AFS, por sus siglas en inglés) y 'préstamos y cuentas por cobrar (corto y largo plazo)'. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

1. Método de la tasa de interés efectiva

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y de asignación del ingreso o costo financiero durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando es apropiado, un período menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

2. Activos financieros a FVTPL

Los activos financieros se clasifican como FVTPL los activos son (i) la contraprestación contingente que sería pagada por un adquirente como parte de una combinación de negocios en la cual se aplique IFRS 3, (ii) cuando se conservan para ser negociados o (iii) se designan como FVTPL.

Un activo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un período corto; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado y es efectivo como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación o la contraprestación contingente que sería pagada por un adquirente como parte de una combinación de negocios podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de administración de riesgos e inversión de la BMV, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la misma base;
- Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos y la IAS 39 permita que la totalidad del contrato híbrido sea designado como de valor razonable con cambios a través de resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo en resultados cualquier utilidad o pérdida que surge de su revaluación. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de ingresos financieros en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. El valor razonable se determina de la forma descrita en esta Nota.

– Activos financieros disponibles para su venta

Los activos financieros disponibles para su venta son instrumentos financieros no derivados que se designan como disponibles para su venta o que no son clasificados como (a) préstamos y cuentas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados.

– Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende los saldos de efectivo y depósitos cuyo plazo de vencimiento no exceda de un año, los cuales no están sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor razonable y son utilizados principalmente para solventar compromisos a corto plazo.

– Cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, son activos financieros no derivados que no se negocian en un mercado activo. Dichos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por cobrar se valúan a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar incluyen cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar.

- Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros de la inversión han sido afectados.

Para los instrumentos de capital cotizados y no cotizados en un mercado activo clasificados como disponibles para su venta, un descenso significativo o prolongado del valor razonable de los valores por debajo de su costo, se considera evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los demás activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar a clientes, los activos que se sujetan a pruebas para efectos de deterioro y que no han sufrido deterioro en forma individual, se incluyen en la evaluación de deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada de la BMV con respecto a la cobranza.

Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros que se contabilicen al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa actual del mercado de cambio de un activo financiero similar. Tal pérdida por deterioro no se revertirá en los períodos posteriores.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Cuando se considera que un activo financiero disponible para la venta está deteriorado, las utilidades o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del período.

Excepto por los instrumentos de capital disponibles para su venta, si, en un período subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

Con respecto a los instrumentos de capital disponibles para su venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no se reversan a través de los mismos. Cualquier incremento en el valor razonable posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro se reconoce en otros resultados integrales.

– Baja de activos financieros

La BMV deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la BMV no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la BMV reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la BMV retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la BMV continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

En la baja de un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la BMV retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la BMV distribuye el importe en libros previo del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en virtud de su involucramiento continuo, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros imputable a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte no reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada que le sea asignada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el resultado del ejercicio. La ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se distribuirá entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconocen sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes.

- Pasivos financieros

La BMV cuenta con los siguientes pasivos financieros no derivados: préstamos, proveedores y cuentas por pagar, préstamos bancarios y cuentas por pagar a largo plazo.

Dichos pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de originación o disposición contractual, según corresponda, a valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valúan a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La BMV elimina un pasivo financiero cuando se satisfacen, cancelan o expiran sus obligaciones contractuales.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

- Baja de pasivos financieros

La BMV da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la BMV se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

- Capital social

Acciones ordinarias- Las acciones ordinarias se clasifican en el capital contable. Los costos incrementales que sean directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como una deducción del capital contable, neto de su efecto de impuesto.

Recompra de acciones- Las acciones recompradas se valúan a su costo de adquisición. Las acciones que se recompran se clasifican como acciones de tesorería y se presentan como una deducción del capital contable. Al momento de su recolocación posterior el monto recibido a valor contable, se reconoce como un incremento en el capital contable, y el excedente o déficit resultante de la transacción se transfiere a la prima en recolocación de acciones recompradas.

f. **Propiedad, mobiliario y equipo**

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo, se valúan a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del equipo correspondiente se capitalizan como parte del mismo.

Cuando los componentes de una partida de propiedad, mobiliario y equipo tienen diferentes vidas útiles, se registran por separado (componentes mayores).

Las ganancias y pérdidas por la venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se determinan comparando los recursos provenientes de la venta con el valor en libros del activo, y se reconocen en el resultado del ejercicio.

Costos subsecuentes

El costo de reemplazo de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce como valor en libros de la misma, si es probable que existan futuros beneficios económicos y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se elimina. Los costos de mantenimiento de la propiedad, mobiliario y equipo se reconocen en resultados conforme se incurren.

Depreciación

La depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada componente del activo, toda vez que esto refleja de mejor manera el consumo esperado de los beneficios económicos futuros. A continuación se indican las vidas útiles para 2016 y 2015, estimadas por la Administración por cada tipo de activo:

Propiedad (excluyendo terreno)	30 años
Equipo de cómputo	3 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	2 y 3 años

El método de depreciación y la determinación de las vidas útiles se revisan al cierre de cada año y se modifican, en caso de ser necesario.

g. *Activos intangibles*

– Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil infinita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los activos intangibles adquiridos de forma separada incluyen las licencias e inversiones en sistemas que se detallan a continuación:

Licencia para la utilización del software SIPO para negociar en el mercado de dinero y cambios, bajo el contrato de cesión de derechos celebrado con Promotora de Sistemas de Información, S.A. de C.V.

– Activos intangibles generados internamente – desembolsos por investigación y

desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo

(o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

Los gastos por desarrollo corresponden principalmente al sistema de negociación de la BMV, denominado Monet y al sistema de compensación de operaciones (SCO) de la CCV.

– Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

h. ***Deterioro de activos tangibles e intangibles excluyendo el crédito mercantil***

Activos financieros no derivados - Un activo financiero que no se registra a su valor razonable a través de resultados, se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado. Un activo financiero se encuentra deteriorado si hay evidencia objetiva que indique que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que dicho evento tuvo un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo y pueda estimarse de manera confiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluyendo valores de capital) se han

deteriorado, incluye entre otros, la falta de pago o morosidad de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en términos desfavorables y la desaparición de un mercado activo de un título o valor. Adicionalmente, en el caso de una inversión en títulos de capital, una reducción significativa o prolongada en su valor razonable por abajo de su costo es evidencia objetiva de deterioro.

La BMV considera evidencia de deterioro para cuentas por cobrar tanto a nivel de activo específico como colectivo. Todas las cuentas por cobrar que individualmente son significativas, se evalúan para un posible deterioro específico. Todas las cuentas por cobrar por las que se evalúe que no están específicamente deterioradas se evalúan posteriormente en forma colectiva (agrupación de activos con características de riesgos similares) para identificar cualquier deterioro que haya ocurrido.

Al evaluar el deterioro colectivo, la BMV utiliza las tendencias históricas de la probabilidad de incumplimiento, tiempos de las recuperaciones y el monto de pérdidas incurridas, ajustadas por el análisis realizado por la Administración en cuanto a si las condiciones económicas y crediticias actuales son de tal índole, que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores de lo que sugieren las tendencias históricas.

Activos no financieros - El valor en libros de los activos no financieros de la BMV, distintos a activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio de posible deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor de recuperación del activo. En el caso del crédito mercantil, activos intangibles que tengan vidas indefinidas o que todavía no estén disponibles para su uso, el valor de recuperación se estima cada año en las mismas fechas.

El valor de recuperación de un activo o unidad generadora de efectivo es el que resulte mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos costos de venta. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones de mercado actual del valor del dinero atribuible al factor tiempo y los riesgos específicos al activo. Para efectos de las pruebas de deterioro, los activos que no se pueden probar individualmente se integran en grupos más pequeños de activos que generan entradas de efectivo por uso continuo y que son en su mayoría independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos (la unidad generadora de efectivo).

Para efectos de las pruebas de deterioro del crédito mercantil, se distribuye al grupo de las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien por las sinergias de la combinación. Esta distribución está sujeta a una prueba de tope de segmento operativo y reflejando el nivel más bajo al cual el crédito mercantil se monitorea para efectos de informes internos.

Si hay alguna indicación de que un activo corporativo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece dicho activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo es superior a su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Las pérdidas por deterioro registradas con relación a las unidades generadoras de efectivo, se distribuyen primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil que se haya distribuido a las unidades y luego para reducir el valor en libros de los otros activos en la unidad (grupo de unidades) sobre la base de prorrateo.

No se revierte ninguna pérdida por deterioro con respecto a crédito mercantil. Con relación a

otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se evalúan a la fecha de reporte para identificar indicios de que la pérdida se haya reducido o que ya no exista. Una pérdida por deterioro se revierte si ha habido algún cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor de recuperación. Una pérdida por deterioro sólo se revierte en la medida en que el valor en libros del activo no supere el valor en libros que se hubiera determinado neto de depreciación o amortización, si ninguna pérdida por deterioro se hubiera reconocido anteriormente.

i. ***Crédito mercantil***

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la BMV, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a la que se le ha asignado crédito mercantil se prueban por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en la utilidad o pérdida en el estado de resultados consolidado. Una pérdida por deterioro reconocida al crédito mercantil no se reversa en períodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

j. ***Otros activos***

Los otros activos incluyen principalmente cuotas, seguros pagados por anticipado y gastos por amortizar, los cuales se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración.

k. ***Beneficios a los empleados***

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales que superan el 10% del monto mayor entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos de la BMV y el valor razonable de los activos del plan al final del año anterior, se amortizan sobre la vida laboral promedio estimada restante de los empleados que participan en el plan. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el período promedio hasta los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de situación financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por

las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Las obligaciones por beneficios a los empleados en el corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de bonos en efectivo a corto plazo o reparto de utilidades, si se tiene una obligación legal o asumida de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación se puede estimar de manera confiable.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de *gastos de personal*.

I. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la BMV tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la BMV tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

m. Reconocimiento de ingresos

Capitales- corresponden a ingresos por concepto de comisiones por operatividad cobradas a casas de bolsa, se reconocen mensualmente en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

Emisoras- Incluye principalmente los conceptos de:

Listado- corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de inscripción. Estas cuotas se cobran al momento de la colocación de la emisión, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado separado no consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se devengan.

Mantenimiento- corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de mantenimiento de valores cotizados. Estas cuotas son anuales y se cobran por anticipado al inicio del año, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado separado no consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se devengan.

Derivados- los ingresos provenientes de comisiones por operatividad, licencia de software y venta de información, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se realizan.

Asimismo, se reconocen descuentos con base en el volumen de contratos operados en el ejercicio, los cuales se disminuyen de los ingresos en el período en que se otorgan.

Los ingresos se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Se han transferido los riesgos y beneficios de propiedad.
- El importe del ingreso puede ser medido razonablemente.
- Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan al Negocio.
- El negocio no conserva para sí ninguna implicación asociada con la propiedad ni retiene el control efectivo de los bienes vendidos.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos razonablemente.

Se incorporan los ingresos provenientes de las comisiones por compensación y liquidación, administración de Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's), uso de red, instalación y mantenimiento de sistemas utilizados para la compensación y liquidación de derivados. Los ingresos por comisiones se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos, una vez compensados e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones derivadas. Los ingresos por custodia se reconocen mensualmente con base en el saldo promedio de las (AIM's) en efectivo y valores administrados en el mes en que se operen.

OTC (SIF Icap)-los ingresos por comisiones se reconocen durante el período en que se prestan los servicios.

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen con base en las tarifas establecidas en la medida en que se incurran los servicios pactados y los gastos indirectos.

Custodia- Corresponden a los ingresos de comisiones por registro, compensación y liquidación. Los ingresos se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos operados y conforme se prestan los servicios una vez compensados, e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones.

Servicios de información- Corresponden a servicios de información proporcionados por la BMV sobre la actividad bursátil a través de boletines bursátiles, bases de datos, acceso al Sistema de Información SIBOLSA, información de emisoras, suscripciones, etc. Se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

Otros- en este rubro se incluyen principalmente los conceptos de servicios de tecnología de información, servicios de personal e ingresos inmobiliarios.

Servicios de tecnología de información: se reconocen conforme se presta el servicio. Los ingresos por otro tipo de servicios y proyectos especiales tales como diseño y desarrollo de software, se reconocen en proporción al grado de avance del proyecto a la fecha de reporte. El grado de avance se determina mediante análisis de avance del proyecto. Los cobros anticipados se reconocen como ingresos por realizar.

Servicios de personal: Los ingresos por servicios de personal se reconocen conforme se prestan.

Ingresos inmobiliarios: Se generan por el arrendamiento de espacios del edificio del Centro Bursátil a terceros y las relativas cuotas de mantenimiento, los cuales se reconocen conforme se devengan, durante el período de arrendamiento.

n. ***Ingresos y costos financieros***

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre activos financieros, premios por reportos, ingresos por dividendos, cambios en el valor razonable de activos financieros designados a valor razonable a través de resultados y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen en resultados en la fecha en que está establecido el derecho de la BMV a recibir el pago.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre préstamos, efecto del descuento por el paso del tiempo sobre provisiones, pérdidas cambiarias, cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable a través de resultados y pérdidas por deterioro reconocidas en activos financieros.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta.

o. ***Impuesto a la utilidad***

El gasto por impuesto a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

– Impuesto a la utilidad causado

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

– Impuesto a la utilidad diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la BMV disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la BMV espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

– Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

p. **Cuentas de orden**

De acuerdo a su actividad, CCV y Asigna, entidades subsidiarias de la BMV, administran en cuentas de orden las operaciones pendientes de liquidar, las cuales se indican a continuación:

Obligaciones pendientes de liquidar - Son las operaciones concertadas con valores cotizados en la BMV por los agentes liquidadores y no liquidadores, que una vez registradas por CCV, no han llegado a su fecha de liquidación.

Obligaciones en mora - Son aquellas obligaciones que no fueron liquidadas por los agentes liquidadores de la CCV en la fecha pactada.

Obligaciones incumplidas - Corresponden a las operaciones que una vez transcurrido el plazo normal y el de mora para su cumplimiento, no han sido liquidadas.

q. **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

– La BMV como arrendador

Los ingresos inmobiliarios bajo arrendamientos operativos se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo se adicionan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

– La BMV como arrendatario

Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre los gastos inmobiliarios y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los gastos inmobiliarios se cargan directamente a resultados. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los períodos en los que se incurrir.

r. ***Transacciones en moneda extranjera***

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la BMV se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la subsidiaria (su moneda funcional). Para fines de estos estados financieros consolidados, los resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la BMV, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la BMV (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del período, excepto cuando surgen por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada ni es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados en reembolso de las partidas monetarias.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la BMV se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la BMV en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero; todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles a la BMV se reclasifican a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, la BMV volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la BMV reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

s. ***Utilidad o pérdida por acción***

La BMV presenta información sobre la utilidad o pérdida por acción básica y diluida de la participación controladora correspondiente a sus acciones ordinarias. Dicha utilidad o pérdida básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias de la BMV entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no hay acciones que tengan un efecto dilutivo en la BMV.

t. ***Información de segmentos***

Un segmento operativo es un componente que se dedica a actividades de negocios por las cuales obtiene ingresos e incurre en gastos; dichos segmentos pueden incluir ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la BMV. Todos los resultados de operación de los segmentos operativos son revisados periódicamente por la Administración para tomar decisiones sobre los recursos que se deben distribuir al segmento y evaluar su desempeño. Las transacciones entre segmentos se determinan sobre la base de precios equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas.

La BMV prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y efectivas a la fecha de los mismos.

a. *Modificaciones a las IFRS y nuevas interpretaciones que son obligatorias a partir de 2016*

En el año en curso, la BMV aplicó una serie de nuevas y modificadas IFRS emitidas por el IASB las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2017.

Modificaciones a IAS 7: Iniciativa de Revelaciones

La BMV ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad proporcione revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros, evaluar los cambios en los pasivos derivados de actividades de financiamiento, incluyendo los cambios en efectivo y equivalentes de efectivo. Los pasivos de la BMV derivados de actividades de financiamiento consisten principalmente en el préstamo y dividendos.

Modificaciones a IAS 12 Reconocimiento del activo por impuestos diferidos derivado de pérdidas no realizadas

La BMV ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones aclaran cómo una entidad deberá evaluar si tendrá suficientes utilidades gravables futuras contra las cuales puede aplicar una diferencia temporal deducible. La aplicación de estas modificaciones no ha causado impacto en los estados financieros consolidados de la BMV ya que ésta evalúa la suficiencia de futuras utilidades gravables de manera consistente con estas modificaciones.

Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2014-2016

Las mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2014-2016 incluyen varias IFRS que se resumen a continuación:

Las mejoras anuales incluyen modificaciones a la IFRS 1 y a la IAS 28 que aún no son obligatorios para la BMV. El paquete también incluye modificaciones a la IFRS 12 para las cuales su aplicación es obligatoria para la BMV en el año en curso.

Las modificaciones a la IAS 28 aclaran que la opción para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares para medir las inversiones en asociadas y negocios conjuntos a FVTPL está disponible por separado por cada asociada o negocio conjunto y la elección se debe hacer en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. Con respecto a la opción para una entidad que no es una entidad de inversión (EI) para mantener la medición del valor razonable para sus asociadas y negocios conjuntos que son EI cuando reconocen el método de la participación, las enmiendas hacen una aclaración similar de que esta opción está disponible para cada EI, asociada o negocio conjunto de la EI. Las enmiendas se aplican retrospectivamente con la aplicación anticipada permitida.

Tanto las enmiendas a la IFRS 1 como a la IAS 28 entran en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. La administración de la BMV no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tendrá algún impacto en los estados financieros consolidados ya que la BMV no es una adoptante inicial de las IFRS ni una organización de capital riesgo.

b. IFRS nuevas y revisadas emitidas no vigentes a la fecha

La Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

IFRS 9	Instrumentos Financieros ²
IFRS 15	Ingresos de Contratos con Clientes (y las aclaraciones correspondientes) ²
IFRS 16	Arrendamientos ²
Modificaciones a la IFRS 2	Clasificación y medición de pagos basados en acciones ¹
IFRIC 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones pagadas por anticipado ¹

1 En vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

2 En vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

IFRS 9 Instrumentos Financieros

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja, y en noviembre de 2014 para incluir nuevos requerimientos generales para contabilidad de coberturas. Otras modificaciones a la IFRS 9 fueron emitidas en julio de 2014 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de ‘valor razonable a través de otros resultados integrales’ (FVTOCI, por sus siglas en inglés) para algunos instrumentos simples de deuda.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- Todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la IFRS 9 Instrumentos Financieros deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo es alcanzado mediante la cobranza de los flujos de efectivo y la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales para los activos financieros que dan origen a fechas específicas para pagos únicamente de principal e intereses del monto principal, son generalmente medidos a FVTOCI. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las entidades pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación ni contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios) en otros

resultados integrales, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

- En cuanto a los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, la IFRS 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo sea presentado en otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo que sea reconocido en otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de resultados se presentaba en el estado de resultados.
- En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 requiere sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas crediticias incurridas como lo indica la IAS 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la entidad reconozca en cada periodo de reporte las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.
- Los requerimientos de contabilidad de cobertura tienen tres mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la IAS 39. Conforme a la IFRS 9, se ha introducido una mayor flexibilidad para los tipos de instrumentos para calificar en contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican y los tipos de los componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, las pruebas de efectividad han sido revisadas y remplazadas con el concepto de ‘relación económica’. En adelante no será requerida la evaluación retrospectiva de la efectividad, y se han introducido requerimientos de revelaciones mejoradas para la administración de riesgos de la entidad.

La Administración de la BMV determinó que la aplicación de la IFRS 9 pudiera tener un impacto en los montos reportados con respecto a los activos y pasivos financieros de la BMV. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que se haya completado la revisión detallada.

IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes

En mayo de 2014 se emitió la IFRS 15 que establece un solo modelo integral para ser utilizado por las entidades en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigor la IFRS 15 remplazará las guías de reconocimiento de ingresos actuales incluidos en la IAS 18 Ingresos, IAS 11 Contratos de Construcción, así como sus interpretaciones.

El principio básico de la IFRS 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo, se han incluido guías en la IFRS 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

La Administración de la BMV estima que la aplicación de la IFRS 15 en el futuro podría tener algún efecto en los montos reportados y revelaciones hechas en los estados financieros consolidados de la BMV. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que la BMV haya realizado una revisión detallada.

IFRS 16 Arrendamientos

IFRS 16 introduce a un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento contable en las posturas del arrendatario y arrendador.

La IFRS 16 Arrendamientos fue publicada en enero de 2016 y sustituye a la IAS 17 Arrendamientos actual, así como las interpretaciones relacionadas cuando ésta entre en vigor.

La IFRS 16 distingue los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. "Las distinciones de los arrendamientos operativos (fuera del estado de situación financiera) y los arrendamientos financieros (en el estado de situación financiera) se eliminan para la contabilidad del arrendatario y se sustituyen por un modelo en el que los arrendatarios deben reconocer un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente. Es decir, todos en balance, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo de derecho de uso se calcula inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos por arrendamiento operativo según la IAS 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; Mientras que en el modelo IFRS 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en un principal y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación respectivamente

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la IFRS 16 sustancialmente lleva adelante los requisitos de contabilidad del arrendador en la IAS 17 y continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Además, la IFRS 16 requiere revelaciones extensas.

Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tengan un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

La IFRS 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo aplicación retrospectiva o retrospectiva modificada donde el periodo comparativo no se reestructura.

La BMV se encuentra en proceso de determinar los impactos que se derivarán en sus estados financieros consolidados por la adopción de esta norma, aunque por la naturaleza de sus operaciones se esperaría, un impacto importante.

Modificaciones a la IFRS 2 Clasificación y medición de transacciones por pagos basados en acciones

Las modificaciones aclaran lo siguiente:

1. Al estimar el valor razonable de un pago basado en acciones liquidado en efectivo, la contabilización de los efectos de las condiciones de irrevocabilidad y de no irrevocabilidad debe seguir el mismo enfoque que para los pagos basados en acciones liquidados con acciones.
2. Cuando la ley o regulación fiscal requiere a una entidad de retener un número determinado de instrumentos de capital igual al valor monetario de la obligación tributaria del empleado para cumplir con la obligación tributaria del empleado que luego es remitido a la autoridad fiscal, es decir, el acuerdo de pago basado en acciones tiene una «Liquidación neta», dicho acuerdo debería clasificarse como liquidado en forma de capital en su totalidad, siempre que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como liquidado por capital si no incluía la característica de liquidación neta.
3. La modificación de un pago basado en acciones que cambie la transacción de la liquidación en efectivo a la liquidación de capital debe tenerse en cuenta de la siguiente manera:
 - (i) el pasivo original es dado de baja;
 - (ii) el pago basado en acciones con liquidación de acciones se reconozca a la fecha de modificación del valor razonable del instrumento de patrimonio concedido en la medida en que los servicios hayan sido prestados hasta la fecha de modificación;
y
 - (iii) cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo en la fecha de modificación y el importe reconocido en el patrimonio neto debe ser reconocido en resultados inmediatamente.

Las modificaciones entran en vigor para los periodos anuales de información que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 con la aplicación anticipada permitida. Se aplican disposiciones específicas de transición. Los administradores de la Entidad no prevén que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Entidad, ya que la Entidad no tiene acuerdos de pagos basados en acciones liquidados en efectivo ni ningún tipo de retención fiscal con impuestos en relación con los pagos basados en acciones.

La Administración de la BMV no espera impactos significantes como resultado de estas modificaciones.

IFRIC 22 Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada

La IFRIC 22 se refiere a cómo determinar la “fecha de la transacción” para determinar el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de un activo, un gasto o un ingreso cuando la contraprestación por ese concepto haya sido pagada o recibida por anticipado en moneda extranjera que resultó en el reconocimiento de un activo no monetario o de un pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o un ingreso diferido).

La Interpretación especifica que la fecha de transacción es la fecha en la que la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que surge del pago o recibo de la contraprestación anticipada. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, la Interpretación requiere que una entidad determine la fecha de transacción para cada pago o recibo de la contraprestación anticipada.

La Interpretación entra en vigor para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 con la aplicación anticipada permitida. Las entidades pueden aplicar la Interpretación de forma retrospectiva o prospectiva. Se aplican disposiciones específicas de transición a la aplicación prospectiva.

La Administración de la BMV no espera impactos relevantes como resultado de estas modificaciones.

4. ADMINISTRACIÓN

4.1. AUDITORES EXTERNOS

Los Estados Financieros Consolidados de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 por los años terminados en esas fechas fueron auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte).

Los Estados Financieros de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2017, 2016, 2015 y por los años terminados en esas fechas fueron auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C (Deloitte).

Nuestros auditores externos no han emitido durante los tres últimos años, opinión con salvedad, opiniones negativas ni se han abstenido de emitir opiniones acerca de nuestros estados financieros consolidados.

El Consejo de Administración es el encargado de nombrar al despacho de auditores externos responsable de dictaminar los Estados Financieros de la BMV, con la recomendación del Comité de Auditoría.

4.2. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS

Hemos celebrado periódicamente operaciones con nuestros accionistas y con entidades que son propiedad o son controladas, directa o indirectamente, por nosotros o por algunos de nuestros consejeros, funcionarios y accionistas. Cualquier operación con partes relacionadas ha sido consistente con operaciones de negocios normales, utilizando términos y condiciones disponibles en el mercado y de acuerdo con estándares legales aplicables.

Arrendamiento

La BMV ha celebrado contratos de arrendamiento con partes relacionadas de ciertos espacios en el Centro Bursátil.

Los términos de estos contratos de arrendamiento son generalmente por uno o dos años e incluyen términos y condiciones estándar. Las rentas son establecidas al precio preponderante en el mercado. De esta manera, hemos generado ingresos por espacios arrendados en el edificio.

Además, somos dueños de las Instalaciones Externas y generamos ingresos derivados del arrendamiento de una porción de dichas instalaciones.

CMMV

CMMV le presta servicios de administración de personal a la BMV, Indeval, Asigna, CCV, MexDer, Valmer y a la AMIB. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, CMMV generó \$471.3 millones de pesos en ingresos, resultado de la prestación de estos servicios.

Bursatec

Bursatec le prestó servicios de tecnología a la BMV, MexDer, Indeval, Asigna, CCV, Valmer y a la AMIB. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 Bursatec generó \$334.8 millones de pesos en ingresos resultado de la prestación de estos servicios. A partir de enero de 2016 esta empresa fue fusionada con CMMV.

4.3. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

Consejo de Administración

La administración de nuestro negocio recae en un Consejo de Administración, el cual está compuesto actualmente por 15 consejeros y sus suplentes. Nuestros consejeros y sus suplentes fueron elegidos o ratificados con efectos a partir de nuestra Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2018 y continuarán en su encargo hasta la próxima Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

De conformidad con la LMV, por lo menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración de una compañía pública deben ser independientes, por lo que actualmente 8 de los 15 miembros tienen ese carácter. De conformidad con nuestros Estatutos Sociales, la mayoría de los miembros de nuestro Consejo de Administración y al menos una mayoría de los miembros de cada uno de nuestros comités deberán ser independientes. Adicionalmente, en el Comité de Auditoría y en el Comité de Prácticas Societarias, la totalidad de los miembros deberán ser consejeros independientes, y los Comités Disciplinarios, de Vigilancia, Normativo y de Listado de Valores que deberán tener miembros exclusivamente independientes.

Facultades del Consejo de Administración

De conformidad con la LMV y nuestros estatutos sociales, el Consejo de Administración debe aprobar, entre otras cosas:

- Nuestra estrategia general, para la conducción de nuestro negocio y de las sociedades que controlamos;
- Lineamientos para el uso de nuestros activos corporativos y los activos corporativos de las sociedades que controlamos;
- Sobre una base individual, cualesquiera operaciones con partes relacionadas, excepto en ciertas circunstancias limitadas;
- Operaciones inusuales o no recurrentes y cualquier operación que implique la adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de nuestros activos consolidados, el

otorgamiento de garantías o la contratación de pasivos por un monto total igual o superior al 5% de nuestros activos consolidados, sujeto a la aprobación por una Mayoría Calificada (75%) por nuestra Asamblea General de Accionistas respecto de aquellos asuntos que la requieran;

- La designación o remoción de nuestro Director General y su remuneración;
- Las políticas para el otorgamiento de créditos a partes relacionadas, sujeto a la aprobación de una Mayoría Calificada (75%) por nuestra Asamblea General de Accionistas;
- Dispensas otorgadas a nuestros consejeros o funcionarios para aprovechar oportunidades de negocios que de otra forma nos pertenezcan o a las sociedades que controlamos;
- Las políticas internas de contabilidad y control; estas facultades también corresponden a nuestro comisario, existiendo cierta duplicidad de funciones (ver “Descripción del Capital Social y Estatutos Sociales – Comisario”);
- La opinión a ser presentada en nuestra Asamblea General de Accionistas respecto del reporte preparado por nuestro Director General (que incluye nuestros estados financieros anuales) y el reporte preparado por el Consejo de Administración para nuestra Asamblea General de Accionistas respecto las políticas de contabilidad y criterios usados para la preparación de nuestros Estados Financieros consolidados;
- Identificar y monitorear los riesgos principales a los que pueda estar expuesto nuestro negocio;
- La opinión a ser emitida respecto del precio de oferta en relación con una oferta pública de compra respecto de nuestras acciones; y
- Políticas en materia de divulgación de información.

Adicionalmente, en virtud de la naturaleza regulada de nuestro negocio, el Consejo de Administración de la BMV está facultado para:

- La aprobación de los servicios a prestar en la BMV y las cuotas a cobrar por dichos servicios, tomando en cuenta la opinión de nuestro Director General;
- La aprobación de nuestro presupuesto anual (incluyendo ingresos, gastos e inversiones);
- La aprobación de estrategias para desarrollar nuevos instrumentos para intermediarse en la BMV y nuevos mecanismos de intermediación;
- La admisión de nuevos miembros a los que se les permita la intermediación de valores en la BMV (mediante el comité correspondiente);
- La emisión de reglas autorregulatorias (a través del comité correspondiente, que tendrá totalidad de miembros independientes);
- Supervisar la acción o inactividad de los miembros de la BMV (mediante el comité correspondiente);
- La imposición de medidas disciplinarias a miembros que incumplan (mediante el comité correspondiente); y
- La suspensión o cancelación del listado en la BMV de cualesquiera valores, en este último caso, con la aprobación de la CNBV (mediante el comité correspondiente).

La existencia de un Consejo de Administración con una mayoría de miembros independientes, tiene el propósito de disminuir los conflictos de interés entre el Consejo de Administración y cualquier grupo de accionistas de la BMV. No obstante lo anterior, no se puede garantizar que este tipo de organización evitará que se materialicen conflictos de interés y que no se inflencien las decisiones de nuestro Consejo de Administración.

Con base al artículo trigésimo séptimo de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración sesionará por lo menos 4 veces durante cada ejercicio social. Adicionalmente, de acuerdo al artículo trigésimo sexto establece que las convocatorias a las sesiones de dicho consejo se deberán remitir por cualquier medio fehaciente con una antelación mínima de 5 días naturales a la fecha señalada para la reunión. Cabe señalar que a las convocatorias respectivas se acompaña la información correspondiente a cada uno de los puntos del orden del día.

Consejeros

A continuación, se encuentran los nombres de nuestros actuales consejeros (designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2018, designaciones que serán efectivas a partir de dicha fecha su principal ocupación, su experiencia de negocios, incluyendo otros cargos, y sus años de servicios como consejeros y consejeros suplentes:

CONSEJEROS INSTITUCIONALES

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Jaime Ruiz Sacristán (<i>Presidente</i>) Luis Robles Miaja Carlos Hank González Ernesto Ortega Arellano Carlos Bremer Gutiérrez Juan Bordes Aznar Carlos Rojo Macedo	Tomás Christian Ehrenberg Aldford Marcos Martínez Gavica Eduardo Cepeda Fernandez Edgardo Mauricio Cantú Delgado

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS	SUPLENTE
Francisco Gil Díaz Alfonso González Migoya Ricardo Gutiérrez Muñoz Alberto Navarro Rodríguez Eduardo Valdés Acra Fernando Ruíz Sahagún Alberto Torrado Martínez Claudio X. González Laporte	José Luis Guerrero Álvarez

Información Biográfica

Jaime Ruiz Sacristán. El señor Jaime Ruiz Sacristán fue nombrado Presidente del Consejo de Administración con efectos a partir del 1° de enero 2015. Adicionalmente, es el Presidente de los Consejos de Administración de CCV, Indeval, MexDer, SIF ICAP y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Asigna. Asimismo, desempeña el cargo de Presidente del Consejo Directivo de la Fundación Cultural Grupo BMV, A.C. Cuenta con más de 35 años de experiencia en el sector Financiero, y previo a unirse a nosotros, el señor Ruiz Sacristán fungió como Director General y miembro de los consejos de administración de Grupo Financiero Bital, Presidente de la Asociación de Bancos de México, Fundador y Presidente del Consejo de Administración del Banco Ve por Más. El señor Ruiz Sacristán tiene una licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas por la Northwestern University, de Evanston, Illinois.

Luis Robles Miaja. El señor Robles Miaja es Presidente del Consejo de Administración del Grupo Financiero BBVA Bancomer. Ha venido ocupando diversos cargos directivos en Grupo Financiero BBVA Bancomer, desde el año 1993 a la fecha, fundamentalmente en áreas jurídicas. En 1998 fue Director General Jurídico para Latinoamérica de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. En 2002 fue designado Secretario del Consejo de Administración de BBVA Bancomer. En 2007 fue designado Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales, así como Consejero y Vicepresidente del Consejo de Administración de la misma Institución. También se ha desempeñado como Presidente Ejecutivo de la Asociación de Bancos de México. El señor Robles Miaja es Abogado por la Escuela Libre de Derecho.

Carlos Hank González. El señor. Hank González es Director General de Grupo Financiero Banorte. Asimismo, el señor Hank González es Director General de Grupo Hermes. Anteriormente, se ha desempeñado en diversos cargos dentro de Grupo Financiero Interacciones, tales como Director General de Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, y Director General de Casa de Bolsa Interacciones, S.A. de C.V. en donde inició su trayectoria en 1992. El señor Hank González también se desempeñó como Director General de Automotriz Hermer, S.A. de C.V. El señor Hank González es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana.

Ernesto Ortega Arellano. El señor Ortega Arellano es Licenciado en Contaduría egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde hace 27 años trabaja en Grupo Financiero Inbursa, desempeñando actualmente el puesto de Director de Mercado de Capitales, asimismo es miembro del Consejo de Administración de los Fondos de Inversión de dicho grupo, así como de Impulsora del Fondo México.

Carlos Bremer Gutiérrez. El Licenciado Carlos Bremer es Director General de Value Grupo Financiero y de Value Casa de Bolsa, y Presidente del Consejo de Administración de Value Grupo Financiero y de sus empresas subsidiarias, donde ha prestado sus servicios por más de 17 años. Realizó algunos estudios de Licenciado en Administración de Empresas y de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Es también miembro del Consejo de Administración de América Móvil, S.A.B. de C.V.

Juan José Bordes Aznar El señor Bordes Aznar es Ingeniero Químico egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente se desempeña como Director Corporativo y Tesorero Corporativo de Grupo BAL (Técnica Administrativa BAL, S.A.). Previo a esto fue Director General de Fábricas de Papel Loreto y Peña Pobre, S.A. de C.V y de Artes Gráficas Unidas S.A. de C.V. (AGUSA). También ha sido Consejero de Galas México, de la Asociación Mexicana de Cultura, de la Fundación de Estudios Financieros A.C. y Presidente de Consejo de Valores Mexicanos Casa de Bolsa S.A. de C.V. Es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM.

Carlos Rojo Macedo. El señor Carlos Rojo Macedo actualmente es Director General de Grupo Financiero Interacciones. Cuenta con más de 17 años de experiencia dentro del Grupo Financiero. Es licenciado en Economía por la Universidad Iberoamericana y tiene estudios de posgrado en Ingeniería Financiera y Finanzas Corporativas por la misma universidad.

Tomás Christian Ehrenberg Aldford. El señor Ehrenberg Aldford actualmente funge como Director General de Grupo Financiero Ve por Más. Se desempeñó por más de seis años como Director Corporativo en Banamex y por más de 16 años en diversas posiciones directivas dentro de BBVA Bancomer.

Marcos Martínez Gavica. El señor Marcos Martínez Gavica es el Presidente del Consejo de Grupo Financiero Santander México y del Banco Santander México S.A. Previamente, se desempeñó como Director General del Grupo Financiero Santander México. El señor Martínez es Ingeniero Químico por la Universidad Iberoamericana.

Eduardo Cepeda Fernández. El señor Eduardo Cepeda es Presidente y Director General de J.P. Morgan Grupo Financiero, la subsidiaria del grupo J.P. Morgan en México, que incluye Banco J.P. Morgan y J.P. Morgan Casa de Bolsa desde 1993. También se ha desempeñado como Director General responsable de Banca de Inversión y Banca Privada en América Latina. Asimismo, ha ocupado varios cargos de liderazgo en Banca de Inversión en Madrid y Londres desde su incorporación a J.P. Morgan. El Sr. Cepeda fue Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México (ABM) en dos ocasiones en los periodos 1997-1999 y 2009-2011. Forma parte del Consejo del Woodrow Wilson International Center for Scholars; es Tesorero del Patronato del Museo Nacional de Arte y ha participado como Consejero en diversos grupos relacionados con la cultura, la educación y la salud. El señor Cepeda es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto en Bilbao, promoción de 1979, y obtuvo una Beca Fulbright para realizar sus estudios de postgrado en la Universidad de Southern California en Los Angeles, donde estudió un M.B.A. con especialidad en Finanzas Internacionales, graduándose en 1982.

Edgardo Mauricio Cantú Delgado. El señor Cantú Delgado se desempeña como Director General de Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V., puesto que ocupa desde el 2003. Tiene 29 años de experiencia en el sector financiero, ha trabajado en corporaciones globales muy reconocidas, tales como: Cementos Mexicanos, Cigarrera La Moderna y Grupo Pulsar. Cuenta con más de 14 años de especialización en el área de Fondos de Inversión. Encabezó el equipo fundador y fue Director General de Operadora GENERA. El ingeniero Edgardo Cantú realizó su carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), y tiene una maestría en Administración de Empresas (MBA) con especialidad en finanzas en el mismo Instituto.

Francisco Gil Díaz. El señor Gil Díaz actualmente, entre otros, es Presidente de Telefónica Movistar México. Asimismo, el señor Gil se desempeñó como Secretario de Hacienda y Crédito Público de 2000 a 2006. El señor Gil ocupó el cargo de Subgobernador de Banco de México y Director General de Avantel. Ha sido miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banamex. El señor Gil Díaz es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con los grados de Maestría y Doctorado en Economía de la Universidad de Chicago.

Alfonso González Migoya. El señor González Migoya actualmente es Presidente del Consejo y Director General del Grupo Industrial Saltillo. El señor González Migoya trabajó por más de 24 años en Grupo Cydsa, donde fungió como Director de Finanzas por nueve años y como Director General de la División Química por ocho años. Durante dos años fungió como Director General Adjunto de Grupo Financiero Bancomer. Trabajó por diez años como Director Corporativo de Grupo Alfa. Es parte del Consejo de Administración de Coca-Cola Femsa y Femsa, Grupo Industrial Saltillo, Banco Regional de Monterrey, Berel. Es Ingeniero Mecánico Electricista por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y tiene una maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Stanford.

Ricardo Gutiérrez Muñoz. El señor Gutiérrez Muñoz cuenta con estudios en contaduría pública y es miembro del Consejo de Administración de diversas empresas, entre ellas Mexichem, S.A.B. de C.V., Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más, Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más, y Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V.

Alberto Navarro Rodríguez. El señor Navarro Rodríguez ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración por los últimos catorce años. Actualmente se desempeña como socio de Asesores del Milenio, S.C., un despacho de consultoría fiscal. Previamente se ha desempeñado en varios cargos administrativos en Grupo Financiero Banamex-Accival. Además, fue socio de Chévez, Ruiz, Zamarripa y Cia. S.C., y fungió como miembro del Consejo de Administración de Banco Nacional de México, S.A., del Colegio de Contadores de México, A.C., Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, A.C. y del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. El señor Navarro ha desempeñado varios cargos en la SHCP, incluyendo entre

otros, Director General de Políticas de Ingresos, la Dirección de Auditoría Fiscal y la Dirección del Impuesto Sobre la Renta. Tiene una licenciatura en Contaduría de la Universidad Nacional Autónoma de México y un postgrado del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

Eduardo Valdés Acra. El señor Valdés Acra, es Consejero de Corporación Actinver. Ha formado parte del Consejo de Administración de varias empresas como Telmex y Grupo Carso. En Grupo Financiero Inbursa se ha desempeñado en diversos puestos, incluyendo la Dirección General de la Casa de Bolsa Inversora Bursátil como Vicepresidente de su Consejo de Administración y Presidente del Banco Inbursa. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana.

Fernando Ruíz Sahagún. El señor Ruíz Sahagún es Contador Público. Es Socio fundador, Socio Director y actualmente Asesor de Chévez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C., firma que fundó. Actualmente, es Presidente de la Comisión Fiscal del Consejo Coordinador Empresarial y asesor del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. Es miembro de Consejos de Administración de diversas sociedades anónimas bursátiles, así como Presidente de Comités de Auditoría y Prácticas Societarias, también de diversas sociedades anónimas bursátiles.

Alberto Torrado Martínez. Es Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con un posgrado en el Instituto Panamericano de la Alta Dirección de Empresas (IPADE). El señor Torrado Martínez es socio fundador de Aalsea, S.A.B. de C.V. y ocupó el cargo de Director General de Distribuidor Internacional de Alimentos en el año de 1993 y desde 1997 es Director General de Aalsea, S.A.B. de C.V. También es Consejero de otras empresas como Grupo Financiero Actinver, Grupo PROA, S.A. de C.V. y AXA Seguros.

Claudio X. González Laporte. Es Consejero Propietario de Kimberly-Clark de México desde el 13 de diciembre de 1961. Es Ingeniero Químico, tiene 78 años de edad y ocupó hasta el 1 de abril de 2007 el cargo de Director General de Kimberly-Clark de México. Participa, entre otros, como Consejero independiente de las empresas: Fondo México, Grupo Carso, S.A.B. de C.V., Alfa, S.A.B. de C.V., Grupo Televisa, S.A.B., y Grupo México, S.A.B. de C.V., Grupo Financiero Inbursa y Consultor del Fondo Capital. Adicionalmente es Director Emérito de General Electric Company.

José Luis Guerrero Álvarez. El Doctor Guerrero Álvarez desempeñó el cargo de Director General de Grupo ICA desde enero de 2007 a junio del 2012, habiendo desempeñado anteriormente los puestos de Director Financiero y de Vicepresidente Ejecutivo del mismo grupo. Antes de ser parte del cuerpo directivo del Grupo ICA, se desempeñó como director de planta del Combinado Industrial Sahagún y como Director Técnico de Roca Fosfórica Mexicana. Es Ingeniero por el Instituto Superior de Materiales de la Construcción Mecánica de París, Francia, tiene también un Doctorado en Ingeniería por la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign.

Consejeros Suplentes

Los consejeros suplentes han sido designados en nuestra Asamblea General Ordinaria de Accionistas para sustituir a los consejeros en sus ausencias permanentes o temporales. Un consejero suplente atiende a sesiones de nuestro Consejo de Administración cuando sea llamado a sustituir al consejero de que se trate.

Comités auxiliares del Consejo de Administración

La BMV cuenta con los siguientes comités: Comité de Auditoría, Comité de Prácticas Societarias, Comité de Listado de Valores de Emisoras, Comité Normativo, Comité Disciplinario, Comité de Vigilancia, Comité de Admisión de Miembros y el Comité de Tecnología.

Facultades e integración de nuestros Comités

Comité de Auditoría

Como cualquiera otra sociedad anónima bursátil, mantenemos un Comité de Auditoría. Nuestro Comité de Auditoría requiere estar integrado únicamente por consejeros independientes, elegidos por nuestro Consejo de Administración, excepto por el presidente que es elegido por nuestros accionistas. Nuestro Comité de Auditoría está obligado a preparar un reporte anual a ser presentado a nuestro Consejo de Administración, que debe comprender, entre otros: (i) un reporte respecto a nuestros sistemas internos de control y de nuestros procedimientos internos de vigilancia y cualquier deficiencia, (ii) la evaluación de nuestros auditores externos, (iii) los resultados de la revisión de nuestros Estados Financieros, (iv) cualquier modificación a nuestras políticas de contabilidad y su impacto en nosotros, y (v) medidas tomadas como resultado de sugerencias hechas por los accionistas, consejeros o empleados en relación con la contabilidad, control interno o cualquier otro asunto relacionado. El quórum para cualquier sesión de nuestro Comité de Auditoría es la mayoría de sus miembros y las decisiones deben tomarse por la mayoría de sus miembros.

Adicionalmente, nuestro Comité de Auditoría tiene los siguientes deberes:

- Opinar respecto de los asuntos que le correspondan;
- Opinar respecto de y evaluar los servicios de nuestros auditores externos;
- Supervisar el control interno y los sistemas de auditoría interna;
- Preparar una opinión, a ser sometida al Consejo de Administración, respecto de nuestros estados financieros preparada por nuestro Director General (incluyendo la opinión de si nuestras políticas de contabilidad y criterios son adecuados y suficientes);
- Obtener la opinión de peritos según se considere necesario o apropiado;
- Requerir del Director General y de cualquier otro de nuestros empleados, informes relacionados con la preparación de la información financiera;
- Iniciar investigaciones respecto de transacciones, sistemas de control interno y auditoría interna y registros contables; e
- Informar al Consejo de Administración de cualquier irregularidad.

El Comité de Auditoría tiene reuniones preestablecidas de forma anual. El Comité de Auditoría se deberá reunir cuando sea convocado por el Presidente o por el Secretario del Consejo de Administración o por dos de sus miembros o por el Presidente o Secretario del propio Comité de Auditoría.

Dado que la BMV es una sociedad regulada considerada como entidad financiera para los efectos de la Ley de la CNBV, la BMV mantiene tanto un Comisario como un Comité de Auditoría. Si bien es cierto que el Comisario es un órgano delegado de la Asamblea de Accionistas y reporta a la misma, puede existir duplicidad entre las funciones que realiza el Comisario y las que realiza el Comité de Auditoría lo que podría resultar en conflictos de interés y en diferencias de criterio, que podrían afectar la marcha de la BMV. Esto es particularmente importante respecto de la determinación de (i) si las políticas y criterios contables y de información seguidos por la BMV son adecuados y suficientes, (ii) si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente, y (iii) si la información financiera presentada refleja razonablemente la situación financiera y resultados de la BMV. También es importante respecto de temas relativos a la revisión y supervisión relacionada con la información financiera. Aunque la BMV trata de evitar que haya duplicidad o conflicto en el descargo de las funciones del Comité de Auditoría y del Comisario, no puede asegurarse que esto se logre y las consecuencias que tendrá en los resultados de BMV.

Los integrantes del Comité de Auditoría son:

- Alfonso González Migoya
- Alberto Navarro Rodríguez

- Fernando Ruíz Sahagún

Cabe mencionar que de acuerdo a la información que se desprende de su biografía, los tres miembros anteriores son expertos financieros.

Comité de Prácticas Societarias

Los miembros de nuestro Comité de Prácticas Societarias son elegidos por nuestro Consejo de Administración, excepto por el Presidente que es elegido por nuestros accionistas. El quórum para cualquier sesión de nuestro Comité de Prácticas Societarias es la mayoría de sus miembros y las decisiones deben tomarse por la mayoría de sus miembros.

Nuestro Comité de Prácticas Societarias tiene los siguientes deberes:

- Opinar respecto de cualquier asunto que le corresponda, incluyendo el desempeño de nuestros funcionarios y operaciones con partes relacionadas;
- Opinar respecto de la remuneración a ser pagada a nuestros funcionarios y consejeros;
- Opinar respecto de dispensas para consejeros y funcionarios, para aprovechar oportunidades corporativas que de otra forma nos pertenecerían;
- Obtener la opinión de peritos según se considere necesario o apropiado;
- Conocer y opinar respecto de operaciones con partes relacionadas en términos de la LMV; y
- Hacer recomendaciones a nuestro Consejo de Administración en relación con la compensación de nuestro Presidente del Consejo de Administración, Director General y otros funcionarios de alto rango y así como de aquellos de nuestras subsidiarias y afiliadas.

El Comité de Prácticas Societarias no está obligado a reunirse en ciertas fechas o tiene reuniones preestablecidas. El Comité de Prácticas Societarias se deberá reunir cuando sea convocado por el Presidente o por el Secretario del Consejo de Administración o por dos de sus miembros o por el Presidente o Secretario de dicho Comité.

Los integrantes del Comité de Prácticas Societarias son:

- Alfonso González Migoya
- Alberto Navarro Rodríguez
- Fernando Ruíz Sahagún

Cabe mencionar que de acuerdo a la información que se desprende de su biografía, los tres miembros anteriores son expertos financieros.

Comité de Admisión de Miembros

El Comité de Admisión de Miembros tiene como función resolver respecto de si se aceptan a nuevas casas de bolsa mexicanas para operar en la BMV. Este comité tendrá la facultad de consultar con expertos externos respecto de cualquier asunto que se someta a su aprobación.

Los integrantes del Comité de Admisión de Miembros son:

- Alfonso González Migoya
- Alberto Navarro Rodríguez
- Fernando Ruíz Sahagún

Comité de Listado de Valores de Emisoras

El Comité de Listado de Valores de Emisoras determina si se permite el listado de nuevos emisores o valores para, en su caso, negociar tales valores en la BMV. Para evitar posibles conflictos de interés entre la BMV como emisora y la BMV como autorregulador, la totalidad de los miembros del Comité de Listado de Valores de Emisoras son independientes.

Los integrantes del Comité de Listado de Valores de Emisoras son:

- Xavier de Uriarte Berrón
- Jorge Eduardo Alonso Olivares
- Mauricio Basila Lago
- Carlos Césarman Kolteniuk

Comité de Vigilancia

Al Comité de Vigilancia se le ha encomendado el análisis de posibles violaciones al reglamento interior de la BMV y demás ordenamientos emitidos por la propia BMV, así como proponer al Comité Disciplinario la imposición de medidas disciplinarias. Para evitar posibles conflictos de interés la totalidad de los miembros del Comité de Vigilancia son independientes, debiendo ser su presidente un consejero independiente.

Los integrantes del Comité de Vigilancia son:

- José Luis Guerrero Álvarez
- Luis A. Nicolau Gutiérrez
- Antonio Villarruel Lagos

La BMV mantiene un Director de Vigilancia, que será nombrado o removido por el Consejo de Administración y reportará al Comité de Vigilancia y, cuando lo considere necesario, al Consejo de Administración. El Director de Vigilancia tendrá el derecho de convocar, directamente, al Comité de Vigilancia y apoyará al Comité en la realización de las funciones que le correspondan, desarrollando actividades preparatorias, de investigación, de asesoría y de asistencia, proponiendo las medidas disciplinarias y correctivas que correspondan, y apoyándose para la realización de sus funciones en los expertos independientes que considere necesario. Además, el Director de Vigilancia verificará, periódicamente, que la BMV cumpla con los requisitos necesarios para mantener sus valores inscritos para cotización en la BMV.

Comité Normativo

El Comité Normativo tiene, entre otras, la función de emitir regulaciones de carácter autorregulatorio, aplicables a la BMV, a las casas de bolsa y otros participantes en el mercado. Para evitar posibles conflictos de interés la totalidad de los miembros del Comité Normativo deben ser independientes.

Los integrantes del Comité Normativo son:

- Alberto Saavedra Olavarrieta
- Juan Pablo del Río Benítez
- Rosa Martha Ríos Vázquez

- Hernán Sabau García
- María Teresa Vargas de Regil

Comité Disciplinario

El Comité Disciplinario tiene, entre otras funciones, conocer y resolver sobre los casos de presuntas violaciones a las normas autorregulatorias que emita la BMV, a las disposiciones de su Reglamento Interior y demás ordenamientos de la BMV, cometidas por las personas obligadas conforme a dichas disposiciones e imponer las medidas disciplinarias correspondientes de resultar procedentes. La totalidad de los miembros del Comité Disciplinario deben ser independientes.

Los integrantes del Comité Disciplinario son:

- Jorge Gaxiola Moraila
- Ernesto Nuño Gutiérrez
- Romeo Vizzani Fuentes

Comité de Tecnología

El Comité de Tecnología tiene, entre otras, la función de desempeñar las actividades consultivas y de asesoría en materia tecnológica, conocer y dar seguimiento a la implementación de los proyectos principales en materia de tecnología de la Sociedad y de las personas morales que controle e informar al Consejo de Administración de la Sociedad sobre la situación que guardan estos proyectos, incluyendo las desviaciones que, en su caso, detecte, así como las demás que le sean encomendadas por el Consejo de Administración.

Los integrantes del Comité de Tecnología son:

- Francisco Gil Díaz
- Bárbara Mair Rowberry
- Guillermo Güémez Sarre

Principales Funcionarios

Las siguientes personas son nuestros principales funcionarios:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Edad</u>	<u>Años en BMV</u>
Jaime Ruiz Sacristán	Presidente del Consejo	67	3
José-Oriol Bosch Par	Director General	51	3
Hugo A. Contreras Pliego	Director General Adjunto de Normatividad y Cumplimiento	58	16
Roberto González Barrera	Director General Adjunto de Depósito	51	3
Catalina Clavé Almeida	Director General Adjunto de Cámaras	51	15
Luis Andrés Rodríguez Mena	Director General Adjunto de Tecnología	52	1

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Edad</u>	<u>Años en BMV</u>
José Manuel Allende Zubiri	Director General Adjunto de Emisoras e Información	44	17

A continuación se encuentra la información biográfica de nuestros principales funcionarios:

José-Oriol Bosch Par. El señor José-Oriol Bosch Par fue nombrado Director General con efectos a partir del 1° de enero de 2015. Posee una sólida experiencia de 27 años dentro del sector bursátil y bancario. Previo a unirse a nosotros, el señor Bosch formó parte del cuerpo directivo de J.P. Morgan durante más de 22 años, ha sido miembro de los Consejos de Administración de la Bolsa Mexicana de Valores, del Mercado Mexicano de Derivados, así como también miembro del Comité Técnico de Asigna, Liquidación y Compensación; ha formado parte del Comité Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles y Presidente integrante de la Comisión de Mercados Financieros de la Asociación de Bancos de México. El señor Bosch tiene una licenciatura Administración y Finanzas por la Universidad Panamericana.

Hugo A. Contreras Pliego. El señor Hugo Arturo Contreras Pliego es Director General Adjunto de Normatividad y Cumplimiento del Grupo BMV. Ingresó a la Bolsa Mexicana de Valores en 2001 como Director Adjunto a la Presidencia y ha estado al frente de la Dirección Jurídica (2002-2015) y de la Dirección Ejecutiva de Cumplimiento Normativo (2015-2018). Anteriormente ocupó diversos cargos en la Comisión Nacional de Valores (CNV), Director de Valores en la SHCP y Vicepresidente en CONSAR. Es Licenciado en Administración de Empresas con Posgrado en Administración Financiera por la Universidad Tecnológica de México, y ha cursado diversos seminarios sobre el mercado de valores y de derivados en los E.U.A.

Roberto González Barrera. El señor Roberto Gonzalez Barrera es Director General Adjunto de Depósito desde el 1° de enero de 2015. Tiene más de 22 años de experiencia en el sector financiero, trabajando en BBVA, ING-Barings Casa de Bolsa y Banamex-Citi. Durante 14 años fue consejero propietario del Indeval y miembro del comité ejecutivo, fue Consejero Propietario de la CCV, miembro del Comité Ejecutivo del Consejo desde su creación y fue miembro del Comité Técnico de Asigna durante 7 años. Roberto Gonzalez Barrera tiene una licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana

Catalina Clavé Almeida. La señora Catalina Clavé, se desempeña como Director General Adjunto de Cámaras del Grupo BMV, se integró al grupo en el 2002 como Directora de Productos de Información y en el 2012 se desempeñó como Directora General de Valmer hasta el pasado mes de marzo. Inició su trayectoria laboral en 1987, siempre en el sector financiero. Tiene una licenciatura en Administración de empresas por la AIU y cursó el programa de Alta Dirección de Empresas en el IPADE en 2006 al 2007.

Luis Andrés Rodríguez Mena. El señor Luis Rodríguez Mena es Director General Adjunto de Tecnología en el Grupo BMV a partir de 2016. Previo a su ingreso, fue el Director que dirigió la agenda estratégica de la alineación de la tecnología de las operaciones de Citi Group en México a los estándares globales de dicho negocio. Durante su trayectoria fue Director de Operaciones, Vicepresidente de Tecnología de Accival y Vicepresidente de Ventas y Banca de Inversión, entre otras posiciones en Citi Group. Es Ingeniero en Sistemas por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una Maestría en Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección.

José Manuel Allende Zubiri. El señor José Manuel Allende Zubiri, se desempeña como Director General Adjunto de Emisoras e Información de la Bolsa Mexicana de Valores y trabaja en el Grupo BMV desde junio de 2000. De enero de 2011 a junio de 2012 fungió como Director General de Valmer. De enero de 2005 a diciembre de 2010 se desempeñó como Director de Emisoras y Desarrollo de Negocios de Grupo BMV. El señor Allende es egresado de la Licenciatura de Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana (UIA) y cuenta con una Maestría en Finanzas por la Universidad Anáhuac y el Programa de Alta Dirección en Innovación y Tecnología del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

Política de Atracción de Talento

Grupo Bolsa Mexicana de Valores no se hace ningún tipo de discriminación con respecto a género, raza, edad, credo religioso, doctrina política, orientación sexual y condición social o física; de igual manera en el proceso de selección no se cuestiona ni se rechaza a ningún candidato por cuestiones de salud, embarazo, planificación familiar y discapacidad en general. De manera trimestral se presenta a la Dirección General un análisis de los principales indicadores con información de los temas anteriormente señalados, para su conocimiento y gestión correspondiente.

Préstamos y Obligaciones Similares.

A la fecha de este Informe Anual, no tenemos préstamos pendientes u obligaciones contingentes relativas con nuestros consejeros y funcionarios.

Compensación a Funcionarios.

Para 2017, el monto total de compensaciones pagadas a nuestros directores y funcionarios fue de aproximadamente de \$138.9 millones de pesos, incluyendo tanto compensaciones fijas como variables.

Planes de Opciones sobre Acciones.

Actualmente, no tenemos planes de opciones sobre acciones para ninguno de nuestros directores, funcionarios o empleados.

Accionistas Relevantes

Con base en información disponible de la Emisora, se ha identificado que a la fecha de este reporte el Fideicomiso de Control es propietario de más del 25% de las acciones representativas del capital social de la Bolsa. Siendo éste el accionista con mayor número de acciones de la emisora. Dicha proporción de tenencia accionaria le da a este fideicomiso una influencia significativa sobre la emisora. En los últimos tres años no se han presentado cambios significativos en el porcentaje de propiedad mantenido por el Fideicomiso de Control y el rango de varianza de dicho porcentaje no ha alcanzado el 10%.

A la fecha, las instituciones que participan en el Fideicomiso de Control son Albaill, S.A. de C.V.; BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer; Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones; Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte; Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más; Casa de Bolsa Banorte IXE, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte; Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander; Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más; Fianzas Guardiana Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa; Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones; Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa; J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero; Valores Mexicanos, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.; Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero; y Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Ninguna de las instituciones que participan en el Fideicomiso de Control tiene una tenencia individual mayor al 5% del capital social de la Bolsa. Consecuentemente, ninguna de las instituciones que participan en el Fideicomiso de Control en lo individual es accionista beneficiario de más del 10% del capital social de la emisora, ni ejerce influencia significativa, control o poder de mando. Asimismo, ninguna de las instituciones que participan en el Fideicomiso de Control, en lo individual, determina el sentido del voto de dicho Fideicomiso en las asambleas de accionistas de la emisora, ya que ninguna de las instituciones mencionadas, por sí misma, representa la mayoría del patrimonio fideicomitado. A la fecha, no hay personas físicas que formen parte del Fideicomiso de Control.

Ningún consejero o directivo relevante de la emisora ha reportado a esta Emisora una participación accionaria en la BMV mayor a 1% del capital social de la emisora.

Adicionalmente, salvo por lo antes mencionado, la emisora no es controlada, ni directa ni indirectamente por otra empresa, ni por un gobierno extranjero, ni por cualquier persona física o moral. Tampoco, se ha identificado algún otro accionista beneficiario que detente el 10% del capital social de la Bolsa o que tenga influencia significativa o ejerza control o poder de mando, con base en información disponible para la emisora.

4.4. ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

En relación con las modificaciones a los estatutos sociales derivadas de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015, es importante destacar, que se reformó el artículo sexto, derivado del aumento y disminución de capital social en su parte mínima fija para quedar en \$4,507'303,041.44 (CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CUARENTA Y UN PESOS 44/100 M.N.), mismo que está íntegramente suscrito y pagado y representado por 592'989,004 acciones de la Serie "A" Clase I.

Adicionalmente, se modificaron los Artículos Segundo, Octavo, Décimo Segundo, Décimo Quinto, Vigésimo Primero, Vigésimo Séptimo, Cuadragésimo Séptimo, Cuadragésimo Octavo y Sexagésimo Primero, como parte de los trabajos para reflejar en los Estatutos Sociales de la BMV las reformas a la LMV y a la Ley General de Sociedades Mercantiles llevadas a cabo en el año 2014, y con motivo de la revisión de facultades y conformación de la estructura organizacional de la Sociedad.

Dentro de los artículos más relevantes de los Estatutos Sociales se encuentran:

Adquisición de Acciones Propias.

"DÉCIMO".- La Sociedad podrá adquirir acciones representativas de su capital social, sin que sea aplicable la prohibición a que se refiere el primer párrafo del Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La adquisición de acciones propias se realizará en alguna bolsa de valores nacional, a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas de compra o de subastas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, donde se autoricen precios distintos a los de mercado.

La adquisición de acciones propias se realizará con cargo al capital contable, en cuyo supuesto las acciones adquiridas podrán mantenerse en propiedad por la Sociedad sin la necesidad de una reducción de capital social o bien, con cargo a capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que la Sociedad conservará en tesorería, sin necesidad de acuerdo de la Asamblea de Accionistas. En todo caso, la Sociedad anunciará el importe de su capital suscrito y pagado cuando dé publicidad al capital social y revelará la porción de su capital que esté representado por acciones recompradas y no suscritas.

Adicionalmente, para poder adquirir sus propias acciones, la Sociedad deberá estar al corriente en el pago de sus obligaciones derivadas de instrumentos de deuda de la Sociedad inscritos en el Registro Nacional de Valores.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a este fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas. Por su parte, el Consejo de Administración deberá designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de las acciones propias.

En tanto pertenezcan las acciones a la Sociedad, no podrán ser representadas en las Asambleas de Accionistas de cualquier clase, ni ejercerse derechos sociales o económicos de tipo alguno respecto de las mismas.

Las acciones propias que pertenezcan a la Sociedad o, en su caso, las acciones de tesorería, podrán ser colocadas entre el público inversionista, a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sin que para este último caso, el aumento de capital social correspondiente, requiera resolución de Asamblea de Accionistas de ninguna clase, ni del acuerdo del Consejo de Administración tratándose de su colocación.

La compra y colocación de acciones a que se refiere este artículo, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información, así como la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer al mercado de valores, a la bolsa de valores correspondiente y al público inversionista, estarán sujetas a las disposiciones de carácter general que expida la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y demás disposiciones normativas aplicables”.

Derechos de los accionistas minoritarios.

“VIGÉSIMO SÉPTIMO”.- Los titulares de acciones por cada 10% (diez por ciento) que representen en lo individual o en conjunto del capital social de la Sociedad tendrán los siguientes derechos:

- I. Conforme a lo previsto por la fracción III del Artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores, podrán solicitar que se aplaze por una sola vez, por 3 (tres) días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren lo suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- II. Conforme a lo previsto en el artículo trigésimo segundo siguiente, designar en Asamblea General de Accionistas un consejero y a su respectivo suplente, sin que resulte aplicable el porcentaje a que hace referencia el Artículo 144 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en cuyo caso ya no podrán ejercer sus derechos de voto para designar los consejeros propietarios y sus suplentes que corresponda elegir a la mayoría.
- III. Requerir al Presidente del Consejo o del comité o comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Adicionalmente: (i) los accionistas que en lo individual o en conjunto, tengan el 20% (veinte por ciento) o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el Artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y (ii) en los términos de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, los accionistas que representen cuando menos el 5% (cinco por ciento) del capital social, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra los administradores”.

Medidas tendientes a prevenir la adquisición de acciones sin autorización.

“DÉCIMO CUARTO.- En los términos del Artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores, se establece como medida tendiente a prevenir la adquisición de acciones o la celebración de cualquier tipo de convenio que otorgue el control, según dicho término se define en la Ley del Mercado de Valores, o derechos de consecución distintos a los económicos respecto del porcentaje de acciones indicado a continuación, de la Sociedad, por parte de terceros o de los mismos accionistas, ya sea en forma directa o indirecta, conforme al Artículo 130

de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que la enajenación y adquisición de las acciones emitidas por la Sociedad, o de títulos e instrumentos emitidos con base en dichas acciones, o de derechos sobre dichas acciones (de cualquier naturaleza salvo económicos y como quiera que dichos derechos se transmitan o pretendan transmitirse), solamente podrá hacerse previa autorización discrecional del Consejo de Administración y previa aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en el caso de que el número de acciones, o de derechos sobre dichas acciones que se pretendan adquirir o ser objeto de cualquier convenio de los indicados, en un acto o sucesión de actos, sin límite de tiempo, o ser objeto de concertación por un grupo de accionistas vinculados entre sí, independientemente de la forma en que tal concentración se realice, signifiquen o representen el 5% (cinco por ciento) o más de las acciones emitidas por la Sociedad. Estas autorizaciones previas serán aplicables tanto a la venta como a la compra de dicho paquete de acciones.

La autorización del Consejo de Administración mencionada en el párrafo inmediato anterior, deberá obtenerse previamente a la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y una vez obtenidas dichas autorizaciones, conforme al artículo décimo tercero de estos estatutos sociales y a la Ley del Mercado de Valores, deberá obtenerse la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; las personas referidas en el artículo décimo segundo, no podrán obtener dicha autorización.

Para determinar el porcentaje de 5% (cinco por ciento) antes señalado, se tomarán en cuenta las acciones de que sean titulares los adquirentes de las acciones antes de llevar a cabo la operación o la primera operación de que se trate.

La persona o personas que pretendan efectuar la adquisición a que se refiere este artículo, o celebrar cualquiera de los convenios referidos en este artículo, deberán presentar una solicitud de autorización por escrito al Consejo de Administración, la cual se dirigirá y entregará al Presidente del Consejo de Administración, en las oficinas principales de la Sociedad, en la ciudad de México, Distrito Federal. La citada solicitud deberá incluir como mínimo la siguiente información, en el entendido que el Consejo de Administración podrá solicitar información adicional si así lo considera pertinente y que se proporcionará bajo protesta de decir verdad: a) el número y clase de acciones involucradas y la naturaleza jurídica del acto o actos que se pretendan realizar; b) la identidad y nacionalidad del solicitante o solicitantes, revelando si actúan por cuenta propia o ajena, ya sea como mandatarios, accionistas, comisionistas, fiduciarios, fideicomitentes, fideicomisarios, miembros del comité técnico o su equivalente, o agentes de terceros, y si actúan con o sin la representación de tercero o terceros en México o en el extranjero; c) la identidad y nacionalidad de los socios, accionistas, mandantes, comitentes, fiduciarios, fideicomitentes, fideicomisarios, miembros de comité técnico o su equivalente, causahabientes y agentes de los solicitantes, o de la persona que resulte el beneficiario efectivo de las acciones, derechos sobre las mismas, o valores de la Sociedad, en México o en el extranjero; d) la identidad y nacionalidad de quien o quienes controlan a los solicitantes, directa o indirectamente, a través de los comisionistas, fiduciarios, fideicomitentes y demás entidades o personas señaladas en los incisos b) y c) anteriores; e) quiénes de los mencionados anteriormente son entre sí cónyuges o tienen parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado; f) quiénes de todos los mencionados anteriormente son o no, competidores de esta Sociedad o de las personas que controle; y si mantienen o no alguna relación jurídica, económica o de hecho con algún competidor, cliente, proveedor, acreedor o accionista de por lo menos un 5% (cinco por ciento) del capital social de la Sociedad o de las personas morales que controle; g) las participaciones individuales que ya mantengan, directa o indirectamente los solicitantes y todos los mencionados anteriormente en las acciones a que se refiere este artículo; h) el origen de los recursos económicos que se pretendan utilizar para pagar la o las transacciones materia de la solicitud, especificando la identidad, nacionalidad y demás información pertinente de quién o quiénes provean o vayan a proveer dichos recursos, explicando la naturaleza jurídica y condiciones de cualquier financiamiento o aportación, la posibilidad de cumplimiento de dichas condiciones, incluyendo la descripción de cualquier clase de garantía que en su caso se vaya a otorgar; y revelando, además, si ésta o éstas personas, directa o indirectamente son o no competidores directos o indirectos de la Sociedad o de las personas morales que controle; o si mantienen o no alguna relación jurídica, económica o de hecho con algún competidor, cliente, proveedor, acreedor o accionista titular o propietario de por lo menos un 5% (cinco por ciento) del capital de la Sociedad o de las

personas que controle; i) los propósitos que se buscan con la transacción o transacciones que se pretenden realizar y el porcentaje que del capital de la Sociedad pretenden adquirir; y j) quiénes de los solicitantes tienen la intención de continuar adquiriendo, directa o indirectamente, acciones y derechos adicionales a los referidos en la solicitud y, en su caso, el porcentaje de tenencia o de voto que se pretenda alcanzar; y si se desea o no adquirir más del 5% (cinco por ciento) del capital social o el control de la sociedad vía adquisición de acciones, mecanismos o acuerdos de asociación de voto o por cualquier otro medio.

El Consejo de Administración podrá requerir información adicional dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes a la presentación de una solicitud en términos del párrafo inmediato anterior.

Si el Consejo de Administración, en los términos del presente artículo niega la autorización de venta, designará a uno o más compradores de las acciones, a quienes seleccionará considerando los criterios previstos en el siguiente párrafo, en lo que resulten aplicables, así como la maximización del valor de la inversión de los accionistas en el corto y largo plazo y el sano desarrollo del mercado de valores mexicano.

El Consejo de Administración deberá emitir su resolución en un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha en que se le someta la solicitud correspondiente o de la fecha en que reciba la información adicional que hubiere requerido, según sea el caso, y deberá de considerar como criterios para emitir su resolución, los siguientes: (i) los criterios que sean en el mejor interés de la Sociedad, sus operaciones y la visión de largo plazo de las actividades de la Sociedad y sus Subsidiarias; (ii) que no se excluya a uno ó más accionistas de la Sociedad, distintos de la persona que pretenda obtener el control, de los beneficios económicos que, en su caso, resulten de la aplicación del presente artículo; y (iii) que no se restrinja en forma absoluta la toma de control de la Sociedad. Asimismo, el Consejo de Administración podrá considerar, entre otros: (i) factores de carácter financiero, de mercado, de negocios, y la solvencia moral y económica de los posibles adquirientes; (ii) que la Sociedad sea controlada por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o que el mercado de valores o la economía mexicana no se vean afectados; (iii) el origen de los recursos que el posible adquiriente utilice para realizar la adquisición; (iv) los posibles conflictos de interés; (v) la protección de los accionistas minoritarios; (vi) los beneficios esperados para el desarrollo de la Sociedad; (vii) la calidad, exactitud y veracidad de la información a que se refiere esta disposición, que los posibles adquirientes hubieren presentado; (viii) la viabilidad de la oferta; (ix) el precio ofrecido y las condiciones a que esté sujeta la oferta; (x) la identidad y credibilidad de los oferentes (en la medida en que fuere determinable y sin responsabilidad alguna para los Consejeros), y (xi) las fuentes de financiamiento de la oferta y el plazo de conclusión.

El Presidente o, por instrucciones del Presidente, el Secretario del Consejo de Administración deberán convocar a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días siguientes a la recepción de la solicitud y una vez que haya resuelto lo conducente, respecto de la misma en términos del presente artículo, para que resuelva respecto de cualquier operación materia del presente artículo décimo cuarto. En todo caso, el plazo total para resolver respecto de cualquier operación materia del presente artículo décimo cuarto no excederá de 90 (noventa) días calendario, considerando tanto la autorización del Consejo de Administración, como la autorización de la Asamblea de Accionistas.

Si se llegarán a realizar adquisiciones de acciones o a celebrar convenios de los restringidos en el presente artículo sin observar el requisito de obtener la autorización previa y por escrito del Consejo de Administración, las acciones materia de dichas adquisiciones o del convenio de que se trate no otorgarán derecho alguno para votar en ninguna Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Asimismo, las transmisiones de acciones realizadas en contravención a lo dispuesto en este artículo, no serán inscritas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, y las inscripciones realizadas con anterioridad serán canceladas y respecto de adquisiciones o convenios que requieran autorización previa, la Sociedad no reconocerá ni dará valor alguno a las constancias o listados a que se refiere el Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, por lo que no demostrarán la titularidad de las acciones o acreditarán el derecho de asistencia a las Asambleas de Accionistas, ni legitimarán el ejercicio de acción alguna, incluyendo las de carácter procesal. Cada una de las personas que adquieran acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos de acciones representativas del capital de la Sociedad o que celebren convenios que requieran autorización previa, en violación de lo previsto en el presente artículo, estarán obligadas a pagar

una pena convencional a la Sociedad hasta por un monto igual al precio de la totalidad de las acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos de acciones representativas del capital de la Sociedad de que fueren, directa o indirectamente, propietarios más las acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos de acciones representativas del capital de la Sociedad que hayan sido materia de la operación prohibida (incluyendo materia de los convenios correspondientes), en la fecha en que tenga lugar la última de las adquisiciones. En caso de que las operaciones que hubieren dado lugar a la adquisición no autorizada de un porcentaje de acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos de acciones representativas del capital de la Sociedad igual o superior al 5% (cinco por ciento) del capital social o el convenio correspondiente, se hagan a título gratuito, la pena convencional será equivalente al valor de mercado más alto de dichas acciones, títulos o instrumentos, dependiendo de cuál cotice en una bolsa de valores, en la fecha de presentación de la solicitud al Consejo de Administración o en la fecha que ocurra 3 (tres) días hábiles después de que el Consejo de Administración tuviere conocimiento de la adquisición o convenio prohibidos.

El Consejo de Administración podrá determinar, a su discreción, si cualquier persona se encuentra actuando de una manera conjunta o coordinada para los fines regulados en este artículo, como grupo de personas en los términos de la Ley del Mercado de Valores analizando los hechos a su alcance. En caso de que el Consejo de Administración adopte tal determinación, las personas de que se trate deberán de considerarse como un grupo de personas que actúan conjuntamente para los efectos de este artículo.

Para los efectos de este artículo, la adquisición de acciones o de derechos sobre acciones, incluye además de la propiedad y copropiedad de acciones, los casos de usufructo o nuda propiedad, préstamo, reporto, prenda, posesión, titularidad fiduciaria o derechos derivados de fideicomisos o figuras o actos similares conforme a la legislación mexicana o a cualquier legislación extranjera; la facultad de ejercer o estar en posibilidad de determinar el ejercicio de cualquier derecho como accionista; la facultad de determinar la enajenación y transmisión en cualquier forma de las acciones o de los derechos inherentes a las mismas o tener derecho a recibir los beneficios o productos de la enajenación, venta y usufructo de acciones o derechos inherentes a las mismas.

Lo previsto en este artículo, no será aplicable a: a) la transmisión hereditaria de acciones; y b) los incrementos a los porcentajes de participación accionaria debidos a reducciones o aumentos de capital social acordados por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, salvo que sean por fusión con empresas integrantes de otro grupo empresarial distinto al encabezado por la Sociedad.

La Sociedad deberá divulgar al público inversionista, en los prospectos que prepare para emisiones de sus valores, que los adquirentes de las acciones estarán sujetos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo.

Mientras la Sociedad mantenga las acciones que haya emitido inscritas en el Registro Nacional de Valores, las obligaciones que se contemplan en este artículo, para el caso de las operaciones que se realicen a través de la bolsa de valores, estarán adicionalmente sujetas a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y a las disposiciones que periódicamente emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Tratándose de adquisiciones de acciones de la Sociedad (o de títulos, instrumentos o derechos representativos de acciones representativas del capital de la Sociedad) que deban ser realizadas a través de ofertas públicas de adquisición conforme a la Ley del Mercado de Valores y a las disposiciones que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores al amparo de la misma, los adquirentes deberán obtener la autorización previa del Consejo de Administración o de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, conforme a lo previsto en este artículo, para la transacción, de forma previa al inicio de la oferta pública de adquisición.

Las estipulaciones contenidas en el presente artículo no precluyen o se pretende modifiquen o dejen sin efecto, en forma alguna, y son aplicables en adición a, los avisos, notificaciones y/o autorizaciones que los potenciales adquirentes deban presentar u obtener conforme a las disposiciones legales aplicables. Los tenedores, titulares y propietarios de acciones de cualquier serie representativa del capital social pagado de la Sociedad, así como de los valores, documentos y convenios a que se refiere este artículo, por el solo hecho

de serlo, convienen expresamente en cumplir con lo previsto en este artículo y con los acuerdos del Consejo de Administración o de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad tomados conforme al mismo. De igual forma, aceptan que el Consejo de Administración lleve a cabo toda clase de investigaciones y requerimientos de información para dar cumplimiento y verificar el cumplimiento del presente artículo y, en su caso, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Cualquier modificación a este artículo deberá ser aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, con el voto favorable de los accionistas que representen por lo menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de las acciones en circulación de la Sociedad.

En todo caso, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, como su órgano soberano, podrá, con el voto favorable de una mayoría calificada conforme lo previsto en el artículo vigésimo quinto de estos estatutos sociales, acordar cualesquiera excepciones a lo previsto en este artículo décimo cuarto”.

4.5. OTRAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

La BMV cuenta con una serie de disposiciones en materia de gobierno corporativo, que pretenden otorgar independencia e institucionalizar los órganos corporativos y limitar los eventuales conflictos de interés principalmente en relación con las facultades autorregulatorias que corresponden a la BMV.

Entre las medidas en materia de gobierno corporativo tomadas, que se pretende limiten los conflictos de interés están:

- Mantener un Consejo de Administración en el que la mayoría de sus miembros tenga el carácter de independiente;
- Mejorar los criterios para determinar la independencia de los consejeros, respecto de los criterios previstos por la LMV;
- Que los diferentes comités de la BMV estén conformados por una mayoría de miembros independientes;
- Que los Comités Disciplinario, Normativo, de Vigilancia y de Listado de Valores de Emisoras tengan exclusivamente miembros independientes (además del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, la totalidad de cuyos miembros deberán ser consejeros independientes);
- Que la BMV mantenga un Director de Vigilancia, que sea nombrado o removido por el Consejo de Administración, y que reporte al Comité de Vigilancia y, cuando lo considere necesario, al Consejo de Administración; y
- Que el Comité de Prácticas Societarias conozca y opine respecto de operaciones con partes relacionadas o en los que pueda existir un conflicto de interés en términos de la Ley del Mercado de Valores.

Es importante mencionar que la BMV se apega al Código de Mejores Prácticas Corporativas emitido por el Consejo Coordinador Empresarial en el que se establecen recomendaciones para un mejor Gobierno Corporativo de las Sociedades en México.

Con base al artículo trigésimo séptimo de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración sesionará por lo menos 4 veces durante cada ejercicio social. Adicionalmente, de acuerdo al artículo trigésimo sexto establece que las convocatorias a las sesiones de dicho consejo se deberán remitir por cualquier medio fehaciente con una antelación mínima de 5 días naturales a la fecha señalada para la reunión. Cabe señalar que a las convocatorias respectivas se acompaña la información correspondiente a cada uno de los puntos del orden del día.

Código de Ética y Conducta

Nuestro Consejo de Administración aprobó el 24 de octubre de 2011 el Código de Ética y Conducta del Grupo BMV, cuyo objetivo es proporcionar a los colaboradores de las empresas de la BMV, los principios que guíen su conducta y que deben seguir en el desempeño de sus labores, especialmente con los clientes, proveedores, accionistas, entidades gubernamentales, frente a la sociedad, el medio ambiente y con ellos mismos, así como en la operación del negocio, para evitar acciones inapropiadas o contrarias a la consecución de los objetivos y negocio del Grupo BMV, y también evitar acciones de cualquier índole que afecten la sana convivencia entre los colaboradores de dicho Grupo.

Cabe hacer mención que de acuerdo a los términos establecidos en el citado Código, este debe revisarse anualmente para asegurarnos que su contenido y alcance sea adecuado a las circunstancias del momento.

Manual aplicable a las Operaciones con Valores

El Consejo de Administración de la BMV, en su sesión celebrada el 21 de abril de 2015, y a propuesta del Director General de la Sociedad, aprobó el “Manual de lineamientos, políticas y mecanismos de control aplicables a las operaciones con valores que realicen los miembros y secretarios del Consejo de Administración y Comités, Comisarios, así como Directivos y empleados del Grupo BMV”, cuya actualización más reciente fue aprobada por dicho Órgano colegiado el 18 de abril de 2017.

En este Manual se establecen los lineamientos, políticas y mecanismos de control aplicables a las Operaciones con Valores que realicen los Miembros y Secretarios del Consejo de Administración y de algunos Comités de la BMV, Comisarios, así como directivos y empleados de las empresas del Grupo BMV y que directa o indirectamente pretendan celebrar Operaciones con Valores y se ubiquen en el supuesto de contar con información privilegiada o confidencial.

Adicionalmente, el Manual tiene como finalidad prevenir el uso indebido de información privilegiada o confidencial en la concertación de operaciones con valores, así como fortalecer el gobierno corporativo de las Empresas del Grupo BMV.

5. MERCADO DE CAPITALES

5.1. ESTRUCTURA ACCIONARIA

Las acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. son ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie A y cotizan en la propia BMV bajo la clave de pizarra **BOLSA A**. Al 29 de abril de 2018 hay 592,989,004 acciones.

5.2. COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

	1T10	2T10	3T10	4T10	1T11	2T11	3T11	4T11
Precio Máximo	19.66	21.48	21.68	26.87	26.59	25.7	23.6	24.5
Precio Mínimo	14.82	17.97	19.15	20.83	21.8	22	17.02	18.66
Precio de Cierre	18.75	19.32	21.13	25.96	25.01	23.51	19.16	22.45
Volumen ⁽¹⁾	1,684	1,253	774	1,339	1,753	1,179	1,277	1,301
	1T12	2T12	3T12	4T12	1T13	2T13	3T13	4T13
Precio Máximo	24.6	26.17	26.05	29.9	32.51	34.19	33.23	31
Precio Mínimo	24.02	25.47	25.49	29.1	31.68	33.13	32.19	30.19
Precio de Cierre	24.33	25.82	25.76	29.57	32.1	33.61	32.72	30.6
Volumen ⁽¹⁾	1,290	2,101	1,840	1,525	2,144	1,521	1,561	1,966
	1T14	2T14	3T14	4T14	1T15	2T15	3T15	4T15
Precio Máximo	26.6	27	28.5	28.1	27.4	29.7	30.3	28.6
Precio Mínimo	25.7	26.4	27.9	27.3	24	25.9	22.9	22.5
Precio de Cierre	26.1	26.7	28.2	27.7	25.9	27.2	26.5	22.9
Volumen ⁽¹⁾	2,288	1,748	1,176	1,227	1,325	1,205	1,400	1,653
	1T16	2T16	3T16	4T16	1T17	2T17	3T17	4T17
Precio Máximo	30.86	30.34	35.71	32.58	31.15	34.45	34	34.63
Precio Mínimo	21.10	26.47	27.70	26.31	26.75	30.29	28.79	29.73
Precio de Cierre	29.58	28.60	30.89	27.29	29.88	31.73	30.45	33.84
Volumen ⁽¹⁾	1,934	1,105	1,722	1,748	1,285	1,172	1,753	1,427
	ene-18	feb-18	mzo-18					
Precio Máximo	36.18	36.88	36.65					
Precio Mínimo	33	32.07	31.44					
Precio de Cierre	35.61	34.93	34.74					
Volumen ⁽¹⁾	1,079	743	910					

5.3. FORMADOR DE MERCADO

Desde octubre de 2008 contamos con los servicios de formador de mercado por parte de UBS Casa de Bolsa S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero y el impacto de la actuación del formador de mercado se puede ver reflejado a continuación:

	Volumen en miles*	Número de Operaciones
Antes de FM	1,347	129
2008 con FM	1,196	142
2009	1,190	316
2010	1,258	413
2011	1,375	527
2012	1,689	1,113
2013	1,736	2,008
2014	1,600	2,049
2015	1,397	2,389
2016	1,619	3,152
2017	1,416	3,091
1T 2017	1,285	3,106
2T 2017	1,176	2,819
3T2017	1,766	3,451
4T2017	1,437	2,989

Evolución del Spread, 2016		
	Número de Spreads	% Spread / Precio
Enero	7,307	0.236
Febrero	9,689	0.268
Marzo	14,689	0.249
Abril	20,067	0.266
Mayo	10,067	0.23
Junio	9,201	0.287
Julio	10,817	0.249
Agosto	15,367	0.234
Septiembre	22,849	0.219
Octubre	18,976	0.161
Noviembre	20,795	0.288
Diciembre	9,990	0.217

Evolución del Spread, 2017		
	Número de Spreads	% Spread / Precio
Enero	14,156	0.232
Febrero	13,327	0.238
Marzo	13,355	0.273
Abril	11,738	0.264
Mayo	13,556	0.304
Junio	14,042	0.246
Julio	12,867	0.251
Agosto	12,172	0.203
Septiembre	15,971	0.237
Octubre	14,503	0.303
Noviembre	9,409	0.308
Diciembre	10,108	0.280

* Volumen promedio diario

Información sobre los contratos de Formador de Mercado

El único formador de mercado con el que ha contado y cuenta hasta la fecha la BMV ha sido UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., el valor que ha operado este formador de mercado es:

- Tipo de valor: Accionario
- Clave de cotización: Bolsa "A"
- Código ISIN/ CUSIP: MX01BM1B0000

El contrato se firmó e inició vigencia en octubre del 2008 con una duración de 10 meses. La segunda prórroga fue en enero del 2010 con una duración de 10 meses. La tercera prórroga se firmó en diciembre del 2010 con una duración de 12 meses. La cuarta prórroga se firmó en diciembre del 2011 por 12 meses. Con las siguientes características:

- Mantener una permanencia en corros durante el remate del 80%
- Mínimo en posturas de \$300,000
- *Spread* máximo de 2.0%

La quinta prórroga se firmó en diciembre del 2012 por doce meses. Con las siguientes características:

- Mantener una permanencia en corros durante el remate del 80%
- Mínimo en posturas de \$300,000
- *Spread* máximo de 1.0%

La sexta prórroga se firmó en diciembre de 2013 por doce meses. Con las siguientes características:

- Mantener una permanencia en corros durante el remate del 80%
- Mínimo en posturas de \$350,000
- *Spread* máximo de 0.90%

La séptima prórroga se firmó en diciembre de 2014 por doce meses. Con las siguientes características:

- Mantener una permanencia en corros durante el remate del 80%
- Mínimo en posturas de \$350,000
- *Spread* máximo de 0.80%

El 15 de diciembre del 2015 se firmó la octava prórroga por 12 meses más, con las siguientes características:

- Mantener una permanencia en corros durante el remate del 80%
- Mínimo en posturas de \$350,000
- *Spread* máximo de 1%

El 7 de diciembre del 2016 se firmó la novena prórroga por 12 meses más, con las siguientes características:

- Mantener una permanencia en corros durante el remate del 80%
- Mínimo en posturas de \$350,000
- *Spread* máximo de 1%

El 22 de noviembre de 2017 se firmó la novena prórroga por 12 meses más, con las siguientes características:

- Mantener una permanencia en corros durante el remate del 80%
- Mínimo en posturas de \$350,000
- *Spread* máximo de 1%

Como descripción general del impacto del Formador de Mercado, la acción "BOLSAA" cerró como una acción de alta busatilidad en el lugar 36 en el índice de busatilidad. La evolución del spread promedio durante 2017 aumento de 0.23% en enero a 0.28% en diciembre.

6. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual 2017, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

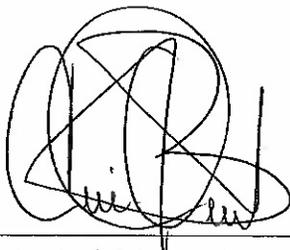
Lic. José-Oriol Bosch Par
Director General

Act. Ramón Güémez Sarre
Director de Administración y Finanzas

Lic. Clementina Ramírez de Arellano Moreno
Directora Jurídica y de Normatividad

6. PERSONAS RESPONSABLES

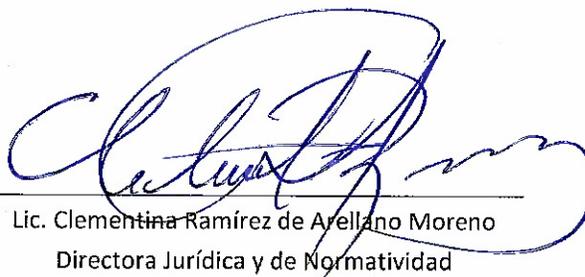
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual 2017, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Lic. José-Oriol Bosch Par
Director General



Act. Ramón Glémez Sarre
Director de Administración y Finanzas



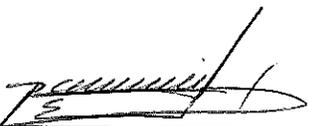
Lic. Clementina Ramírez de Arellano Moreno
Directora Jurídica y de Normatividad

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados anuales de Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, y por los años que terminaron en esas fechas que contiene el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 19 de febrero de 2018, 17 de febrero de 2017 y 9 de febrero de 2016, respectivamente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados dictaminados.

Atentamente,



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Representante legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2016 y 2015

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de situación financiera	6
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales	7
Estados consolidados de cambios en el capital contable	9
Estados consolidados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	11

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la BMV), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas; así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera consolidada de la BMV al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la BMV de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Inversiones disponibles a la vista (Véase Nota 4 a los estados financieros consolidados)

Forman parte del saldo de efectivo y equivalentes de efectivo y representan el 26% del total de los activos. Se integran por títulos gubernamentales recibidos en reporto con tasas anuales de interés que van del 2.70% al 3.40% con vencimientos promedio de 4 días. Por lo que la existencia y valuación de las inversiones disponibles a la vista tiene un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este rubro significativo, incluyeron:

1. La evaluación del diseño y eficacia operativa de los controles clave de la BMV desde el proceso de depósito de la cobranza de clientes, revisión, análisis y depuración de las partidas en conciliación, aplicación de pagos a proveedores y acreedores y registro contable.
2. Revisamos al 30 de junio y 31 de diciembre de 2016 los estados de cuenta de las inversiones disponibles a la vista y los verificamos contra los saldos reflejados en los registros contables.
3. Confirmamos con instituciones financieras los saldos de las inversiones disponibles a la vista al 31 de diciembre de 2016.
4. Validamos su correcta presentación y revelación en la información financiera en los estados financieros consolidados.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

• **Crédito mercantil (Véase Nota 8 a los estados financieros consolidados)**

Como se explica en la Nota 3.i, a los estados financieros consolidados el crédito mercantil surge por la adquisición de un negocio y se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran. Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo, que se espera será beneficiada por las sinergias de la adquisición.

Debido a que para evaluar el deterioro del crédito mercantil la Administración utiliza un alto grado de juicio y considera variables expuestas a condiciones del mercado, las pruebas de auditoría realizadas para la valuación del crédito mercantil fueron significativas para nuestra auditoría.

La Administración de la BMV realizó su análisis de deterioro calculando lo siguiente: a) una estimación de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener de la unidad generadora de efectivo; b) las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros; c) el valor temporal del dinero, representado por una tasa de interés de mercado libre de riesgo; d) el precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo y; e) otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que se espera que se deriven de la unidad generadora de efectivo.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este rubro significativo, incluyeron:

1. La obtención por parte de la Administración de la BMV del cálculo de la *Prueba de deterioro* verificando los insumos utilizados por cada unidad generadora de efectivo.
2. Revisamos el modelo de valuación utilizado para asegurar que cumpliera con técnicas de valuación reconocidas y utilizadas comúnmente en la valuación de negocios y en la determinación de los flujos de efectivo futuros a valor presente.

3. Cuestionamos los supuestos utilizados para determinar la valuación de la unidad generadora de efectivo, y en su caso la baja en su valor, tales como la tasa de descuento, la tasa de inflación, tasa de interés de mercado libre de riesgo; el precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que se espera se deriven de la unidad generadora de efectivo. Corroboramos esas hipótesis mediante la comparación de esos datos clave con datos extraídos de fuentes externas.
4. En la Nota 8 a los estados financieros consolidados se incluyen las revelaciones de la BMV sobre el reconocimiento inicial del crédito mercantil y las consideraciones sobre las pruebas anuales de deterioro.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

• **Ingresos bursátiles (Véase la Nota 3 a los estados financieros consolidados)**

En la Nota 3.m a los estados financieros consolidados se describen los diferentes tipos de ingresos de la BMV, los cuales se originan principalmente por: i) comisiones por capitales, ii) cuotas a emisoras, iii) ingresos por servicios de información, así como por servicios de custodia. Las pruebas de auditoría realizadas para los ingresos por comisiones por capitales y servicios de custodia resultaron significativas para nuestra auditoría ya que de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores (LMV) el esquema tarifario en cuanto a cuotas de mantenimiento, inscripción, operación y otros deberá ser aprobado por el Consejo de Administración de la BMV y deberá contar con la autorización de Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Nos centramos en esta área para verificar que los ingresos se determinen con base en tasas y tarifas debidamente aprobadas de conformidad con las políticas establecidas por la Administración y que estas hayan sido debidamente actualizadas en los sistemas operativos de la BMV y autorizadas por la CNBV.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este rubro significativo, incluyeron:

1. Pruebas de controles, incluyendo, entre otros, aquellos sobre: la fuente de información de datos de las tarifas establecidas para el cobro de las comisiones, sus términos y rangos; la comparación de dichos términos y rangos contra las tablas aprobadas; y su relación con los datos observados; y
2. Análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento conforme a la prestación de los servicios y en base a las expectativas derivadas de nuestro conocimiento de la industria y de los datos de mercado externos, dando seguimiento a las variaciones de nuestras expectativas.
3. En la Nota 3 se incluyen las revelaciones de la BMV sobre el reconocimiento de ingresos, lo que explica específicamente el tratamiento por cada una de las operaciones antes mencionadas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros consolidados auditados

La Administración de la BMV es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que la BMV está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables de gobierno corporativo de la BMV en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las IFRS, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la BMV de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la BMV en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la BMV o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la BMV son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la BMV.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales de los estados financieros consolidados, derivadas de fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obteniendo evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar conspiración, falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría para poder diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la BMV.

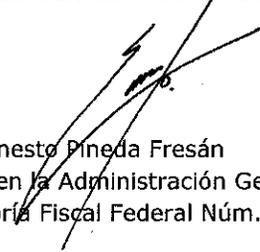
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la BMV para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la BMV deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la BMV en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la BMV una declaración sobre que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes en relación con la independencia, y para comunicarles todas las relaciones y otras cuestiones que pueda pensarse razonablemente que influyan en nuestra independencia, y en su caso, las garantías correspondientes.

De las cuestiones comunicadas con los responsables del gobierno corporativo de la BMV, determinamos aquellas cuestiones que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y por lo tanto son las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

17 de febrero de 2017

Estados consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

Activos	Nota	2016	2015
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 2,121,129	\$ 2,109,214
Activos designados a su valor razonable	5	543,909	493,352
Cuentas por cobrar, neto	6 y 12	<u>305,115</u>	<u>303,942</u>
Total de activo circulante		<u>2,970,153</u>	<u>2,906,508</u>
Activo a largo plazo:			
Crédito mercantil, neto	8	3,123,600	3,123,600
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	9	488,257	493,175
Activos financieros disponibles para su venta	7	219,411	219,411
Activos intangibles, neto	11	292,539	290,122
Impuestos a la utilidad diferidos	16	42,433	31,569
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	10	23,483	17,950
Beneficios a empleados	15	5,747	6,496
Otros activos, neto		<u>24,345</u>	<u>47,587</u>
Total de activo a largo plazo		<u>4,219,815</u>	<u>4,229,910</u>
Total activos		<u>\$ 7,189,968</u>	<u>\$ 7,136,418</u>

Pasivos y capital contable	Nota	2016	2015
Pasivo circulante:			
Préstamo bancario	14	\$ 222,174	\$ 198,827
Proveedores y otras cuentas por pagar	13	438,400	311,922
Impuesto a la utilidad por pagar	16	49,194	80,445
Partes relacionadas	12	<u>40,162</u>	<u>20,112</u>
Total de pasivo circulante		<u>749,930</u>	<u>611,306</u>
Pasivo a largo plazo:			
Préstamo bancario	14	612,252	816,336
Beneficios a empleados	15	<u>4,458</u>	<u>10,182</u>
Total del pasivo no circulante		<u>616,710</u>	<u>826,518</u>
Total de pasivos		<u>1,366,640</u>	<u>1,437,824</u>
Capital contable			
Capital social	17	4,507,303	4,507,303
Resultados acumulados	19	(31,397)	2,137
Prima en recolocación de acciones recompradas	19	202	202
Reserva para recompra de acciones	17	52,900	50,000
Reserva legal	17	248,100	214,038
Resultado del ejercicio		967,880	681,253
Otras partidas del resultado integral	18	<u>(39,494)</u>	<u>(39,306)</u>
Capital contable atribuible a la participación controladora		5,705,494	5,415,627
Participación no controladora	20	<u>117,834</u>	<u>282,967</u>
Total de capital contable		<u>5,823,328</u>	<u>5,698,594</u>
Total de pasivo y capital contable		<u>\$ 7,189,968</u>	<u>\$ 7,136,418</u>

Los estados consolidados de situación financiera se deben leer junto con las notas a los estados financieros consolidados que se presentan de la página 7 a la 62, y que forman parte de los mismos.

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por la Administración el 17 de febrero de 2017.

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	Nota	2016	2015
Operaciones continuas:			
Ingresos			
Capitales		\$ 480,511	\$ 428,079
Emisoras		603,242	577,094
Derivados		214,058	157,367
OTC (SIF Icap)		501,024	485,546
Custodia		539,230	516,829
Servicios de información		379,195	337,658
Otros		<u>125,852</u>	<u>109,935</u>
		2,843,112	2,612,508
Gastos			
Personal		(757,596)	(760,280)
Tecnología		(281,979)	(248,650)
Depreciación y amortización		(72,480)	(63,701)
Renta y mantenimiento		(48,304)	(53,239)
Honorarios		(140,491)	(123,314)
Cuotas a la CNBV		(25,159)	(25,861)
Otros		<u>(77,759)</u>	<u>(209,228)</u>
		(1,403,768)	(1,484,273)
		<u>1,439,344</u>	<u>1,128,235</u>
Utilidad de actividades de operación			
Ingresos financieros	25	165,120	78,015
Costos financieros	25	(111,058)	(53,602)
Participación en resultados de asociadas	10	8,662	7,248
Ingresos por dividendos		<u>14,897</u>	<u>5,051</u>
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad		1,516,965	1,164,947
Impuesto a la utilidad	16	<u>(464,487)</u>	<u>(393,541)</u>
Utilidad consolidada del año		1,052,478	771,406
Otros resultados integrales, netos de impuesto a la utilidad			
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida			
Otros movimientos		(1,325)	16,545
Cambio en valor de activos financieros		-	(49,069)
Ganancias (pérdidas) actuariales		6	(2,330)
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro			
Efecto de conversión de subsidiarias extranjeras		<u>(992)</u>	<u>16,811</u>
Utilidad integral consolidada del año		<u>\$ 1,050,167</u>	<u>\$ 753,363</u>

	Nota	2016	2015
Utilidad consolidada del ejercicio atribuible a:			
Participación controladora		\$ 967,880	\$ 681,253
Participación no controladora		<u>84,598</u>	<u>90,153</u>
		<u>\$ 1,052,478</u>	<u>\$ 771,406</u>
Utilidad integral consolidada del año atribuible a:			
Propietarios de la controladora		\$ 966,894	\$ 646,665
Participación no controladora		<u>83,273</u>	<u>106,698</u>
		<u>\$ 1,050,167</u>	<u>\$ 753,363</u>
Utilidad del año por acción de la participación controladora:			
Utilidad básica y diluida por acción (en pesos)	22	<u>1.63</u>	<u>1.15</u>
Utilidad por acción de operaciones continuas de la participación controladora:			
Utilidad básica y diluida por acción (en pesos)	22	<u>\$ 1.63</u>	<u>\$ 1.09</u>
Promedio ponderado de acciones		<u>592,989,004</u>	<u>592,989,004</u>

Los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales se deben leer junto con las notas a los estados financieros consolidados que se presentan de la página 7 a la 62 y que forman parte de los mismos.

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por la Administración el 17 de febrero de 2017.

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	Nota	Capital aportado	Resultados acumulados				Otras partidas del resultado integral						
		Capital social	Resultados acumulados	Prima en re colocación de acciones recompradas	Reserva para recompra de Acciones	Reserva legal	Resultado del ejercicio	Pérdida actuarial por obligaciones laborales	Efecto acumulado de conversión de subsidiarias extranjeras	Cambio en el valor de activos financieros	Total participación controladora	Participación no controladora	Total de capital contable
Saldos al inicio de 2015		\$ 4,506,273	\$ 95,409	\$ 78,196	\$ 50,000	\$ 189,051	\$ 499,731	\$ (12,228)	\$ 8,176	\$ -	\$ 5,414,608	\$ 181,825	\$ 5,596,433
Utilidad neta del año		-	-	-	-	-	681,253	-	-	-	681,253	90,153	771,406
Otros resultados integrales del año	18	-	-	-	-	-	-	(2,330)	16,811	(49,069)	(34,588)	16,545	(18,043)
Utilidad integral		-	-	-	-	-	681,253	(2,330)	16,811	(49,069)	646,665	106,698	753,363
Traspaso del resultado del año anterior		-	474,744	-	-	24,987	(499,731)	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital		78,000	-	(77,994)	-	-	-	-	-	-	6	-	6
Disminución de capital		(76,970)	-	-	-	-	-	-	-	-	(76,970)	-	(76,970)
Decreto de dividendos	18	-	(568,972)	-	-	-	-	-	-	-	(568,972)	-	(568,972)
Otros movimientos		-	956	-	-	-	-	-	(666)	-	290	(1,434)	(1,144)
Dividendos decretados a la participación no controladora		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,122)	(4,122)
		<u>1,030</u>	<u>(93,272)</u>	<u>(77,994)</u>	<u>-</u>	<u>24,987</u>	<u>(499,731)</u>	<u>-</u>	<u>(666)</u>	<u>-</u>	<u>(645,646)</u>	<u>(5,556)</u>	<u>(651,202)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2015		4,507,303	2,137	202	50,000	214,038	681,253	(14,558)	24,321	(49,069)	5,415,627	282,967	5,698,594
Utilidad neta del año		-	-	-	-	-	967,880	-	-	-	967,880	84,598	1,052,478
Otros resultados integrales del año	18	-	-	-	-	-	-	6	(992)	-	(986)	(1,325)	(2,311)
Utilidad integral		-	-	-	-	-	967,880	6	(992)	-	966,894	83,273	1,050,167
Traspaso del resultado del año anterior		-	647,191	-	-	34,062	(681,253)	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos	18	-	(646,358)	-	-	-	-	-	-	-	(646,358)	-	(646,358)
Recompra de acciones		-	(2,900)	-	2,900	-	-	-	-	-	-	-	-
Prima sobre acciones		-	(55,238)	-	-	-	-	-	-	-	(55,238)	(55,238)	(110,476)
Reclasificación efecto por conversión		-	23,746	-	-	-	-	-	-	-	23,746	23,746	47,492
Otros movimientos		-	25	-	-	-	-	(370)	1,168	-	823	(8,975)	(8,152)
Dividendos decretados a la participación no controladora		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(207,939)	(207,939)
		<u>-</u>	<u>(33,534)</u>	<u>-</u>	<u>2,900</u>	<u>34,062</u>	<u>(681,253)</u>	<u>(370)</u>	<u>1,168</u>	<u>-</u>	<u>(677,027)</u>	<u>(248,406)</u>	<u>(925,433)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2016		<u>\$ 4,507,303</u>	<u>\$ (31,397)</u>	<u>\$ 202</u>	<u>\$ 52,900</u>	<u>\$ 248,100</u>	<u>\$ 967,880</u>	<u>\$ (14,922)</u>	<u>\$ 24,497</u>	<u>\$ (49,069)</u>	<u>\$ 5,705,494</u>	<u>\$ 117,834</u>	<u>\$ 5,823,328</u>

Los estados consolidados de cambios en el capital contable se deben leer junto los las notas a los estados financieros que se presentan de la página 7 a la 62, y que forman parte de los mismos.

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por la Administración el 17 de febrero de 2017.

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	Notas	2016	2015
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad consolidada del año		\$ 1,052,478	\$ 771,406
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	9 y 11	72,480	63,701
Deterioro de activos intangibles	8	-	120,000
Utilidad en venta de mobiliario y equipo		(359)	-
Participación de resultados de asociadas	10	(8,662)	(7,248)
Intereses devengados préstamo		49,677	35,659
Impuesto a la utilidad en resultados	16	464,487	393,541
		<u>1,630,101</u>	<u>1,377,059</u>
Cambios en capital de trabajo:			
Activos financieros designados a valor razonable		(50,557)	(9,277)
Cuentas por cobrar y pagos anticipados		(1,173)	82,412
Proveedores y partes relacionadas		(22,823)	12,607
Beneficios a empleados		(4,975)	2,330
		<u>(79,528)</u>	<u>88,072</u>
Flujos de efectivo utilizados en el pago de impuesto a la utilidad		<u>(361,804)</u>	<u>(283,250)</u>
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación		<u>1,188,769</u>	<u>1,181,881</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Adquisiciones de mobiliario y equipo	9	(25,709)	(28,405)
Adquisiciones en la inversión por desarrollo de proyectos	11	(46,221)	(48,105)
Pagos para adquirir participación no controladora		(114,000)	-
Otros activos		-	231
Cuenta por cobrar a largo plazo		-	(3,124)
Crédito mercantil		-	(106,055)
Efectivo pagado en acciones ejercidas Indeval	8	-	(396,918)
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de inversión		<u>(185,930)</u>	<u>(582,376)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:			
Aumento de capital		-	6
Pago de dividendos	17	(646,358)	(568,972)
Pago de dividendos a la participación no controladora	20	(114,152)	(4,122)
Préstamos bancarios	14	(180,737)	397,622
Reducción de capital		-	(76,970)
Intereses pagados préstamo		(49,677)	(35,659)
Flujo netos de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		<u>(990,924)</u>	<u>(288,095)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		11,915	311,410
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Al principio del año	4	<u>2,109,214</u>	<u>1,797,804</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	<u>\$ 2,121,129</u>	<u>\$ 2,109,214</u>

Los estados consolidados de flujos de efectivo se deben leer junto con las notas a los estados financieros consolidados que se presentan de la página 7 a la 62, y que forman parte de los mismos.

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por la Administración el 17 de febrero de 2017.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

1. Información general de la entidad que reporta y operaciones sobresalientes

Actividad-

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la BMV) cuenta con la concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para actuar como Bolsa de Valores y organismo autoregulatorio de conformidad con la Ley del Mercado de Valores (LMV) cuyas acciones se operan a través de la Bolsa de Valores en México. La BMV opera desde sus instalaciones ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Las actividades de la BMV conforme a la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) comprenden, entre otras, establecer instalaciones y mecanismos automatizados que faciliten las relaciones y operaciones entre la oferta y la demanda de valores. Asimismo, sus actividades incluyen entre otras, el proveer información sobre los valores listados en ella y establecer las medidas necesarias para que las operaciones bursátiles cumplan con las disposiciones aplicables, así como promover el desarrollo ordenado del mercado de valores en México.

Asimismo, la BMV a través de sus subsidiarias actúa como bolsa de contratos de derivados; proporciona servicios de compensación y liquidación de operaciones del mercado de capitales y de los contratos de derivados, y servicios de corretaje financiero.

Operaciones sobresalientes del ejercicio 2016 y 2015-

Eventos ocurridos durante 2016

a) Fusión de las subsidiarias Bursatec, S.A. de C.V. (Bursatec) en Corporativo Mexicano del Mercado de Valores (CMMV)

Con fecha 1° de enero de 2016, se llevó a cabo la fusión de Bursatec, (fusionada) en CMMV (fusionante), autorizada el 27 de octubre de 2015.

Con la fusión se simplifica el modelo corporativo-administrativo del Grupo BMV, se refuerza el modelo de servicios profesionales especializados para incluir además de servicios de personal, servicios de soporte en tecnología de la información y servicios de mantenimiento y operación del inmueble y oficinas.

La fusión no tuvo efectos en los estados financieros consolidados.

b) Cambio en moneda funcional en SIF ICAP, S.A. de C.V. (SIF ICAP)

A partir de 2010 la Administración de SIF ICAP, determinó que la moneda funcional para su subsidiaria en el extranjero SIF ICAP Chile Holding Ltda. sería el dólar americano, debido a que ésta última tenía contabilizado a finales del 2009 (fecha de constitución de la empresa) un activo de 2.2 millones en dólares por concepto de un préstamo otorgado. De igual forma SIF ICAP Chile Holding Ltda como accionista mayoritario de SIF ICAP Chile SpA mostraba en sus estados financieros consolidados ingresos en dólares. A partir de 2016 la Administración SIF ICAP, realizó una evaluación en SIF ICAP Chile Holding Ltda. arrojando el siguiente resultado:

Se identificó una tendencia a la baja en ingresos consolidados así como de las cuentas por cobrar ambas en dólares americanos por lo tanto no se identificó el uso del dólar como moneda funcional y en consecuencia consideró adecuado definir como moneda funcional el peso chileno para la generación de la información financiera a partir del 1° de enero de 2016.

c) Compra de acciones en Chile

SIF ICAP, S.A. de C.V. subsidiaria de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. incorpora en sus estados financieros a su subsidiaria SIF ICAP Chile Holding Ltda. que participa de manera controlada en SIF ICAP Chile SpA, en la que como parte no controladora, participa otra empresa chilena. Al 31 de diciembre de 2015, la participación de SIF ICAP Chile Holding Ltda. y la empresa chilena era de 60% y 40%, respectivamente en SIF ICAP Chile SpA. En agosto de 2016 se llevó a cabo la adquisición del 20% del capital de SIF ICAP Chile en \$114 millones de pesos. El valor contable de la compra fue por \$4.0 millones originando un exceso pagado de \$110 millones el cual fue reconocido en el renglón de Prima sobre acciones. A partir de septiembre de 2016 la participación de SIF ICAP Chile Holding Ltda. y la empresa chilena queda en 80% y 20%, respectivamente en SIF ICAP Chile SpA.

d) Decreto y pago de dividendos en 2016 en la BMV

El 15 de abril de 2016, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$646,358, correspondientes a \$1.09 por cada acción en circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta. El pago se efectuó el 2 de mayo de 2016.

e) Decretos de dividendos SIF-ICAP

En asambleas de accionistas de la subsidiaria SIF-ICAP, celebradas el 20 de julio y 20 de diciembre de 2016, se decretaron dividendos por \$102,417 y \$85,156, respectivamente, que serán pagados en 2017. El dividendo correspondiente a la participación no controladora es de \$93,787, registrado en el rubro de proveedores y otras cuentas por pagar.

Eventos ocurridos durante 2015

f) Adquisición de acciones de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (el Indeval)

Al 31 de diciembre de 2015, la BMV concluyó con el pago de las últimas 12 acciones de las 39 por las cuales se ejerció las opciones de compra/venta y por las que el pago ascendió a \$396,918.

Para hacer frente al compromiso de pago de las acciones del Indeval, la BMV contrató una línea de crédito bancaria hasta por la cantidad de \$1,200,000. Dicha línea de crédito fue autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de febrero de 2014.

Como se detalle en la Nota 8, la Administración de la BMV ha concluido con el análisis de los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en esta transacción identificando los activos intangibles generados por la adquisición.

g) Decreto y pago de dividendos en 2015 en la BMV

El 24 de abril de 2015, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$568,972, correspondientes a \$0.9595 centavos por acción, provenientes de los resultados acumulados, los cuales fueron pagados el 11 de mayo de 2015.

h) Incremento de capital en BMV

El 24 de abril de 2015 se aprobó mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas un aumento del capital social en su parte mínima fija, sin derecho a retiro, en la cantidad de \$78,000.

i) Disminución de capital en BMV

El 24 de abril de 2015 se aprobó mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas una disminución de capital social en su parte mínima fija sin derecho a retiro, por la cantidad de \$76,970, correspondientes a \$0.1298 centavos por acción, pagados el 1° de octubre de 2015. La reducción de capital no modificó el número de acciones que integran el capital social.

j) Dilución en la inversión en acciones de Bolsa de Lima

El 17 de noviembre de 2015 mediante Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría se informó de la disminución en el valor de la inversión en acciones de la Bolsa de Valores de Lima en la cantidad de \$49,069. Lo anterior derivado de la entrada de un nuevo inversionista generando una dilución de la participación pasando del 8.71% al 7.28%.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas.

La BMV prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y efectivas a la fecha de los mismos.

a. *Modificaciones a las IFRS y nuevas interpretaciones que son obligatorias a partir de 2016*

En el año en curso, la BMV aplicó una serie de nuevas y modificadas IFRS emitidas por el IASB las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2016.

Modificaciones a la IAS 16, IAS 38 Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la IAS 16 prohíben a las entidades usar un método basado en ingresos para la depreciación de propiedad, planta y equipo. Las modificaciones a la IAS 38 introducen una presunción refutable que los ingresos no son una base apropiada para amortizar un activo intangible. La presunción solamente puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

- a) Cuando el activo intangible se expresa como una medida del ingreso; o
- b) Cuando puede ser demostrado que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del intangible están altamente correlacionados.

Las modificaciones aplican prospectivamente para períodos anuales que inician el 1 de enero de 2016 o posteriormente. Actualmente la BMV utiliza el método de línea recta para la depreciación y amortización de su propiedad, planta y equipo y activos intangibles, respectivamente. La Administración de la BMV considera que el método de línea recta es el método más apropiado para reflejar el consumo de los beneficios económicos inherentes en los activos respectivos, por lo tanto, la Administración de la BMV no estima que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 16 e IAS 38 tengan efectos importantes en los estados financieros consolidados.

Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014

Las mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014 incluyen varias IFRS que se resumen a continuación:

Las modificaciones de la IFRS 5 presentan una orientación específica en la IFRS 5 para cuando la entidad reclasifica un activo (o grupo para disposición) de mantenidos para la venta a mantenidos para distribuir a los propietarios (o viceversa). Las modificaciones aclaran que ese cambio se debe considerar como una continuación del plan original de los requisitos de eliminación y por lo tanto lo establecido en la IFRS 5 en relación con el cambio de plan de venta no es aplicable. Las enmiendas también aclaran la guía para cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.

Las modificaciones a la IFRS 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato de servicio implica involucración continua en un activo transferido con el propósito de hacer las revelaciones requeridas en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones de la IAS 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe ser determinada en función de los rendimientos de mercado al final del período de presentación de informes sobre los bonos corporativos de alta calidad. La evaluación de la profundidad de un mercado para calificar bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las divisas que no existe un mercado amplio para tales bonos corporativos de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado al final del período de presentación del informe sobre bonos del gobierno denominados en esa moneda.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros consolidados de la BMV.

b. *IFRS nuevas y revisadas emitidas no vigentes a la fecha*

La Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

IFRS 9	Instrumentos Financieros ²
IFRS 15	Ingresos de Contratos con Clientes ²
IFRS 16	Arrendamientos ³
Modificaciones a la IAS 12	Impuestos a la utilidad ¹
Modificaciones a la IAS 7	Estados de flujo de efectivo ¹

¹ Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose la aplicación anticipada.

² Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

³ Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

IFRS 9 Instrumentos Financieros

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja, y en noviembre de 2014 para incluir nuevos requerimientos generales para contabilidad de coberturas. Otras modificaciones a la IFRS 9 fueron emitidas en julio de 2014 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de 'valor razonable a través de otros resultados integrales' (FVTOCI, por sus siglas en inglés) para algunos instrumentos simples de deuda.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo es alcanzado mediante la cobranza de los flujos de efectivo y la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales para los activos financieros que dan origen a fechas específicas para pagos únicamente de principal e intereses del monto principal, son generalmente medidos a FVTOCI. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las entidades pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otros resultados integrales, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.
- En cuanto a los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, la IFRS 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo sea presentado en otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo que sea reconocido en otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de resultados se presentaba en el estado de resultados.
- En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 requiere sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas crediticias incurridas como lo indica la IAS 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la entidad reconozca en cada periodo de reporte las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.
- Los requerimientos de contabilidad de cobertura tiene tres mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la IAS 39. Conforme a la IFRS 9, se ha introducido una mayor flexibilidad para los tipos de instrumentos para calificar en contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican y los tipos de los componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, las pruebas de efectividad han sido revisadas y remplazadas con el concepto de ‘relación económica’. En adelante no será requerida la evaluación retrospectiva de la efectividad, y se han introducido requerimientos de revelaciones mejoradas para la administración de riesgos de la BMV.

La Administración de la BMV anticipa que la aplicación de la IFRS 9 pueda tener un impacto importante en los montos reportados con respecto a los activos y pasivos financieros de BMV. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que se haya completado la revisión detallada.

IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes

En mayo de 2014 se emitió la IFRS 15 que establece un solo modelo integral para ser utilizado por las entidades en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigor la IFRS 15 reemplazará las guías de reconocimiento de ingresos actuales incluidos en la IAS 18 Ingresos, IAS 11 Contratos de Construcción, así como sus interpretaciones.

El principio básico de la IFRS 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo se han incluido guías en la IFRS 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

La Administración de la BMV estima que la aplicación de la IFRS 15 en el futuro podría tener algún efecto importante en los montos reportados y revelaciones hechas en los estados financieros consolidados de la BMV. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que la BMV haya realizado una revisión detallada.

IFRS 16 Arrendamientos

La IFRS 16 *Arrendamientos*, fue publicada en enero de 2016 y sustituye a la IAS 17 *Arrendamientos*, así como las interpretaciones relacionadas. Esta nueva norma propicia que la mayoría de los arrendamientos se presenten en el estado de posición financiera para los arrendatarios bajo un modelo único, eliminando la distinción entre los arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilidad para los arrendadores permanece con la distinción entre dichas clasificaciones de arrendamiento. La IFRS 16 es efectiva para periodos que inician a partir del 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada siempre que se haya adoptado la IFRS 15.

Bajo la IFRS 16, los arrendatarios reconocerán el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente. El derecho de uso se trata de manera similar a cualquier otro activo no financiero, con su depreciación correspondiente, mientras que el pasivo devengará intereses. Esto típicamente produce un perfil de reconocimiento acelerado del gasto (a diferencia de los arrendamientos operativos bajo la IAS 17 donde se reconocían gastos en línea recta), debido a que la depreciación lineal del derecho de uso y el interés decreciente del pasivo financiero, conllevan a una disminución general del gasto a lo largo del tiempo.

También, el pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos mínimos pagaderos durante el plazo del arrendamiento, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento siempre que pueda ser determinada. Si dicha tasa no puede determinarse, el arrendatario deberá utilizar una tasa de interés incremental de deuda.

Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tengan un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

La IFRS 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo aplicación retrospectiva o retrospectiva modificada donde el periodo comparativo no se reestructura.

La BMV se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros consolidados por la adopción de esta norma, aunque por la naturaleza de sus operaciones se esperaría, un impacto significativo.

Modificaciones a la IAS 12 Impuesto a la utilidad: Reconocimiento de Activos por Impuesto Diferido por Pérdidas No Realizadas, aclarar cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos relacionados con instrumentos de deuda medidos a valor razonable.

La IAS 12 establece requisitos sobre el reconocimiento y la medición de pasivos o activos por impuestos corrientes o diferidos. Las enmiendas aclaran los requisitos sobre el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, para abordar la diversidad en la práctica.

La Administración de la BMV no espera impactos significantes como resultado de estas modificaciones.

Modificaciones a la IAS 7 Estados de Flujos de Efectivo: Proporcionar revelaciones

Las modificaciones con iniciativa de revelación (Modificaciones a la IAS 7) tienen el objetivo de que las entidades proporcionen revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para alcanzar este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos que surjan de actividades de financiamiento sean revelados (en la medida necesaria): (i) cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) cambios derivados de la obtención o pérdida de control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de las variaciones de tipo de cambio; (iv) cambios en valor razonable; y (v) otros cambios.

La Administración de la BMV espera que pueda haber algunos impactos como resultado de estas modificaciones.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las IFRS emitidas por el IASB. La Administración de la BMV, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la BMV son las siguientes:

a. ***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros consolidados de la BMV han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

b. ***Base de preparación***

Los estados financieros consolidados de la BMV han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos financieros designados a valor razonable, los activos financieros disponibles para su venta y las obligaciones laborales por beneficios definidos que se valúan a cantidades revaluadas o a sus valores razonables, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la BMV tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la BMV puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los valores razonables de los activos y pasivos financieros no difieren del valor en libros

c. ***Bases de consolidación de estados financieros***

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la BMV y los de las subsidiarias controladas por la BMV y sus subsidiarias. El control se obtiene cuando la BMV:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La BMV reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la BMV tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La BMV considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la BMV en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la BMV en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;

- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la BMV, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la BMV tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la BMV, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la BMV.

La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2016	Participación 2015	Actividad
MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer)	97.44	97.44	Es la única bolsa de contratos de derivados en México. Provee instalaciones y demás servicios para facilitar tales transacciones.
Bursatec, S.A. de C.V. (Bursatec)	-	99.00	Desarrollaba sistemas y prestaba servicios de operación y mantenimiento de sistemas, principalmente a partes relacionadas. En 2016 se fusionó en Corporativo.
Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V. (Corporativo)	100	100.00	Proporciona servicios profesionales de administración de personal de BMV, Indeval, MexDer, Valmer y a otras entidades relacionadas.
Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (Valmer)	99.99	99.99	Provee información de precios para bonos gubernamentales y corporativos, acciones y warrants, así como asesoría en administración de riesgos.
SIF-ICAP, S.A. de C.V. (SIF-ICAP)	50.00	50.00	Servicios de corretaje financiero con títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Propietaria del 100% de las acciones de SIF-ICAP Chile.
SIF-ICAP Servicios, S.A. de C.V. (SIF-Servicios)	50.00	50.00	Proporciona servicios profesionales en la administración de personal a SIF-ICAP.

Entidad	Participación 2016	Participación 2015	Actividad
Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna)	90.00	90.00	Proporciona servicios de compensación y liquidación de los contratos de derivados celebrados en el MexDer. En forma indirecta la BMV a través de la participación accionaria en PGBMV posee un 20.76% adicional de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna.
Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V. (PGBMV)	99.99	99.99	Sociedad resultado de la escisión del Indeval; sociedad adquirente de las acciones representativas de CCV y de todos los derechos fiduciarios de los que Indeval era propietario de Asigna.
Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV)	99.97	99.97	Es contraparte en la compensación y liquidación de operaciones del mercado de capitales. CCV contribuye a la reducción de riesgos de incumplimiento de operaciones con valores del mercado de capitales operadas por agentes liquidadores y no liquidadores de operaciones celebradas en la BMV y reguladas por la LMV. Asimismo determina y aplica el sistema de salvaguarda de las operaciones en que actúa como deudor y acreedor recíproco con el fin de proveer seguridad a las mismas. En forma indirecta la BMV a través de la participación accionaria en PGBMV posee un 50.93% de las acciones de CCV.
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	97.56	97.56	Indeval actúa como Institución para el depósito y custodia de valores registrados en el RNV y provee servicios de administración de valores relativos a la compensación y liquidación de valores en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.

Todos los saldos, operaciones y flujos de efectivo intercompañías se han eliminado en la consolidación.

Cambios en las participaciones de la BMV en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en subsidiarias de la BMV que no den lugar a un incremento o pérdida de control se registran como transacciones de capital contable. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la BMV se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable consolidado y se atribuye a la participación controladora de la BMV.

Cuando la BMV pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) el valor razonable de la contraprestación recibida y (ii) el valor en libros anterior de los activos y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes, (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Asociadas - Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas. Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto.

d. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la BMV se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

e. ***Activos financieros***

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros ‘a valor razonable con cambios a través de resultados’ (FVTPL, por sus siglas en inglés), inversiones ‘conservadas al vencimiento’, activos financieros ‘disponibles para su venta’ (AFS, por sus siglas en inglés) y ‘préstamos y cuentas por cobrar (corto y largo plazo)’. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

1. **Método de la tasa de interés efectiva**

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y de asignación del ingreso o costo financiero durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando es apropiado, un período menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en el interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

2. Activos financieros a FVTPL

Los activos financieros se clasifican como FVTPL los activos son (i) la contraprestación contingente que sería pagada por un adquirente como parte de una combinación de negocios en la cual se aplique IFRS 3, (ii) cuando se conservan para ser negociados o (iii) se designan como FVTPL.

Un activo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un período corto; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado y es efectivo como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación o la contraprestación contingente que sería pagada por un adquirente como parte de una combinación de negocios podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de administración de riesgos e inversión de la BMV, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la misma base;
- Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos y la IAS 39 permita que la totalidad del contrato híbrido sea designado como de valor razonable con cambios a través de resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo en resultados cualquier utilidad o pérdida que surge de su revaluación. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de ingresos financieros en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. El valor razonable se determina de la forma descrita en esta Nota.

- Activos financieros disponibles para su venta

Los activos financieros disponibles para su venta son instrumentos financieros no derivados que se designan como disponibles para su venta o que no son clasificados como (a) préstamos y cuentas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados.

- Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende los saldos de efectivo y depósitos cuyo plazo de vencimiento no exceda de un año, los cuales no están sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor razonable y son utilizados principalmente para solventar compromisos a corto plazo.

– Cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, son activos financieros no derivados que no se negocian en un mercado activo. Dichos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por cobrar se valúan a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar incluyen cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar.

– Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros de la inversión han sido afectados.

Para los instrumentos de capital cotizados y no cotizados en un mercado activo clasificados como disponibles para su venta, un descenso significativo o prolongado del valor razonable de los valores por debajo de su costo, se considera evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los demás activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar a clientes, los activos que se sujetan a pruebas para efectos de deterioro y que no han sufrido deterioro en forma individual, se incluyen en la evaluación de deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada de la BMV con respecto a la cobranza.

Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros que se contabilicen al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa actual del mercado de cambio de un activo financiero similar. Tal pérdida por deterioro no se revertirá en los períodos posteriores.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Cuando se considera que un activo financiero disponible para la venta está deteriorado, las utilidades o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del período.

Excepto por los instrumentos de capital disponibles para su venta, si, en un período subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

Con respecto a los instrumentos de capital disponibles para su venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no se reversan a través de los mismos. Cualquier incremento en el valor razonable posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro se reconoce en otros resultados integrales.

– Baja de activos financieros

La BMV deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la BMV no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la BMV reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la BMV retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la BMV continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

En la baja de un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la BMV retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la BMV distribuye el importe en libros previo del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en virtud de su involucramiento continuo, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros imputable a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte no reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada que le sea asignada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el resultado del ejercicio. La ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se distribuirá entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconocen sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes.

– Pasivos financieros

La BMV cuenta con los siguientes pasivos financieros no derivados: préstamos, proveedores y cuentas por pagar, préstamos bancarios y cuentas por pagar a largo plazo.

Dichos pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de originación o disposición contractual, según corresponda, a valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valúan a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La BMV elimina un pasivo financiero cuando se satisfacen, cancelan o expiran sus obligaciones contractuales.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

– Baja de pasivos financieros

La BMV da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la BMV se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

– Capital social

Acciones ordinarias- Las acciones ordinarias se clasifican en el capital contable. Los costos incrementales que sean directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como una deducción del capital contable, neto de su efecto de impuesto.

Recompra de acciones- Las acciones recompradas se valúan a su costo de adquisición. Las acciones que se recompran se clasifican como acciones de tesorería y se presentan como una deducción del capital contable.

Al momento de su recolocación posterior el monto recibido a valor contable, se reconoce como un incremento en el capital contable, y el excedente o déficit resultante de la transacción se transfiere a la prima en recolocación de acciones recompradas.

f. ***Propiedad, mobiliario y equipo***

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo, se valúan a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del equipo correspondiente se capitalizan como parte del mismo.

Cuando los componentes de una partida de propiedad, mobiliario y equipo tienen diferentes vidas útiles, se registran por separado (componentes mayores).

Las ganancias y pérdidas por la venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se determinan comparando los recursos provenientes de la venta con el valor en libros del activo, y se reconocen en el resultado del ejercicio.

Costos subsecuentes

El costo de reemplazo de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce como valor en libros de la misma, si es probable que existan futuros beneficios económicos y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se elimina. Los costos de mantenimiento de la propiedad, mobiliario y equipo se reconocen en resultados conforme se incurren.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el costo del activo o el monto que lo sustituya.

La depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada componente del activo, toda vez que esto refleja de mejor manera el consumo esperado de los beneficios económicos futuros. A continuación se indican las vidas útiles para 2016 y 2015, estimadas por la Administración por cada tipo de activo:

Propiedad (excluyendo terreno)	30 años
Equipo de cómputo	3 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	2 y 3 años

El método de depreciación y la determinación de las vidas útiles se revisan al cierre de cada año y se modifican, en caso de ser necesario.

g. *Activos intangibles*

– Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil infinita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los activos intangibles adquiridos de forma separada incluyen las licencias e inversiones en sistemas que se detallan a continuación:

Licencia para la utilización del software S/MART para negociar contratos de opción bajo el contrato de transferencia de tecnología celebrado con el Mercado Español de Futuros Financieros Services, S.A.

Licencia para la utilización del software SIPO para negociar en el mercado de dinero y cambios, bajo el contrato de cesión de derechos celebrado con Promotora de Sistemas de Información, S.A. de C.V.

– Activos intangibles generados internamente – desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;

- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

Los gastos por desarrollo corresponden principalmente al sistema de negociación de la BMV, denominado Monet. Durante 2015 y 2016 no hubo inversiones adicionales.

- Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

h. ***Deterioro de activos tangibles e intangibles excluyendo el crédito mercantil***

Activos financieros no derivados - Un activo financiero que no se registra a su valor razonable a través de resultados, se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado. Un activo financiero se encuentra deteriorado si hay evidencia objetiva que indique que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que dicho evento tuvo un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo y pueda estimarse de manera confiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluyendo valores de capital) se han deteriorado, incluye entre otros, la falta de pago o morosidad de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en términos desfavorables y la desaparición de un mercado activo de un título o valor. Adicionalmente, en el caso de una inversión en títulos de capital, una reducción significativa o prolongada en su valor razonable por abajo de su costo es evidencia objetiva de deterioro.

La BMV considera evidencia de deterioro para cuentas por cobrar tanto a nivel de activo específico como colectivo. Todas las cuentas por cobrar que individualmente son significativas, se evalúan para un posible deterioro específico. Todas las cuentas por cobrar por las que se evalúe que no están específicamente deterioradas se evalúan posteriormente en forma colectiva (agrupación de activos con características de riesgos similares) para identificar cualquier deterioro que haya ocurrido.

Al evaluar el deterioro colectivo, la BMV utiliza las tendencias históricas de la probabilidad de incumplimiento, tiempos de las recuperaciones y el monto de pérdidas incurridas, ajustadas por el análisis realizado por la Administración en cuanto a si las condiciones económicas y crediticias actuales son de tal índole, que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores de lo que sugieren las tendencias históricas.

Activos no financieros - El valor en libros de los activos no financieros de la BMV, distintos a activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio de posible deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor de recuperación del activo. En el caso del crédito mercantil, activos intangibles que tengan vidas indefinidas o que todavía no estén disponibles para su uso, el valor de recuperación se estima cada año en las mismas fechas.

El valor de recuperación de un activo o unidad generadora de efectivo es el que resulte mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos costos de venta. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones de mercado actual del valor del dinero atribuible al factor tiempo y los riesgos específicos al activo. Para efectos de las pruebas de deterioro, los activos que no se pueden probar individualmente se integran en grupos más pequeños de activos que generan entradas de efectivo por uso continuo y que son en su mayoría independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos (la unidad generadora de efectivo).

Para efectos de las pruebas de deterioro del crédito mercantil, se distribuye al grupo de las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien por las sinergias de la combinación. Esta distribución está sujeta a una prueba de tope de segmento operativo y reflejando el nivel más bajo al cual el crédito mercantil se monitorea para efectos de informes internos.

Si hay alguna indicación de que un activo corporativo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece dicho activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo es superior a su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Las pérdidas por deterioro registradas con relación a las unidades generadoras de efectivo, se distribuyen primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil que se haya distribuido a las unidades y luego para reducir el valor en libros de los otros activos en la unidad (grupo de unidades) sobre la base de prorrateo.

No se revierte ninguna pérdida por deterioro con respecto a crédito mercantil. Con relación a otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se evalúan a la fecha de reporte para identificar indicios de que la pérdida se haya reducido o que ya no exista. Una pérdida por deterioro se revierte si ha habido algún cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor de recuperación. Una pérdida por deterioro sólo se revierte en la medida en que el valor en libros del activo no supere el valor en libros que se hubiera determinado neto de depreciación o amortización, si ninguna pérdida por deterioro se hubiera reconocido anteriormente.

i. ***Crédito mercantil***

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio (ver Nota 8) menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la BMV, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a la que se le ha asignado crédito mercantil se prueban por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en la utilidad o pérdida en el estado de resultados consolidado. Una pérdida por deterioro reconocida al crédito mercantil no se reversa en períodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

j. **Otros activos**

Los otros activos incluyen principalmente cuotas, seguros pagados por anticipado y gastos por amortizar, los cuales se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración.

k. **Beneficios a los empleados**

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales que superan el 10% del monto mayor entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos de la BMV y el valor razonable de los activos del plan al final del año anterior, se amortizan sobre la vida laboral promedio estimada restante de los empleados que participan en el plan. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el período promedio hasta los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de situación financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Las obligaciones por beneficios a los empleados en el corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de bonos en efectivo a corto plazo o reparto de utilidades, si se tiene una obligación legal o asumida de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación se puede estimar de manera confiable.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de *gastos de personal*.

l. **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la BMV tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la BMV tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

m. **Reconocimiento de ingresos**

Capitales- corresponden a ingresos por concepto de comisiones por operatividad cobradas a casas de bolsa, se reconocen mensualmente en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

Emisoras- Incluye principalmente los conceptos de:

Listado- corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de inscripción. Estas cuotas se cobran al momento de la colocación de la emisión, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado separado no consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se devengan.

Mantenimiento- corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de mantenimiento de valores cotizados. Estas cuotas son anuales y se cobran por anticipado al inicio del año, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado separado no consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se devengan.

Derivados- los ingresos provenientes de comisiones por operatividad, licencia de software y venta de información, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se realizan.

Asimismo, se reconocen descuentos con base en el volumen de contratos operados en el ejercicio, los cuales se disminuyen de los ingresos en el período en que se otorgan.

Los ingresos se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Se han transferido los riesgos y beneficios de propiedad.
- El importe del ingreso puede ser medido razonablemente.
- Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan al Negocio.
- El negocio no conserva para sí ninguna implicación asociada con la propiedad ni retiene el control efectivo de los bienes vendidos.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos razonablemente.

Se incorporan los ingresos provenientes de las comisiones por compensación y liquidación, administración de Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's), uso de red, instalación y mantenimiento de sistemas utilizados para la compensación y liquidación de derivados. Los ingresos por comisiones se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos, una vez compensados e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones derivadas. Los ingresos por custodia se reconocen mensualmente con base en el saldo promedio de las (AIM's) en efectivo y valores administrados en el mes en que se operen.

OTC (SIF Icap)- los ingresos por comisiones se reconocen durante el período en que se prestan los servicios.

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen con base en las tarifas establecidas en la medida en que se incurran los servicios pactados y los gastos indirectos.

Custodia- Corresponden a los ingresos de comisiones por registro, compensación y liquidación. Los ingresos se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos operados y conforme se prestan los servicios una vez compensados, e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones.

Servicios de información- Corresponden a servicios de información proporcionados por la BMV sobre la actividad bursátil a través de boletines bursátiles, bases de datos, acceso al Sistema de Información SIBOLSA, información de emisoras, suscripciones, etc. Se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

Otros- en este rubro se incluyen principalmente los conceptos de servicios de tecnología de información, servicios de personal e ingresos inmobiliarios.

Servicios de tecnología de información: se reconocen conforme se presta el servicio. Los ingresos por otro tipo de servicios y proyectos especiales tales como diseño y desarrollo de software, se reconocen en proporción al grado de avance del proyecto a la fecha de reporte. El grado de avance se determina mediante análisis de avance del proyecto. Los cobros anticipados se reconocen como ingresos por realizar.

Servicios de personal: Los ingresos por servicios de personal se reconocen conforme se prestan.

Ingresos inmobiliarios: Se generan por el arrendamiento de espacios del edificio del Centro Bursátil a terceros y las relativas cuotas de mantenimiento, los cuales se reconocen conforme se devengan, durante el período de arrendamiento.

n. ***Ingresos y costos financieros***

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre activos financieros, premios por reportos, ingresos por dividendos, cambios en el valor razonable de activos financieros designados a valor razonable a través de resultados y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen en resultados en la fecha en que está establecido el derecho de la BMV a recibir el pago.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre préstamos, efecto del descuento por el paso del tiempo sobre provisiones, pérdidas cambiarias, cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable a través de resultados y pérdidas por deterioro reconocidas en activos financieros.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta.

o. ***Impuesto a la utilidad***

El gasto por impuesto a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

- **Impuesto a la utilidad causado**

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

- **Impuesto a la utilidad diferido**

Se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la BMV disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la BMV espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

- Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

p. **Cuentas de orden**

De acuerdo a su actividad, CCV y Asigna, entidades subsidiarias de la BMV, administran en cuentas de orden las operaciones pendientes de liquidar, las cuales se indican a continuación:

Obligaciones pendientes de liquidar - Son las operaciones concertadas con valores cotizados en la BMV por los agentes liquidadores y no liquidadores, que una vez registradas por CCV, no han llegado a su fecha de liquidación.

Obligaciones en mora - Son aquellas obligaciones que no fueron liquidadas por los agentes liquidadores de la CCV en la fecha pactada.

Obligaciones incumplidas - Corresponden a las operaciones que una vez transcurrido el plazo normal y el de mora para su cumplimiento, no han sido liquidadas.

q. **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

- La BMV como arrendador

Los ingresos inmobiliarios bajo arrendamientos operativos se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo se adicionan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

- La BMV como arrendatario

Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre los gastos inmobiliarios y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los gastos inmobiliarios se cargan directamente a resultados. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los períodos en los que se incurren.

r. ***Transacciones en moneda extranjera***

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la BMV se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la subsidiaria (su moneda funcional). Para fines de estos estados financieros consolidados, los resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la BMV, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la BMV (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del período, excepto cuando surgen por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada ni es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados en reembolso de las partidas monetarias.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la BMV se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la BMV en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero; todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles a la BMV se reclasifican a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, la BMV volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la BMV reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

s. **Utilidad o pérdida por acción**

La BMV presenta información sobre la utilidad o pérdida por acción básica y diluida de la participación controladora correspondiente a sus acciones ordinarias. Dicha utilidad o pérdida básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias de la BMV entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no hay acciones que tengan un efecto dilutivo en la BMV.

t. **Información de segmentos**

Un segmento operativo es un componente que se dedica a actividades de negocios por las cuales obtiene ingresos e incurre en gastos; dichos segmentos pueden incluir ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la BMV. Todos los resultados de operación de los segmentos operativos son revisados periódicamente por la Administración para tomar decisiones sobre los recursos que se deben distribuir al segmento y evaluar su desempeño (ver Nota 26). Las transacciones entre segmentos se determinan sobre la base de precios equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

u. **Reclasificaciones**

En el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales del año terminado el 31 de diciembre de 2015, los ingresos y gastos se presentaron agrupados en dos rubros: Ingresos bursátiles e Ingresos inmobiliarios. Con el objeto de que el lector tenga más claridad acerca de los ingresos y gastos que componen dicho estado, los ingresos fueron reclasificados en ciertos rubros que representan los diferentes segmentos que operan en la BMV. Así mismo los gastos fueron reclasificados en los principales rubros que los componen, de esta forma tanto los ingresos como los gastos son comparables con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.

4. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2016	2015
Efectivo en caja y bancos	\$ 245,708	\$ 74,022
Inversiones disponibles a la vista	<u>1,875,421</u>	<u>2,035,192</u>
	<u>\$ 2,121,129</u>	<u>\$ 2,109,214</u>

Al 31 de diciembre, las inversiones disponibles a la vista, se integran por títulos gubernamentales recibidos en reporto como sigue:

	2016	2015
Importe	<u>\$ 1,875,421</u>	<u>\$ 2,035,192</u>
Tasas anuales de interés	5.20% a 5.77%	2.70% a 3.40%
Vencimiento	3 días	4 días

5. Activos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados

Al 31 de diciembre, los activos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados han sido clasificados como tal, en virtud de que corresponden a títulos para fines de negociación y se integran como se muestra a continuación:

2016		
Instrumentos	Número de títulos	Valor razonable
Títulos de deuda privada y de entidades paraestatales:		
AMX	170,836	\$ 23,719
BACOMER	12,623	1,261
BANOB	11,865	1,188
BLADEX	7,245	725
CABEI	101,746	10,210
CATFIN	4,379	438
CEDEVIS	8,285	3,050
CFE	36,643	3,623
DAIMLER	6,230	625
FACILSA	13,063	1,307
FEFA	6,556	656
FEMSA	27,866	15,961
FNCOT	48,184	4,817
FORD	138,072	13,836
FUNO	33,800	3,408
GAP	15,546	1,549
HERDEZ	146,066	13,530
HOLCIM	8,521	856
INCARSO	57,067	5,731
NAFR	20,623	2,066
PCARFM	8,020	801
PEMEX	463,489	46,152
SIGMA	68,447	7,437
SCOTIAB	33,141	3,327
SORIANA	57,151	5,717
TELMEX	140,350	14,431
TLEVISA	7,837	780
TOYOTA	17,963	1,801
UFINCB	14,617	1,457
UNFINCB	4,813	482
VWLEASE	112,418	<u>11,247</u>
Total títulos de deuda privada y de entidades paraestatales		202,188
Títulos gubernamentales:		
BONDES	658,271	65,874
BONOS	664,400	67,131
BPA182	124,668	12,811
BPAG28	449,755	44,975
BPAG91	429,561	43,074
CETESBI	3,166,407	30,704
UDIBONO	133,611	<u>77,152</u>
Total títulos gubernamentales		<u>341,721</u>
Total activos designados a su valor razonable		<u>\$ 543,909</u>

2015

Instrumentos	Número de títulos	Valor razonable
Títulos de deuda privada y de entidades paraestatales:		
ABREGIO	45,897	\$ 4,594
AMX	92,735	19,738
ARREN	5,615	299
BACOMER	12,623	1,266
BANOB	11,865	1,187
BIMBO	122,701	19,549
BLADEX	7,245	726
BNPMEX	90,000	9,035
BSANT	23,492	2,359
CABEI	109,845	11,016
CATFIN	6,566	657
CFE	36,643	3,675
DAIMLER	41,570	4,163
FACILSA	13,063	1,307
FEFA	168,943	16,907
FNCOT	48,184	4,817
FORD	100,000	10,005
FUNO	33,800	3,433
GAP	15,546	1,555
HERDEZ	34,799	2,783
HOLCIM	8,521	856
INCARSO	57,067	5,737
KIMBER	2,487	259
NAFR	20,623	2,064
PCARFM	8,020	802
PEMEX	73,497	7,328
SCOTIAB	33,141	3,331
SORIANA	57,151	5,715
TELMEX	51,901	5,640
TFON	68	7,080
TLEVISA	7,837	784
TOYOTA	17,963	1,800
UFINCB	14,617	1,466
UNFINCB	4,813	482
VWLEASE	44,985	4,488
Total títulos de deuda privada y de entidades paraestatales		<u>166,903</u>

2015

Instrumentos	Número de títulos	Valor razonable
Títulos gubernamentales:		
BONDESD	998,907	99,832
BONOS	579,341	62,209
BPA182	243,479	24,737
BPAG28	245,225	24,501
BPAG91	567,160	56,706
CETESBI	1,587,773	15,736
UDIBONO	78,507	42,728
Total títulos gubernamentales		<u>326,449</u>
Total activos designados a su valor razonable		<u>\$ 493,352</u>

El rendimiento de las inversiones clasificadas como de negociación es monitoreado activamente y dichas inversiones son administradas en base a su valor razonable; la exposición al riesgo de crédito y tasa de interés de estas inversiones y su medición se revela en la Nota 24.

6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2016	2015
Comisiones, cuotas y servicios, neto (a)	\$ 216,476	\$ 198,903
Deudores diversos (b)	14,923	48,422
Partes relacionadas (Nota 12)	<u>73,716</u>	<u>56,617</u>
Total de cuentas por cobrar	<u>\$ 305,115</u>	<u>\$ 303,942</u>

(a) Al 31 de diciembre, las comisiones, venta de información, cuotas y servicios por cobrar se integran como sigue:

	2016	2015
Comisiones y servicios	\$ 193,844	\$ 176,407
Venta de información	24,323	24,604
Cuotas emisoras	6,427	11,873
Operación inmobiliaria y otros	<u>3,386</u>	<u>2,187</u>
	227,980	215,071
Menos - Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(11,504)</u>	<u>(16,168)</u>
	<u>\$ 216,476</u>	<u>\$ 198,903</u>

El plazo de crédito promedio por comisiones, cuotas y servicios por cobrar es de 30 días. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad mayor a 90 días, se reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso, previo estudio de recuperabilidad con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su posición financiera actual.

(b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los deudores diversos se integran como sigue:

	2016	2015
Impuestos por recuperar	\$ 9,212	\$ 16,631
Impuesto al valor agregado por recuperar	3,490	6,793
Documentos por cobrar a corto plazo (1)	-	8,723
Otros deudores (2)	<u>2,221</u>	<u>16,275</u>
	<u>\$ 14,923</u>	<u>\$ 48,422</u>

(1) Cuenta por cobrar por la venta en 2012 del 54.18% de las acciones de Valmer Brasil.

(2) En 2014, SIF-ICAP S.A. de C.V: otorgo un préstamo a Broking Enterprises SpA (entidad chilena) por un monto de 600,000 USD a razón de una tasa del 2.5%. Este préstamo tuvo como objeto final la aportación al capital social a una de sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2015 el importe pendiente de cobrar era de 600,000 USD más 15,417 USD de intereses equivalentes a \$10,671, el cual se encontraba reconocido por SIF-ICAP, S.A. de C.V. como un deudor diverso.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no incobrables

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad), pero para los cuales la BMV no ha reconocido estimación alguna para cuentas incobrables debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran recuperables.

	2016	2015
De 30 a 90 días	\$ 16,963	\$ 137,223
Más de 90	<u>4,636</u>	<u>59,781</u>
Total	<u>\$ 21,599</u>	<u>\$ 197,004</u>
Antigüedad promedio ponderado (días) de 30 a más de 90	<u>78</u>	<u>199</u>
<u>Cambio en la estimación para cuentas de cobro dudoso</u>		

	2016	2015
Saldos al inicio del año	\$ 16,168	\$ 7,844
Incremento del ejercicio	157	9,107
Aplicaciones del ejercicio	<u>(4,821)</u>	<u>(783)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 11,504</u>	<u>\$ 16,168</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la BMV considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es grande y dispersa.

7. Activos financieros disponibles para su venta

Durante el período de marzo a diciembre de 2013, la BMV compró 5,201,827 acciones representativas del 8.71% del capital social con un costo de 56,670 de soles peruanos de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) equivalentes a \$268,480. La compra de acciones fue registrada como activos financieros disponibles para su venta; sin embargo, tal como se menciona en la Nota 3, se valúa a su costo debido a que la acción tiene baja operatividad en el mercado origen y a que las proyecciones de flujos utilizados para la valuación en la fecha de compra no habían presentado cambios.

A continuación el saldo en el rubro de activos financieros disponibles para su venta es como sigue:

	2016	2015
BVL	\$ 268,480	\$ 268,480
Efecto por dilución	<u>(49,069)</u>	<u>(49,069)</u>
Total	<u>\$ 219,411</u>	<u>\$ 219,411</u>

Al 31 de diciembre de 2015 se reconoció una disminución en el valor de la inversión en acciones de la Bolsa de Lima en la cantidad de \$49,069. Lo anterior derivado de la entrada de un nuevo inversionista generando una dilución de la participación pasando del 8.71% al 7.28%.

8. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2016	2015
Indeval	\$ 2,373,085	\$ 2,373,085
Asigna	744,293	744,293
PGBMV	637,114	637,114
CCV	<u>194,108</u>	<u>194,108</u>
	3,948,600	3,948,600
Menos - Deterioro acumulado		
Indeval	(133,000)	(133,000)
Asigna	(573,000)	(573,000)
CCV	<u>(119,000)</u>	<u>(119,000)</u>
	<u>(825,000)</u>	<u>(825,000)</u>
	<u>\$ 3,123,600</u>	<u>\$ 3,123,600</u>

Indeval

Durante mayo y junio de 2008, la BMV celebró convenios de opción de compra-venta y de cesión de derechos con treinta y nueve de los cuarenta y un accionistas del Indeval, por medio de los cuales, éstos cedieron el 100% de los derechos económicos del Indeval, así como cualquier reembolso de capital o distribución que realice el Indeval. Dicha transacción fue pactada mediante un pago inicial por parte de la BMV del 75% del valor de mercado del Indeval que ascendió a \$1,576,361, y el 25% restante anterior, correspondió a la opción de compra-venta de las acciones, las cuales se ejercieron durante 2015 y 2014, lo cual permitió a la BMV ser el accionista mayoritario del Indeval. De acuerdo con los convenios de opción de compra-venta de las acciones, dichas opciones de compra-venta se realizaron a valor de mercado al momento de la operación, de acuerdo con lo que se indica más adelante.

En 2008 el activo por pago de derechos económicos del Indeval presentó un deterioro por \$133,000, el cual se reconoció en el estado consolidado de resultados de dicho año.

El 10 de enero de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a la LMV, que entre otras, permiten, previa autorización de la SHCP, que una persona o grupo de personas que reúnan los requisitos establecidos por la propia Ley, puedan adquirir acciones que representen más del 10% del capital social de una institución para el depósito de valores.

Por lo tanto, durante el mes de julio de 2014, la BMV obtuvo las autorizaciones de la SHCP, así como de la Comisión, por lo que, tal como se mencionó anteriormente, con base en los acuerdos celebrados entre la BMV con cada uno de los accionistas de Indeval, la BMV se obliga a la adquisición de cada una de las 39 acciones mediante el pago de 25% restante correspondiente a la opción de compra que forma parte del Convenio, dentro del plazo de 540 días a partir de la publicación de las reformas a la LMV; por lo tanto, la BMV determinó y registró el pasivo relativo al valor de dicho 25%, de acuerdo con la fórmula estipulada con el Convenio, tal como se menciona a continuación:

El 25% del valor de mercado del Indeval a la fecha en que se ejerza la opción, se calculó de acuerdo con una fórmula estipulada en el convenio de opción de compra-venta y de cesión de derechos mencionado en el primer párrafo de esta nota; dicha fórmula establece el monto de este 25% como el pago de una cantidad igual a un premio, en efectivo y en moneda nacional, que resulte del cálculo de la fórmula $P=0.25 \times M \times U \times T \times I$.

M= cociente de dividir a) el precio ponderado promedio diario de venta de cierre de la acción de la BMV calculado durante 20 días hábiles después del último reporte trimestral entre b) promedio de la utilidad neta por acción de los últimos cuatro trimestres

U= Promedio de los últimos cuatro trimestres de la utilidad neta del Indeval

I = F (Factor de dividir en número de accionistas iniciales entre los finales si $F < 0.51$, $T = 0.5$ si $F > 0.51$, $T = 1$)

T= 1

En el mes de agosto de 2014, la BMV adquirió el control del Indeval y por lo tanto, de acuerdo con IFRS 3 “Combinación de negocios” al 31 de agosto de 2014, la BMV determinó y registró la contabilidad de compra sobre el valor de las acciones del Indeval. Los activos netos adquiridos a valor razonable ascendieron a \$411,508, e incluyen principalmente efectivo e inversiones en valores, cuentas por cobrar y propiedades, mobiliario y equipo.

La Administración de la BMV efectuó el análisis de los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en esta transacción, lo cual generó un crédito mercantil por un monto de \$2,134,030, el cual considera el valor razonable de la contraprestación pagada que incluye el valor de costo determinado en el mes de agosto de 2014, más el pago anticipado del 75% que se llevó a cabo durante 2008.

Al 31 de diciembre de 2015, la BMV adquirió el remanente de las 27 de las 39 acciones del Indeval por \$396,918, para llegar a tener un total de 40 de las 41 acciones existentes, con lo cual al 31 de diciembre de 2016 la tenencia accionaria quedó integrada como sigue:

Tenedores	# acciones	% Participación	Series
Banco de México	1	2.44%	Serie B
BMV	<u>40</u>	<u>97.56%</u>	Series A y B
	<u>41</u>	<u>100.00%</u>	

A la fecha, de conformidad con la IFRS 3 Combinación de negocios, la BMV reconoció en 2015 un activo intangible adicional por \$106,055 generado por la adquisición, resultado de la actualización del precio calculado de acuerdo con la fórmula estipulada en el convenio de opción de compra-venta y de cesión de derechos mencionado anteriormente.

Asigna

En 2008 la BMV adquirió el 69.24% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna, en un precio de \$865,513. El valor contable de dichos derechos a la fecha de compra, ascendió a \$121,220, derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$744,293.

PGBMV

En 2008 la BMV adquirió el 99.99% de las acciones de PGBMV; 56.10% a través del canje de 24,431,198 acciones Serie A de la BMV equivalentes a \$403,115 y 43.89% mediante pago en efectivo de \$849,781. El valor contable de las acciones a la fecha de compra ascendió a \$615,782, por lo que derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$637,114.

CCV

En 2008 la BMV adquirió el 23.05% de las acciones de CCV; 21.13% a través del canje de 12,681,306 acciones Serie A de la BMV equivalentes a \$209,242 y 1.92% mediante pago en efectivo de \$23,057. El valor contable de las acciones a la fecha de compra ascendió a \$38,168, por lo que derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$194,108.

Pruebas de deterioro para unidades generadoras de efectivo que contengan crédito mercantil

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se asigna a las divisiones operativas de la BMV que representan el nivel más bajo dentro de la misma al que se monitorea el crédito mercantil para propósitos internos de la Administración, las cuales no son superiores que los segmentos operativos que se reportan en la Nota 26.

Durante el ejercicio 2015, se registró un deterioro en el crédito mercantil de Asigna principalmente por lo siguiente: (1) una baja considerable en el volumen de las operaciones respecto a la compensación y liquidación, dada la falta de existencia de una regulación para liquidar operaciones a través de cámaras reconocidas y (2) baja operación de los SWAPS de TIIE a través de bolsas reconocidas. Al 31 de diciembre de 2016 dicho crédito mercantil no tiene indicios de deterioro.

Se determinó el valor de uso descontando los flujos futuros de efectivo del uso continuo de las unidades generadoras de efectivo. El valor de uso en 2016 se determinó de manera consistente con el 2015.

El cálculo del valor de uso se basó en los siguientes supuestos clave:

- Los flujos de efectivo se proyectaron con base en experiencias pasadas, resultados reales de operación y el plan de negocios de 5 años, así como el presupuesto del ejercicio corriente, el cual es aprobado por el Consejo de Administración.
- Las proyecciones incluyen 5 años más el último flujo a perpetuidad, considerando un crecimiento promedio en ingresos de 12.3% durante el período de proyección (2017-2021), crecimiento promedio en gastos de 5.0%, tasa de descuento en pesos mexicanos del 11.37%. En la proyección la inversión en activo fijo representa a lo largo del período de proyección el 0.75% de los ingresos (aprox. \$1.2 millones anuales), por lo que se refiere a los impuestos se consideró la tasa de impuesto sobre la renta vigente y las esperadas para los próximos años del 30%, lo anterior corresponde a Asigna).
- Los ingresos operativos suponen un crecimiento mayor a la inflación en los primeros 5 años en concordancia con la información que se obtuvo de los análisis de la industria.
- Los valores que se asignaron a los supuestos clave representan la evaluación de la Administración de las tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas.

Para la evaluación del crédito mercantil de Asigna, la Administración de la BMV basó las proyecciones de los flujos de efectivo en hipótesis razonables y fundamentadas, que representan las mejores estimaciones de la Administración sobre el conjunto de las condiciones económicas y de mercado para el negocio de Asigna.

De igual manera consideró en los presupuestos o pronósticos financieros más recientes, que fueron aprobados por la BMV, incluidos los ingresos por la operación de contratos del SWAP (nuevo producto), por el cual durante el 2015, MexDer y Asigna, desarrollaron los aplicativos de software necesarios y pruebas con los socios liquidadores, así como el marco normativo aplicable.

Para efectos del valor de uso la Administración de la BMV realizó y analizó lo siguiente: a) una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo; b) las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros; c) el valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo; d) el precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

Al 31 de diciembre de 2015, derivado del análisis efectuado por la Administración se determinó un deterioro de \$120,000, mismo que fue registrado en el estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro de *Otros gastos*.

9. Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre, se analiza como sigue:

Costo	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de transporte	Total
Saldo al inicio de 2015	\$ 672,179	\$ 427,939	\$ 97,416	\$ 21,155	\$ 1,218,689
Adiciones	17,370	7,227	4,386	4,833	33,816
Enajenaciones y bajas	-	(102,214)	(1,156)	(5,290)	(108,660)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	689,549	332,952	100,646	20,698	1,143,845
Adiciones	6,478	10,794	2,300	6,137	25,709
Adiciones pantallas (a)	-	15,679	-	-	15,679
Enajenaciones y bajas	-	-	-	(4,229)	(4,229)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 696,027	\$ 359,425	\$ 102,946	\$ 22,606	\$ 1,181,004
Depreciación					
Saldo al inicio de 2015	\$ 217,827	\$ 423,899	\$ 79,574	\$ 6,256	\$ 727,556
Depreciación del ejercicio	14,789	4,676	3,334	3,564	26,363
Enajenaciones y bajas	-	(101,311)	(225)	(1,713)	(103,249)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	232,616	327,264	82,683	8,107	650,670
Depreciación del ejercicio	16,366	5,222	3,231	3,857	28,676
Depreciación de pantallas (a)	-	15,679	-	-	15,679
Enajenaciones y bajas	-	-	-	(2,278)	(2,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 248,982	\$ 348,165	\$ 85,914	\$ 9,686	\$ 692,747
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 456,933	\$ 5,688	\$ 17,963	\$ 12,591	\$ 493,175
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 447,045	\$ 11,260	\$ 17,032	\$ 12,920	\$ 488,257

El rubro de propiedad incluye \$132,765 del valor del terreno en 2016 y 2015.

- (a) Durante el ejercicio 2016, se realizó una operación de permuta mediante la cual se adquirieron pantallas de despliegue de información electrónica a cambio de servicios de información electrónica. La operación se llevó a cabo entre la BMV y Thomson Reuters, la cual ascendió a \$15,679. El contrato es a 5 años.

10. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

La inversión en asociadas y negocios conjuntos se integran como sigue:

Compañía	Porcentaje de participación	Participación en resultados	
		Inversión	
31 de diciembre de 2016			
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.3	\$ 12,587	\$ 18
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.0	<u>10,896</u>	<u>8,644</u>
		<u>\$ 23,483</u>	<u>\$ 8,662</u>
31 de diciembre de 2015			
Bolsa de Productos Agropecuarios	10.00	\$ 9,494	\$ 182
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00	<u>8,456</u>	<u>7,066</u>
		<u>\$ 17,950</u>	<u>\$ 7,248</u>

11. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre, los activos intangibles se integran como sigue:

	Licencias para uso de software	Inversión para el desarrollo del Monet	Inversión para el desarrollo CME ⁽¹⁾	Otros ⁽²⁾	Total
Saldo al inicio de 2015	\$ 51,262	\$ 176,888	\$ 13,280	\$ 37,925	\$ 279,355
Adiciones	51,828	15,864	-	2,656	70,348
Bajas	<u>(22,243)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(22,243)</u>
Total	29,585	15,864	-	2,656	48,105
Amortización del ejercicio	<u>(8,469)</u>	<u>(23,459)</u>	<u>(1,992)</u>	<u>(3,418)</u>	<u>(37,338)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	72,378	169,293	11,288	37,163	290,122
Adiciones	<u>40,753</u>	<u>3,869</u>	<u>-</u>	<u>1,599</u>	<u>46,221</u>
Total	113,131	173,162	11,288	38,762	336,343
Amortización del ejercicio	<u>(8,763)</u>	<u>(27,387)</u>	<u>(1,992)</u>	<u>(5,662)</u>	<u>(43,804)</u>
Al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 104,368</u>	<u>\$ 145,775</u>	<u>\$ 9,296</u>	<u>\$ 33,100</u>	<u>\$ 292,539</u>

- (1) *Inversión para el desarrollo CME* - La estimación inicial de vida útil de la operación transfronteriza con el CME, de la cual no existía un comparable de volúmenes fue de siete años. Considerando que la operatividad ha sido diferente a las estimaciones originales, la Administración de la BMV replanteo durante 2012 la vida útil de este intangible a 10 años. Con base en lo anterior, la BMV realizó el análisis de deterioro de este activo, comparando el importe estimado de los flujos futuros del activo y su valor neto en libros al 31 de diciembre de 2012 por \$3,064.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración considera que no existe deterioro adicional sobre este activo intangible.

- (2) *Otros* – En 2016 el importe de \$1,599 corresponden a \$1,207 última fase del proyecto RCG de

MexDer y \$392 por el proyecto bóveda de Indeval y en 2015 el importe de \$2,656 de Mexder por las fases 3 y 4 del proyecto RCG

12. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Las transacciones y saldos entre la BMV y sus partes relacionadas no incluidas en la consolidación son las siguientes:

	2016	2015
Transacciones:		
Corretaje:		
ICAP Energy LLC (antes Capital Markets, LLC)	\$ 57,015	\$ 66,936
Ingresos por recuperación de gastos	<u>6,516</u>	<u>3,021</u>
	<u>\$ 63,531</u>	<u>\$ 69,957</u>
Gastos:		
Corretaje:		
ICAP NY	\$ 21,836	\$ 23,339
Otros:		
ICAP Capital Markets, LLC	4,217	2,827
ICAP Ecuador	<u>11,102</u>	<u>9,089</u>
	<u>\$ 37,155</u>	<u>\$ 35,255</u>

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre, se integran como sigue.

	2016	2015
Cuentas por cobrar:		
ICAP Capital Markets, LLC (a)	<u>\$ 73,716</u>	<u>\$ 56,617</u>
Cuentas por pagar:		
SIF-ICAP Capital Markets LLC	\$ 40,068	\$ 20,112
ICAP del Ecuador	<u>94</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 40,162</u>	<u>\$ 20,112</u>

(a) La cuenta por cobrar se origina por el cobro de comisiones en el curso normal de las operaciones.

13. Proveedores y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, el saldo es el siguiente:

	2016	2015
Proveedores y otras cuentas por pagar	\$ 196,765	\$ 104,503
Dividendos decretados no pagados (a)	94,323	-
Impuestos retenidos y contribuciones de seguridad social	52,283	99,199
Porción circulante del pasivo a largo plazo	-	8,165
Bono de desempeño	71,679	81,335
Otros	<u>23,350</u>	<u>18,720</u>
Total	<u>\$ 438,400</u>	<u>\$ 311,922</u>

(a) Incluye \$93,787 de la participación no controladora de SIF-ICAP.

14. Préstamo bancario

Como se menciona en la Nota 1, la BMV mantiene un préstamo bancario, mismo que asciende a \$222,174 a corto plazo y \$612,252 a largo plazo al 31 de diciembre de 2016 y \$198,827 a corto plazo y \$816,336 a largo plazo al 31 de diciembre de 2015, el cual se contrató para hacer frente al pago del valor de mercado de las acciones de Ineval. Dicho crédito fue contratado el 2 de julio de 2014 con BBVA Bancomer.

El crédito está contratado en moneda nacional y devenga intereses mensuales sobre el saldo insoluto del capital a una tasa anualizada equivalente a tasa TIIE + 90 puntos porcentuales. El crédito está expuesto a cambios de tasa de interés mensual. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de los intereses a cargo asciende a \$49,677 y \$35,659.

El plazo del crédito es hasta de 60 meses contados a partir del último día del plazo de disposición, mismo que no podrá exceder de 18 meses, y por un monto de hasta \$1,200 millones de pesos. El plazo de la deuda para la porción a largo plazo son pagos semestrales de \$102,042.

15. Beneficios a los empleados

Plan de pensiones

La BMV tiene un plan de pensiones que tiene dos componentes: (a) uno de contribución definida que cubre a los empleados que al 1° de enero de 2004 tenían menos de 45 años de edad o que teniendo más de 45 años tenían menos de 5 años de servicio (Grupo 1) y (b) otro de beneficio definido que cubre a sus empleados que al 1° de enero de 2004 tenían más de 45 años de edad con 5 años de servicio (Grupo 2). Las obligaciones del plan de beneficio definido se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos tres años. Los empleados bajo el grupo de beneficio definido que cuenten con 60 años de edad y 30 años de servicio o al menos 65 años de edad, tendrán derecho a jubilarse.

Las aportaciones que realiza la BMV al plan de contribución definida se determinan con el 8.5% de los sueldos correspondientes a empleados bajo este plan.

En el plan de beneficio definido sólo quedaron participando aquellos empleados que a la fecha mencionada tenían más de 45 años de edad y más de cinco años de servicio. Cuando el trabajador participante se retira a partir de los 60 años, recibe como beneficio un pago único equivalente a un múltiplo de meses de sueldo en función a su antigüedad.

El resto del personal terminó su participación en dicho plan y se afilió al nuevo plan de contribución definida con garantía de beneficio mínimo. El trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años, recibe el saldo de su cuenta individual, garantizando un valor mínimo equivalente a dos tercios del sueldo mensual multiplicado por el número de años de servicio adicionados de 4.5 unidades. Si el trabajador se separa de la BMV antes de alcanzar los 60 años, mediante mutuo acuerdo tiene derecho a recibir una parte de su cuenta individual en función a sus años de servicio. Se requieren 25 años de servicio para retirar la totalidad del saldo.

Por las características particulares de la población de SIF Servicios, el nuevo plan de pensiones define beneficios diferentes: el trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe un pago único equivalente a un mes de sueldo por año de servicio. Si el trabajador se separa antes de alcanzar la edad de 60 años mediante mutuo acuerdo, tiene derecho a recibir un pago similar, siempre que haya prestado al menos 10 años de servicio.

Prima de antigüedad

Adicionalmente al plan de pensiones, los empleados de la BMV tienen derecho a recibir una prima de antigüedad de 12 días por cada año de servicios en los siguientes casos: a) separación voluntaria cuando tengan al menos 15 años de servicio, b) despido, contando los años de servicio a partir de su fecha de ingreso o del 1° de mayo de 1970, lo que resulte posterior y c) fallecimiento o invalidez. En todos los casos, el salario base para determinar la prima de antigüedad está topado al doble del salario mínimo general de la zona económica en donde preste sus servicios el empleado.

Políticas contables y de fondeo de obligaciones

Los beneficios acumulados por el plan de pensiones de beneficio definido, por la garantía del plan de pensiones de contribución definida y por las primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores, se reconocen en los resultados de cada ejercicio conforme al método de financiamiento conocido como Crédito Unitario Proyectado. Los cálculos actuariales correspondientes son hechos por actuario independiente.

Los costos derivados del plan de contribución definida, diferentes a los de la garantía, se reconocen en resultados mensualmente, conforme se incurren.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en el capital contable como parte de otros resultados integrales, en el año en que ocurren.

La política de la BMV para fondear el plan de pensiones y el plan de prima de antigüedad es la de contribuir el monto máximo deducible para efectos del ISR.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la obligación por prima de antigüedad se integra como sigue:

	2016	2015
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 10,241	\$ 9,919
Fondo segregado	<u>(9,189)</u>	<u>(8,282)</u>
Pasivo neto proyectado (PNP)	<u>\$ 1,052</u>	<u>\$ 1,637</u>
	2016	2015
Pasivo neto proyectado (PNP) inicial	\$ 1,637	\$ 2,113
Costo neto del período (CNP)	1,212	1,337
Aportación al fondo	(960)	(1,046)
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	(836)	38
Pagos a los participantes, con cargo al pasivo	<u>(1)</u>	<u>(805)</u>
Pasivo neto proyectado (PNP) final	<u>\$ 1,052</u>	<u>\$ 1,637</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el plan de pensiones se integra como sigue:

	2016	2015
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 24,018	\$ 21,363
Fondo segregado	<u>(26,359)</u>	<u>(19,314)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>\$ (2,341)</u>	<u>\$ 2,049</u>
	2016	2015
Pasivo neto proyectado (PNP) inicial	\$ 2,049	\$ 825
Costo neto del período (CNP)	1,277	2,315
Aportación al fondo	(5,949)	(4,392)
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	<u>282</u>	<u>3,301</u>
	<u>\$ (2,341)</u>	<u>\$ 2,049</u>

a. *Composición de los activos del plan*

	2016	2015
Acciones	\$ 7,514	\$ 2,436
Títulos de deuda corporativa	-	3,046
Títulos del Gobierno Federal	28,033	22,100
Efectivo	<u>-</u>	<u>13</u>
	<u>\$ 35,547</u>	<u>\$ 27,595</u>

b. *Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) por los años terminados el 31 de diciembre*

	2016	2015
OBD al 1° de enero	\$ 31,281	\$ 51,963
Beneficios pagados por el plan	(1,417)	(29,827)
Costo laboral del servicio actual y costo financiero	4,306	6,486
(Ganancia) pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral (ver inciso e)	<u>89</u>	<u>2,659</u>
OBD al 31 de diciembre	<u>\$ 34,259</u>	<u>\$ 31,281</u>

c. *Movimientos en el valor presente de los activos del plan por los años terminados el 31 de diciembre*

	2016	2015
Valor razonable de los activos del plan al 1° de enero	\$ 27,595	\$ 49,025
Aportaciones que se pagaron al plan	6,909	5,438
Beneficios pagados por el plan	(1,417)	(29,022)
Rendimiento esperado de los activos del plan	1,818	2,638
Ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	<u>642</u>	<u>(484)</u>
Valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre	<u>\$ 35,547</u>	<u>\$ 27,595</u>

d. *Gasto reconocido en resultados por los años terminados el 31 de diciembre*

	2016	2015
Costo laboral del servicio actual	\$ 2,407	\$ 3,578
Costo financiero	1,899	2,908
Rendimiento esperado de los activos del plan	(1,818)	(2,782)
Ganancia por extinción de obligaciones	<u>-</u>	<u>(52)</u>
	<u>\$ 2,488</u>	<u>\$ 3,652</u>

e. *Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral*

	2016	2015
Monto acumulado al 1° de enero	\$ 20,513	\$ 17,175
Reconocidas durante el ejercicio	89	2,659
Otros	<u>(642)</u>	<u>679</u>
Monto acumulado al 31 de diciembre	<u>\$ 19,960</u>	<u>\$ 20,513</u>

Los principales supuestos actuariales relativos a las tasas de descuento, rendimiento e incremento en sueldos (expresados como promedios ponderados) se detallan como sigue:

	2016	2015
Tasa de descuento al 31 de diciembre (pensiones y prima)	6.20%, 6.50% y 6.80%	5.20% y 6.90%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan al 1 de enero	5.0%	7.0%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 1)	4.5%	4.5%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 2)	3.5%	3.5%
Inflación de largo plazo	3.4%	3.5%

Los supuestos sobre la mortalidad futura se basan en estadísticas publicadas y en tablas de mortalidad. En la actualidad la edad de retiro en México es 65 años.

El cálculo de la obligación por beneficios definidos es sensible a los supuestos de mortalidad que se indicaron anteriormente. Conforme se continúan actualizando las estimaciones actuariales de mortalidad, se considera que un incremento de un año en las expectativas de vida que se muestran arriba es razonablemente posible en el siguiente ejercicio financiero.

La tasa esperada de rendimiento global a largo plazo de los activos del plan es de 7.5%, la cual se basa en el rendimiento esperado de la cartera en su conjunto y no en la suma de rendimientos de categorías individuales de activos. La inversión en títulos de Gobierno Federal busca aportar seguridad a la inversión, mientras que con la inversión en acciones se trata de incrementar la rentabilidad.

16. Impuestos a la utilidad

La BMV está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2016 y 2015 fue el 30%.

El impuesto a la utilidad reconocido en resultados se integra como sigue:

a. *Impuesto a la utilidad reconocido en los resultados:*

	2016	2015
Gasto por impuesto sobre la base fiscal del ejercicio	\$ (453,983)	\$ (381,837)
Gasto por impuesto diferido:		
Originación y reversión de diferencias temporales	<u>(10,864)</u>	<u>(11,704)</u>
Total gasto por impuesto a la utilidad	<u>\$ (464,487)</u>	<u>\$ (393,541)</u>

b. *Conciliación de la tasa efectiva de impuesto por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:*

	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad	<u>\$ 1,516,965</u>	100	<u>\$ 1,164,947</u>	100
Impuesto sobre la renta a tasa aplicable	(455,090)	(30)	(349,484)	(30)
Gastos no deducibles	(11,219)	(1)	(49,608)	(4)
Efecto por inflación deducible	16,401	1	9,041	1

	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Participación en resultados de asociadas e ingresos por dividendos	-	-	(2,892)	-
Efectos por inflación en la depreciación y amortización	10,996	1	12,214	1
Otros, neto	<u>897</u>	<u>-</u>	<u>(1,102)</u>	<u>-</u>
	(438,015)	(29)	(381,831)	(32)
Impuestos de subsidiarias en el extranjero:				
SIF-ICAP Chile Holding Ltda.	<u>(26,472)</u>	<u>(2)</u>	<u>(11,710)</u>	<u>(1)</u>
Gasto por impuesto a la utilidad	<u>\$ (464,487)</u>	<u>(31)</u>	<u>\$ (393,541)</u>	<u>(33)</u>

c. *Activos y pasivos por impuestos diferidos*

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre, se derivan de lo siguiente:

	Activos		Pasivos		Neto	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 17,537	\$ 12,844	\$ -	\$ -	\$ 17,537	\$ 12,844
Provisiones	41,189	33,805	-	-	41,189	33,805
Pagos anticipados y activos intangibles	-	-	(16,719)	(15,123)	(16,719)	(15,123)
Resultado por valuación de inversiones en valores	1,387	789	-	-	1,387	789
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	14,782	18,376	-	-	14,782	18,376
Otros	<u>-</u>	<u>989</u>	<u>(485)</u>	<u>-</u>	<u>(485)</u>	<u>989</u>
Menos - Estimación para activo por impuesto diferido					<u>(15,258)</u>	<u>(20,111)</u>
					<u>\$ 42,433</u>	<u>\$ 31,569</u>

d. *Los movimientos en las diferencias temporales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se analizan a continuación:*

	1 de enero de 2016	Reconocido en resultados	31 de diciembre de 2016
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 12,844	\$ 4,693	\$ 17,537
Provisiones	33,805	7,384	41,189
Pagos anticipados y activos intangibles	(15,123)	(1,596)	(16,719)
Resultado por valuación de inversiones en valores	789	598	1,387
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	(6,001)	(3,831)	(9,832)
Otros	<u>5,255</u>	<u>3,616</u>	<u>8,871</u>
	<u>\$ 31,569</u>	<u>\$ 10,864</u>	<u>\$ 42,433</u>

	1 de enero de 2015	Reconocido en Resultados	31 de diciembre de 2015
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 16,106	\$ (3,262)	\$ 12,844
Provisiones	38,617	(4,812)	33,805
Pagos anticipados y activos intangibles	(13,096)	(2,027)	(15,123)
Resultado por valuación de inversiones en valores	2,709	(1,920)	789
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	-	(6,001)	(6,001)
Otros	(2,786)	8,041	5,255
	<u>\$ 41,550</u>	<u>\$ (9,981)</u>	<u>\$ 31,569</u>

La Administración de la BMV evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos considerando la existencia de diferencias temporales gravables que se espera se revertan en el mismo período que la reversión esperada de las diferencias temporales deducibles o en períodos posteriores en los que puede aplicarse la pérdida fiscal y cuando exista, en la opinión de la Administración, una alta probabilidad de que habrá utilidades gravables futuras suficientes para la recuperación de dichas diferencias temporales deducibles. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables futuras fueran menores.

17. Capital contable

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a. *Estructura del capital social –*

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a \$4,507,303, que corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro representado por 592,989,004 acciones comunes de la Serie A Clase I, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

Incremento de capital en BMV

El 24 de abril de 2015 se aprobó mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la Bolsa, la capitalización de diversas cuentas de capital contable con lo cual se llevó a cabo un aumento del capital social en su parte mínima fija, sin derecho a retiro, en la cantidad de \$78,000.

Disminución de capital en BMV

El 24 de abril de 2015 se aprobó mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas una disminución de capital social en su parte mínima fija sin derecho a retiro, por la cantidad de \$76,970, correspondientes a \$0.1298 centavos por acción, pagados el 1º de octubre de 2015. La reducción de capital no modificó el número de acciones que integran el capital social.

b. *Reserva del efecto acumulado de conversión de subsidiarias extranjeras -*

Comprende la totalidad de diferencias en cambios que se derivan de la conversión de estados financieros de operaciones de subsidiarias en el extranjero.

c. ***Monto autorizado para recompra de acciones -***

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el 20 de abril de 2012, se acordó establecer como monto máximo para destinarse a un fondo para la recompra de acciones propias hasta por un importe de \$50,000. En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el 15 de abril de 2016, se acordó modificar el monto máximo para destinarse a un fondo para la recompra de acciones propias hasta por un importe de \$52,900.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el precio de cotización de las acciones de la BMV es de \$27.29 y \$22.86 pesos por acción, respectivamente

d. ***Reserva legal –***

La utilidad neta del ejercicio 2016 está sujeta a la separación de un 5%, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la reserva legal es de \$248,100 y \$214,038, respectivamente.

e. ***Reserva por Mitigación de Riesgo***

En Asamblea del Consejo de Administración de Indeval del 15 de noviembre de 2016, se propuso y autorizó la constitución de una reserva para mitigación de Riesgo de Negocio. Esto con el propósito de cumplir con los estándares establecidos en los principios aplicables a las Infraestructuras del Mercado Financiero emitidos por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés) y el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPPS por sus siglas en inglés). La reserva autorizada por el Consejo de Administración es de \$123,455, que corresponde al promedio del gasto operativo de seis meses del Indeval, sin considerar el rubro de depreciaciones y amortizaciones. Los recursos para la constitución de esta reserva se descontarán de los resultados de ejercicios anteriores y está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

f. ***Restricciones al capital contable -***

Las acciones son de libre suscripción, de igual valor y confieren a sus titulares iguales derechos y obligaciones dentro de su respectiva serie, las cuales en ningún caso se encontrarán limitadas o restringidas. La sola suscripción y pago de acciones representativas del capital social de la BMV, no da derecho a su titular para operar a través de la BMV.

En ningún momento podrán participar directa o indirectamente en el capital social de la BMV, gobiernos extranjeros, salvo en los casos en que expresamente lo permita la Ley del Mercado de Valores, ni las personas que sean propietarias directa o indirectamente del diez por ciento o más del capital de casas de bolsa, instituciones de crédito, instituciones de seguros y fianzas, fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y administradoras de fondos para el retiro. Ninguna persona física o grupo de personas podrán adquirir directa o indirectamente mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza simultáneas o sucesivas, el control de las acciones representativas del capital social de la BMV, del cinco por ciento y hasta el nueve punto noventa y nueve por ciento del total de dichas acciones, salvo que exista previa autorización del Consejo de Administración y de la Asamblea General de Accionistas de la BMV.

Asimismo, ninguna persona física o grupo de personas podrán adquirir directa o indirectamente mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza simultáneas o sucesivas, el control de acciones, por más del diez por ciento del total de dichas acciones, salvo que exista autorización previa expedida por la SHCP.

Las reducciones de capital causarán ISR sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del ISR.

g. **Dividendos y otros movimientos de capital -**

El 15 de abril de 2016, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$646,358, correspondientes a \$1.09 por cada acción en circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta. El pago se efectuó el 2 de mayo de 2016.

El 24 de abril de 2015, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$568,972, correspondientes a \$0.9595 centavos por acción, provenientes de los resultados acumulados. El pago se efectuó a partir del 11 de mayo de 2015.

18. Otras partidas del resultado integral

a. *Reserva de beneficios a empleados -*

	2016	2015
Saldos al inicio del año	\$ (14,558)	\$ (12,228)
Pérdida actuarial	<u>(364)</u>	<u>(2,330)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ (14,922)</u>	<u>\$ (14,558)</u>

b. *Efecto acumulado de subsidiarias extranjeras*

	2016	2015
Saldos al inicio del año	\$ 24,321	\$ 8,176
Diferencias en tipo de cambio por conversión de los activos netos de operaciones extranjeras	<u>176</u>	<u>16,145</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 24,497</u>	<u>\$ 24,321</u>

Las diferencias en tipo de cambio relacionadas con la conversión de los activos netos de las operaciones extranjeras de la BMV de sus monedas funcionales a la moneda de presentación de la BMV (es decir pesos), se reconocen directamente en los otros resultados integrales y se acumulan en la reserva de conversión de moneda extranjera. Las ganancias y pérdidas de instrumentos de cobertura que se designan como coberturas de inversiones netas en operaciones extranjeras se incluyen en la reserva de conversión de moneda extranjera. Las diferencias en tipo de cambio previamente acumuladas en la reserva de conversión de moneda extranjera (con respecto a la conversión tanto de los activos netos de las operaciones extranjeras como las coberturas de operaciones extranjeras) se reclasifican a los resultados al disponer total o parcialmente la operación extranjera.

c. *Cambio en el valor de los activos financieros*

	2016	2015
Saldos al inicio del año	\$ (49,069)	\$ -
Dilución de la inversión en acciones Bolsa de Lima	<u>-</u>	<u>(49,069)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ (49,069)</u>	<u>\$ (49,069)</u>

19. Resultados acumulados

a. Resultados acumulados

	2016	2015
Saldos iniciales	\$ 2,137	\$ 95,409
Ganancia neta atribuible a la participación controladora	681,253	499,731
Decreto de dividendos	(646,358)	(568,972)
Prima sobre acciones	(55,237)	-
Reclasificación efecto conversión	23,746	-
Recompra de acciones	(2,900)	-
Otros resultados integrales	24	956
Reserva legal	<u>(34,062)</u>	<u>(24,987)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ (31,397)</u>	<u>\$ 2,137</u>

b. Reserva para recompra de acciones

	2016	2015
Saldos al inicio del año	\$ 50,000	\$ 50,000
Recompra de acciones	<u>2,900</u>	<u>-</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 52,900</u>	<u>\$ 50,000</u>

c. Prima en recolocación de acciones recompradas

	2016	2015
Saldos al inicio del año	\$ 202	\$ 78,196
Capitalización de prima en recolocación de acciones	<u>-</u>	<u>(77,994)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 202</u>	<u>\$ 202</u>

20. Participación no controladora

Al 31 de diciembre, la participación no controladora se integra como sigue:

	2016	2015
Saldos al inicio del año	\$ 282,967	\$ 181,825
Participación en el resultado del año	84,598	90,153
Dividendos pagados a participación no controladora	(114,152)	(4,122)
Dividendos decretados no pagados	(93,787)	-
Efecto de conversión de moneda extranjera y obligaciones laborales	(1,325)	15,111
Prima sobre acciones	(55,239)	-
Reclasificación efecto por conversión	23,746	-
Otros movimientos	<u>(8,974)</u>	<u>-</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 117,834</u>	<u>\$ 282,967</u>

21. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la BMV tiene activos y pasivos en miles de dólares como sigue:

	2016	2015
Activos	15,722	8,745
Pasivos	<u>(2,128)</u>	<u>(2,367)</u>
Posición activa, neta	<u>13,594</u>	<u>6,378</u>

La BMV tiene compromisos de pagos en dólares por arrendamiento operativo de equipo de cómputo y licenciamiento, que se describen en la Nota 28.

El tipo de cambio en relación con el dólar publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue de \$20.66 y \$17.34 pesos por dólar, respectivamente. Al 17 de febrero de 2017, fecha de emisión de los estados financieros consolidados el tipo de cambio es de \$20.33 pesos por dólar.

22. Utilidad por acción (cifras en pesos)

El cálculo de la utilidad básica por acción al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se basó en la utilidad atribuible a la participación controladora por \$ 967,880 y \$681,253, respectivamente, y en un promedio ponderado de 592,989,004, acciones ordinarias en circulación. La BMV no tiene acciones ordinarias con potencial de efectos dilutivos.

23. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones pendientes de liquidar y obligaciones en mora se integran como se muestra a continuación:

Obligaciones pendientes de liquidar:

Tipo de valor	2016		2015	
	Fecha de Liquidación	Importe	Fecha de liquidación	Importe
Acciones	2-enero-2017	\$ 10,819,410	6-enero-2016	\$ 2,935,607
Acciones	3-enero-2017	<u>5,621,989</u>	5-enero-2016	<u>6,096,117</u>
		<u>\$ 16,441,399</u>		<u>\$ 9,031,724</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de las cuentas de orden por obligaciones en mora es por un importe de \$103,668 y \$81,280, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen obligaciones incumplidas.

24. Administración de riesgos financieros (no auditado)

La BMV se encuentra expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

Esta nota presenta información sobre la exposición de la BMV a cada uno de los riesgos arriba mencionados, los objetivos, políticas y procesos para la medición y administración de riesgos, así como la administración de su capital. En diversas secciones de estos estados financieros consolidados se incluyen más revelaciones cuantitativas sobre dichos riesgos.

Marco de administración de riesgos

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad general del establecimiento y supervisión del marco de administración de riesgos de la BMV. Se han establecido Comités de Administración de Riesgos en sus entidades subsidiarias que actúan como contrapartes centrales del mercado de capitales y de derivados, las cuales son responsables del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos y de emitir reportes periódicos.

Las políticas de administración de riesgos de la BMV se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta, establecer los límites y controles apropiados, y monitorear el apego al cumplimiento de dichos riesgos y límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la BMV. La BMV mediante capacitación, sus estándares y procedimientos de administración, pretende desarrollar un entorno de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de obtener una pérdida directa o indirecta derivada de diferentes causas relacionadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la BMV, y de factores externos distintos a los riesgos de crédito, mercado y liquidez, como son los derivados de requerimientos legales y normativos y normas generalmente aceptadas de gobierno corporativo. El riesgo operativo surge de todas las operaciones de la BMV.

La política de la BMV es administrar el riesgo operativo a fin de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y evitar un daño reputacional.

Las cámaras de compensación (Asigna y la CCV) en su operación incluyen una red de seguridad, la cual garantiza el cumplimiento de las operaciones procesadas por las mismas. Los recursos para el pago de los incumplimientos serán dispuestos de la cuenta de inversión en valores de terceros en el orden la siguiente página.

- Fondos de riesgo administrados por las cámaras
- Fondos de Mutualidad
- Patrimonio de las cámaras de compensación y liquidación.

La responsabilidad del desarrollo e implementación de controles para cubrir el riesgo operativo, se asigna a la alta Administración de cada unidad de negocios. Esta responsabilidad está enfocada al desarrollo de políticas para la administración del riesgo operativo en las siguientes áreas;

- Segregación apropiada de funciones, incluyendo la autorización independiente de transacciones.
- Conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos normativos y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Evaluación periódica de los riesgos operativos que se enfrentan, y la suficiencia de los controles y procedimientos para atender los riesgos identificados.
- Requerimientos de informe de pérdidas de operación y medidas correctivas propuestas.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación y desarrollo profesional
- Normas de ética y negocios.
- Mitigación de riesgos, incluyendo contratación de seguros cuando sea eficaz.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito representa la posibilidad de pérdida financiera si una contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las inversiones en valores y las cuentas por cobrar.

En el caso de las inversiones, la BMV limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en valores líquidos y sólo con contrapartes que tienen una calificación crediticia de AAA+ y adquiriendo hasta un monto máximo de 30% del total de las inversiones, en instrumentos de capital. La Administración monitorea constantemente las calificaciones crediticias para reaccionar oportunamente en caso de una baja de calificación en los títulos de su portafolio.

Riesgo de mercado - Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio, tasas de interés y precios de instrumentos de capital puedan afectar los ingresos de la BMV o el valor de sus instrumentos financieros.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es controlar las exposiciones a los riesgos de mercado dentro de parámetros aceptables, a la vez que se busca la optimización de los rendimientos.

Riesgo cambiario - La BMV está expuesta a riesgo cambiario por las ventas, gastos operativos y deuda principalmente a largo plazo denominados en una moneda distinta a su moneda funcional. Las monedas extranjeras en que dichas transacciones están denominadas principalmente son dólar estadounidense y real brasileño.

Respecto a los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, la BMV se asegura que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable para cubrir cualquier eventualidad en el mercado que pudiera representar una pérdida significativa.

Administración del riesgo de tasa de interés

La BMV se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que obtiene préstamo a tasas de interés variable. Este riesgo es manejado por la BMV manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa variable de interés.

Administración del capital

La BMV mantiene un adecuado índice de capital para satisfacer las necesidades de su operación e inversión en proyectos estratégicos y mantener la confianza de los participantes del mercado. Esto se logra con una administración óptima del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidades, así como los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la BMV.

25. Ingresos financieros, neto

Los ingresos y costos financieros se analizan como sigue:

	2016	2015
Ingresos financieros:		
Intereses por equivalentes de efectivo	\$ 81,576	\$ 60,699
Intereses por activos financieros	22,147	10,847
Utilidad en cambios	62,379	37,156
Cambio neto en el valor razonable de inversiones en valores	<u>(982)</u>	<u>6,469</u>
	165,120	115,171
Costos financieros:		
Intereses a cargo (a)	(74,622)	(41,439)
Pérdida en cambios	<u>(36,436)</u>	<u>(49,319)</u>
	<u>(111,058)</u>	<u>(90,758)</u>
Ingresos financieros, neto	<u>\$ 54,062</u>	<u>\$ 24,413</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluyen los intereses a cargo y comisiones por saldos no dispuestos relacionados con el Préstamo bancario por \$49,677 y \$35,659, respectivamente.

26. Segmentos operativos

Cuenta con cinco segmentos operativos para reporte, los cuales constituyen sus unidades de negocio. Las unidades de negocio ofrecen diferentes servicios, y se administran de manera separada dado que requieren de diferentes estrategias y tecnología. La Administración revisa por lo menos trimestralmente los informes preparados por cada unidad de negocio. A continuación se describen las principales operaciones de cada uno de los segmentos operativos.

Bursátil - Bolsa de Valores para entidades registradas de conformidad con la LMV. El segmento de negocio es operado por la BMV.

Derivados financieros - Bolsa de contratos de futuros y opciones, provee instalaciones y demás servicios para facilitar tales transacciones. Este segmento de negocio es operado por MexDer.

Compensación y liquidación - Cámaras de compensación de los mercados de Capitales y Derivados, operadas por CCV y Asigna, respectivamente.

Corretaje - Servicios de corretaje financiero con títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Este segmento de negocio es operado por SIF- ICAP.

Custodia - Servicios de administración de valores relativos a la compensación y liquidación de valores en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.

Existen varias actividades operativas en donde interactúan los diferentes segmentos operativos. Dicha interacción incluye principalmente servicios de tecnología y servicios compartidos de personal. Los precios entre segmentos se determinan sobre la base de precios equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Las utilidades de cada segmento se utilizan para medir el desempeño ya que la Administración considera que dicha información es la más adecuada para la evaluación de los resultados de los segmentos, en comparación con otras entidades que operan en los mismos negocios que la BMV. A continuación se incluye información relativa a los resultados de los segmentos operativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016				
	Ingresos Locales	Ingresos Extranjeros	Ingresos Intercompañías	Ingresos acumulados	Utilidad de Operación
Ingresos	\$ 2,502,853	\$ 340,259	\$ -	\$ 2,843,112	\$ 1,439,344
Capitales	480,511	-	-	480,511	-
<i>Operación de acciones- BMV</i>	273,112	-	-	273,112	-
<i>Liquidación de acciones- CCV</i>	207,398	-	-	207,398	155,923
Emisoras	603,242	-	-	603,242	-
<i>Cuotas de listado- BMV</i>	101,625	-	-	101,625	-
<i>Cuotas de mantenimiento- BMV</i>	501,617	-	-	501,617	-
Derivados	200,647	13,411	(8,447)	205,611	-
MexDer	87,500	11,028	(7,162)	91,367	1,612
<i>Operación de derivados</i>	86,370	-	(6,704)	79,666	-
<i>Venta de Información de MexDer</i>	1,130	11,028	(458)	11,700	-
Asigna	113,147	2,383	(1,285)	114,244	40,794
<i>Operación Asigna</i>	113,147	-	(1,285)	111,862	-
<i>Venta de Información de Asigna</i>	-	2,383	-	2,383	-
OTC (SIF Icap)	329,001	172,023	(4,416)	496,608	181,219

	2016				
	Ingresos Locales	Ingresos Extranjeros	Ingresos Intercompañías	Ingresos acumulados	Utilidad de Operación
Operación SIF Icap	324,033	172,023	(742)	495,314	-
<i>SIF Icap México</i>	50,656	172,023	(742)	221,937	-
<i>SIF Icap Chile</i>	273,377	-	-	273,377	-
Venta de Información SIF	4,968	-	(3,674)	1,294	-
Custodia	539,230	-	12,716	551,945	279,203
Servicios de información	257,167	122,029	(10,072)	369,123	-
<i>Valmer</i>	153,030	-	(8,401)	144,628	71,218
<i>Market Data BMV</i>	104,137	122,029	(1,671)	224,495	-
Otros	93,055	32,797	10,219	136,071	37,699
<i>Co-location BMV</i>	10,081	-	(1,159)	8,923	-
<i>Otros</i>	82,974	32,797	11,378	127,149	-
Segmentos operados por BMV	-	-	-	-	671,677

	2015				
	Ingresos Locales	Ingresos Extranjeros	Ingresos Intercompañías	Ingresos acumulados	Utilidad de Operación
Ingresos	\$ 2,344,993	\$ 267,516	\$ -	\$ 2,612,508	\$ 1,128,234
Capitales	428,079	-	-	428,079	-
<i>Operación de acciones- BMV</i>	242,617	-	-	242,617	-
<i>Liquidación de acciones- CCV</i>	185,462	-	-	185,462	135,537
Emisoras	577,094	-	-	577,094	-
<i>Cuotas de listado- BMV</i>	101,791	-	-	101,791	-
<i>Cuotas de mantenimiento- BMV</i>	475,303	-	-	475,303	-
Derivados	145,865	11,502	(7,805)	149,562	-
MexDer	70,167	9,953	(6,694)	73,426	(19,543)
<i>Operación de derivados</i>	69,207	-	(6,448)	62,758	-
<i>Venta de Información de MexDer</i>	960	9,953	(246)	10,667	-
Asigna	75,698	1,549	(1,111)	76,136	9,287
<i>Operación Asigna</i>	75,698	-	(1,111)	74,587	-
<i>Venta de Información de Asigna</i>	-	1,549	-	1,549	-
OTC (SIF Icap)	356,715	128,831	(3,814)	481,732	192,162
Operación SIF Icap	352,237	128,831	(670)	480,398	-
<i>SIF Icap México</i>	94,050	128,831	(670)	222,211	-
<i>SIF Icap Chile</i>	258,186	-	-	258,186	-
Venta de Información SIF	4,478	-	(3,144)	1,334	-
Custodia	516,829	-	11,303	528,132	268,217
Servicios de información	240,194	97,464	(9,123)	328,535	-
<i>Valmer</i>	137,163	-	(7,552)	129,611	57,448
<i>Market Data BMV</i>	103,031	97,464	(1,571)	198,924	-
Otros	80,217	29,719	9,439	119,375	35,839
<i>Co-location BMV</i>	7,474	-	(473)	7,000	-
<i>Otros</i>	72,743	29,719	9,913	112,374	-
Segmentos operados por BMV					449,287

La adquisición de propiedad, mobiliario y equipo y su gasto anual por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificada por segmento de negocio se analiza a continuación:

		2016						
	Capitales	Emisoras	Derivados	OTC	Custodia	Servicios de información	Otros	Total
Adquisición:								
Propiedad	\$ 1,417	\$ 3,129	\$ -	\$ 10	\$ -	\$ 1,173	\$ 749	\$ 6,478
Equipo de cómputo	3,429	7,573	-	6,708	789	2,839	5,135	26,473
Equipo de transporte	-	-	-	-	-	-	6,137	6,137
Mobiliario y equipo	24	54	-	385	1,802	20	15	2,300
	<u>4,870</u>	<u>10,756</u>	<u>-</u>	<u>7,103</u>	<u>2,591</u>	<u>4,032</u>	<u>12,036</u>	<u>41,388</u>
Gasto por depreciación	<u>\$ 3,685</u>	<u>\$ 8,140</u>	<u>\$ 91</u>	<u>\$ 5,445</u>	<u>\$ 1,901</u>	<u>\$ 3,189</u>	<u>\$ 6,225</u>	<u>\$ 28,676</u>
		2015						
	Capitales	Emisoras	Derivados	OTC	Custodia	Servicios de información	Otros	Total
Adquisición:								
Propiedad	\$ 3,686	\$ 8,768	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,046	\$ 1,870	\$ 17,370
Equipo de cómputo	5	13	-	7,202	-	4	3	7,227
Equipo de transporte	-	-	-	-	-	-	4,833	4,833
Mobiliario y equipo	408	970	-	1,482	-	337	1,189	4,386
	<u>4,099</u>	<u>9,751</u>	<u>-</u>	<u>8,684</u>	<u>-</u>	<u>3,387</u>	<u>7,895</u>	<u>33,816</u>
Gasto por depreciación	<u>\$ 3,302</u>	<u>\$ 7,855</u>	<u>\$ 137</u>	<u>\$ 5,057</u>	<u>\$ 1,701</u>	<u>\$ 2,878</u>	<u>\$ 5,433</u>	<u>\$ 26,363</u>

El incremento por inversión en activos intangibles por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificada por segmento de negocio se analiza a continuación:

		2016						
	Capitales	Emisoras	Derivados	OTC	Custodia	Servicios de información	Otros	Total
Licencias para uso de software	<u>\$ 33,556</u>	<u>\$ 1,869</u>	<u>\$ 1,208</u>	<u>\$ 701</u>	<u>\$ 396</u>	<u>\$ 7,225</u>	<u>\$ 1,266</u>	<u>\$ 46,221</u>
		2015						
	Capitales	Emisoras	Derivados	OTC	Custodia	Servicios de información	Otros	Total
Licencias para uso de software	<u>\$ 27,504</u>	<u>\$ 8,008</u>	<u>\$ 2,656</u>	<u>\$ 681</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,638</u>	<u>\$ 23,861</u>	<u>\$ 70,348</u>

La información relativa al total de activos por segmento de negocio, se muestra a continuación:

	Capitales	Emisoras	Derivados	OTC	Custodia	Servicios de información	Otros	Total
2016	<u>\$ 1,352,165</u>	<u>\$ 2,121,982</u>	<u>\$ 370,075</u>	<u>\$ 459,708</u>	<u>\$ 563,135</u>	<u>\$ 932,217</u>	<u>\$ 1,390,683</u>	<u>\$ 7,189,965</u>
2015	<u>\$ 1,277,374</u>	<u>\$ 2,188,346</u>	<u>\$ 386,074</u>	<u>\$ 539,908</u>	<u>\$ 537,451</u>	<u>\$ 892,810</u>	<u>\$ 1,314,696</u>	<u>\$ 7,136,659</u>

27. Compromisos y pasivos contingentes

Compromisos y obligación de pago

Indeval tiene firmados contratos con custodios del extranjero, quienes facturan sus servicios en moneda extranjera (principalmente dólares y euros), en función al volumen de la custodia así como de las transferencias de valores. En contraprestación, dentro de las tarifas por prestación de servicios, Indeval factura este servicio a sus clientes considerando un margen de utilidad.

Como parte de las actividades de Indeval, se requiere que esta mantenga cuentas abiertas a su nombre en depósitos centrales de valores europeos (como Clearstream y Euroclear), para el depósito de valores propiedad de algunos clientes de Indeval que así lo solicitan. Derivado de lo anterior, el Indeval tiene cuentas de efectivo con dichos depósitos del exterior, principalmente para recibir los pagos de amortizaciones e intereses provenientes de los valores. Clearstream y Euroclear pueden aplicar un procedimiento denominado Reversal (Proceso de reverso) en el pago de amortizaciones e intereses, lo que implica que reviertan los créditos que realizan éstos en las cuentas de efectivo de Indeval, sin existir una justificación sustentada por los depósitos centrales. Regularmente el procedimiento es ocasionado por error del agente financiero del emisor, al no acreditar el efectivo en tiempo y forma. En estas circunstancias, Indeval debe a su vez solicitar a sus depositantes en México, a quienes pagó las amortizaciones o intereses que fueron objeto total o parcial de un Reversal, la devolución de los importes correspondientes. Aunque a la fecha, en los eventuales casos sucedidos, Indeval ha recuperado de sus depositantes los montos reclamados, no existe garantía o certeza de que así ocurra en el futuro.

Juicios y litigios

La BMV y subsidiarias se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

Contingencias fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

28. Arrendamientos operativos

Arrendamientos como arrendatario -

Al 31 de diciembre, los compromisos de pagos futuros por arrendamientos operativos no sujetos a cancelación son como se muestra a continuación:

	2016	2015
(En miles de dólares)		
Menores a un año	USD 3,268	USD 5,157
Entre uno y tres años	USD 3,959	USD 3,764

La BMV renta equipo de cómputo bajo el esquema de arrendamiento operativo. Normalmente, los arrendamientos son por un período inicial de 1 a 3 años, con opción de renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos por rentas generalmente se incrementan anualmente para reflejar los precios de las rentas en el mercado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se reconocieron \$83,259 y \$79,004, respectivamente, como gasto en resultados respecto de arrendamientos operativos.

Se determinó que sustancialmente la totalidad de los riesgos y beneficios del equipo de cómputo le pertenecen al arrendador, por renovarse el equipo utilizado en un período menor a su vida útil y destinando el arrendador este equipo para otras operaciones. En consecuencia, la BMV determinó que los arrendamientos son operativos.

Arrendamientos como arrendador

La BMV arrienda parte de su inversión inmobiliaria bajo contratos que son renovables anualmente.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se reconocieron \$21,350 y \$15,190, respectivamente, como *Otros Ingresos* en el estado de resultados respecto de arrendamientos operativos.

29. Cuadro de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2016

	3 meses	6 meses	12 meses en adelante	Total
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,121,129	\$ -	\$ -	\$ 2,121,129
Activo designados a su valor razonable	543,909	-	-	543,909
Cuentas por cobrar a clientes	305,115	-	-	305,115
Beneficios a empleados	-	-	5,746	5,746
Otros activos	<u>24,345</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>24,345</u>
Total activos	2,994,498	-	5,746	3,000,244
Pasivos				
Préstamo bancario	-	222,174	612,252	834,426
Proveedores y otras cuentas por pagar	438,400	-	-	438,400
Impuestos a la utilidad por pagar	49,194	-	-	49,194
Partes relacionadas	40,162	-	-	40,162
Beneficios a empleados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,458</u>	<u>4,458</u>
Total pasivos	<u>527,756</u>	<u>222,174</u>	<u>616,710</u>	<u>1,366,640</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 2,466,742</u>	<u>\$ (222,174)</u>	<u>\$ (610,964)</u>	<u>\$ 1,633,604</u>

30. Aprobación de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 17 de febrero de 2017, por Pedro M. Zorrilla Velasco, Director General Adjunto de Servicios Corporativos y Relaciones Institucionales y Ramón Güemez Sarre, Director de Administración y Finanzas, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la BMV, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

**Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de
C.V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por
los años que terminaron el 31 de
diciembre de 2015 y 2014, e Informe
de los auditores independientes del 9 de
febrero de 2016

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2015 y 2014

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de situación financiera	3
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales	4
Estados consolidados de cambios en el capital contable	5
Estados consolidados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la BMV), los cuales comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la BMV es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la Administración de la BMV considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de error material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la BMV, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la BMV. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la BMV, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán

9 de febrero de 2016

Estados consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

Activos	Nota	2015	2014
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 2,109,214	\$ 1,797,804
Activos designados a su valor razonable	5	493,352	484,075
Cuentas por cobrar, neto	7 y 12	303,942	386,310
Pagos anticipados		-	32
Total de activo circulante		<u>2,906,508</u>	<u>2,668,221</u>
Activo a largo plazo:			
Crédito mercantil, neto	8	3,123,600	3,137,545
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	9	493,175	491,133
Otros instrumentos financieros de capital	6	219,411	268,480
Activos intangibles, neto	11	290,122	279,355
Cuentas por cobrar a largo plazo	7 y 12	-	3,661
Impuestos a la utilidad diferidos	17	31,569	41,550
Inversiones permanentes en acciones	10	17,950	14,496
Beneficios a empleados	16	6,496	5,705
Otros activos, neto		<u>47,587</u>	<u>44,024</u>
Total de activo a largo plazo		<u>4,229,910</u>	<u>4,285,949</u>
Total activos		<u>\$ 7,136,418</u>	<u>\$ 6,954,170</u>

Pasivos y capital contable	Nota	2015	2014
Pasivo circulante:			
Préstamo bancario	14	\$ 198,827	\$ -
Proveedores y otras cuentas por pagar	13	311,922	688,280
Impuesto a la utilidad por pagar	17	80,445	32,482
Partes relacionadas	12	<u>20,112</u>	<u>4,006</u>
Total de pasivo circulante		<u>611,306</u>	<u>724,768</u>
Pasivo a largo plazo:			
Préstamo bancario	14	816,336	617,541
Cuentas por pagar a largo plazo	15	-	6,785
Beneficios a empleados	16	<u>10,182</u>	<u>8,643</u>
Total del pasivo no circulante		<u>826,518</u>	<u>632,969</u>
Total de pasivos		<u>1,437,824</u>	<u>1,357,737</u>
Capital contable			
Capital social	18	4,507,303	4,506,273
Resultados acumulados	20	2,137	95,409
Prima en recolocación de acciones recompradas	20	202	78,196
Reserva para recompra de acciones	18	50,000	50,000
Reserva legal	18	214,038	189,051
Resultado del ejercicio		681,253	499,731
Otras partidas del resultado integral	19	<u>(39,306)</u>	<u>(4,052)</u>
Capital contable atribuible a la participación controladora		5,415,627	5,414,608
Participación no controladora	21	<u>282,967</u>	<u>181,825</u>
Total de capital contable		<u>5,698,594</u>	<u>5,596,433</u>
Total de pasivo y capital contable		<u>\$ 7,136,418</u>	<u>\$ 6,954,170</u>

Los estados consolidados de situación financiera se deben leer junto con las notas a los estados financieros consolidados que se presentan de la página 7 a la 59, y que forman parte de los mismos.

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por la Administración el 9 de febrero de 2016.

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Miles de pesos)

	Nota	2015	2014
Operaciones continuas:			
Ingresos bursátiles	26	\$ 2,500,103	\$ 2,146,430
Ingresos inmobiliarios	31	15,190	16,195
Otros ingresos, neto	27	97,215	75,833
Total de ingresos		<u>2,612,508</u>	<u>2,238,458</u>
Gastos bursátiles	26	(1,431,035)	(1,557,455)
Gastos inmobiliarios	31	(53,238)	(59,217)
Total de gastos		<u>(1,484,273)</u>	<u>(1,616,672)</u>
Utilidad de actividades de operación		<u>1,128,235</u>	<u>621,786</u>
Ingresos financieros	28	78,015	70,333
Costos financieros	28	(53,602)	(21,519)
Participación en resultados de asociadas	10	7,248	15,717
Ingresos por dividendos	12	5,051	5,742
Flujos devengados del Indeval	7 y 12	-	136,730
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad		1,164,947	828,789
Impuesto a la utilidad	17	(393,541)	(258,053)
Utilidad consolidada del año		771,406	570,736
Otros resultados integrales, netos de impuesto a la utilidad			
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida			
Otros movimientos		16,545	1,033
Cambio en valor de activos financieros		(49,069)	-
Ganancias (pérdidas) actuariales		(2,330)	(3,426)
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro			
Efecto de conversión de subsidiarias extranjeras		16,811	289
Utilidad integral consolidada del año		<u>\$ 753,363</u>	<u>\$ 568,632</u>
Utilidad consolidada del ejercicio atribuible a:			
Participación controladora		\$ 681,253	\$ 499,731
Participación no controladora		90,153	71,005
		<u>\$ 771,406</u>	<u>\$ 570,736</u>
Utilidad integral consolidada del año atribuible a:			
Propietarios de la controladora		\$ 646,665	\$ 505,610
Participación no controladora		106,698	63,021
		<u>\$ 753,363</u>	<u>\$ 568,631</u>
Utilidad del año por acción de la participación controladora:			
Utilidad básica y diluida por acción (en pesos)	23	<u>1.15</u>	<u>1.01</u>
Utilidad por acción de operaciones continuas de la participación controladora:			
Utilidad básica y diluida por acción (en pesos)	23	<u>\$ 1.09</u>	<u>\$ 0.84</u>
Promedio ponderado de acciones		<u>592,989,004</u>	<u>592,989,004</u>

Los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales se deben leer junto con las notas a los estados financieros consolidados que se presentan de la página 7 a la 59, y que forman parte de los mismos.

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por la Administración el 9 de febrero de 2016.

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	Nota	Capital aportado	Resultados acumulados				Otras partidas del resultado integral						
		Capital social	Resultados acumulados	Prima en recolocación de acciones recompradas	Reserva para recompra de acciones	Reserva legal	Resultado del ejercicio	Pérdida actuarial por obligaciones laborales	Efecto acumulado de conversión de subsidiarias extranjeras	Cambio en el valor de activos financieros	Total participación controladora	Participación no controladora	Total de capital contable
Saldos al inicio de 2014		\$ 4,506,273	\$ 10,440	\$ 78,196	\$ 50,000	\$ 151,200	\$ 768,145	\$ (9,364)	\$ 465	\$ -	\$ 5,555,355	\$ 175,671	\$ 5,731,026
Utilidad neta del año		-	-	-	-	-	499,731	-	-	-	499,731	71,005	570,736
Otros resultados integrales del año	20	-	1,033	-	-	-	-	(2,864)	7,711	-	5,880	(7,984)	(2,104)
Utilidad integral		-	1,033	-	-	-	499,731	(2,864)	7,711	-	505,611	63,021	568,632
Traspaso del resultado del año anterior		-	730,294	-	-	37,851	(768,145)	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos	20	-	(646,358)	-	-	-	-	-	-	-	(646,358)	-	(646,358)
Interés minoritario Indeval	1 y 8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,385	7,385
Dividendos decretados a la participación no controladora		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(64,252)	(64,252)
		-	83,936	-	-	37,851	(768,145)	-	-	-	(646,358)	(56,867)	(703,225)
Saldos al 31 de diciembre de 2014		4,506,273	95,409	78,196	50,000	189,051	499,731	(12,228)	8,176	-	5,414,608	181,825	5,596,433
Utilidad neta del año		-	-	-	-	-	681,253	-	-	-	681,253	90,153	771,406
Otros resultados integrales del año	20	-	-	-	-	-	-	(2,330)	16,811	(49,069)	(34,588)	16,545	(18,043)
Utilidad integral		-	-	-	-	-	681,253	(2,330)	16,811	(49,069)	646,665	106,698	753,363
Traspaso del resultado del año anterior		-	474,744	-	-	24,987	(499,731)	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital		78,000	-	(77,994)	-	-	-	-	-	-	6	-	6
Disminución de capital		(76,970)	-	-	-	-	-	-	-	-	(76,970)	-	(76,970)
Decreto de dividendos	20	-	(568,972)	-	-	-	-	-	-	-	(568,972)	-	(568,972)
Otros movimientos		-	956	-	-	-	-	-	(666)	-	290	(1,434)	(1,144)
Dividendos decretados a la participación no controladora		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,122)	(4,122)
		1,030	(93,272)	(77,994)	-	24,987	(499,731)	-	(666)	-	(645,646)	(5,556)	(651,202)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015		\$ 4,507,303	\$ 2,137	\$ 202	\$ 50,000	\$ 214,038	\$ 681,253	\$ (14,558)	\$ 24,321	\$ (49,069)	\$ 5,415,627	\$ 282,967	\$ 5,698,594

Los estados consolidados de cambios en el capital contable se deben leer junto los las notas a los estados financieros que se presentan de la página 7 a la 59, y que forman parte de los mismos.

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por la Administración el 9 de febrero de 2016.

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	Notas	2015	2014
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad consolidada del año		\$ 771,406	\$ 570,736
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	9 y 11	63,701	56,183
Deterioro de activos intangibles	8	120,000	192,822
Utilidad en venta de mobiliario y equipo		-	(4,332)
Participación de resultados de asociadas	10	(7,248)	(15,717)
Flujos devengados del Indeval	8	-	(136,730)
Intereses devengados prestamos		35,659	10,274
Impuesto a la utilidad en resultados	17	393,541	258,053
		<u>1,377,059</u>	<u>931,289</u>
Cambios en capital de trabajo:			
Activos financieros designados a valor razonable		(9,277)	308,437
Cuentas por cobrar y pagos anticipados		82,412	38,997
Proveedores y partes relacionadas		12,607	(25,812)
Beneficios a empleados		2,330	4,570
		<u>88,072</u>	<u>326,192</u>
Flujos de efectivo utilizados en el pago de impuesto a la utilidad		<u>(283,250)</u>	<u>(281,430)</u>
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación		<u>1,181,881</u>	<u>976,051</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Adquisiciones de mobiliario y equipo	9	(28,405)	(25,568)
Adquisiciones en la inversión por desarrollo de proyectos	12	(48,105)	(45,288)
Cobro de flujos económicos de Indeval		-	168,000
Otros activos		231	(19,923)
Cuenta por cobrar a largo plazo		(3,124)	19,691
Crédito mercantil		(106,055)	-
Efectivo pagado en acciones ejercidas Indeval	8	(396,918)	(623,501)
Flujo neto de efectivo (utilizado) generado por actividades de inversión		<u>(582,376)</u>	<u>(526,589)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:			
Aumento de capital		6	-
Pago de dividendos	18	(568,972)	(646,358)
Pago de dividendos a la participación no controladora	18	(4,122)	(64,252)
Préstamos bancarios	14	397,622	617,541
Reducción de capital		(76,970)	-
Intereses pagados préstamo		(35,659)	(10,274)
Flujo netos de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		<u>(288,095)</u>	<u>(103,343)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		311,410	346,119
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Al principio del año	4	<u>1,797,804</u>	<u>1,451,685</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	<u>\$ 2,109,214</u>	<u>\$ 1,797,804</u>

Los estados consolidados de flujos de efectivo se deben leer junto con las notas a los estados financieros consolidados que se presentan de la página 7 a la 59, y que forman parte de los mismos.

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por la Administración el 9 de febrero de 2016.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

1. Información general de la entidad que reporta y operaciones sobresalientes

Actividad-

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la BMV) cuenta con la concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para actuar como Bolsa de Valores y organismo autoregulatorio de conformidad con la Ley del Mercado de Valores (LMV) cuyas acciones se operan a través de la Bolsa de Valores en México. La BMV opera desde sus instalaciones ubicadas en avenida Paseo de la Reforma 255 en la colonia Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Las actividades de la BMV conforme a la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) comprenden, entre otras, establecer instalaciones y mecanismos automatizados que faciliten las relaciones y operaciones entre la oferta y la demanda de valores. Asimismo, sus actividades incluyen entre otras, el proveer información sobre los valores listados en ella y establecer las medidas necesarias para que las operaciones bursátiles cumplan con las disposiciones aplicables, así como promover el desarrollo ordenado del mercado de valores en México.

Asimismo, la BMV a través de sus subsidiarias actúa como bolsa de contratos de derivados; proporciona servicios de compensación y liquidación de operaciones del mercado de capitales y de los contratos de derivados, y servicios de corretaje financiero.

Operaciones sobresalientes del ejercicio 2015 y 2014-

Eventos ocurridos durante 2015

a) Adquisición de acciones de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (el Indeval)

Al 31 de diciembre de 2015, la BMV ha concluido el pago de las últimas 12 acciones de 39 por las cuales se han ejercido las opciones de compra/venta y por las que el pago ascendió a \$396,918.

Para hacer frente al compromiso de pago de las acciones del Indeval, la BMV contrató una línea de crédito bancaria hasta por la cantidad de \$1,200,000. Dicha línea de crédito fue autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de febrero de 2014.

Como se detalle en la Nota 8, la Administración de la BMV ha concluido con el análisis de los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en esta transacción identificando los activos intangibles generados por la adquisición.

b) Decreto y pago de dividendos en 2015 en la BMV

El 24 de abril de 2015, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$568,972, correspondientes a \$0.9595 centavos por acción, provenientes de los resultados acumulados, los cuales fueron pagados el 11 de mayo de 2015.

c) Incremento de capital en BMV

El 24 de abril de 2015 se aprobó mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas un aumento del capital social en su parte mínima fija, sin derecho a retiro, en la cantidad de \$78,000.

d) Disminución de capital en BMV

El 24 de abril de 2015 se aprobó mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas una disminución de capital social en su parte mínima fija sin derecho a retiro, por la cantidad de \$76,970, correspondientes a \$0.1298 centavos por acción, pagados el 1° de octubre de 2015. La reducción de capital no modificó el número de acciones que integran el capital social.

e) Dilución en la inversión en acciones de Bolsa de Lima

El 17 de noviembre de 2015 mediante Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría se informó de la disminución en el valor de la inversión en acciones de la Bolsa de Valores de Lima en la cantidad de \$49,069. Lo anterior derivado de la entrada de un nuevo inversionista generando una dilución de la participación pasando del 8.71% al 7.28%.

f) Fusión de la empresa Bursatec en CMMV

El 27 de octubre de 2015, fue aprobado llevar a cabo la fusión, a partir del 1° de enero de 2016, de las subsidiarias Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V. (fusionante) y Bursatec, S.A. de C.V. (fusionada).

Con la fusión se simplifica el modelo corporativo-administrativo del Grupo BMV, reforzar el modelo de outsourcing para incluir además de servicios de personal, servicios de soporte en tecnología de la información y servicios de mantenimiento y operación del inmueble y oficinas.

La fusión no tendrá efecto en los estados financieros consolidados.

Eventos ocurridos durante 2014

a) Adquisición de acciones del S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (el Indeval)

Como se indica en la Nota 8, durante el mes de julio de 2014, la BMV obtuvo las autorizaciones de la SHCP, así como de la Comisión, por lo que con base en los acuerdos celebrados en 2008 entre la BMV con cada uno de los accionistas del Indeval, la BMV se obliga a la adquisición de cada una de las 39 acciones mediante el pago del 25% restante correspondiente a la opción de compra que forma parte del convenio de opción de compra-venta y cesión de derechos (el Convenio) que se indica en la Nota 8 siguiente, dentro del plazo de 540 días a partir de la publicación de las reformas a la LMV; por lo tanto, la BMV determinó y registró el pasivo relativo al valor de dicho 25%, de acuerdo con la fórmula estipulada en el Convenio.

b) Decreto y pago de dividendos

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2014, se acordó un decreto de dividendos por \$646,358, los cuales fueron pagados el 12 de mayo de 2014.

2. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas.**

La BMV prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y efectivas a la fecha de los mismos.

a. ***Modificaciones a las IFRS y nuevas interpretaciones que son obligatorias a partir de 2015***

En el año en curso, la BMV aplicó una serie de nuevas y modificadas IFRS emitidas por el IASB las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2015.

Modificaciones a la IAS 19 Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones de Empleados

La BMV ha aplicado las modificaciones a esta norma por primera vez en este año. Antes de las modificaciones, la BMV reconocía las contribuciones a los planes de beneficios definidos como una reducción del costo del servicio, cuando se pagaban las contribuciones a los planes, y se reconocían las contribuciones de los empleados especificados en los planes de beneficios definidos como una reducción del costo del servicio cuando se prestaban los servicios. Las modificaciones requieren que la BMV contabilice las contribuciones de los empleados de la siguiente manera:

- Las contribuciones discrecionales de los empleados se contabilizan como una reducción del costo del servicio al momento del pago a los planes.
- Las contribuciones de los empleados especificadas en los planes de beneficios definidos se contabilizan como la reducción del costo del servicio, sólo si tales contribuciones están vinculadas a los servicios. Específicamente, cuando el importe de dicha contribución depende del número de años de servicio, la reducción de costo del servicio se realiza mediante la asignación de las contribuciones a los períodos de servicio en la misma manera que la atribución de los beneficios. Por otro lado, cuando dichas contribuciones se determinan en base a un porcentaje fijo del salario (es decir, independiente del número de años de servicio), la BMV reconoce la reducción del costo de los servicios en el período en que se prestan los servicios relacionados.

Mejoras Anuales a las IFRS Ciclo 2010 – 2012 y 2011 - 2013

La BMV ha aplicado las modificaciones a las IFRS incluidas en las Mejoras Anuales a las IFRS ciclo 2010 a 2012 y 2011 - 2013 por primera vez en este año. Una de las mejoras anuales requiere que las entidades revelen juicios hechos por la administración en la aplicación de los criterios de agregación establecidas en el párrafo 12 de la IFRS 8 Segmentos de Operación. BMV ha agregado varios segmentos operativos en un solo segmento de operación e hizo las revelaciones requeridas en la Nota 30 de acuerdo con las enmiendas. La aplicación de las demás modificaciones no ha tenido ningún impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros.

b. **IFRS nuevas y modificadas emitidas no vigentes a la fecha**

La BMV no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y modificadas que han sido emitidas pero aún no están vigentes:

IFRS 9	<i>Instrumentos Financieros</i> ²
IFRS 15	<i>Ingresos por Contratos con Clientes</i> ²
Modificaciones a la IFRS 11	<i>Contabilización para Adquisiciones de Inversiones en Operaciones Conjuntas</i> ¹
Modificaciones a la IAS 1	<i>Iniciativa de Revelaciones</i> ¹
Modificaciones a la IAS 16 e IAS 38	<i>Aclaración de Métodos de Depreciación y Amortización Aceptables</i> ¹
Modificaciones a las IFRS	<i>Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014</i> ¹

¹ Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose la aplicación temprana.

² Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana.

IFRS 9, Instrumentos Financieros

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja, y en noviembre de 2014 para incluir nuevos requerimientos generales para contabilidad de coberturas. Otras modificaciones a la IFRS 9 fueron emitidas en julio de 2015 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de ‘valor razonable a través de otros resultados integrales’ (“FVTOCI”, por sus siglas en inglés) para algunos instrumentos simples de deuda.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo es alcanzado mediante la cobranza de los flujos de efectivo y la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales para los activos financieros que dan origen a fechas específicas para pagos únicamente de principal e intereses del monto principal, son generalmente medidos a FVTOCI. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores.

Adicionalmente, bajo IFRS 9, las entidades pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otros resultados integrales, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

- En cuanto a los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, la IFRS 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo sea presentado en otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo que sea reconocido en otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de resultados se presentaba en el estado de resultados.
- En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 requiere sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas crediticias incurridas como lo indica la IAS 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la BMV reconozca en cada período de reporte las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.
- Los requerimientos de contabilidad de cobertura tiene tres mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la IAS 39. Conforme a la IFRS 9, se ha introducido una mayor flexibilidad para los tipos de instrumentos para calificar en contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican y los tipos de los componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, las pruebas de efectividad han sido revisadas y remplazadas con el concepto de ‘relación económica’. En adelante no será requerida la evaluación retrospectiva de la efectividad, y se han introducido requerimientos de revelaciones mejoradas para la administración de riesgos de la BMV.

La Administración de BMV anticipa que la aplicación de la IFRS 9 pueda tener un impacto importante en los montos reportados con respecto a los activos y pasivos financieros de BMV. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que se haya completado una revisión detallada.

IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes

En mayo de 2014 se emitió la IFRS 15 que establece un solo modelo integral para ser utilizado por las entidades en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigor la IFRS 15 remplazará las guías de reconocimiento de ingreso actual incluido en la IAS 18 Ingresos, IAS 11 Contratos de Construcción, así como sus interpretaciones.

El principio básico de la IFRS 15 es que la BMV debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la BMV espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente;
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la BMV satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, la BMV reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación es decir, cuando el ‘control’ de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo se han incluido guías en la IFRS 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

La Administración de la BMV estima que la aplicación de la IFRS 15 en el futuro podría tener algún efecto importante en los montos reportados y revelaciones hechas en los estados financieros consolidados de la BMV. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que la BMV haya realizado una revisión detallada.

Modificaciones a la IFRS 11 Contabilización de Adquisición de Participaciones en Operaciones Conjuntas

Las modificaciones a la IFRS 11 proporcionan una guía de cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio como se define en la IFRS 3 *Combinaciones de Negocios*. Específicamente, las modificaciones establecen que deben aplicar los requerimientos para la contabilización de combinación de negocios de la IFRS 3 y otras normas (por ejemplo, la IAS 12 *Impuesto a la Utilidad* referente al reconocimiento de impuestos diferidos en el momento de la adquisición e IAS 36 *Deterioro de Activos*, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha atribuido crédito mercantil en una adquisición de una operación conjunta). Los mismos requerimientos deben aplicar en la constitución de una operación conjunta si y solo si, un negocio existente es contribuido a la operación conjunta por una de las partes participantes de la operación conjunta.

Se requiere incluir también información relevante requerida por la IFRS 3 y otras normas relativas a la combinación de negocios.

Las modificaciones a la IFRS 11 se aplican de manera prospectiva a las adquisiciones de participación en operaciones conjuntas (en las cuales las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio como se ha definido en la IFRS 3), que ocurran desde el inicio de los períodos anuales el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Administración de la BMV no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la norma tendrá un impacto material en los estados financieros, si este tipo de transacciones ocurriera.

Modificaciones a la IAS 1 Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones a la IAS 1 dan algunas orientaciones sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la IAS 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. La administración de BMV no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 1 tendrá un impacto material en los estados financieros.

Modificaciones a la IAS 16, IAS 38 Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la IAS 16 prohíben a las entidades usar un método basado en ingresos para la depreciación de propiedad, planta y equipo. Las modificaciones a la IAS 38 introducen una presunción refutable que los ingresos no son una base apropiada para amortizar un activo intangible. La presunción solamente puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

- a) Cuando el activo intangible se expresa como una medida del ingreso; o
- b) Cuando puede ser demostrado que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del intangible están altamente correlacionados.

Las modificaciones aplican prospectivamente para períodos anuales que inician el 1 de enero de 2016 o posteriormente. Actualmente la BMV utiliza el método de línea recta para la depreciación y amortización de su propiedad, mobiliario y equipo y activos intangibles, respectivamente.

La Administración de la BMV considera que el método de línea recta es el método más apropiado para reflejar el consumo de los beneficios económicos inherentes en los activos respectivos, por lo tanto, la administración de la BMV no estima que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 16 e IAS 38 tengan efectos importantes en los estados financieros.

Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014

Las mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014 incluyen varias IFRS que se resumen a continuación:

Las modificaciones de la IFRS 5 presentan una orientación específica en la IFRS 5 para cuando la entidad reclasifica un activo (o grupo para disposición) de mantenidos para la venta a mantenidos para distribuir a los propietarios (o viceversa). Las modificaciones aclaran que ese cambio se debe considerar como una continuación del plan original de los requisitos de eliminación y por lo tanto lo establecido en la IFRS 5 en relación con el cambio de plan de venta no es aplicable. Las enmiendas también aclaran la guía para cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.

Las modificaciones a la IFRS 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato de servicio implica involucración continua en un activo transferido con el propósito de hacer las revelaciones requeridas en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones de la IAS 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe ser determinada en función de los rendimientos de mercado al final del período de presentación de informes sobre los bonos corporativos de alta calidad. La evaluación de la profundidad de un mercado para calificar bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las divisas que no existe un mercado amplio para tales bonos corporativos de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado al final del período de presentación del informe sobre bonos del gobierno denominados en esa moneda.

La Administración de la BMV no anticipa que la aplicación de estas enmiendas tendrá un efecto material en los estados financieros.

c. *Empleo de estimaciones y juicios*

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con IFRS requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones y juicios. La Administración revisa de manera continua sus estimaciones y juicios. Los cambios derivados de las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período que ocurren.

En las notas a los estados financieros consolidados que se describen a continuación, se incluye la información sobre estimaciones y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efectos significativos en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados:

Nota 3 - Principales políticas contables.

Nota 6 – Otros Instrumentos financieros de capital.

Nota 7 - Cuentas por cobrar.

Nota 8 - Crédito mercantil.

Nota 11- Activos intangibles.

Nota 16 – Beneficios a los empleados.

Nota 17 - Impuestos a la utilidad.

Nota 30 - Información sobre las estimaciones de la Administración respecto a la materialización futura de compromisos y pasivos contingentes.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las IFRS emitidas por el IASB. La Administración de la BMV, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias (Nota 2). Las principales políticas contables seguidas por la BMV son las siguientes:

a. *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros consolidados de la BMV han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

b. *Base de preparación*

Los estados financieros consolidados de la BMV han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos financieros designados a valor razonable, los otros instrumentos financieros de capital y las obligaciones laborales por beneficios definidos que se valúan a cantidades revaluadas o a sus valores razonables, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la BMV tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la BMV puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los valores razonables de los activos y pasivos financieros no difieren del valor en libros

c. *Bases de consolidación de estados financieros*

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la BMV y los de las subsidiarias controladas por la BMV y sus subsidiarias. El control se obtiene cuando la BMV:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La BMV reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la BMV tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La BMV considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la BMV en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la BMV en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la BMV, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la BMV tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la BMV, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la BMV.

La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2015	Participación 2014	Actividad
MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer)	97.44	97.44	Es la única bolsa de contratos de derivados en México. Provee instalaciones y demás servicios para facilitar tales transacciones.
Bursatec, S.A. de C.V. (Bursatec)	99.00	99.00	Desarrolla sistemas y presta servicios de operación y mantenimiento de sistemas, principalmente a partes relacionadas.
Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V. (Corporativo)	100.00	100.00	Proporciona servicios profesionales de administración de personal de BMV, Indeval, MexDer, Valmer y a otras entidades relacionadas.
Valuación Operativa y Referencias de Mercados, S.A. de C.V. (Valmer)	99.99	99.99	Provee información de precios para bonos gubernamentales y corporativos, acciones y warrants, así como asesoría en administración de riesgos.
SIF-ICAP, S.A. de C.V. (SIF-ICAP)	50.00	50.00	Servicios de corretaje financiero con títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Propietaria del 100% de las acciones de SIF-ICAP Chile.

Entidad	Participación 2015	Participación 2014	Actividad
SIF-ICAP Servicios, S.A. de C.V. (SIF-Servicios)	50.00	50.00	Proporciona servicios profesionales en la administración de personal a SIF-ICAP.
Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna)	90.00	90.00	Proporciona servicios de compensación y liquidación de los contratos de derivados celebrados en el MexDer. En forma indirecta la BMV a través de la participación accionaria en PGBMV posee un 20.76% adicional de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna.
Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V. (PGBMV)	99.99	99.99	Sociedad resultado de la escisión del Indeval; sociedad adquirente de las acciones representativas de CCV y de todos los derechos fiduciarios de los que Indeval era propietario de Asigna.
Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV)	99.97	99.97	Es contraparte en la compensación y liquidación de operaciones del mercado de capitales. CCV contribuye a la reducción de riesgos de incumplimiento de operaciones con valores del mercado de capitales operadas por agentes liquidadores y no liquidadores de operaciones celebradas en la BMV y reguladas por la LMV. Asimismo determina y aplica el sistema de salvaguarda de las operaciones en que actúa como deudor y acreedor recíproco con el fin de proveer seguridad a las mismas. En forma indirecta la BMV a través de la participación accionaria en PGBMV posee un 50.93% de las acciones de CCV.
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	97.56	68.29	Indeval actúa como Institución para el depósito y custodia de valores registrados en el RNV y provee servicios de administración de valores relativos a la compensación y liquidación de valores en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.

Todos los saldos, operaciones y flujos de efectivo intercompañías se han eliminado en la consolidación.

Los cambios en las inversiones en subsidiarias de la BMV que no den lugar a un incremento o pérdida de control se registran como transacciones de capital contable. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la BMV se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable consolidado y se atribuye a la participación controladora de la BMV.

Cuando la BMV pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) el valor razonable de la contraprestación recibida y (ii) el valor en libros anterior de los activos y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes, (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Asociadas - Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas. Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto.

d. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la BMV se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

e. ***Activos financieros***

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros ‘a valor razonable con cambios a través de resultados’ (“FVTPL”, por sus siglas en inglés), inversiones ‘conservadas al vencimiento’, activos financieros ‘disponibles para su venta’ (“AFS”, por sus siglas en inglés) y ‘préstamos y cuentas por cobrar (corto y largo plazo)’. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

1. **Método de la tasa de interés efectiva**

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y de asignación del ingreso o costo financiero durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando es apropiado, un período menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

2. Activos financieros a FVTPL

Los activos financieros se clasifican como FVTPL los activos son (i) la contraprestación contingente que sería pagada por un adquirente como parte de una combinación de negocios en la cual se aplique IFRS 3, (ii) cuando se conservan para ser negociados o (iii) se designan como FVTPL.

Un activo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un período corto; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado y es efectivo como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación o la contraprestación contingente que sería pagada por un adquirente como parte de una combinación de negocios podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de administración de riesgos e inversión de la BMV, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la misma base;
- Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos y la IAS 39 permita que la totalidad del contrato híbrido sea designado como de valor razonable con cambios a través de resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo en resultados cualquier utilidad o pérdida que surge de su revaluación. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de “ingresos financieros, neto” en el estado de resultados y otros resultados integrales. El valor razonable se determina de la forma descrita en esta Nota.

- Otros instrumentos financieros de capital

Son activos financieros en los que su registro inicial se realiza al precio pagado más los costos directamente atribuibles a dicha adquisición. Dado que estos activos no cuentan con un precio cotizado de un mercado de valores activo y el valor razonable de los mismos no se puede medir de manera confiable, se aplica lo establecido en la IAS 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* la cual establece que este tipo de inversiones se registren al costo.

- Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende los saldos de efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de la adquisición, los cuales no están sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor razonable y son utilizados principalmente en la gestión de los compromisos a corto plazo.

- Préstamos y cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, son activos financieros no derivados que no se negocian en un mercado activo. Dichos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por cobrar se valúan a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar incluyen cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar.

- Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros de la inversión han sido afectados.

Para los instrumentos de capital cotizados y no cotizados en un mercado activo clasificados como disponibles para su venta, un descenso significativo o prolongado del valor razonable de los valores por debajo de su costo, se considera evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los demás activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar a clientes, los activos que se sujetan a pruebas para efectos de deterioro y que no han sufrido deterioro en forma individual, se incluyen en la evaluación de deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada de la BMV con respecto a la cobranza.

Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros que se contabilicen al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa actual del mercado de cambio de un activo financiero similar. Tal pérdida por deterioro no se revertirá en los períodos posteriores.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Cuando se considera que un activo financiero disponible para la venta está deteriorado, las utilidades o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del período.

Excepto por los instrumentos de capital disponibles para su venta, si, en un período subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

Con respecto a los instrumentos de capital disponibles para su venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no se reversan a través de los mismos. Cualquier incremento en el valor razonable posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro se reconoce en otros resultados integrales.

– Baja de activos financieros

La BMV deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la BMV no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la BMV reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la BMV retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la BMV continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

En la baja de un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la BMV retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la BMV distribuye el importe en libros previo del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en virtud de su involucramiento continuo, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros imputable a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte no reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada que le sea asignada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el resultado del ejercicio. La ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se distribuirá entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconocen sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes.

– Pasivos financieros

La BMV cuenta con los siguientes pasivos financieros no derivados: préstamos, proveedores y cuentas por pagar, préstamos bancarios y cuentas por pagar a largo plazo.

Dichos pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de originación o disposición contractual, según corresponda, a valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valúan a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La BMV elimina un pasivo financiero cuando se satisfacen, cancelan o expiran sus obligaciones contractuales.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

– Baja de pasivos financieros

La BMV da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la BMV se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

– Capital social

Acciones ordinarias- Las acciones ordinarias se clasifican en el capital contable. Los costos incrementales que sean directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como una deducción del capital contable, neto de su efecto de impuesto.

Recompra de acciones- Las acciones recompradas se valúan a su costo de adquisición. Las acciones que se recompran se clasifican como acciones de tesorería y se presentan como una deducción del capital contable. Los dividendos decretados sobre dichas acciones recompradas se disminuirán del costo de adquisición de las mismas.

Al momento de su recolocación posterior el monto recibido a valor contable, se reconoce como un incremento en el capital contable, y el excedente o déficit resultante de la transacción se transfiere a la prima en recolocación de acciones recompradas.

f. ***Propiedad, mobiliario y equipo***

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo, se valúan a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del equipo correspondiente se capitalizan como parte del mismo.

Cuando los componentes de una partida de propiedad, mobiliario y equipo tienen diferentes vidas útiles, se registran por separado (componentes mayores).

Las ganancias y pérdidas por la venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se determinan comparando los recursos provenientes de la venta con el valor en libros del activo, y se reconocen en el resultado del ejercicio.

Costos subsecuentes

El costo de reemplazo de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce como valor en libros de la misma, si es probable que existan futuros beneficios económicos y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se elimina. Los costos de mantenimiento de la propiedad, mobiliario y equipo se reconocen en resultados conforme se incurren.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el costo del activo o el monto que lo sustituya.

La depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada componente del activo, toda vez que esto refleja de mejor manera el consumo esperado de los beneficios económicos futuros. A continuación se indican las vidas útiles para 2015 y 2014, estimadas por la Administración por cada tipo de activo:

Propiedad (excluyendo terreno)	30 años
Equipo de cómputo	3 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	2 y 3 años

El método de depreciación y la determinación de las vidas útiles se revisan al cierre de cada año y se modifican, en caso de ser necesario.

g. *Activos intangibles*

– Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil infinita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los activos intangibles adquiridos de forma separada incluyen las licencias e inversiones en sistemas que se detallan a continuación:

Licencia para la utilización del software S/MART para negociar contratos de opción bajo el contrato de transferencia de tecnología celebrado con el Mercado Español de Futuros Financieros Services, S.A.

Licencia para la utilización del software SIPO para negociar en el mercado de dinero y cambios, bajo el contrato de cesión de derechos celebrado con Promotora de Sistemas de Información, S.A. de C.V.

– Activos intangibles generados internamente – desembolsos por desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;

- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

Los gastos por desarrollo corresponden principalmente a los siguientes proyectos: nuevo sistema de negociación de la BMV, denominado "Monet". Durante 2015 no hubo inversiones adicionales. Al 31 de diciembre de 2014, la inversión en Monet ascendió a \$230,426, e inició su período de amortización a partir de septiembre 2012; desarrollo de conexión de sistemas operativos de MexDer con el Chicago Mercantile Exchange (CME), cuya inversión total fue de \$25,109 y su etapa de desarrollo terminó en agosto 2011, iniciando su operación y período de amortización en esa fecha.

– Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

h. ***Deterioro de activos tangibles e intangibles excluyendo el crédito mercantil***

Activos financieros no derivados - Un activo financiero que no se registra a su valor razonable a través de resultados, se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado. Un activo financiero se encuentra deteriorado si hay evidencia objetiva que indique que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que dicho evento tuvo un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo y pueda estimarse de manera confiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluyendo valores de capital) se han deteriorado, incluye entre otros, la falta de pago o morosidad de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en términos desfavorables y la desaparición de un mercado activo de un título o valor. Adicionalmente, en el caso de una inversión en títulos de capital, una reducción significativa o prolongada en su valor razonable por abajo de su costo es evidencia objetiva de deterioro.

La BMV considera evidencia de deterioro para cuentas por cobrar tanto a nivel de activo específico como colectivo. Todas las cuentas por cobrar que individualmente son significativas, se evalúan para un posible deterioro específico. Todas las cuentas por cobrar por las que se evalúe que no están específicamente deterioradas se evalúan posteriormente en forma colectiva (agrupación de activos con características de riesgos similares) para identificar cualquier deterioro que haya ocurrido.

Al evaluar el deterioro colectivo, la BMV utiliza las tendencias históricas de la probabilidad de incumplimiento, tiempos de las recuperaciones y el monto de pérdidas incurridas, ajustadas por el análisis realizado por la Administración en cuanto a si las condiciones económicas y crediticias actuales son de tal índole, que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores de lo que sugieren las tendencias históricas.

Activos no financieros - El valor en libros de los activos no financieros de la BMV, distintos a activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio de posible deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor de recuperación del activo. En el caso del pago de los derechos económicos futuros del Inveval, crédito mercantil, activos intangibles que tengan vidas indefinidas o que todavía no estén disponibles para su uso, el valor de recuperación se estima cada año en las mismas fechas.

El valor de recuperación de un activo o unidad generadora de efectivo es el que resulte mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos costos de venta. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones de mercado actual del valor del dinero atribuible al factor tiempo y los riesgos específicos al activo. Para efectos de las pruebas de deterioro, los activos que no se pueden probar individualmente se integran en grupos más pequeños de activos que generan entradas de efectivo por uso continuo y que son en su mayoría independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Para efectos de las pruebas de deterioro del crédito mercantil, se distribuye al grupo de las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien por las sinergias de la combinación. Esta distribución está sujeta a una prueba de tope de segmento operativo y reflejando el nivel más bajo al cual el crédito mercantil se monitorea para efectos de informes internos.

Si hay alguna indicación de que un activo corporativo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece dicho activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo es superior a su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Las pérdidas por deterioro registradas con relación a las unidades generadoras de efectivo, se distribuyen primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil que se haya distribuido a las unidades y luego para reducir el valor en libros de los otros activos en la unidad (grupo de unidades) sobre la base de prorateo.

No se revierte ninguna pérdida por deterioro con respecto a crédito mercantil. Con relación a otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se evalúan a la fecha de reporte para identificar indicios de que la pérdida se haya reducido o que ya no exista. Una pérdida por deterioro se revierte si ha habido algún cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor de recuperación. Una pérdida por deterioro sólo se revierte en la medida en que el valor en libros del activo no supere el valor en libros que se hubiera determinado neto de depreciación o amortización, si ninguna pérdida por deterioro se hubiera reconocido anteriormente.

El crédito mercantil que forma parte del valor en libros de una inversión que se reconoce por el método de participación, no se reconoce por separado y, por lo tanto, no se prueba por separado para deterioro. En lugar de ello, el monto total de la inversión reconocida por el método de participación se prueba en cuanto a posible deterioro como un solo activo cuando existe evidencia objetiva de que dicha inversión reconocida por el método de participación pudiera estar deteriorada.

i. ***Crédito mercantil***

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio (ver Nota 8) menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la BMV, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a la que se le ha asignado crédito mercantil se prueban por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en la utilidad o pérdida en el estado de resultados consolidado. Una pérdida por deterioro reconocida al crédito mercantil no se reversa en períodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

j. ***Otros activos***

Los otros activos incluyen principalmente cuotas, seguros pagados por anticipado y gastos por amortizar, los cuales se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración.

k. ***Beneficios a los empleados***

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales que superan el 10% del monto mayor entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos de la BMV y el valor razonable de los activos del plan al final del año anterior, se amortizan sobre la vida laboral promedio estimada restante de los empleados que participan en el plan. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el período promedio hasta los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de situación financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Las obligaciones por beneficios a los empleados en el corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de bonos en efectivo a corto plazo o reparto de utilidades, si se tiene una obligación legal o asumida de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación se puede estimar de manera confiable.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de *gastos bursátiles*.

l. **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la BMV tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

m. **Reconocimiento de ingresos**

Comisiones por operatividad - Los ingresos por concepto de comisiones por operatividad cobradas a casas de bolsa, se reconocen mensualmente en el estado consolidado de resultado integral, conforme se realizan.

Cuotas de emisoras - Corresponden a aquéllas por concepto de inscripción y mantenimiento de valores cotizados. Estas cuotas son anuales y se cobran por anticipado al inicio del año, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado consolidado de resultado integral, conforme se devengan.

Ingresos por venta de información de mercado y referencias de precios - Corresponden a servicios de información proporcionados por la BMV sobre la actividad bursátil a través de boletines bursátiles, bases de datos, acceso al Sistema de Información SIBOLSA, información de emisoras, suscripciones, etc. Se reconocen en el estado consolidado de resultado integral, conforme se realizan.

Compensación y liquidación - Corresponden a los ingresos de comisiones por registro, compensación y liquidación. Los ingresos se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos operados y conforme se prestan los servicios una vez compensados, e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones.

Servicios de tecnología de información - Se reconocen conforme se presta el servicio. Los ingresos por otro tipo de servicios o proyectos especiales tales como diseño y desarrollo de software, se reconocen en proporción al grado de avance del proyecto a la fecha de reporte. El grado de avance se determina mediante análisis de avance del proyecto. Los cobros anticipados se reconocen como ingresos por realizar.

Servicios de personal - Los ingresos por servicios de personal se reconocen conforme se prestan.

Cuotas de miembros - Corresponden a ingresos que se reciben de cada una de las casas de bolsa que participan en el mercado de valores. Se reconocen en el estado consolidado de resultado integral conforme se realizan. Como resultado de la Oferta Pública, a partir del 1° de septiembre de 2008 todas las casas de bolsa en México pagan cuotas como miembros de la BMV.

De acuerdo con la LMV corresponde a la Comisión autorizar el esquema tarifario en cuanto a cuotas de mantenimiento, inscripción, operación y otros, aprobado por su Consejo de Administración.

Ingresos inmobiliarios - Se generan por el arrendamiento de espacios del edificio del Centro Bursátil a terceros y las relativas cuotas de mantenimiento, los cuales se reconocen conforme se devengan, durante el período de arrendamiento.

n. ***Ingresos y costos financieros***

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre activos financieros, premios por reportos, ingresos por dividendos, cambios en el valor razonable de activos financieros designados a valor razonable a través de resultados y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen en resultados en la fecha en que está establecido el derecho de la BMV a recibir el pago.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre préstamos, efecto del descuento por el paso del tiempo sobre provisiones, pérdidas cambiarias, cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable a través de resultados y pérdidas por deterioro reconocidas en activos financieros.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta.

o. ***Impuesto a la utilidad***

El gasto por impuesto a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

- Impuestos a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

- Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la BMV disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la BMV es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reverse en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrán utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la BMV espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos a corto plazo con pasivos a corto plazo y cuando se refieren a impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal y la BMV tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

- Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

p. ***Cuentas de orden***

De acuerdo a su actividad, CCV y Asigna, entidades subsidiarias de la BMV, administran en cuentas de orden las operaciones pendientes de liquidar, las cuales se indican a continuación:

Obligaciones pendientes de liquidar - Son las operaciones concertadas con valores cotizados en la BMV por los agentes liquidadores y no liquidadores, que una vez registradas por CCV, no han llegado a su fecha de liquidación.

Obligaciones en mora - Son aquellas obligaciones que no fueron liquidadas por los agentes liquidadores de la CCV en la fecha pactada.

Obligaciones incumplidas - Corresponden a las operaciones que una vez transcurrido el plazo normal y el de mora para su cumplimiento, no han sido liquidadas.

q. ***Arrendamientos***

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

- La BMV como arrendador

Los ingresos inmobiliarios bajo arrendamientos operativos se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo se adicionan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

- La BMV como arrendatario

Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre los gastos inmobiliarios y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los gastos inmobiliarios se cargan directamente a resultados. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los períodos en los que se incurren.

r. ***Transacciones en moneda extranjera***

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la BMV se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la subsidiaria (su moneda funcional). Para fines de estos estados financieros consolidados, los resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la BMV, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la BMV (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del período, excepto cuando surgen por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada ni es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados en reembolso de las partidas monetarias.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la BMV se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la BMV en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero; todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles a la BMV se reclasifican a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, la BMV volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la BMV reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

s. **Utilidad o pérdida por acción**

La BMV presenta información sobre la utilidad o pérdida por acción básica y diluida de la participación controladora correspondiente a sus acciones ordinarias. Dicha utilidad o pérdida básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias de la BMV entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no hay acciones que tengan un efecto dilutivo en la BMV.

t. **Información de segmentos**

Un segmento operativo es un componente que se dedica a actividades de negocios por las cuales obtiene ingresos e incurre en gastos; dichos segmentos pueden incluir ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la BMV. Todos los resultados de operación de los segmentos operativos son revisados periódicamente por la Administración para tomar decisiones sobre los recursos que se deben distribuir al segmento y evaluar su desempeño (ver Nota 29). Las transacciones entre segmentos se determinan sobre la base de precios equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

u. **Reclasificaciones**

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la BMV agrupaba en el mismo rubro el deterioro por crédito mercantil de Ineval por un importe de \$133,000 proveniente de 2008, el cual se reconoció en el estado consolidado de resultados de dicho año. Como se menciona en la Nota 8, en virtud de haber concluido con el proceso de adquisición de las acciones de Ineval ahora se presenta como parte de la cuenta "Crédito Mercantil".

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2015	2014
Efectivo en caja y bancos	\$ 74,022	\$ 82,319
Inversiones disponibles a la vista	<u>2,035,192</u>	<u>1,715,485</u>
	<u>\$ 2,109,214</u>	<u>\$ 1,797,804</u>

Al 31 de diciembre, las inversiones disponibles a la vista, se integran por títulos gubernamentales recibidos en reporto como sigue:

	2015	2014
Importe	<u>\$ 2,035,192</u>	<u>\$ 1,715,485</u>
Tasas anuales de interés	2.70% a 3.40%	2.60% a 3.25%
Vencimiento	4 días	2 días

5. Activos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados

Al 31 de diciembre, los activos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados han sido clasificados como tal, en virtud de que corresponden a títulos para fines de negociación y se integran como se muestra a continuación:

2015		
Instrumentos	Número de títulos	Valor razonable
Títulos de deuda privada y de entidades paraestatales:		
ABREGIO	45,897	\$ 4,594
AMX	92,735	19,738
ARREN	5,615	299
BACOMER	12,623	1,266
BANOB	11,865	1,187
BIMBO	122,701	19,549
BLADEX	7,245	726
BNPMEX	90,000	9,035
BSANT	23,492	2,359
CABEI	109,845	11,016
CATFIN	6,566	657
CFE	36,643	3,675
DAIMLER	41,570	4,163
FACILSA	13,063	1,307
FEFA	168,943	16,907
FNCOT	48,184	4,817
FORD	100,000	10,005
FUNO	33,800	3,433
GAP	15,546	1,555
HERDEZ	34,799	2,783
HOLCIM	8,521	856
INCARSO	57,067	5,737
KIMBER	2,487	259
NAFR	20,623	2,064
PCARFM	8,020	802
PEMEX	73,497	7,328
SCOTIAB	33,141	3,331
SORIANA	57,151	5,715
TELMEX	51,901	5,640
TFON	68	7,080
TLEVISA	7,837	784
TOYOTA	17,963	1,800
UFINCB	14,617	1,466
UNFINCB	4,813	482
VWLEASE	44,985	4,488
Total títulos de deuda privada y de entidades paraestatales		<u>166,903</u>
Títulos gubernamentales:		
BONDESD	998,907	99,832
BONOS	579,341	62,209
BPA182	243,479	24,737
BPAG28	245,225	24,501
BPAG91	567,160	56,706
CETESBI	1,587,773	15,736
UDIBONO	78,507	42,728
Total títulos gubernamentales		<u>326,449</u>
Total activos designados a su valor razonable		<u>\$ 493,352</u>

Instrumentos	Número de títulos	Valor razonable
Títulos de deuda privada y de entidades paraestatales:		
ABREGIO	39,696	\$ 3,965
ARCA	52,000	5,215
ARREN	5,615	562
BANOB	48,137	4,822
BANSAN	31,527	3,160
BLADEX	7,245	729
BNPMEX	90,000	9,026
BSANT	23,492	2,365
CABEI	21,099	2,115
CATFIN	7,661	768
CFE	36,643	3,678
CFECB	362,795	1,820
DAIMLER	139,432	13,992
FACILSA	6,974	698
FEFA	189,786	19,018
FNCOT	48,184	4,831
FORD	100,000	10,024
HERDEZ	73,136	7,331
HOLCIM	8,521	856
IBANOBRA	3,051,653	3,035
INCARSO	57,067	5,753
KIMBER	2,487	275
NAFR	20,623	2,061
NRF	102,950	10,317
PCARFM	40,000	4,010
PEMEX	119,328	11,968
SCOTIAB	33,141	3,346
TLEVISA	7,837	786
TOYOTA	20,473	2,053
UNFINCB	4,813	482
UNIFCB	93,249	8,974
VWLEASE	211,338	<u>21,222</u>
Total títulos de deuda privada y de entidades paraestatales		169,257
Títulos gubernamentales:		
BONDESD	472,474	47,139
BONOS	654,900	71,425
BPA182	401,061	40,675
BPAG28	276,344	27,584
BPAG91	277,239	27,629
CETESBI	6,989,617	69,422
UDIBONO	54,758	<u>30,944</u>
Total títulos gubernamentales		<u>314,818</u>
Total activos designados a su valor razonable		<u>\$ 484,075</u>

El rendimiento de las inversiones clasificadas como de negociación es monitoreado activamente y dichas inversiones son administradas en base a su valor razonable; la exposición al riesgo de crédito y tasa de interés de estas inversiones y su medición se revela en la Nota 25.

6. Otros instrumentos financieros de capital

Durante el período de marzo a diciembre de 2013, la BMV compró 5,201,827 acciones representativas del 8.71% del capital social con un costo de 56,670 de soles peruanos de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) equivalentes a \$268,480. La compra de acciones fue registrada como otros instrumentos financieros de capital; sin embargo, tal como se menciona en la Nota 3, se valúa a su costo debido a que la acción tiene baja operatividad en el mercado origen y a que las proyecciones de flujos utilizados para la valuación en la fecha de compra no habían presentado cambios.

A continuación el saldo en el rubro de otros instrumentos financieros de capital es como sigue:

	2015	2014
BVL	\$ 268,480	\$ 268,480
Efecto por dilución	<u>(49,069)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 219,411</u>	<u>\$ 268,480</u>

Al 31 de diciembre de 2015 se reconoció una disminución en el valor de la inversión en acciones de la Bolsa de Lima en la cantidad de \$49,069.

Lo anterior derivado de la entrada de un nuevo inversionista generando una dilución de la participación pasando del 8.71% al 7.28%.

7. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2015	2014
Comisiones, cuotas y servicios, neto (a)	\$ 198,903	\$ 214,404
Flujos devengados del Indeval (Notas 8 y 12)	-	9,398
Deudores diversos (b)	48,422	115,200
Partes relacionadas (Nota 12)	<u>56,617</u>	<u>47,308</u>
Cuentas por cobrar a corto plazo	303,942	386,310
Otras cuentas por cobrar a largo plazo (I)	<u>-</u>	<u>3,661</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo	<u>-</u>	<u>3,661</u>
Total de cuentas por cobrar	<u>\$ 303,942</u>	<u>\$ 389,971</u>

(a) Al 31 de diciembre, las comisiones, cuotas y servicios por cobrar se integran como sigue:

	2015	2014
Comisiones y servicios	\$ 176,407	\$ 180,354
Venta de información	24,604	29,859
Cuotas emisoras	11,873	8,124
Operación inmobiliaria y otros	<u>2,187</u>	<u>3,911</u>
	215,071	222,248
Menos - Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(16,168)</u>	<u>(7,844)</u>
	<u>\$ 198,903</u>	<u>\$ 214,404</u>

Las cuentas por cobrar a clientes por comisiones, cuotas y servicios por cobrar se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar y, por lo tanto se valúan al costo amortizado.

El plazo de crédito promedio por comisiones, cuotas y servicios por cobrar es de 30 días. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad mayor a 90 días, se reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso, previo estudio de recuperabilidad con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su posición financiera actual.

(b) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los deudores diversos se integran como sigue:

	2015	2014
Impuestos por recuperar	\$ 16,631	\$ 55,840
Impuesto al valor agregado por recuperar	6,793	23,884
Documentos por cobrar a corto plazo	8,723	14,643
Otros deudores (1)	<u>16,275</u>	<u>20,833</u>
	<u>\$ 48,422</u>	<u>\$ 115,200</u>

(1) En 2014, SIF-ICAP S.A. de C.V. otorgó un préstamo a Broking Enterprises SpA (entidad chilena) por un monto de 600,000 USD a razón de una tasa del 2.5 %. Este préstamo tuvo como objeto final la aportación al capital social a una de sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2015 el importe pendiente de cobrar es de 600,000 USD más 15,417 USD de intereses equivalentes a \$10,671, el cual se encuentra reconocido por SIF-ICAP, S.A. de C.V. como un deudor diverso.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no incobrables

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad), pero para los cuales la BMV no ha reconocido estimación alguna para cuentas incobrables debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran recuperables.

	2015	2014
De 30 a 90 días	\$ 137,223	\$ 78,806
Más de 90	<u>59,781</u>	<u>22,121</u>
Total	<u>\$ 197,004</u>	<u>\$ 100,927</u>
Antigüedad promedio ponderado (días) de 30 a más de 90	<u>199</u>	<u>130</u>

Cambio en la estimación para cuentas de cobro dudoso

	2015	2014
Saldos al inicio del año	\$ 7,844	\$ 11,975
Incremento del ejercicio	9,107	-
Decremento del ejercicio	<u>(783)</u>	<u>(4,131)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 16,168</u>	<u>\$ 7,844</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la BMV considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es grande y dispersa.

- (I) Cuenta por cobrar por la venta en 2012 del 54.18% de las acciones de Valmer Brasil. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cuenta por cobrar a corto plazo es por \$8,723 (503,085 USD) \$14,643 (993,750 USD), respectivamente que se presenta en deudores diversos.

8. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2015	2014
Indeval	\$ 2,373,085	\$ 2,267,030
Asigna	744,293	744,293
PGBMV	637,114	637,114
CCV	<u>194,108</u>	<u>194,108</u>
	3,948,600	3,842,545
Menos - Deterioro acumulado	<u>(825,000)</u>	<u>(705,000)</u>
	<u>\$ 3,123,600</u>	<u>\$ 3,137,545</u>

Indeval

Durante mayo y junio de 2008, la BMV celebró convenios de opción de compra-venta y de cesión de derechos con treinta y nueve de los cuarenta y un accionistas del Indeval, por medio de los cuales, éstos cedieron el 100% de los derechos económicos del Indeval, así como cualquier reembolso de capital o distribución que realice el Indeval. Dicha transacción fue pactada mediante un pago inicial por parte de la BMV del 75% del valor de mercado del Indeval que ascendió a \$1,576,361, y el 25% restante anterior, correspondió a la opción de compra-venta de las acciones, las cuales se están ejerciendo desde que se modificó la LMV y se obtuvieron las autorizaciones respectivas, lo cual permitió a la BMV ser el accionista mayoritario del Indeval. De acuerdo con los convenios de opción de compra-venta de las acciones, dichas opciones de compra-venta se realizarán a valor de mercado al momento de la operación, de acuerdo con lo que se indica más adelante.

En 2008 el activo por pago de derechos económicos del Indeval presentó un deterioro por \$133,000, el cual se reconoció en el estado consolidado de resultados de dicho año.

El 10 de enero de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a la LMV, que entre otras, permiten, previa autorización de la SHCP, que una persona o grupo de personas que reúnan los requisitos establecidos por la propia Ley, puedan adquirir acciones que representen más del 10% del capital social de una institución para el depósito de valores.

Por lo tanto, durante el mes de julio de 2014, la BMV obtuvo las autorizaciones de la SHCP, así como de la Comisión, por lo que, tal como se mencionó anteriormente, con base en los acuerdos celebrados entre la BMV con cada uno de los accionistas de Indeval, la BMV se obliga a la adquisición de cada una de las 39 acciones mediante el pago de 25% restante correspondiente a la opción de compra que forma parte del Convenio, dentro del plazo de 540 días a partir de la publicación de las reformas a la LMV; por lo tanto, la BMV determinó y registró el pasivo relativo al valor de dicho 25%, de acuerdo con la fórmula estipulada con el Convenio, tal como se menciona a continuación:

El 25% del valor de mercado del Indeval a la fecha en que se ejerza la opción, se calcula de acuerdo con una fórmula estipulada en el convenio de opción de compra-venta y de cesión de derechos mencionado en el primer párrafo de esta nota; dicha fórmula establece el monto de este 25% como el pago de una cantidad igual a un premio, en efectivo y en moneda nacional, que resulte del cálculo de la fórmula $P=0.25 \times M \times U \times T \times I$.

M= cociente de dividir a) el precio ponderado promedio diario de venta de cierre de la acción de la BMV calculado durante 20 días hábiles después del último reporte trimestral entre b) promedio de la utilidad neta por acción de los últimos cuatro trimestres

U= Promedio de los últimos cuatro trimestres de la utilidad neta del Indeval

I = F (Factor de dividir en número de accionistas iniciales entre los finales si $F < 0.51$, $T=0.5$ si $F > 0.51$, $T=1$)

T= 1

Al 31 de diciembre de 2015, la BMV ha adquirido el remanente de las 27 de las 39 acciones del Indeval por \$396,918, para llegar a tener un total de 40 de las 41 acciones existentes, con lo cual al 31 de diciembre de 2015 la tenencia accionaria quedó integrada como sigue:

Tenedores	# acciones	% Participación	Series
Banco de México	1	2.44%	Serie B
BMV	40	97.56%	Series A y B
	<u>41</u>	<u>100.00%</u>	

Tal como se menciona en la Nota 1 anterior, en el mes de agosto de 2014, la BMV adquirió el control del Indeval y por lo tanto, de acuerdo con IFRS 3 “Combinación de negocios” al 31 de agosto de 2014, la BMV determinó y registró la contabilidad de compra sobre el valor de las acciones del Indeval. Los activos netos adquiridos a valor razonable ascendieron a \$411,508, e incluyen principalmente efectivo e inversiones en valores, cuentas por cobrar y propiedades, mobiliario y equipo.

La Administración de la BMV efectuó el análisis de los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en esta transacción, lo cual generó un crédito mercantil por un monto de \$2,134,030, el cual considera el valor razonable de la contraprestación pagada que incluye el valor de costo determinado en el mes de agosto de 2014, más el pago anticipado del 75% que se llevó a cabo durante 2008. A la fecha, de conformidad con la IFRS 3 “Combinación de negocios”, la BMV reconoció en 2015 un activo intangible adicional por \$106,055 generado por la adquisición, resultado de la actualización del precio calculado de acuerdo con la fórmula estipulada en el convenio de opción de compra-venta y de cesión de derechos mencionado en el primer párrafo de esta Nota.

A continuación se presentan los principales activos adquiridos y pasivos asumidos valuados a valor razonable a la fecha de adquisición:

Concepto	Valor razonable al 31 de agosto de 2014
Valor razonable pagado por la participación controladora	\$ 927,991
Valor razonable de participación mantenida previamente (Menos)	1,617,547
Efectivo e inversiones en valores	420,183
Cuentas por cobrar	58,560
Propiedades, mobiliario y equipo	45,409
Otros activos	5,200
Otras cuentas por pagar	(115,071)
Impuesto diferido	(2,773)
Activos y pasivos netos valuados a valor razonable	<u>(411,508)</u>
Crédito mercantil asociado a la adquisición del Indeval	2,134,030
Reclasificación del deterioro registrado en 2008	133,000
Complemento por actualización del precio de las acciones pagadas en 2015	<u>106,055</u>
Crédito mercantil asociado a la adquisición del Indeval	<u>\$ 2,373,085</u>

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del Indeval celebradas el 1° de abril de 2014 se decretó el pago de un dividendo por un importe de \$172,200 de los cuales \$168,000, le correspondieron a la BMV por los derechos adquiridos al porcentaje del 95.12% mencionado anteriormente.

Asigna

En 2008 la BMV adquirió el 69.24% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna, en un precio de \$865,513. El valor contable de dichos derechos a la fecha de compra, ascendió a \$121,220, derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$744,293.

PGBMV

En 2008 la BMV adquirió el 99.99% de las acciones de PGBMV; 56.10% a través del canje de 24,431,198 acciones Serie A de la BMV equivalentes a \$403,115 y 43.89% mediante pago en efectivo de \$849,781. El valor contable de las acciones a la fecha de compra ascendió a \$615,782, por lo que derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$637,114.

CCV

En 2008 la BMV adquirió el 23.05% de las acciones de CCV; 21.13% a través del canje de 12,681,306 acciones Serie "A" de la BMV equivalentes a \$209,242 y 1.92% mediante pago en efectivo de \$23,057. El valor contable de las acciones a la fecha de compra ascendió a \$38,168, por lo que derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$194,108.

Pruebas de deterioro para unidades generadoras de efectivo que contengan crédito mercantil

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se asigna a las divisiones operativas de la BMV que representan el nivel más bajo dentro de la misma al que se monitorea el crédito mercantil para propósitos internos de la Administración, las cuales no son superiores que los segmentos operativos que se reportan en la Nota 29.

Durante los ejercicios de 2015 y 2014, se registró un deterioro en el crédito mercantil de Asigna principalmente por lo siguiente: (1) una baja considerable en el volumen de las operaciones respecto a la compensación y liquidación, dada la falta de existencia de una regulación para liquidar operaciones a través de cámaras reconocidas y (2) baja operación de los SWAPS de TIIE a través de bolsas reconocidas.

Se determinó el valor de uso descontando los flujos futuros de efectivo del uso continuo de las unidades generadoras de efectivo. El valor de uso en 2015 se determinó de manera consistente con el 2014.

El cálculo del valor de uso se basó en los siguientes supuestos clave:

- Los flujos de efectivo se proyectaron con base en experiencias pasadas, resultados reales de operación y el plan de negocios de 5 años, así como el presupuesto del ejercicio corriente, el cual es aprobado por el Consejo de Administración.

Las proyecciones incluyen 5 años más el último flujo a perpetuidad, considerando un crecimiento promedio en ingresos de 13.2% durante el período de proyección (2016-2020), crecimiento promedio en gastos de 5.3%, tasa de descuento en pesos mexicanos del 12.22%. En la proyección la inversión en activo fijo representa a lo largo del período de proyección el 0.86% de los ingresos (aprox. \$1.1 millones anuales), por lo que se refiere a los impuestos se consideró la tasa de impuesto sobre la renta vigente y las esperadas para los próximos años del 30%, lo anterior corresponde a Asigna).

- Los ingresos operativos suponen un crecimiento mayor a la inflación en los primeros 5 años en concordancia con la información que se obtuvo de los análisis de la industria.
- Los valores que se asignaron a los supuestos clave representan la evaluación de la Administración de las tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas.

Para la evaluación del crédito mercantil de Asigna, la Administración de la BMV basó las proyecciones de los

flujos de efectivo en hipótesis razonables y fundamentadas, que representan las mejores estimaciones de la Administración sobre el conjunto de las condiciones económicas y de mercado para el negocio de Asigna.

De igual manera consideró en los presupuestos o pronósticos financieros más recientes, que fueron aprobados por la BMV, incluidos los ingresos por la operación de contratos del SWAP (nuevo producto), por el cual durante el 2014 y 2015, tanto el MexDer como Asigna, desarrollaron los aplicativos de software necesarios y pruebas con los socios liquidadores, así como el marco normativo aplicable.

Para efectos del valor de uso la Administración de la BMV realizó y analizó lo siguiente: a) una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo; b) las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros; c) el valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo; d) el precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

Al 31 de diciembre de 2015, cierre del ejercicio derivado del análisis efectuado por la Administración se determinó un deterioro de \$120,000, mismo que fue registrado en el estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro de “Gastos Bursátiles”.

9. Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre, se analiza como sigue:

Costo	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de transporte	Total
Saldo al inicio de 2014	\$ 618,739	\$ 420,397	\$ 92,773	\$ 14,025	\$ 1,145,934
Adiciones	13,657	7,542	3,002	8,551	32,752
Adiciones por Indeval	43,768	-	1,641	-	45,409
Enajenaciones y bajas	(3,985)	-	-	(1,421)	(5,406)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	672,179	427,939	97,416	21,155	1,218,689
Adiciones	17,370	7,227	4,386	4,833	33,816
Enajenaciones y bajas	-	(102,214)	(1,156)	(5,290)	(108,660)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 689,549	\$ 332,952	\$ 100,646	\$ 20,698	\$ 1,143,845
Depreciación					
Saldo al inicio de 2104	\$ 205,175	\$ 419,888	\$ 76,701	\$ 5,611	\$ 707,375
Depreciación del ejercicio	12,230	4,011	2,709	3,198	22,148
Depreciación del ejercicio Indeval	422	-	164	-	586
Otros	-	-	-	(2,553)	(2,553)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	217,827	423,899	79,574	6,256	727,556
Depreciación del ejercicio	14,789	4,676	3,334	3,564	26,363
Enajenaciones y bajas	-	(101,311)	(225)	(1,713)	(103,249)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 232,616	\$ 327,264	\$ 82,683	\$ 8,107	\$ 650,670
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 454,352	\$ 4,040	\$ 17,842	\$ 14,899	\$ 491,133
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 456,933	\$ 5,688	\$ 17,963	\$ 12,591	\$ 493,175

El rubro de propiedad incluye \$132,765 del valor del terreno en 2015 y 2014.

10. Inversiones permanentes en acciones

La inversión permanente en acciones de compañías asociadas y otras inversiones permanentes se integran como sigue:

Compañía	Porcentaje de participación	Inversión		Participación en resultados	
		31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
Bolsa de Productos Agropecuarios	10.00	\$	9,494	\$	182
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00		<u>8,456</u>		<u>7,066</u>
		\$	<u>17,950</u>	\$	<u>7,248</u>
			31 de diciembre de 2014		
Indeval (a)	68.29	\$	-	\$	9,698
Bolsa de Productos Agropecuarios	10.00		6,688		(39)
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00		<u>7,808</u>		<u>6,058</u>
		\$	<u>14,496</u>	\$	<u>15,717</u>

(a) Corresponde a la parte proporcional reconocida en el estado de resultados hasta el mes de agosto 2014.

Hasta 2014, la BMV reconoció en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales dividendos del Indeval por \$3,780.

11. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre, los activos intangibles se integran como sigue:

	Licencias para uso de software	Inversión para el desarrollo del Monet	Inversión para el desarrollo CME ⁽¹⁾	Otros ⁽²⁾	Total
Saldo al inicio de 2014	\$ 67,647	\$ 200,395	\$ 15,272	\$ -	\$ 283,314
Adquisición por desarrollo y adquisición del Indeval	<u>7,403</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>37,925</u>	<u>45,328</u>
Total	75,050	200,395	15,272	37,925	328,642
Deterioro	(15,799)	-	-	-	(15,799)
Amortización del ejercicio	<u>(7,989)</u>	<u>(23,507)</u>	<u>(1,992)</u>	<u>-</u>	<u>(33,488)</u>
	<u>(23,788)</u>	<u>(23,507)</u>	<u>(1,992)</u>	<u>-</u>	<u>(49,287)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	51,262	176,888	13,280	37,925	279,355
Adiciones	51,828	15,864	-	2,656	70,348
Bajas	<u>(22,243)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(22,243)</u>
Total	29,585	15,864	-	2,656	48,105
Amortización del ejercicio	<u>(8,469)</u>	<u>(23,459)</u>	<u>(1,992)</u>	<u>(3,418)</u>	<u>(37,338)</u>
Al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 72,378</u>	<u>\$ 169,293</u>	<u>\$ 11,288</u>	<u>\$ 37,163</u>	<u>\$ 290,122</u>

(1) *Inversión para el desarrollo CME* - La estimación inicial de vida útil de la operación transfronteriza con el CME, de la cual no existía un comparable de volúmenes fue de siete años. Considerando que la operatividad ha sido diferente a las estimaciones originales, la Administración de la BMV replanteó durante 2012 la vida útil de este intangible a 10 años. Con base en lo anterior, la BMV realizó el análisis de deterioro de este activo, comparando el importe estimado de los flujos futuros del activo y su valor neto en libros al 31 de diciembre de 2012 por \$3,064.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración considera que no existe deterioro adicional sobre este activo intangible.

- (2) *Otros* – Para el año 2015 corresponden \$2,656 de Mexder por las fases 3 y 4 del RCG y para 2014 Corresponde a proyectos de página web y sistema de vigilancia de la BMV \$13,323, SCO (Sistema de Compensación de Operaciones) por \$14,245, SCA (Sistema Central Asigna) \$8,200, MexDer con \$2,157.

12. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Las transacciones y saldos entre la BMV y sus partes relacionadas no incluidas en la consolidación son las siguientes:

	2015	2014
Transacciones:		
Ingresos:		
Flujos devengados del Indeval (Nota 8)	\$ -	\$ 136,730
Corretaje:		
ICAP Capital Markets, LLC	66,936	68,903
Ingresos por recuperación de gastos	3,021	5,818
Datos técnicos (Datatec)	-	1,794
ICAP Referenciadora	<u>-</u>	<u>90</u>
	<u>\$ 69,957</u>	<u>\$ 213,335</u>
Gastos:		
Corretaje:		
ICAP NY	\$ 23,339	\$ 23,979
Servicios de compensación:		
Indeval	-	12,555
Otros:		
ICAP Capital Markets, LLC	2,827	2,457
ICAP Ecuador	<u>9,089</u>	<u>6,787</u>
	<u>\$ 35,255</u>	<u>\$ 45,778</u>

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre, se integran como sigue.

	2015	2014
Cuentas por cobrar:		
ICAP Capital Markets, LLC (a)	\$ 56,617	\$ 47,308
Flujos devengados del Indeval	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,398</u>
Cuentas por pagar:		
SIF-ICAP Capital Markets LLC	<u>\$ 20,112</u>	<u>\$ 4,006</u>

- (a) La cuenta por cobrar se origina por el cobro de comisiones en el curso normal de las operaciones.

13. Proveedores y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, el saldo es el siguiente:

	2015	2014
Proveedores y otras cuentas por pagar	\$ 104,503	\$ 162,350
Obligaciones por pagar corto plazo (a)	-	304,489
Impuestos retenidos y contribuciones de seguridad social	99,199	78,786
Porción circulante del pasivo a largo plazo (Nota 15)	8,165	16,286
Bono de desempleo	81,335	84,246
Otros	<u>18,720</u>	<u>42,123</u>
Total	<u>\$ 311,922</u>	<u>\$ 688,280</u>

(a) Como se menciona en las Notas 1 y 8, al 31 de diciembre de 2015 la BMV ha ejercido su derecho de compra.

14. Préstamo bancario

Como se menciona en la Nota 1, la BMV mantiene un préstamo bancario, mismo que asciende a \$198,827 a corto plazo y \$816,336 a largo plazo al 31 de diciembre de 2015 y \$617,541 a largo plazo al 31 de diciembre de 2014, el cual se contrató para hacer frente al pago del valor de mercado de las acciones de Ineval. Dicho crédito fue contratado el 2 de julio de 2014 con BBVA Bancomer.

El crédito está contratado en moneda nacional y devenga intereses mensuales sobre el saldo insoluto del capital a una tasa anualizada equivalente a tasa TIIE + 90 puntos porcentuales. El crédito está expuesto a cambios de tasa de interés mensual. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de los intereses a cargo asciende a \$35,659 y \$10,274.

El plazo del crédito es hasta de 60 meses contados a partir del último día del plazo de disposición, mismo que no podrá exceder de 18 meses, y por un monto de hasta \$1,200 millones de pesos. El plazo de la deuda para la porción a la largo plazo son 8 pagos semestrales de \$102,042.

Las comisiones por saldo no dispuesto del crédito equivalen al 0.27% sobre dicho saldo, pagaderas de forma trimestral. La Comisión aplica a partir de la fecha de contrato y hasta la última notificación de disposición del crédito. Al 31 de diciembre de 2015, el importe de las comisiones por saldos no dispuestos asciende a \$980, el cual forma parte de los "Intereses a cargo".

15. Cuentas por pagar a largo plazo

	2015	2014
Obligaciones por pagar largo plazo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,785</u>

Con fecha 11 de abril de 2012, la BMV adquirió 1,775 acciones correspondientes a la participación no controladora de Valmer por un importe de \$80,320, realizando un pago inicial de \$19,733. El remanente de \$60,587 sería pagado en cuatro años a partir de la fecha de la compra, con un interés del 3% anual sobre saldos insolutos.

De conformidad con el contrato de compra-venta de acciones firmado entre las partes, el último pago a realizar por parte de la BMV, contempla una reducción máxima del 30% en caso de falta de pago por parte del comprador de Valmer Brasil.

Como se menciona en la Nota 13 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe por pagar a corto plazo es \$8,165 y \$16,286, respectivamente.

16. Beneficios a los empleados

Plan de pensiones

La BMV tiene un plan de pensiones que tiene dos componentes: (a) uno de contribución definida que cubre a los empleados que al 1° de enero de 2004 tenían menos de 45 años de edad o que teniendo más de 45 años tenían menos de 5 años de servicio (Grupo 1) y (b) otro de beneficio definido que cubre a sus empleados que al 1° de enero de 2004 tenían más de 45 años de edad con 5 años de servicio (Grupo 2). Las obligaciones del plan de beneficio definido se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos tres años. Los empleados bajo el grupo de beneficio definido que cuenten con 60 años de edad y 30 años de servicio o al menos 65 años de edad, tendrán derecho a jubilarse.

Las aportaciones que realiza la BMV al plan de contribución definida se determinan con el 8.5% de los sueldos correspondientes a empleados bajo este plan.

En el plan de beneficio definido sólo quedaron participando aquellos empleados que a la fecha mencionada tenían más de 45 años de edad y más de cinco años de servicio. Cuando el trabajador participante se retira a partir de los 60 años, recibe como beneficio un pago único equivalente a un múltiplo de meses de sueldo en función a su antigüedad.

El resto del personal terminó su participación en dicho plan y se afilió al nuevo plan de contribución definida con garantía de beneficio mínimo. El trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años, recibe el saldo de su cuenta individual, garantizando un valor mínimo equivalente a dos tercios del sueldo mensual multiplicado por el número de años de servicio adicionados de 4.5 unidades. Si el trabajador se separa de la BMV antes de alcanzar los 60 años, mediante mutuo acuerdo tiene derecho a recibir una parte de su cuenta individual en función a sus años de servicio. Se requieren 25 años de servicio para retirar la totalidad del saldo.

Por las características particulares de la población de SIF Servicios, el nuevo plan de pensiones define beneficios diferentes: el trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe un pago único equivalente a un mes de sueldo por año de servicio. Si el trabajador se separa antes de alcanzar la edad de 60 años mediante mutuo acuerdo, tiene derecho a recibir un pago similar, siempre que haya prestado al menos 10 años de servicio.

Prima de antigüedad

Adicionalmente al plan de pensiones, los empleados de la BMV tienen derecho a recibir una prima de antigüedad de 12 días por cada año de servicios en los siguientes casos: a) separación voluntaria cuando tengan al menos 15 años de servicio, b) despido, contando los años de servicio a partir de su fecha de ingreso o del 1° de mayo de 1970, lo que resulte posterior y c) fallecimiento o invalidez. En todos los casos, el salario base para determinar la prima de antigüedad está topado al doble del salario mínimo general de la zona económica en donde preste sus servicios el empleado.

Políticas contables y de fondeo de obligaciones

Los beneficios acumulados por el plan de pensiones de beneficio definido, por la garantía del plan de pensiones de contribución definida y por las primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores, se reconocen en los resultados de cada ejercicio conforme al método de financiamiento conocido como Crédito Unitario Proyectado. Los cálculos actuariales correspondientes son hechos por actuario independiente.

Los costos derivados del plan de contribución definida, diferentes a los de la garantía, se reconocen en resultados mensualmente, conforme se incurren.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en el capital contable como parte de otros resultados integrales, en el año en que ocurren.

La política de la BMV para fondear el plan de pensiones y el plan de prima de antigüedad es la de contribuir el monto máximo deducible para efectos del ISR.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la obligación por prima de antigüedad se integra como sigue:

	2015	2014
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 9,919	\$ 10,156
Fondo segregado	<u>(8,282)</u>	<u>(8,043)</u>
Pasivo neto proyectado (PNP)	<u>\$ 1,637</u>	<u>\$ 2,113</u>
	2015	2014
Pasivo neto proyectado (PNP) inicial	\$ 2,113	\$ 2,451
Costo neto del período (CNP)	1,337	2,809
Aportación al fondo	(1,046)	(1,093)
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	38	454
Pagos a los participantes, con cargo al pasivo	<u>(805)</u>	<u>(2,508)</u>
Pasivo neto proyectado (PNP) final	<u>\$ 1,637</u>	<u>\$ 2,113</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el plan de pensiones se integra como sigue:

	2015	2014
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 21,363	\$ 41,808
Fondo segregado	<u>(19,314)</u>	<u>(40,983)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>\$ 2,049</u>	<u>\$ 825</u>
	2015	2014
Pasivo neto proyectado (PNP) inicial	\$ 825	\$ 828
Costo neto del período (CNP)	2,315	767
Aportación al fondo	(4,392)	(4,538)
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	<u>3,301</u>	<u>3,768</u>
	<u>\$ 2,049</u>	<u>\$ 825</u>

a. *Composición de los activos del plan*

	2015	2014
Acciones	\$ 2,436	\$ 11,916
Títulos de deuda corporativa	3,046	14,901
Títulos del Gobierno Federal	22,100	22,146
Efectivo	<u>13</u>	<u>61</u>
	<u>\$ 27,595</u>	<u>\$ 49,024</u>

- b. *Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) por los años terminados el 31 de diciembre*

	2015	2014
OBD al 1° de enero	\$ 51,963	\$ 51,468
Beneficios pagados por el plan	(29,827)	(6,886)
Costo laboral del servicio actual y costo financiero	6,486	6,509
Incremento (reducción) de obligaciones	-	(2,554)
(Ganancia) pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral (ver inciso e)	<u>2,659</u>	<u>3,426</u>
OBD al 31 de diciembre	<u>\$ 31,281</u>	<u>\$ 51,963</u>

- c. *Movimientos en el valor presente de los activos del plan por los años terminados el 31 de diciembre*

	2015	2014
Valor razonable de los activos del plan al 1° de enero	\$ 49,025	\$ 48,189
Aportaciones que se pagaron al plan	5,438	5,630
Beneficios pagados por el plan	(29,022)	(6,887)
Rendimiento esperado de los activos del plan	2,638	2,888
Ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	<u>(484)</u>	<u>(796)</u>
Valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre	<u>\$ 27,595</u>	<u>\$ 49,024</u>

- d. *Gasto reconocido en resultados por los años terminados el 31 de diciembre*

	2015	2014
Costo laboral del servicio actual	\$ 3,578	\$ 3,472
Costo financiero	2,908	3,037
Rendimiento esperado de los activos del plan	(2,834)	(2,888)
Ganancia por extinción de obligaciones	<u>-</u>	<u>(45)</u>
	<u>\$ 3,652</u>	<u>\$ 3,576</u>

- e. *Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral*

	2015	2014
Monto acumulado al 1° de enero	\$ 17,175	\$ 12,953
Reconocidas durante el ejercicio	2,659	3,426
Otros	<u>679</u>	<u>796</u>
Monto acumulado al 31 de diciembre	<u>\$ 20,513</u>	<u>\$ 17,175</u>

Los principales supuestos actuariales relativos a las tasas de descuento, rendimiento e incremento en sueldos (expresados como promedios ponderados) se detallan como sigue:

	2015	2014
Tasa de descuento al 31 de diciembre (pensiones y prima)	5.20% y 6.90%	5.20% y 6.60%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan al 1 de enero	7.0%	7.0%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 1)	4.5%	4.5%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 2)	3.5%	3.5%
Inflación de largo plazo	3.5%	3.5%

Los supuestos sobre la mortalidad futura se basan en estadísticas publicadas y en tablas de mortalidad. En la actualidad la edad de retiro en México es 65 años.

El cálculo de la obligación por beneficios definidos es sensible a los supuestos de mortalidad que se indicaron anteriormente. Conforme se continúan actualizando las estimaciones actuariales de mortalidad, se considera que un incremento de un año en las expectativas de vida que se muestran arriba es razonablemente posible en el siguiente ejercicio financiero.

La tasa esperada de rendimiento global a largo plazo de los activos del plan es de 7.5%, la cual se basa en el rendimiento esperado de la cartera en su conjunto y no en la suma de rendimientos de categorías individuales de activos. La inversión en títulos de Gobierno Federal busca aportar seguridad a la inversión, mientras que con la inversión en acciones se trata de incrementar la rentabilidad.

17. Impuestos a la utilidad

La BMV está sujeta al ISR conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa fue 30% para 2015 y 2014 y continuará al 30% para los años posteriores.

El impuesto a la utilidad reconocido en los resultados de los años terminados el 31 de diciembre, se integra como sigue:

a. *Impuesto a la utilidad reconocido en los resultados:*

	2015	2014
Gasto por impuesto sobre la base fiscal del ejercicio	\$ (381,837)	\$ (238,778)
Gasto por impuesto diferido:		
Originación y reversión de diferencias temporales	<u>(11,704)</u>	<u>(19,275)</u>
Total gasto por impuestos a la utilidad	<u>\$ (393,541)</u>	<u>\$ (258,053)</u>

b. *Conciliación de la tasa efectiva de impuesto por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:*

	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,164,947	100	\$ 828,789	100
Impuesto sobre la renta a tasa aplicable	(349,484)	(30)	(248,637)	(30)
Gastos no deducibles	(49,608)	(4)	(71,423)	(9)
Efecto por inflación deducible	9,041	1	22,846	3
Participación en resultados de asociadas e ingresos por dividendos	(2,892)	-	(1,778)	-
Flujos devengados del Indeval	-	-	41,019	5
Efectos por inflación en la depreciación y amortización	12,214	1	10,573	1
Otros, neto	<u>(1,102)</u>	<u>-</u>	<u>(1,325)</u>	<u>-</u>
	(381,831)	(32)	(248,725)	(30)
Impuestos de subsidiarias en el extranjero:				
SIF-ICAP Chile Holding Limitada	<u>(11,710)</u>	<u>(1)</u>	<u>(9,328)</u>	<u>(1)</u>
Gasto por impuesto a la utilidad	<u>\$ (393,541)</u>	<u>(33)</u>	<u>\$ (258,053)</u>	<u>(30)</u>

c. *Activos y pasivos por impuestos diferidos*

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre, se derivan de lo siguiente:

	Activos		Pasivos		Neto	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 12,844	\$ 16,106	\$ -	\$ -	\$ 12,844	\$ 16,106
Provisiones	33,805	38,617	-	-	33,805	38,617
Pagos anticipados y activos intangibles	-	-	(15,123)	(13,096)	(15,123)	(13,096)
Resultado por valuación de inversiones en valores	789	2,709	-	-	789	2,709
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	-	-	(6,001)	-	(6,001)	-
Otros	<u>5,255</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,786)</u>	<u>5,255</u>	<u>(2,786)</u>
	<u>\$ 52,693</u>	<u>\$ 57,432</u>	<u>\$ 21,124</u>	<u>\$ (15,882)</u>	<u>\$ 31,569</u>	<u>\$ 41,550</u>

d. Los movimientos en las diferencias temporales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analizan a continuación:

	1 de enero de 2015	Reconocido en resultados	31 de diciembre de 2015
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 16,106	\$ (3,262)	\$ 12,844
Provisiones	38,617	(4,812)	33,805
Pagos anticipados y activos intangibles	(13,096)	(2,027)	(15,123)
Resultado por valuación de inversiones en valores	2,709	(1,920)	789
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	-	(6,001)	(6,001)
Otros	<u>(2,786)</u>	<u>8,041</u>	<u>5,255</u>
	<u>\$ 41,550</u>	<u>\$ (9,981)</u>	<u>\$ 31,569</u>

	1 de enero de 2014	Reconocido en resultados	31 de diciembre de 2014
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 24,960	\$ (8,854)	\$ 16,106
Provisiones	26,665	11,952	38,617
Pagos anticipados y activos intangibles	(2,303)	(10,793)	(13,096)
Resultado por valuación de inversiones en valores	3,340	(631)	2,709
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	7,643	(7,643)	-
Otros	<u>520</u>	<u>(3,306)</u>	<u>(2,786)</u>
	<u>\$ 60,825</u>	<u>\$ (19,275)</u>	<u>\$ 41,550</u>

La Administración de la BMV evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos considerando la existencia de diferencias temporales gravables que se espera se revertan en el mismo período que la reversión esperada de las diferencias temporales deducibles o en períodos posteriores en los que puede aplicarse la pérdida fiscal y cuando exista, en la opinión de la Administración, una alta probabilidad de que habrá utilidades gravables futuras suficientes para la recuperación de dichas diferencias temporales deducibles. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables futuras fueran menores.

18. Capital contable

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a. *Estructura del capital social –*

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el 20 de abril de 2012, se acordó establecer como monto máximo para destinarse a un fondo para la recompra de acciones propias hasta por un importe de \$50,000. Este importe fue confirmado para 2015 en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a \$4,507,303, que corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro representado por 592,989,004 acciones comunes de la "Serie A Clase I", sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>	
	2015 y 2014	2015	2014
Capital fijo "Serie A Clase I"	<u>592,989,004</u>	<u>\$ 4,507,303</u>	<u>\$ 4,506,273</u>

Incremento de capital en BMV

El 24 de abril de 2015 se aprobó mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la Bolsa, la capitalización de diversas cuentas de capital contable con lo cual se llevó a cabo un aumento del capital social en su parte mínima fija, sin derecho a retiro, en la cantidad de \$78,000.

Disminución de capital en BMV

El 24 de abril de 2015 se aprobó mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas una disminución de capital social en su parte mínima fija sin derecho a retiro, por la cantidad de \$76,970, correspondientes a \$0.1298 centavos por acción, pagados el 1° de octubre de 2015. La reducción de capital no modificó el número de acciones que integran el capital social.

b. *Reserva del efecto acumulado de conversión de subsidiarias extranjeras -*

Comprende la totalidad de diferencias en cambios que se derivan de la conversión de estados financieros de operaciones de subsidiarias en el extranjero.

c. *Monto autorizado para recompra de acciones -*

Durante 2013 la BMV vendió 450,000 acciones, a un precio promedio de \$25.86 pesos por acción, equivalentes al valor de mercado de las acciones al momento de la recolocación. Del monto obtenido en la enajenación \$7,224 se destinó a la reconstitución de la reserva para recompra de acciones.

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el 20 de abril de 2012, se acordó establecer como monto máximo para destinarse a un fondo para la recompra de acciones propias hasta por un importe de \$50,000. Éste importe fue confirmado para 2014 en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2014.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el precio de cotización de las acciones de la BMV es de \$22.86 y \$26.72 pesos por acción, respectivamente.

d. *Reserva legal -*

La utilidad neta del ejercicio 2015 está sujeta a la separación de un 5%, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva legal es de \$214,038 y \$189,051, respectivamente.

e. **Restricciones al capital contable -**

Las acciones son de libre suscripción, de igual valor y confieren a sus titulares iguales derechos y obligaciones dentro de su respectiva serie, las cuales en ningún caso se encontrarán limitadas o restringidas. La sola suscripción y pago de acciones representativas del capital social de la BMV, no da derecho a su titular para operar a través de la BMV.

En ningún momento podrán participar directa o indirectamente en el capital social de la BMV, gobiernos extranjeros, salvo en los casos en que expresamente lo permita la Ley del Mercado de Valores, ni las personas que sean propietarias directa o indirectamente del diez por ciento o más del capital de casas de bolsa, instituciones de crédito, instituciones de seguros y fianzas, fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y administradoras de fondos para el retiro.

Ninguna persona física o grupo de personas podrán adquirir directa o indirectamente mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza simultáneas o sucesivas, el control de las acciones representativas del capital social de la BMV, del cinco por ciento y hasta el nueve punto noventa y nueve por ciento del total de dichas acciones, salvo que exista previa autorización del Consejo de Administración y de la Asamblea General de Accionistas de la BMV.

Asimismo, ninguna persona física o grupo de personas podrán adquirir directa o indirectamente mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza simultáneas o sucesivas, el control de acciones, por más del diez por ciento del total de dichas acciones, salvo que exista autorización previa expedida por la SHCP.

Las reducciones de capital causarán ISR sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del ISR.

f. **Dividendos y otros movimientos de capital -**

El 24 de abril de 2015, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$568,972, correspondientes a \$0.9595 centavos por acción, provenientes de los resultados acumulados. El pago se efectuó a partir del 11 de mayo de 2015.

El 29 de abril de 2014, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$646,358, correspondientes a \$1.09 centavos por acción, provenientes de los resultados acumulados, pagados el 12 de mayo de 2014.

19. Otras partidas del resultado integral

a. **Reserva de beneficios a empleados -**

	2015	2014
Saldos al inicio del año	\$ (12,228)	\$ (9,363)
Pérdida actuarial	<u>(2,330)</u>	<u>(2,865)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ (14,558)</u>	<u>\$ (12,228)</u>

b. **Efecto acumulado de subsidiarias extranjeras -**

	2015	2014
Saldos al inicio del año	\$ 8,176	\$ 465
Diferencias en tipo de cambio por conversión de los activos netos de operaciones extranjeras	<u>16,145</u>	<u>7,711</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 24,321</u>	<u>\$ 8,176</u>

Las diferencias en tipo de cambio relacionadas con la conversión de los activos netos de las operaciones extranjeras de la BMV de sus monedas funcionales a la moneda de presentación de la BMV (es decir “pesos”), se reconocen directamente en los otros resultados integrales y se acumulan en la reserva de conversión de moneda extranjera. Las ganancias y pérdidas de instrumentos de cobertura que se designan como coberturas de inversiones netas en operaciones extranjeras se incluyen en la reserva de conversión de moneda extranjera. Las diferencias en tipo de cambio previamente acumuladas en la reserva de conversión de moneda extranjera (con respecto a la conversión tanto de los activos netos de las operaciones extranjeras como las coberturas de operaciones extranjeras) se reclasifican a los resultados al disponer total o parcialmente la operación extranjera.

c. *Cambio en el valor de los activos financieros*

	2015
Saldos al inicio del año	\$ -
Dilución de la inversión en acciones Bolsa de Lima	<u>(49,069)</u>
	<u>\$ (49,069)</u>

20. Resultados acumulados

a. *Resultados acumulados*

	2015	2014
Saldos iniciales	\$ 95,409	\$ 10,440
Ganancia neta atribuible a la participación controladora	499,731	768,145
Decreto de dividendos	(568,972)	(646,358)
Otros resultados integrales	956	1,033
Reserva legal	<u>(24,987)</u>	<u>(37,851)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 2,137</u>	<u>\$ 95,409</u>

b. *Reserva para recompra de acciones*

	2015	2014
Saldos al inicio del año	<u>\$ 50,000</u>	<u>\$ 50,000</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 50,000</u>	<u>\$ 50,000</u>

c. *Prima en recolocación de acciones recompradas*

	2015	2014
Saldos al inicio del año	\$ 78,196	\$ 78,196
Capitalización de prima en recolocación de acciones	<u>(77,994)</u>	<u>-</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 202</u>	<u>\$ 78,196</u>

21. Participación no controladora

Al 31 de diciembre, la participación no controladora se integra como sigue:

	2015	2014
Saldos al inicio del año	\$ 181,825	\$ 175,671
Efecto minoritario de Indeval	-	7,385
Participación en el resultado del año	90,153	71,005
Dividendos pagados a participación no controladora	(4,122)	(64,252)
Efecto de conversión de moneda extranjera y obligaciones laborales	<u>15,111</u>	<u>(7,984)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 282,967</u>	<u>\$ 181,825</u>

22. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la BMV tiene activos y pasivos en miles de dólares como sigue:

	2015	2014
Activos	151,646	88,969
Pasivos	<u>(41,048)</u>	<u>(17,806)</u>
Posición activa, neta	<u>110,598</u>	<u>71,163</u>

La BMV tiene compromisos de pagos en dólares por arrendamiento operativo de equipo de cómputo y licenciamiento, que se describen en la Nota 31.

El tipo de cambio en relación con el dólar publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de \$17.34 y \$14.73 pesos por dólar, respectivamente. Al 9 de febrero de 2015, fecha de emisión de los estados financieros consolidados el tipo de cambio es de \$18.69 pesos por dólar.

23. Utilidad por acción (cifras en pesos)

El cálculo de la utilidad básica por acción al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se basó en la utilidad atribuible a la participación controladora por \$681,253 y \$499,731, respectivamente, y en un promedio ponderado de 592,989,004, acciones ordinarias en circulación. La BMV no tiene acciones ordinarias con potencial de efectos dilutivos.

24. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones pendientes de liquidar y obligaciones en mora se integran como se muestra a continuación:

Obligaciones pendientes de liquidar:

Tipo de valor	2015		2014	
	Fecha de liquidación	Importe	Fecha de liquidación	Importe
Acciones	6-enero-2016	\$ 2,935,607	6-enero-2015	\$ 3,960,246
Acciones	5-enero-2016	<u>6,096,117</u>	5-enero-2015	<u>8,222,810</u>
		<u>\$ 9,031,724</u>		<u>\$ 12,183,056</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de las cuentas de orden por obligaciones en mora es por un importe de \$81,280 y \$66,370, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen obligaciones incumplidas.

25. Administración de riesgos financieros (no auditado)

La BMV se encuentra expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de crédito
Riesgo de mercado
Riesgo operativo

Esta nota presenta información sobre la exposición de la BMV a cada uno de los riesgos arriba mencionados, los objetivos, políticas y procesos para la medición y administración de riesgos, así como la administración de su capital. En diversas secciones de estos estados financieros consolidados se incluyen más revelaciones cuantitativas sobre dichos riesgos.

Marco de administración de riesgos

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad general del establecimiento y supervisión del marco de administración de riesgos de la BMV. Se han establecido Comités de Administración de Riesgos en sus entidades subsidiarias que actúan como contrapartes centrales del mercado de capitales y de derivados, las cuales son responsables del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos y de emitir reportes periódicos.

Las políticas de administración de riesgos de la BMV se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta, establecer los límites y controles apropiados, y monitorear el apego al cumplimiento de dichos riesgos y límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la BMV. La BMV mediante capacitación, sus estándares y procedimientos de administración, pretende desarrollar un entorno de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de obtener una pérdida directa o indirecta derivada de diferentes causas relacionadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la BMV, y de factores externos distintos a los riesgos de crédito, mercado y liquidez, como son los derivados de requerimientos legales y normativos y normas generalmente aceptadas de gobierno corporativo. El riesgo operativo surge de todas las operaciones de la BMV.

La política de la BMV es administrar el riesgo operativo a fin de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y evitar un daño reputacional.

Las cámaras de compensación (Asigna y la CCV) en su operación incluyen una red de seguridad, la cual garantiza el cumplimiento de las operaciones procesadas por las mismas. Los recursos para el pago de los incumplimientos serán dispuestos de la cuenta de inversión en valores de terceros en el orden la siguiente página.

- Fondos de riesgo administrados por las cámaras
- Fondos de Mutualidad
- Patrimonio de las cámaras de compensación y liquidación.

La responsabilidad del desarrollo e implementación de controles para cubrir el riesgo operativo, se asigna a la alta Administración de cada unidad de negocios. Esta responsabilidad está enfocada al desarrollo de políticas para la administración del riesgo operativo en las siguientes áreas;

- Segregación apropiada de funciones, incluyendo la autorización independiente de transacciones.
- Conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos normativos y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Evaluación periódica de los riesgos operativos que se enfrentan, y la suficiencia de los controles y procedimientos para atender los riesgos identificados.
- Requerimientos de informe de pérdidas de operación y medidas correctivas propuestas.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación y desarrollo profesional
- Normas de ética y negocios.
- Mitigación de riesgos, incluyendo contratación de seguros cuando sea eficaz.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito representa la posibilidad de pérdida financiera si una contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las inversiones en valores y las cuentas por cobrar.

En el caso de las inversiones, la BMV limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en valores líquidos y sólo con contrapartes que tienen una calificación crediticia de AAA+ y adquiriendo hasta un monto máximo de 30% del total de las inversiones, en instrumentos de capital. La Administración monitorea constantemente las calificaciones crediticias para reaccionar oportunamente en caso de una baja de calificación en los títulos de su portafolio.

Riesgo de mercado - Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio, tasas de interés y precios de instrumentos de capital puedan afectar los ingresos de la BMV o el valor de sus instrumentos financieros.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es controlar las exposiciones a los riesgos de mercado dentro de parámetros aceptables, a la vez que se busca la optimización de los rendimientos.

Riesgo cambiario - La BMV está expuesta a riesgo cambiario por las ventas, gastos operativos y deuda principalmente a largo plazo denominados en una moneda distinta a su moneda funcional. Las monedas extranjeras en que dichas transacciones están denominadas principalmente son dólar estadounidense y real brasileño.

Respecto a los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, la BMV se asegura que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable para cubrir cualquier eventualidad en el mercado que pudiera representar una pérdida significativa.

Administración del riesgo de tasa de interés

La BMV se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que obtiene préstamo a tasas de interés variable. Este riesgo es manejado por la BMV manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa variable de interés.

Administración del capital

La BMV mantiene un adecuado índice de capital para satisfacer las necesidades de su operación e inversión en proyectos estratégicos y mantener la confianza de los participantes del mercado. Esto se logra con una administración óptima del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidades, así como los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la BMV.

26. Ingresos y gastos bursátiles

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos y gastos bursátiles se analizan como sigue:

	2015	2014
Ingresos bursátiles:		
Comisiones por operatividad	\$ 823,840	\$ 782,507
Cuotas de emisoras	577,094	544,612
Venta de información	330,548	272,846
Compensación y liquidación	756,089	437,446
Servicios de tecnología de información	8,588	56,758
Servicios de personal	3,944	52,261
	<u>\$ 2,500,103</u>	<u>\$ 2,146,430</u>
Gastos bursátiles:		
De personal	\$ 760,280	\$ 792,181
Honorarios profesionales	49,550	131,144
Mantenimiento de equipo de cómputo	162,713	134,565
Servicios para compensación y liquidación	7,017	22,978
Depreciación y amortización	63,700	56,222
Mejoras y adaptaciones de sistemas	13,220	27,258
Eventos y gastos de viaje	26,014	38,210
Comunicaciones	22,042	19,617
Cuotas a la Comisión	25,861	20,481
Información	24,801	19,246
Gastos CME	12,056	11,062
Servicios de custodia (a)	66,748	28,858
Deterioro de activos intangibles	120,000	192,799
Servicios de sistemas	18,285	14,788
Otros	58,748	48,046
	<u>\$ 1,431,035</u>	<u>\$ 1,557,455</u>

(a) Los servicios de custodia son resultado de la combinación de negocios con el Indeval durante 2014.

27. Otros ingresos, neto

Los otros ingresos, neto se analizan como sigue:

	2015	2014
Sub-licenciamiento	\$ 11,991	\$ 21,523
BMV- Educación	15,196	12,670
Excedentes provisiones	12,673	8,020
Patrocinios	692	3,353
Comisiones y sanciones	961	1,946
Otros	55,702	28,321
	<u>\$ 97,215</u>	<u>\$ 75,833</u>

28. Ingresos financieros, neto

Los ingresos y costos financieros se analizan como sigue:

	2015	2014
Ingresos financieros:		
Intereses por equivalentes de efectivo	\$ 60,699	\$ 52,834
Intereses por activos financieros	10,847	12,088
Cambio neto en el valor razonable de inversiones en valores	<u>6,469</u>	<u>5,411</u>
	78,015	70,333
Costos financieros:		
Intereses a cargo (a)	(41,439)	(13,250)
Pérdida en cambios, neta	<u>(12,163)</u>	<u>(8,269)</u>
	<u>(53,602)</u>	<u>(21,519)</u>
Ingresos financieros, neto	<u>\$ 24,413</u>	<u>\$ 48,814</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluyen los intereses a cargo y comisiones por saldos no dispuestos relacionados con el Préstamo bancario de la Nota 14 por \$35,659 y \$10,274, respectivamente.

29. Segmentos operativos

Cuenta con cinco segmentos operativos para reporte, los cuales constituyen sus unidades de negocio. Las unidades de negocio ofrecen diferentes servicios, y se administran de manera separada dado que requieren de diferentes estrategias y tecnología. La Administración revisa por lo menos trimestralmente los informes preparados por cada unidad de negocio. A continuación se describen las principales operaciones de cada uno de los segmentos operativos.

Bursátil - Bolsa de Valores para entidades registradas de conformidad con la LMV. El segmento de negocio es operado por la BMV.

Derivados financieros - Bolsa de contratos de futuros y opciones, provee instalaciones y demás servicios para facilitar tales transacciones. Este segmento de negocio es operado por MexDer.

Compensación y liquidación - Cámaras de compensación de los mercados de Capitales y Derivados, operadas por CCV y Asigna, respectivamente.

Corretaje - Servicios de corretaje financiero con títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Este segmento de negocio es operado por SIF- ICAP.

Custodia - Servicios de administración de valores relativos a la compensación y liquidación de valores en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.

Existen varias actividades operativas en donde interactúan los diferentes segmentos operativos. Dicha interacción incluye principalmente servicios de tecnología y servicios compartidos de personal. Los precios entre segmentos se determinan sobre la base de precios equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Las utilidades de cada segmento se utilizan para medir el desempeño ya que la Administración considera que dicha información es la más adecuada para la evaluación de los resultados de los segmentos, en comparación con otras entidades que operan en los mismos negocios que la BMV. A continuación se incluye información relativa a los resultados de los segmentos operativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Ingresos bursátiles e inmobiliarios	2015						
	Bursátil	Derivados financieros	Corretaje	Compensación y liquidación	Custodia	Otros	Total
Comisiones por operatividad	\$ 249,618	\$ 46,714	\$ 451,715	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 748,047
Cuotas de emisoras	577,094	-	-	-	-	-	577,094
Venta de información	198,924	10,667	1,334	-	-	119,623	330,548
Compensación y liquidación	-	-	-	260,597	-	-	260,597
Custodia	-	-	-	-	495,492	-	495,492
Servicios de tecnología de información	-	196	-	-	-	8,392	8,588
Servicios de personal	-	-	-	-	-	3,944	3,944
Cuotas de miembros y uso de infraestructura	75,793	-	-	-	-	-	75,793
Mantenimiento y rentas de inmueble	-	-	-	-	-	15,191	15,191
	<u>1,101,429</u>	<u>57,577</u>	<u>453,049</u>	<u>260,597</u>	<u>495,492</u>	<u>147,150</u>	<u>2,515,294</u>
Otros ingresos	<u>26,623</u>	<u>15,849</u>	<u>28,683</u>	<u>1,001</u>	<u>10,034</u>	<u>15,025</u>	<u>97,215</u>
	<u>\$ 1,128,052</u>	<u>\$ 73,426</u>	<u>\$ 481,732</u>	<u>\$ 261,598</u>	<u>\$ 505,526</u>	<u>\$ 162,175</u>	<u>\$ 2,612,509</u>
Ingresos:							
Ingresos por segmento, neto:							
Locales	1,003,965	46,075	324,218	260,597	495,492	117,430	2,247,777
Extranjeros	97,464	11,502	128,831	-	-	29,719	267,516
	<u>\$ 1,101,429</u>	<u>\$ 57,577</u>	<u>\$ 453,049</u>	<u>\$ 260,597</u>	<u>\$ 495,492</u>	<u>\$ 147,149</u>	<u>\$ 2,515,293</u>
Utilidad (pérdida) de operación	<u>\$ 836,613</u>	<u>\$ 38,324</u>	<u>\$ 293,092</u>	<u>\$ 241,953</u>	<u>\$ 407,082</u>	<u>\$ (688,831)</u>	<u>\$ 1,128,235</u>

Ingresos bursátiles e inmobiliarios	2014						
	Bursátil	Derivados financieros	Corretaje	Compensación y liquidación	Custodia	Otros	Total
Comisiones por operatividad	\$ 235,606	\$ 58,382	\$ 424,711	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 718,699
Cuotas de emisoras	544,612	-	-	-	-	-	544,612
Venta de información	160,916	8,431	1,233	-	-	102,266	272,846
Compensación y liquidación	-	-	-	281,707	-	-	281,707
Custodia	-	-	-	-	155,739	-	155,739
Servicios de tecnología de información	-	199	-	-	-	56,559	56,758
Servicios de personal	-	-	-	-	-	52,261	52,261
Cuotas de miembros y uso de infraestructura	63,808	-	-	-	-	-	63,808
Mantenimiento y rentas de inmueble	-	-	-	-	-	16,195	16,195
	<u>1,004,942</u>	<u>67,012</u>	<u>425,944</u>	<u>281,707</u>	<u>155,739</u>	<u>227,281</u>	<u>2,162,625</u>
Otros ingresos	<u>23,578</u>	<u>14,231</u>	<u>29,517</u>	<u>1,585</u>	<u>1,625</u>	<u>5,297</u>	<u>75,833</u>
	<u>\$ 1,028,520</u>	<u>\$ 81,243</u>	<u>\$ 455,461</u>	<u>\$ 283,292</u>	<u>\$ 157,364</u>	<u>\$ 232,578</u>	<u>\$ 2,238,458</u>
Ingresos:							
Ingresos por segmento, neto:							
Locales	1,003,744	57,831	132,309	281,499	155,739	224,130	1,855,252
Extranjeros	1,198	9,181	293,635	208	-	3,151	307,373
	<u>\$ 1,004,942</u>	<u>\$ 67,012</u>	<u>\$ 425,944</u>	<u>\$ 281,707</u>	<u>\$ 155,739</u>	<u>\$ 227,281</u>	<u>\$ 2,162,625</u>
Utilidad (pérdida) de operación	<u>\$ 617,532</u>	<u>\$ 53,560</u>	<u>\$ 231,700</u>	<u>\$ 241,484</u>	<u>\$ 127,027</u>	<u>\$ (649,517)</u>	<u>\$ 621,786</u>

La adquisición de propiedad, mobiliario y equipo y su gasto anual por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificada por segmento de negocio se analiza a continuación:

2015							
	Bursátil	Derivados financieros	Corretaje	Compensación y liquidación	Custodia	Otros	Total
Adquisición:							
Propiedad	\$ 17,370	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,370
Equipo de cómputo	25	-	7,202	-	-	-	7,227
Equipo de transporte	-	-	-	-	-	4,833	4,833
Mobiliario y equipo	<u>1,921</u>	<u>-</u>	<u>821</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,644</u>	<u>4,386</u>
	<u>19,316</u>	<u>-</u>	<u>8,023</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,477</u>	<u>33,816</u>
Gasto por depreciación	<u>\$ 15,561</u>	<u>\$ 137</u>	<u>\$ 5,057</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,701</u>	<u>\$ 3,907</u>	<u>\$ 26,363</u>

2014							
	Bursátil	Derivados financieros	Corretaje	Compensación y liquidación	Custodia	Otros	Total
Adquisición:							
Propiedad	\$ 13,657	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,768	\$ -	\$ 57,425
Equipo de cómputo	348	-	7,194	-	-	-	7,542
Equipo de transporte	-	-	-	-	-	8,551	8,551
Mobiliario y equipo	<u>2,672</u>	<u>-</u>	<u>276</u>	<u>-</u>	<u>1,641</u>	<u>54</u>	<u>4,643</u>
	<u>16,677</u>	<u>-</u>	<u>7,470</u>	<u>-</u>	<u>45,409</u>	<u>8,605</u>	<u>78,161</u>
Gasto por depreciación	<u>\$ 14,067</u>	<u>\$ 196</u>	<u>\$ 4,196</u>	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 586</u>	<u>\$ 3,649</u>	<u>\$ 22,734</u>

El incremento por inversión en activos intangibles por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificada por segmento de negocio se analiza a continuación:

2015					
	Bursátil	Corretaje	Compensación y liquidación	Otros	Total
Licencias para uso de software	<u>\$ 15,864</u>	<u>\$ 2,656</u>	<u>\$ 24,137</u>	<u>\$ 27,691</u>	<u>\$ 70,348</u>

2014					
	Bursátil	Corretaje	Compensación y liquidación	Otros	Total
Licencias para uso de software	<u>\$ 13,323</u>	<u>\$ 1,258</u>	<u>\$ 22,445</u>	<u>\$ 8,302</u>	<u>\$ 45,328</u>

La información relativa al total de activos por segmento de negocio, se muestra a continuación:

	Bursátil	Derivados financieros	Corretaje	Compensación y liquidación	Custodia	Otros	Total
2015	<u>\$ 4,335,194</u>	<u>\$ 141,109</u>	<u>\$ 539,908</u>	<u>\$ 602,331</u>	<u>\$ 537,707</u>	<u>\$ 980,666</u>	<u>\$ 7,136,915</u>
2014	<u>\$ 4,226,749</u>	<u>\$ 158,371</u>	<u>\$ 389,016</u>	<u>\$ 580,365</u>	<u>\$ 492,874</u>	<u>\$ 1,106,795</u>	<u>\$ 6,954,170</u>

30. Compromisos y pasivos contingentes

Compromisos y obligación de pago

Indeval tiene firmados contratos con custodios del extranjero, quienes facturan sus servicios en moneda extranjera (principalmente dólares y euros), en función al volumen de la custodia así como de las transferencias de valores. En contraprestación, dentro de las tarifas por prestación de servicios, Indeval factura este servicio a sus clientes considerando un margen de utilidad.

Como parte de las actividades de Indeval, se requiere que esta mantenga cuentas abiertas a su nombre en depósitos centrales de valores europeos (como Clearstream y Euroclear), para el depósito de valores propiedad de algunos clientes de Indeval que así lo solicitan. Derivado de lo anterior, el Indeval tiene cuentas de efectivo con dichos depósitos del exterior, principalmente para recibir los pagos de amortizaciones e intereses provenientes de los valores. Clearstream y Euroclear pueden aplicar un procedimiento denominado "Reversal" (Proceso de reverso) en el pago de amortizaciones e intereses, lo que implica que reviertan los créditos que realizan éstos en las cuentas de efectivo de Indeval, sin existir una justificación sustentada por los depósitos centrales. Regularmente el procedimiento es ocasionado por error del agente financiero del emisor, al no acreditar el efectivo en tiempo y forma. En estas circunstancias, Indeval debe a su vez solicitar a sus depositantes en México, a quienes pagó las amortizaciones o intereses que fueron objeto total o parcial de un "Reversal", la devolución de los importes correspondientes. Aunque a la fecha, en los eventuales casos sucedidos, Indeval ha recuperado de sus depositantes los montos reclamados, no existe garantía o certeza de que así ocurra en el futuro.

Juicios y litigios

La BMV y subsidiarias se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

Contingencias fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

31. Arrendamientos operativos

Arrendamientos como arrendatario -

Al 31 de diciembre, los compromisos de pagos futuros por arrendamientos operativos no sujetos a cancelación son como se muestra a continuación:

	2015		2014	
(En miles de dólares)				
Menores a un año	USD	5,157	USD	4,204
Entre uno y tres años	USD	3,764	USD	6,391

La BMV renta equipo de cómputo bajo el esquema de arrendamiento operativo. Normalmente, los arrendamientos son por un período inicial de 1 a 3 años, con opción de renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos por rentas generalmente se incrementan anualmente para reflejar los precios de las rentas en el mercado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se reconocieron \$79,004 y \$60,132, respectivamente, como gasto en resultados respecto de arrendamientos operativos.

Se determinó que sustancialmente la totalidad de los riesgos y beneficios del equipo de cómputo le pertenecen al arrendador, por renovarse el equipo utilizado en un período menor a su vida útil y destinando el arrendador este equipo para otras operaciones. En consecuencia, la BMV determinó que los arrendamientos son operativos.

Arrendamientos como arrendador

La BMV arrienda parte de su inversión inmobiliaria bajo contratos que son renovables anualmente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se reconocieron \$15,190 y \$16,195, respectivamente, como *Ingreso inmobiliario* en el estado de resultados respecto de arrendamientos operativos.

32. Cuadro de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2015

	3 meses	6 meses	12 meses en adelante	Total
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,109,214	\$ -	\$ -	\$ 2,109,214
Activo designados a su valor razonable	493,352	-	-	493,352
Cuentas por cobrar a clientes	303,942	-	-	303,942
Beneficios a empleados	-	-	6,496	6,496
Otros activos	<u>47,587</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>47,587</u>
Total activos	2,954,095	-	6,496	2,960,591
Pasivos				
Préstamo bancario	-	198,827	816,336	1,015,163
Proveedores y otras cuentas por pagar	303,757	8,165	-	311,922
Impuestos a la utilidad por pagar	80,445	-	-	80,445
Partes relacionadas	20,112	-	-	20,112
Beneficios a empleados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10,182</u>	<u>10,182</u>
Total pasivos	<u>404,314</u>	<u>206,992</u>	<u>826,518</u>	<u>1,437,824</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 2,549,781</u>	<u>\$ (206,992)</u>	<u>\$ (820,022)</u>	<u>\$ 1,522,767</u>

33. Aprobación de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 9 de febrero de 2016, por Pedro M. Zorrilla Velasco, Director General Adjunto de Servicios Corporativos y Relaciones Institucionales y Ramón Güemez Sarre, Director de Administración y Finanzas, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la BMV, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *